

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA “INDOAMÉRICA”

FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES Y DISEÑO

TEMA:

**“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO MASCULINO DE MEDIA Y BAJA SEGURIDAD,
EN TURUBAMBA, QUITO, 2020.”**

Informe de investigación presentada como requisito previo a la obtención del título de Arquitecto

AUTOR:

Pozo Mariño Sthepania Alejandra

TUTOR:

Msc. Arq. Balcázar Basantes Robinson

QUITO - ECUADOR

2021

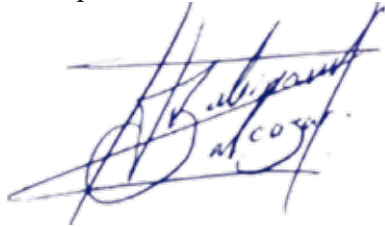
APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de DIRECTOR del Proyecto: “DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO MASCULINO DE MEDIA Y BAJA SEGURIDAD, EN TURUBAMBA, QUITO, 2020.” presentada por el ciudadano: Sthepania Alejandra Pozo Mariño estudiante del programa de Arquitectura de la “**Universidad Tecnológica Indoamérica**”, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la revisión y evaluación respectiva por parte del Tribunal de Grado, que se designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Quito, abril del 2021.

EL TUTOR

Msc. Arq. Balcázar Basantes Robinson

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Balcázar Basantes Robinson' with 'Arq.' written below it.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

El abajo firmante, declara que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente proyecto, como requerimiento previo para la obtención del Título de Arquitecto, son absolutamente originales, auténticos y personales, de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'S' and 'A' intertwined, followed by a horizontal line and a vertical line.

Sthepania Alejandra Pozo Mariño

CI. 1722247473

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Proyecto de aprobación de acuerdo con el Reglamento de Títulos y Grados de la Facultad de Arquitectura, Artes y Diseño de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

Quito, abril 2021.

Para constancia firman:

TRIBUNAL DE GRADO



Msc. Arq. Teresa Pascual

PRESIDENTE



Msc. Arq. Daniela Zumárraga

VOCAL



Msc. Arq. Frank Bernal

VOCAL

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar un eterno agradecimiento a mi madre Sandra Mariño,
que tuvo que hacer un enorme sacrificio para poder sacarnos adelante
no solo a mí, sino que también a mi hermano.

A mi hijo que él ha sido mi motor y motivo para poder seguir al pie de la
lucha en esta hermosa carrera.

Mi familia quien también fue un punto muy importante en la formación
de mis estudios, ya que ellos siempre estuvieron pendientes de mí en
este proceso universitario.

Mi esposo que también siempre estuvo conmigo en las peores
madrugadas, acompañándome en las entregas de los bimestres.

Y de una manera muy especial quiero agradecer a mis abuelitos que hoy
ya no están conmigo, quienes creyeron siempre en mí desde el primer día
que empecé a estudiar Arquitectura y los que estaban orgullosos y le comentaban
a todo conocido que su nieta sería una futura arquitecta.

A mis amigas y amigos que de una u otra manera estuvieron ahí para
acompañarme en el transcurso de la carrera.

Y por último y no menos importante agradezco a mi universidad y a mis profesores
que siempre estaban enseñándome con paciencia todo lo que ellos saben.

Stepania Alejandra Pozo Mariño

DEDICATORIA

Dedico este gran logro a mi madre por su confianza en mí y
por nunca dejar que mis sueños se derrumban.
A mi hijo por ser mi fiel compañero en más de la mitad de mi
carrera universitaria.
A mis viejitos que desde el cielo me estuvieron acompañando
y bendiciendo.
A mi familia quiteña por siempre estar conmigo en el
transcurso de mi carrera.

Stepania Alejandra Pozo Mariño

ÍNDICE

APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE IMÁGENES	xii
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN	1
1. CAPÍTULO I	2
1.1 EL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Tema	2
1.1.2 Línea de Investigación	2
1.1.3 Planteamiento del Problema	2
1.1.4 Contextualización	3
1.1.4.1 Reseña Histórica de Centros Penitenciarios.	3
1.1.5 Población Penitenciaria del Mundo.....	4
1.1.6 Población Penitenciarios en América Latina	5
1.1.7 Población Penitenciarios en Ecuador.	6
1.1.8 Población Penitenciarios en Quito.....	9
1.1.9 Factores que determinan el problema.....	10
1.1.10 Análisis Crítico.....	11
1.2 Objetivos	11
1.2.1 Objetivo General	11
1.2.2 Objetivo Específico	11
2. CAPÍTULO II	12
2.1 MARCO TEORICO	12
2.1.1 Antecedentes de la Investigación	12
2.1.1.1 Los sistemas penitenciarios y los derechos humanos	12
2.1.2 Tipos de Sistemas Penitenciarios	13
2.1.2.1 La americana	13
2.1.2.2 La europea.....	14

2.1.2.3	Sistema de Reformatorio	15
2.1.2.4	Sistema de Clasificación o Belga.....	15
2.1.2.5	Sistema de Prisión Abierta	15
2.1.3	Tipología de Cárceles.....	15
2.1.3.1	Radial	15
2.1.3.2	Claustral	16
2.1.3.3	Panóptico.....	17
2.1.3.4	Torre	17
2.1.4	Sistema Penitenciario en el Ecuador	18
2.1.4.1	Colonia Penal de Galápagos.....	18
2.1.4.2	Colonia penal del Oriente.....	18
2.1.4.3	Penal García Moreno	18
2.1.4.4	Penitenciaria Modelo del Litoral.....	18
2.1.5	Elementos de Seguridad.....	19
2.1.5.1	Niveles de Seguridad.....	19
2.1.5.2	Planificación de emplazamiento	19
2.	Sistemas de grupos.....	20
3.	Prisiones integradas	20
2.1.6	Referentes	22
2.1.6.1	Referente internacional.....	22
2.1.6.2	Referente Nacionales	23
	Ex Penal García Moreno	23
3.	CAPÍTULO III	28
3.1	METODOLÓGICO	28
3.1.1	Enfoque de investigación	28
3.1.2	Modalidad de la investigación	28
3.1.2.1	Investigación cualitativa	28
3.1.2.2	Investigación cuantitativa.....	28
3.1.3	Investigación de campo:.....	29
3.1.4	Fases de la investigación.....	29
3.1.5	Ubicación del área de estudio	29
3.1.6	Análisis Urbano Meso.....	31
3.1.6.1	Análisis físico	31
3.1.6.2	Análisis Social	36
3.1.6.3	Análisis Ambiental	42

3.1.7	Análisis micro de la Parroquia de Turubamba.....	48
3.1.7.1	Riesgos naturales	48
3.1.7.2	Equipamientos	48
3.1.7.3	Accesibilidad.....	49
3.1.7.4	Asolamiento	49
3.1.7.5	Tabla matriz de terrenos	49
3.1.8	Diagrama de Zonificación.....	51
4.	CAPÍTULO IV.....	53
4.1	PROPUESTA.....	53
4.1.1	Programa arquitectónico	53
4.1.2	Partido Arquitectónico	57
4.1.3	Estrategias de diseño	61
4.1.3.1	Transmisión y proporción	61
4.1.3.2	Jerarquía y pauta	61
4.1.3.3	Ritmo y equilibrio.....	61
4.1.4	Diseño Arquitectónico	62
4.1.4.1	Análisis del sector.....	62
4.1.4.2	Análisis inmediato	63
4.1.4.3	Implantación	64
4.1.4.4	Planta baja y entorno	65
4.1.5	Bloque A Ingreso	66
4.1.5.1	Planta Arquitectónica	66
4.1.5.2	Fachada y Corte	67
4.1.6	Bloque B Seguridad	68
4.1.6.1	Planta Arquitectónica	68
4.1.6.2	Cortes y Fachadas	69
4.1.7	Bloque C Administración	70
4.1.7.1	Plantas Arquitectónicas	70
4.1.7.2	Cortes	72
4.1.7.3	Fachadas.....	73
4.1.8	Bloque C Medica.....	74
4.1.8.1	Planta Arquitectónica	74
4.1.8.2	Cortes y Fachadas.....	75
4.1.9	Bloque E Servicios	76
4.1.9.1	Planta Arquitectónica	76

4.1.9.2	Cortes y Fachadas	77
4.1.10	Bloque F Visitas	78
4.1.10.1	Planta Arquitectónica	78
4.1.10.3	Cortes y Fachadas	80
4.1.11	Bloque G Talleres.....	81
4.1.11.1	Planta Arquitectónica	81
4.1.11.2	Cortes y Fachadas	82
4.1.12	Bloque G Alojamiento	83
4.1.12.1	Planta Arquitectónica	83
4.1.12.2	Cortes	85
4.1.12.3	Fachadas	86
4.1.13	Detalles Arquitectónicos	87
4.1.14	Redes Técnicas	89
4.1.14.1	Planta Sanitaria	89
4.1.14.2	Planta Agua potable.....	90
4.1.14.3	Planta Eléctricas.....	91
4.1.15	Planos Estructurales	92
4.1.15.1	Cimentación	92
4.1.15.2	Losa	93
4.1.15.3	Detalles Estructurales	94
4.1.15.4	Replanteo	95
4.1.16	Organización de obra	97
4.1.17	Renders	99
4.1.18	Presupuesto.....	103
5.	CAPÍTULO V	107
5.1	Conclusiones	107
5.2	Recomendaciones	107
6.	BIBLIOGRAFÍA.....	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Eje Aplicado.....	2
Tabla 2. Señalamiento de variables	2
Tabla 3. Población Penitenciaria Latino América.....	5
Tabla 4. Centros Penitenciarios en Ecuador.....	6
Tabla 5. Zonas de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores.	7
Tabla 6. Lista de Centros de Rehabilitación Social	7
Tabla 7. Análisis Critico.....	11
Tabla 8. Acciones penitenciarias.	12
Tabla 9. Tipología de cárceles	13
Tabla 10. Características sistema celular.....	14
Tabla 11. Características sistema mixto.	14
Tabla 12. Etapas del sistema progresivo	15
Tabla 13. Tipos de pabellones.....	17
Tabla 14. Tipología de cárceles torre funcionalidad	17
Tabla 15. Esquema metodológico.....	27
Tabla 16. Enfoque de la investigación.....	28
Tabla 17. Esquema de investigación cuantitativa	28
Tabla 18. Tipos de delincuentes.....	51
Tabla 19. Porcentaje de delitos menores	51
Tabla 20. Ecuación para sacar número de presos	51
Tabla 21. Diagrama de zonificación	52

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Herramientas utilizadas en la retención de personas en la edad media	3
Imagen 2. Cárcel de Marmetino	5
Imagen 3. Población Penitenciaria de Brasil, Manaus.....	5
Imagen 4. Vista, Prisión de Manaus.	6
Imagen 5. Población Penitenciaria de Brasil.....	6
Imagen 6. Población Penitenciaria de Paraguay	6
Imagen 7. Población Penitenciaria Latino América.....	7
Imagen 8. Celda de Reos con recursos económicos	7
Imagen 9. Celda de Reos sin recursos económicos	8
Imagen 10. Celda de Reos sin recursos económicos	8
Imagen 11. Sobrepoblación Cárcel de Latacunga	8
Imagen 12. Sobrepoblación Cárcel de Latacunga	8
Imagen 13. Sobrepoblación Cárcel de Latacunga	8
Imagen 14. Celda de Reos sin recursos económicos	9
Imagen 15. Celda de Reos sin recursos económicos	9
Imagen 16. Celda de Reos sin recursos económicos	9
Imagen 17. Tipología de cárcel radial.....	16
Imagen 18. Tipología de cárceles radial	16
Imagen 19. Tipología de cárceles radial	16
Imagen 20. Tipología de cárceles claustral.....	16
Imagen 21. Tipología de cárceles claustral.....	16
Imagen 22. Penitenciaria Haldenh, Noruega.	16
Imagen 23. Tipología de cárceles panóptico	17
Imagen 24. Tipología de cárceles panóptico	17
Imagen 25. Tipología de cárceles torre	17
Imagen 26. Tipología de cárceles torre	18
Imagen 27. Panóptico García Moreno	18
Imagen 28. Penitenciaría del Litoral	19
Imagen 29. Nivel de seguridad 1	19
Imagen 30. Nivel de seguridad 2.....	19
Imagen 31. Nivel de seguridad 3.....	19

Imagen 32.	Nivel de seguridad 4.....	19
Imagen 33.	Sistema de recintos.....	20
Imagen 34.	Sistema en grupos.....	20
Imagen 35.	Prisión integrada.....	20
Imagen 36.	Matriz de distribución habituales para distintos niveles de seguridad.....	20
Imagen 37.	Explicación de diferentes tipologías.....	21
Imagen 38.	Prisión de Storstrom.....	22
Imagen 39.	Prisión de Storstrom.....	22
Imagen 40.	Prisión de Storstrom.....	22
Imagen 41.	Prisión de Stordtrom.....	22
Imagen 42.	Prison de Storstrom.....	22
Imagen 43.	Prisión de Storstrom.....	23
Imagen 44.	Prisión de Storstrom.....	23
Imagen 45.	Prisión de Storstrom.....	23
Imagen 46.	Prisión de Storstrom.....	23
Imagen 47.	Prisión de Storstrom.....	23
Imagen 48.	Ubicación ex penal García Moreno.....	23
Imagen 49.	Ingreso Principal Ex Penal García Moreno.....	24
Imagen 50.	Vista exterior.....	24
Imagen 51.	Ingreso Principal Ex Penal García Moreno.....	24
Imagen 52.	Celda de Reos pabellón A.....	24
Imagen 53.	Celda de reos, pabellón B.....	25
Imagen 54.	Panóptico penal García Moreno.....	25
Imagen 55.	Ex Penal García Moreno – Ventanas.....	25
Imagen 56.	Cuartos sin ingreso de luz.....	25
Imagen 57.	Diversas variables.....	26
Imagen 58.	Ecuador, Pichincha, Quito.....	29
Imagen 59.	División política de las parroquias de Quito.....	30
Imagen 60.	Parroquia de Turubamba.....	30
Imagen 61.	Análisis físico de accesibilidad.....	32
Imagen 62.	Análisis físico – Movilidad.....	33
Imagen 63.	Análisis físico – Equipamientos.....	34
Imagen 64.	Análisis físico – Infraestructura.....	35
Imagen 65.	Análisis social – Tipología de crímenes.....	37
Imagen 66.	Análisis social – Densidad de habitantes.....	38

Imagen 67.	Análisis social – Densidad de vivienda.....	39
Imagen 68.	Análisis social – Índice de delitos.....	40
Imagen 69.	Análisis social – Tipología de crímenes.....	41
Imagen 70.	Análisis ambiental - Clima.....	43
Imagen 71.	Análisis ambiental – Riesgos naturales.....	44
Imagen 72.	Análisis ambiental – Bosques protectores.....	45
Imagen 73.	Análisis ambiental – Tipología de suelo.....	46
Imagen 74.	Análisis ambiental – Topografía.....	47
Imagen 75.	Ubicación área de estudio.....	48
Imagen 76.	Terreno a intervenir.....	48
Imagen 77.	Análisis de riesgos naturales.....	48
Imagen 78.	Equipamientos.....	48
Imagen 79.	Accesibilidad.....	49
Imagen 80.	Accesibilidad calle J.....	49
Imagen 81.	Accesibilidad calle s/n.....	49
Imagen 82.	Asoleamiento.....	49
Imagen 83.	Matriz de terrenos.....	50
Imagen 84.	Sistema de grupos y nivel de seguridad.....	51
Imagen 85.	Partido Arquitectónico.....	57
Imagen 86.	Partido arquitectónico.....	58
Imagen 87.	Partido Arquitectónico.....	59
Imagen 88.	Partido Arquitectónico.....	60
Imagen 89.	Estrategias de diseño –Transmisión y Proporción.....	61
Imagen 90.	Estrategias de diseño –Jerarquía y Pauta.....	61
Imagen 91.	Estrategias de diseño –Ritmo y Equilibrio.....	61
Imagen 92.	Detalle constructivo.....	96
Imagen 93.	Organización de obra.....	97
Imagen 94.	Organización de obra.....	98
Imagen 95.	Vista aérea del centro penitenciario.....	99
Imagen 96.	Corredor semiprivado.....	100
Imagen 97.	Patio interno de Alojamiento.....	101
Imagen 98.	Cuarto de reos.....	102

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES Y DISEÑO

RESUMEN

TEMA: “DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO MASCULINO DE MEDIA Y BAJA SEGURIDAD, EN TURUBAMBA, QUITO, 2020.”

AUTOR: Sthepania Alejandra Pozo Mariño
TUTOR: Arq. Balcázar Basantes Robinson

Los sistemas penitenciarios son un elemento fundamental del desarrollo social y de la seguridad de un país en todos los aspectos, debería contar con la atención especial de los gobiernos de turno y su gestión y consecución de objetivos debería elevarse a política de estado, al punto de pasar de ser simples sistemas penitenciarios de reclusión a ser sistemas de rehabilitación y reinserción a la sociedad; sin embargo, al analizar la evolución y la gestión de estos centros se pueden observar que ha pasado por grandes batallas por conseguir que dentro de la visión de los líderes de turno se incluya como principio rector de la gestión, el respeto a los derechos humanos fundamentales. Parte importante de la gestión carcelaria y de rehabilitación es la provisión de edificaciones que se presten para el cumplimiento de los objetivos de rehabilitación dentro del marco del respeto a los derechos humanos, son los edificios los lugares en donde residen los internos, en donde se desarrollan los procesos de rehabilitación, la administración en general y depende, en gran manera que la estructura de estos edificios vayan en concordancia con una gestión que busque proteger a la sociedad de personas que representen un peligro para ella y además devolverle a esa sociedad una persona que esté lista para convivir con sus semejantes dentro del marco de respeto mutuo.

Las cárceles en el Ecuador cuentan con un historial que viene arrastrando problemas estructurales en los que la inseguridad, el hacinamiento, la falta de garantías, corrupción y violencia han desnudado la realidad de las estructuras carcelarias del país. A pesar de a las intervenciones y de las inversiones que en años anteriores se han realizado para modernizar algunos centros de reclusión y construir otros adicionales, la violencia, las denuncias de corrupción, hacinamientos y amotinamientos por parte de los reclusos no ha cesado, más bien ha recrudecido y ha mostrado que una persona que está pagando un delito cometido no se encuentra seguro dentro de las paredes de un recinto de reclusión o retención.

El presente estudio analiza la necesidad de un cambio en estas estructuras y los problemas que han causado que estas no sean eficientes para cumplir los objetivos fundamentales del país en cuanto a rehabilitación, de la misma forma se realizan las propuestas en el área filosófica, teórica y netamente técnica para la construcción de un centro de rehabilitación que vaya de acuerdo a las normas modernas de la construcción de estas edificaciones y a la vez sea el albergue en el que se pueda gestionar con seguridad, respeto al ser humano y disciplina, aspectos necesarios para los procesos de reinserción a la sociedad. El objetivo del presente trabajo de investigación es Diseñar un centro Penitenciario de media y baja seguridad para la ciudad de Quito, Parroquia de Turubamba con base en el análisis de los sistemas penitenciarios y los edificios en los que se desarrollan en el mundo en América y en el Ecuador.

DESCRIPTORES: Hacinamiento, Sobrepoblación, Reinserción

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES Y DISEÑO

ABSTRACT

TEMA: “DESIGN OF A MEDIUM AND LOW SECURITY MALE PENITENTIARY CENTER, IN TURUBAMBA, QUITO, 2020.”

AUTHOR: Sthepania Alejandra Pozo Mariño

TUTOR: Arq. Balcázar Basantes Robinson

Prison systems are a fundamental element of a country's social development and security in all aspects, it should have the special attention of governments on duty and their management and achievement of objectives should be elevated to state policy, to the point of becoming mere prison systems of detention to systems of rehabilitation and reintegration into society; However, in analyzing the evolution and management of these centres, it can be seen that it has been through great battles to ensure that respect for fundamental human rights is included within the mind of the leaders on duty. An important part of prison management and rehabilitation is the provision of buildings that are provided for the fulfillment of rehabilitation objectives within the framework of respect for human rights, are the buildings where inmates reside, where rehabilitation processes are developed, administration in general and depends, in large way, that the structure of these buildings are in line with a management that seeks to protect society from persons who pose a danger to her and also return to that society a person who is ready to live with others within the framework of mutual respect.

Prisons in Ecuador have a track record of dragging structural problems in which insecurity, overcrowding, lack of guarantees, corruption and violence have stripped the reality of the country's prison structures. Despite interventions and investments in previous years to modernize some detention centres and build additional ones, violence, allegations of corruption, overcrowding and mutiny by inmates have not ceased, rather it has escalated and shown that a person who is paying a committed crime is not safe within the walls of a detention or detention compound

This study analyses the need for a change in these structures and the problems that have caused them to be inefficient to meet the country's fundamental objectives in terms of rehabilitation, in the same way the proposals are made in the philosophical, theoretical and purely technical area for the construction of a rehabilitation center that goes according to the modern standards of the construction of these buildings and at the same time is the shelter in that can be managed safely, respect for the human being and discipline, aspects necessary for the processes of reintegration into society.

The objective of this research work is to design a medium and low security prison for the city of Quito, Turubamba Parish based on the analysis of the prison systems and buildings in which they develop in the world in America and Ecuador.

KEY WORDS: Overcrowding, Reintegration, Corruption.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo de investigación es diseñar un centro Penitenciario de media y baja seguridad para la ciudad de Quito, Parroquia de Turubamba con base en el análisis de los sistemas penitenciarios y los edificios en los que se desarrollan en el mundo en América y en el Ecuador.

Durante el primer capítulo se ha realizado una aproximación al problema dentro de la que se ha analizado el origen de los centros de reclusión o cárceles, la gestión que se ha realizado en estos centros y los problemas que históricamente se han presentado hasta la actualidad, siempre en concordancia con la función que los edificios cumplen dentro de esta gestión.

Durante el capítulo dos se encuentra una reseña histórica de las teorías de la gestión carcelaria que se han presentado en la historia de la humanidad y su aplicación al momento histórico en el que salieron a luz, también se busca las tipologías de cárceles que se encuentran en todo el mundo y poder encontrar referentes que ayuden con el diseño y la función del centro penitenciario.

El tercer capítulo se podrá encontrar los aspectos metodológicos que guiaron la presente investigación, como se aplicaron a cada una de las etapas y la modalidad de la investigación realizada. También se toma en cuenta el análisis macro de todo el sur de Quito, para así poder encontrar la parroquia y terreno adecuado para poder implantar el CP.

Ya obtenido el lugar se hace un análisis micro para revisar que las condiciones del sector sean las adecuadas y estar seguros de poder implantar en ese lugar el CP, se llega también a obtener un el número de presos que van a estar encerrador en el centro penitenciario que se va a diseñar.

El cuarto capítulo se realiza la propuesta del centro penitenciario, empezando por obtener un programa arquitectónico que nos da los metros cuadrados de área bruta a construir, un partido arquitectónico que nos va a indicar la función de cada elemento, por último, se empieza con el diseño para poder al final encontrar un resultado de lo realizado.

Finalmente se sacan las conclusiones que van de mano con los objetivos que se puso en el primer capítulo y las recomendaciones que se van a realizar en el proceso de diseño del centro penitenciario y del tema escrito.

1. CAPÍTULO I

1.1 EL PROBLEMA

1.1.1 Tema

“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO MASCULINO DE MEDIA Y BAJA SEGURIDAD, EN TURUBAMBA, QUITO, 2020.”

1.1.2 Línea de Investigación

Arquitectura y sostenibilidad

“Esta línea de investigación apunta a buscar respuestas a problemáticas relacionados con: el hábitat social, los materiales y sistemas constructivos, los materiales locales, la arquitectura bioclimática, la construcción sismo resistente, el patrimonio, la infraestructura e instalaciones urbanas, el equipamiento social.”. (Janio Jadán, 2017).

EJES APLICADOS	CICHE	CITEHS	2011
Arquitectura y Sostenibilidad		X	
Comprensión del comportamiento humano.	X		
Bienestar humano			X

Tabla 1. Eje Aplicado

Fuente: UTI, (2017), Elaboración Propia, (2020)

La principal línea de investigación es la arquitectura y sostenibilidad, línea que será de utilidad para encontrar y proponer soluciones estructurales en cuanto a construcción, desarrollo urbano, equipamientos y uso adecuado de los materiales que sirven además como medida de prevención en casos de catástrofes naturales.

Alternamente se hará uso de líneas de investigación alternas: la comprensión del comportamiento humano y el bienestar humano ya que el diseño que se propone está caracterizado en buscar que la persona que va habitar en el edificio tenga calidad de vida emocional y material.

Teniendo así que comprender que, aunque sea una persona privada de su libertad va a tener una estabilidad física y mental adecuada para que en el momento de que tenga que salir se puede reinsertar ante la sociedad sin ningún problema.

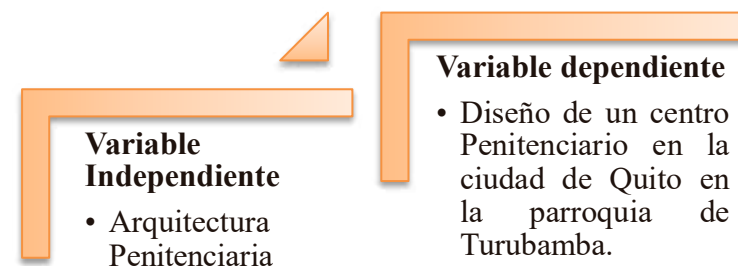


Tabla 2. Señalamiento de variables

Fuente: Elaboración Propia, (2020)

1.1.3 Planteamiento del Problema

Las primeras evidencias de castigo hacia personas que no respetaban o seguían normas de convivencias generadas por cada civilización, correspondían a agresiones físicas, esto con el tiempo iba evolucionando generando otras medidas como privarlos de su

libertad en espacios lejanos, estratégicamente ubicados para que no sea de fácil acceso.

Fue en un punto de la vida humana, donde se pensó en los beneficios de la calidad de vida de los reclusos para que en un futuro pueda existir y manifestar un cambio en cuanto a su adaptación a la sociedad, se ha brindado oportunidades donde las instituciones se encargan de la reinserción de las personas privadas de las sociedades en puestos de trabajo según sus habilidades.

Después de todo el avance expuesto, es evidente que ha se ha estancado su evolución, originando problemas como sobrepoblación en estos centros, violencia, peligro, etc.

Es así que en la actualidad las cárceles de cualquier tipo, en ciertos países son sinónimo de una vida conflictiva más que de un centro en el que el recluso recupere su capacidad de vivir en armonía en la sociedad en que se desenvuelve, de tal manera que han surgido brotes de males propios de una sociedad que no tiene calidad de vida

La violencia es una de esos males, los centros de reclusión son, en algunas veces centros en los que se planifican actos violentos hacia afuera de las instalaciones y también en los interiores de estas, la lucha por el poder, el control de las acciones y el liderazgo dentro de los centros de reclusión hace que se construyen enemistades y se formen bandas dedicadas a agredirse y hasta asesinar para conservar o arrebatarse el poder a quien lo tenga.

Esta violencia hace que aparezca otro factor que perjudica la gestión de las cárceles y la vida dentro de ellas, este factor es la inseguridad. El solo hecho de ir a un centro de reclusión ya significa un peligro para la vida de los internos, mucho más en aquellos casos en que la falta de infraestructura y planificación

hace que en los mismos centros están hospedados peligrosos delincuentes y a la vez personas que han cometido contravenciones menores.

La inseguridad se transmite además a quienes trabajan dentro de los centros carcelarios y sobre todo a quienes por ser familiares o profesionales del derecho tienen que visitar a personas recluidas en estos lugares para otorgarles asistencia técnica o familiar.

Por omisión existe un factor determinante, este es la falta de programas de reinserción a la sociedad, de manera que la vida dentro de las cárceles es un tiempo solamente para esperar a salir, sobrevivir y tratar de conseguir un medio de obtener dinero para las necesidades que se presentan, el interno viene a ser una persona encerrada sin una formación para un futuro que le permita cambiar su vida y dejar de delinquir.

1.1.4 Contextualización

1.1.4.1 Reseña Histórica de Centros Penitenciarios.

1.1.4.1.1 Desde Grecia hasta la Edad Antigua

En los inicios de la humanidad más que prisión el concepto era el de separar a las personas de la sociedad, ya sea por haber cometido algún delito o por ser considerado enemigo de alguien. Aunque existen evidencias que en la era antigua el ser recluido no solamente significaba perder la libertad, sino también recibir castigos que causen sufrimientos (Checa & Mestre, 2017)

En aquellos tiempos las privaciones de la libertad obedecían a castigos contra las personas por incumplimiento de pagos o por deudas que adquirían (Melero, 2012). Esto era considerado un delito grave y una estafa o atentado contra la honra de la persona a quien se le debía

La pena que se realizaban en estas épocas era poco costosa y muy cruel, ya que hacían pasar a los presos hambre y las prisiones podían llegar hacer desde conventos hasta cisternas (Melero, 2012)

El sistema legal que impulsaba los castigos no tenía una doctrina clara de su razón de ser, no se tenía además un concepto moral maduro que separe las libertades o preferencias de lo que realmente significaba u delito “Por otra parte, la confusión entre lo humano y lo divino, lo sacro y lo profano impidió una real autonomía individual y una concepción profunda y operativa de la libertad personal” (Sánchez Sánchez, 2014)

1.1.4.1.2 Edad media

En esta era las cárceles privadas marcaron la ruta del autoritarismo y la falta de regulación en una sociedad que aún no había definido sus valores, actuando al margen de la justicia, algunas personas utilizaban sus casas para privar a personas de su libertad, asunto que contrastaba con la debilidad del poder público que no podía no era capaz de regular esta situación (Ramos, 2017)

A estas alturas de la historia, la idea de pena privativa de libertad se dio sin manifestarse teniendo en cuenta que la persona que esta privada de su libertad no conviva con la ciudadanía, el pueblo pidió que se les dé a los presos la más cruel tortura como: la mutilación de sus extremidades, el quemarles vivos y por último provocarles la muerte (Melero, 2012).

De la misma forma se puede observar que en la época la noción a la libertad y respeto a la individualidad humana no existía. Los gobernantes que se encontraban en el poder utilizaban de manera arbitraria a las personas privadas de su libertad (Gutierrez, 2018) menciona que los derechos y valores se encontraban en una especie de incubación y las personas de la

época vivían bajo el convencimiento que su forma de actuar era la correcta

Las personas eran hacinados y torturados sin importar su edad, sexo, condición de salud o emocional, sin embargo, para el siglo XIV en adelante ya se evidencian signos legislativos en las privaciones de la libertad y consideraciones de delitos, que para aquellos tiempos se empezaron a resumir en faltas en contra del rey. (Javier Gonzales, 2010)



Imagen 1. Herramientas utilizadas en la retención de personas en la edad media

Fuente: Vix (2018)

1.1.4.1.3 Edad moderna

En estos tiempos la cárcel significaba principalmente un lugar en el que se pagaba con trabajo los delitos cometidos, eran lugares en los que la disciplina era muy estricta y en algunos centros de retención no se guardaban las medidas de higiene mínimas y cundía el desorden de acuerdo con lo que afirma (SER Cuenca, 2018) eran lugares con grandes hacinamiento de personas en las que, además de la gran promiscuidad tenían el ambiente propicio para la propagación masiva de enfermedades.

Poco después se introdujo en el debate público el acceso a los derechos de todas las personas, incluso los privados de la

libertad es así que en el siglo XVI empiezan a formarse las Casas de trabajo, en la que imponían a las personas privadas de su libertad una nueva disciplina apta para la nueva moral de trabajo, de acuerdo con (Ramos, 2017) se realiza un gran adelanto en base a los derechos humanos de los presos, gracias a la llegada de los españoles a América.

1.1.4.1.4 Siglo XVIII

En este siglo se formularon varias teorías que avanzaron en la explicación del crimen como corrección, las filosofías de los derechos humanos comienzan a alcanzar su plenitud, en este mismo siglo surge el iluminismo penal, es decir, una mayor humanidad en el procedimiento (Melero, 2012).

Se continuaría con las penas correspondientes en trabajo forzado, pero al mismo tiempo se empieza a tener diferencia entre las personas de acuerdo a la edad, sexo o condiciones especiales que se podrían haber encontrado, así mismo de empieza a diferenciar a las personas de acuerdo a la naturaleza del delito cometido.

Resumiendo lo acontecido en cuanto a tiempos de encierro (Monteverde, 2018) “igualmente, en esta era aconseja reducir el período del encierro. Uno de los peores males que causa la pena no es la pena en sí, sino el tiempo que se demora en transcurrir la detención, que enerva las facultades y sensibilidades del individuo, pierde su capacidad laboral, su actividad comercial sufre, sus negocios pasan a otras manos o se pierden y pierde cada una de las ocasiones y oportunidades que había tenido en libertad.”

En América especialmente en el año de 1977 se construyó la primera prisión de Walnut Street Jail, con un desplazamiento para 105 personas privadas de su libertad (Melero, 2012).

En algunos casos se repitieron los casos de epidemias, hacinamientos promiscuidad y otros problemas derivados de la falta de organización, a pesar de los avances en derechos fundamentales se presentaban este tipo de situaciones que en resumen eran violaciones a esos derechos. (Bentham J. , 1839)

1.1.4.1.5 Siglo XIX

Fue el siglo de las grandes reformas sociales, por otro lado, el sistema penitenciario fue afectado por la organización liberal burguesa, tanto en lo político como en lo administrativo y lo legal, estas grandes reformas llevaron la idea de crear establecimientos que puedan terminar definitivamente con la criminalidad

En América del Norte surge un centro penitenciario inquieto por el cambio de los jóvenes delincuentes, en 1876 empieza a funcionar el primer reformatorio en el que se aplicó por primera vez la prisión de Elvira (NY) (Melero, 2012).

Las nuevas aportaciones teóricas que surgieron luego de la segunda guerra mundial dieron paso a una lenta evolución que dio lugar a una transformación profunda de los sistemas penitenciarios contemporáneos, el castigo por los delitos cometidos de resumía en la pérdida del derecho a la libertad, que para ese tiempo ya era parte de los derechos fundamentales.

De acuerdo a lo que recoge un informe realizado por (Montagut, 2015) una de las principales reformas en Filadelfia la introdujeron los cuáqueros, quienes propusieron el encierro penoso y solitarios que de acuerdo con lo que ellos pensaban, obligaría al detenido a arrepentirse de sus faltas.

Con esta temática y cambios de visión transcurrió un siglo en el que se empezaría a pensar en fundamentales cambios en materia de derecho que tendría luego un efecto en varias naciones.

1.1.4.1.6 Siglo XX – XXI

El análisis de esta época no puede apartarse de empezar por recalcar los grandes cambios que se lograron en materia de derechos humanos, empezando por el constitucionalismo europeo seguido por los cambios constitucionales en Iberoamérica que obligaron a los gobiernos a introducir en sus políticas el respeto a los derechos fundamentales, principios como la doble dimensión y la inclusión de derechos en el marco legal y constitucional son los que engloban el accionar en esta época.

En estos siglos los derechos humanos han tomado un papel muy importante en la vida jurídica como política, en este mismo siglo se establece como punto principal la no discriminación por: “sexo, raza, color, lengua, religión, opinión, origen nacional o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación” (Bergalli, 2013)

Se alcanzaron logros estructurales como la prohibición de sancionar dos veces una misma infracción y los sesgos que pueden existir al tratar temas como racismo, género, condición social, nivel socioeconómico etc.

1.1.5 Población Penitenciaria del Mundo

La palabra cárcel se define como un lugar destinado a la reclusión de presos (Real Academia de la Lengua Española , 2020), etimológicamente se la relaciona con el término “coerciendo” de origen latino que significa restringir y también con el término latino “cárcel” que se utiliza para denominar a los lugares con barrotes. Sin embargo, el origen de las cárceles como lugares de retención de personas nace con la necesidad del mundo de separar a quienes consideraban un peligro para la sociedad o para ellos mismos.

Si nos remontamos a la época de la biblia, el nuevo testamento para ser más exactos había personas detenidas en lugares en que permanecían encerrados por delitos contra otras personas, es el caso de Barrabás, el que a pedido del público fue liberado en el juicio a Jesús.

Estos centros de reclusión, como medios de encierro masivo para personas que se consideran enemigos de la sociedad empezaron a surgir allá por los 640 D.C. como la cárcel marmetino que de acuerdo a lo que la leyenda indica fue el lugar en el que estuvo preso el Apóstol Pedro, desde ahí se puede decir que se implementaron estos reclusorios, es así que para los años 1300 de esta era se tiene registro de la casa de los conserjes que luego fue transformada en un centro de reclusión carcelario y además la cárcel de la bastilla que era el lugar de encierro de los presos por asuntos políticos.



Imagen 2. Cárcel de Marmetino
Fuente: Vaticano (2017).

Ya cuando finalizaba el siglo XVI hicieron aparición las cárceles como centros de lo que intentaba ser un lugar de readaptación a la sociedad, sin embargo se trataba de lugares de concentración de reclusos de ambos sexos, con disciplinas extremadamente duras y en condiciones de promiscuidad, luego le sigue una historia en la que las cárceles del mundo han sido usadas para castigar y para rehabilitar, en otras ocasiones para tomar venganza de enemigos y en gran parte para tener un lugar en donde

aislar rápidamente a personas consideradas peligrosas para la sociedad.

1.1.6 Población Penitenciarios en América Latina

Los centros penitenciarios que tiene América Latina tienen diseños similares ya que están distribuidos de maneras muy similares, con la estrategia de que una persona privada de su libertad tenga castigo dentro del mismo.

Hay un aumento muy importante en las cárceles ya que en los últimos diez años la población carcelaria ha aumentado de una manera impresionante, esto se debe la imposición de nuevas leyes y políticas que se han dado en cada uno de los países de Latino América (Leeds, 2016).

Gracias al aumento de la población carcelaria se empezaron a dar sobre poblaciones y hacinamientos en los Centros Penitenciarios, los mismos que van acompañados de infraestructuras inadecuadas.

POBLACIÓN CARCELARIA

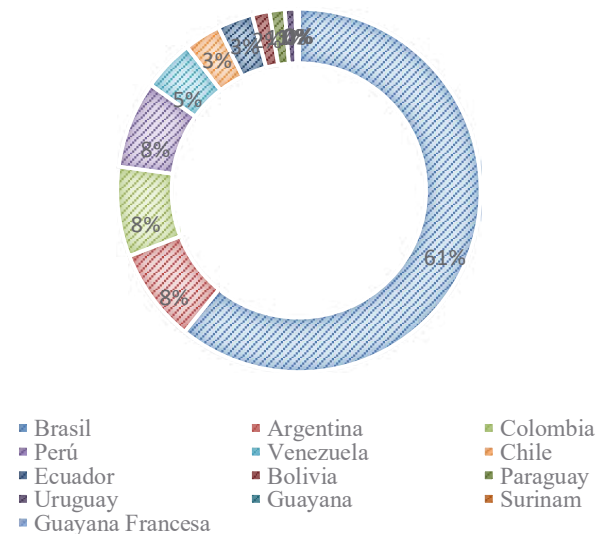


Tabla 3. Población Penitenciaria Latino América
Fuente: Highest to lowest- Prison Population Total /World Prison Brief. (2015).

En la tabla 3 se puede observar el porcentaje de personas que están en prisión y nos dice que en 61% de privados de su libertad se encuentran en el país de Brasil, con un 8% le sigue Argentina, Colombia y Perú, y Ecuador se encuentra en el puesto número siete con un 3 % de personas privadas de su libertad.

Después de hacer un pequeño análisis, sobre los porcentajes de las personas privadas de su libertad de América Latina, se va a tomar unos ejemplos de las poblaciones carcelarias de algunos países de América Latina, teniendo como puntos principales el hacinamiento, la sobrepoblación, el modo de vivir, evidenciar que no se cumplen los derechos humanos, entre otros.

Brasil es un país que tiene unos centros penitenciarios de una estructura muy compleja y a pesar de esto es el cuarto país que se encuentra a nivel mundial con una alta demanda de personas que están privadas de su libertad.

En la última década el arresto de personas se ha incrementado un 7% anuales, lo que lleva a una proyección de llegar a tener 1,9 millones de personas que están privadas de su libertad en el año 2030 (Leeds, 2016).



Imagen 3. Población Penitenciaria de Brasil, Manaus
Fuente: Nico, N. (2010).

Este sistema penitenciario tiene bastantes desigualdades, ya que no todos los presos tienen las mismas condiciones de vida, una parte tienen celdas propias y por otro lado están las personas que se encuentran hacinadas, así mismo los presos se encuentran mezclados ya que no tienen una diferencia de reos peligroso y reos con menor peligro.



Imagen 4. Vista, Prisión de Manaus.

Fuente: Nico, N. (2010).

Debido a la alta demanda de presos se dan las sobrepoblaciones en la cual se van creando dentro de los centros penitenciarios pequeñas pandillas que son dirigidas por narcotraficantes que poco a poco van gobernando las cárceles, sobrepoblaciones que llevan a que los presos vivan en condiciones inhumanas (Leeds, 2016).



Imagen 5. Población Penitenciaria de Brasil

Fuente: Nico, N. (2010).

Paraguay es otro de los países en el que se observa la sobrepoblación de personas que son privados de su libertad siendo este con la tercera población más alta en América Latina.

Resalta que en más de una década hasta la época actual se tiene un gran crecimiento de personas privadas de su libertad que equivale al 226% (Nación, 2019). Esto nos lleva a concluir que este país también tiene una sobrepoblación increíble dentro de sus centros penitenciarios.

El mismo que se agudizó por falta de abogados, ya que obtener la ayuda de uno se hace muy complicado por no poder pagar, lo que hace que los procesos penitenciarios se alarguen de una forma indeterminada, también es una causa la falta de diferentes espacios físicos que las personas privadas de su libertad necesitan dentro de un centro penitenciario.

Los centros penitenciarios de Paraguay también tienen una gran falencia en el cual no pueden ayudar a personas privadas de su libertad a tener una reinserción con la sociedad una vez que salen que se liberan de su condena.



Imagen 6. Población Penitenciaria de Paraguay

Fuente: ABC Color. (2019)

1.1.7 Población Penitenciaros en Ecuador.

Ecuador es el séptimo país que ocupa una alta demanda de personas privadas de su libertad en América Latina ya que de cada 100,000 habitantes 86 están en prisión (Prieto, 2013).

Las cárceles en este país están atravesando un proceso de riesgo institucional ya que no se está cumpliendo que los centros penitenciarios sean un lugar de rehabilitación social para los presos (Vega, 2015).

La población penitenciaria del Ecuador tiene una gran realidad que se esconde dentro de las paredes de los centros penitenciarios ya que no se cumplen los derechos humanos y la dignidad de cada persona que se encuentra privada de su libertad.

El mismo que cuenta con 35 cárceles que se encuentran ubicadas en 17 provincias del país en la que 10 son centros de varones, 4 de mujeres, 20 mixtas y uno de detención provisional.

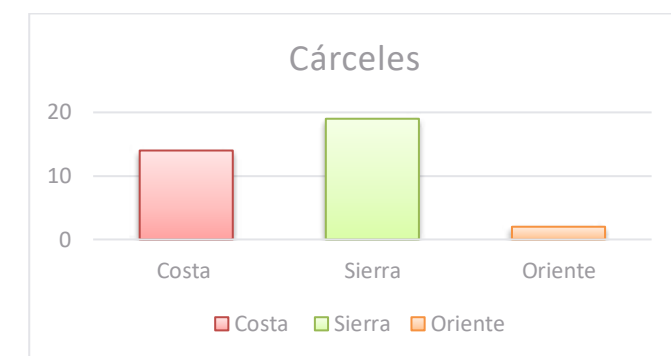


Tabla 4. Centros Penitenciaros en Ecuador

Fuente: Núñez. (2015).

En la tabla 4 se puede observar claramente como en la región sierra y en la región costa se encuentran la mayoría de los centros penitenciarios, el oriente consta a penas con dos centros penitenciarios y lo que se identifica a simple vista es que Galápagos no tiene ningún centro penitenciario.

- ZONA 1 Esmeraldas- Tulcan - Imbabura -Sucumbios
- ZONA 2 Orellana - Napo
- ZONA 3 Cotopaxi - Tungurahua - Chimborazo - Pastaza
- ZONA 4 Santo Domingo - Manabí
- ZONA 5 Bolivar - Los Ríos - Santa Elena
- ZONA 6 Morona Santiago - Cañar - Azuay
- ZONA 7 El Oro - Loja - Zamora Chinchipe
- ZONA 8 - Guayas
- ZONA 9 Pichincha

Tabla 5. Zonas de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores.

Fuente: Centro de Privación de la Libertas SNAI. (2020)

El país tiene nueve zonas en el que se encuentra integrado por varias provincias, pero a diferencia de la zona 8 y zona 9 solo se encuentra conformado por 1 provincias debido a que son las provincias con mayor población del país.



Imagen 7. Población Penitenciaria Latino América

Fuente: Centro de Privación de la Libertas SNAI, (2020).

En el mapa de Ecuador nos indica ante colores cuales son las provincias que se combinan como una sola zona teniendo desde la zona 1 hasta la zona 8 formándose por grupos, evidenciando que llegan a ser lugares que tienen menos habitantes y menos índice de delincuencia.

Zona 1	- CPL Masculino Esmeraldas - CRS Femenino Esmeraldas - CRS Masculino Ibarra - CRS Mixto Tulcán	- CPL Mixto Sucumbios - CRS Masculino Esmeraldas - CRS Masculino Sucumbios
Zona 2	- CPL Mixto Archidona	- CRS Mixto Archidona
Zona 3	- CPL Mixto Alausi - CPL Mixto Riobamba - CPS Mixto Santo Domingo	- CPL Mixto Ambato - CPL Regional Mixto Sierra Centro Norte
Zona 4	- CPL Masculino Bahía - CPL Masculino Bahía - CRS Mixto Santo Domingo	- CPL Masculino Jipijapa - CPL Mixto Portoviejo - CRS Masculino El Rodeo - CPL Masculino Jipijapa
Zona 5	- CPL Masculino Babahoyo - CPL Mixto Quevedo - CPL Mixto Guaranda	- CPL Mixto Guaranda - CPL Mixto Quevedo
Zona 6	- CPL Masculino Azogues - CPL Mixto Macas	- CPL Masculino Cañar - CPL Regional Mixto Sierra Centro Sur Turi
Zona 7	- CPL Mixto Loja - CRS Masculino Machala	- CRS Femenino Zaruma - CPL Mixto Loja
Zona 8	- CPL Masculino La Roca - CRS Femenino Guayaquil - CRS Regional Masculino Guayas	- CPL Mixto Guayaquil - CRS Masculino Guayaquil
Zona 9	- CPL Masculino El Inca - CRS Masculino El Condado	- CPL Mixto Chilligallo

Tabla 6. Lista de Centros de Rehabilitación Social

Fuente: Centro de Privación de la Libertas SNAI, (2020).

Cada una de estas zonas llegan a tener centros de rehabilitación social, en los que se encuentran en la zona 8 y zona 9 son los más amplios y con más cantidad de presos que tiene el Ecuador, mismos que llegan a tener hacinamiento, sobrepoblación y que no cuentan con un plan de reinserción a la sociedad.

El método carcelario en el país reconoce un cambio precedente como resultado a un nuevo manejo al trámite que se dio a los centros penitenciarios que existen en el Ecuador (Benavides, 2016).

(Benavides, 2016) dice “El CDH considera indispensable que la sociedad ecuatoriana hable sobre sus cárceles en relación a los compromisos del estado en materia de Derechos Humanos.”

Todos los centros de privación de la libertad que se han mencionado en las tablas fueron creados como manera de tortura para que la persona que se encuentra viviendo ahí no tenga paz y sus estados emocionales se encuentran afectados.

Aparte de tener que vivir ahí con un estado emocional devastado, todos los presos tenían que soportar la sobrepoblación y los hacinamientos que acorren dentro de los establecimientos teniendo que dormir una persona sobre otra.

Un claro ejemplo lo podemos encontrar en el Ex Penal García Moreno donde los presos que vivían en diferentes celdas cuenta su experiencia de la vida que se llevaba en cada uno de los pabellones que tenía el penal García Moreno.

Se decía que dependiendo de la posición económica que tenía cada preso dependía la estadía en el pabellón, había presos que tenían una posición económica alta que podían lograr tener todas las comodidades posibles en el pabellón que se le designaba y más aún en la celda que iba habitar.



Imagen 8. Celda de Reos con recursos económicos

Fuente: El comercio. (2015)

En la imagen 7 que es muy reconocida se observa como una persona privada de su libertad podía gozar de unas comodidades muy lujosas, llegando a tener en una celda de 3 x 5 cocina, baño y un dormitorio.



Imagen 9. Celda de Reos sin recursos económicos
Fuente: El Comercio, (2020).

En la imagen 8 se observar como personas que no tenían una posición económica tan buena no podían gozar los mismos beneficios que en otros pabellones, teniendo que llegar a dormir más de 4 personas en una misma celda.



Imagen 10. Celda de Reos sin recursos económicos
Fuente: El Comercio, (2020).

En la imagen 9 no se puede ver claramente, pero se puede hacer una referencia descriptiva de como uno de los pabellones tenía una celda donde entraban más de 20 personas que eran las que no tenían ningún tipo de recurso para poder pagar una celda

donde se pueda dormir cómodamente, teniendo así que ver como se arreglaban todas las personas dentro de esa celda.

La Cárcel de Latacunga no se escapa de los problemas de hacinamiento y sobrepoblación, siendo una cárcel que se inauguró hace menos de una década y buscando lo mismo que las cárceles de América latina que eran de que el preso sufriera dentro de la prisión.

Esta prisión fue creada con el fin de poder liberar el hacinamiento y la sobrepoblación del Ex Penal García Moreno, varios de los reos fueron trasladados a diferentes prisiones del país, en especial a la Cárcel de Latacunga quien acogió a la mayoría de los reos que tenía el ex penal.



Imagen 11. Sobrepoblación Cárcel de Latacunga
Fuente: Parrini, (2020).

La cárcel de Latacunga no solo acogió a hombres privados de su libertad, sino que también tiene pabellones para mujeres que son totalmente separados con los pabellones de hombres, el mismo que cuenta con lugares para que madres puedan atender a sus hijos hasta un destinado tiempo.

Este centro penitenciario tiene esta característica que le hace diferente a los centros con más antigüedad, pudiendo así que las madres que se encuentran privadas de su libertad puedan llegar a tener una mejor maternidad durante un tiempo adecuado.



Imagen 12. Sobrepoblación Cárcel de Latacunga
Fuente: La Hora, (2018).

Las celdas del centro penitenciario de Latacunga son diseñadas para que habiten 4 personas por celda teniendo camas a base de hormigón, estas celdas llegan hacer totalmente frías en la noche, ya que en si toda su estructura es de hormigón.



Imagen 13. Sobrepoblación Cárcel de Latacunga
Fuente: La Hora, (2018).

Lejos de ser centros de rehabilitación social, las cárceles del Ecuador son lugares que se le ofrece una calidad de vida infrahumana a los reclusos, se mezclan la pobreza, la ignorancia, los vicios y las costumbres ilegales de sus ocupantes lo que confabula contra el buen vivir y el proceso de rehabilitación que deberían tener las personas privadas de la libertad.

Se ha hecho hincapié, de parte de organizaciones que velan por los derechos con relación a que el estado debe cumplir como que se menciona la constitución: “el sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las

personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad” y, además, “tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas sentenciadas penalmente para [...] cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad”, (Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, 2017), sin embargo la situación viene siendo la misma a través de los años.

En cuanto a la infraestructura, aunque algunas cárceles han pasado por una intervención para su adecuación y remodelación se sigue presentando el problema de edificios inadecuados, con capacidades muy inferiores a la cantidad de reclusos de alberga, además de ser una infraestructura no apta para una vida saludable emocional ni físicamente hablando.

Durante el gobierno anterior se anunciaron cambios en la política pública que rige el sistema carcelario del Ecuador, se hizo reformas de tipo legal y administrativo y también se realizó intervenciones en la infraestructura de las cárceles de Turi, Latacunga y Guayaquil, sin embargo dentro de 6 años, ya entrando el año 2019 estos centros de reclusión volvieron a sufrir los mismos inconvenientes, desnudando de ese modo las falencias de la antigua y parcialmente regenerada infraestructura carcelaria que evidencia vetustez, falta de espacio y planificación técnica.

1.1.8 Población Penitenciarios en Quito.

Quito es una de las ciudades del Ecuador que cuenta con varios centros penitenciarios dentro de su entorno, el mismo que ha traído consigo el miedo de las personas que habitan alrededor de las cárceles.

La ciudad cuenta con 3 cárceles: 2 Centros de Privación de Libertad y 1 Centro de Rehabilitación Social.

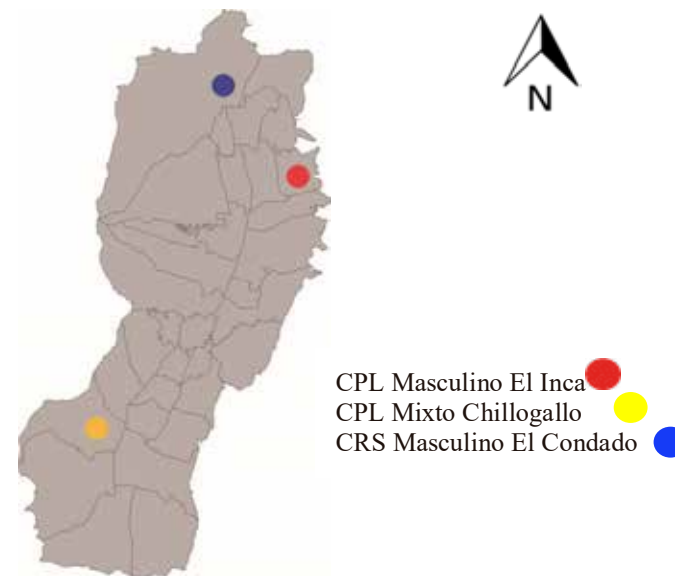


Imagen 14. Celda de Reos sin recursos económicos
Fuente: Elaboración propia, (2020).

El CPL El Inca hasta el año 2014 fue una prisión de mujeres, las mismas que fueron trasladadas a la cárcel de Latacunga en el mismo año, pudiendo así en el año 2015 transformarse en una cárcel exclusivamente para varones.

Después de ser transformada a una cárcel para varones, esta no se escapa de los problemas comunes de todas las prisiones, aunque esta cárcel trata de que las personas privadas de su libertad tengan un logro para poder ser reinsertadas ante la sociedad, esto no tiene ningún resultado.

En la cual para que la persona privada de su libertad cuente con una buena seguridad y tranquilidad dentro de la prisión, existen pagos a mafias y cabecillas de pandillas garantizando la protección del mismo, permitiéndole a no tener que vivir el hacinamiento dentro de la prisión



Imagen 15. Celda de Reos sin recursos económicos
Fuente: Elaboración propia, (2020).

El CRS El Condado es el centro que a simple vista de la ciudadanía es el que aloja a personas del poder que han sido encarceladas por corrupción, este mismo centro cuenta con grandes beneficios como: celdas para cada preso, diferente tipo de comida, mejores colchones, horarios de visitas extendidos para personas privadas de su libertad.

Teniendo que tomar también en cuenta la posición económica de los reclusos, como ya se mencionó este centro acoge a políticos, pero también acoge a ciudadanos que no tienen que ver con la política.



Imagen 16. Celda de Reos sin recursos económicos
Fuente: Elaboración propia, (2020).

1.1.9 Factores que determinan el problema

A pesar de que se ha hecho un análisis del problema que se presenta entre la población penitenciaria y todo el contexto que rodea a estos ciudadanos, existen factores que inciden directamente y cooperan para que el problema se haya vuelto crónico con las consecuencias ya analizadas y expuestas en la presente investigación, por lo tanto, se realiza un detalle de estos factores a fin de ampliar la visión de la situación que se desea solucionar:

Corrupción: Es un factor del que se ha presentado abundante información en los medios de comunicación, este factor es definido de la siguiente forma, en las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica con sistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores. (Real Academia de la Lengua Española, 2020).

De acuerdo con esta definición y en concordancia con los hechos presentados regularmente los centros de reclusión de cualquier tipo se convierten en lugares en que los reclusos continúan dirigiendo actos al margen de la ley desde su interior o también incurren en el cometimiento de nuevos delitos y asociaciones al margen de la ley.

Durante el año 2019 la organización internacional (InSight Crime, 2019) realizó y publicó una investigación en la que busca fortalecer el debate y el acceso a la información acerca de la seguridad interna y el crimen en las naciones de América Latina y el Caribe, en cuanto a Ecuador y sus sistema carcelario informó que los actos de corrupción dentro de las cárceles se llevan a cabo bajo la atenta mirada de las autoridades y que nada de estas cosas sucede sin que ellos se enteren, esto contrasta con el salario del personal que labora en estos centros que son más bajos de todo el

sector público y solamente \$126,00 por encima de la remuneración básica.

De acuerdo con esta investigación el negocio más lucrativo es el ingreso de artefactos y sustancias prohibidas en el interior de las cárceles, por ejemplo, el ingreso de un teléfono celular puede costar entre \$100,00 y \$4000,00 de acuerdo a la demanda y el riesgo que se corra al hacerlo, mientras que algunos guías ingresan este tipo de cosas, los encargados de los controles cooperan para que se dé el hecho ilícito.

Esta situación hace que para algunos internos el vivir dentro de los centros de reclusión sea más lucrativo y menos peligroso que estar en libertad adicional a que representa un negocio muy lucrativo para guías y autoridades carcelarias.

Hacinamiento: Como se ha señalado en anteriores apartados las cárceles sufren graves problemas de hacinamiento, la cantidad de reclusos por metro cuadrado sobrepasa los límites técnicamente definidos, esto trae consigo insalubridad, inseguridad y problemas de salud que derivan en mayores preocupaciones para las autoridades y los familiares de los internos.

Políticas carcelarias: Las políticas públicas deben generar eficiencia y eficacia en la administración carcelaria, pero no existen políticas claras que se pueden ejecutar y colaborar con la solución de los problemas de estos centros de reclusión, adicionalmente, debido a los otros dos factores que ya se ha analizado las políticas pierden su eficacia y generan resistencia en los internos y también en los empleados de las cárceles, ya que existe un sistema alterno que les permite mejores ingresos al margen de la ley, se debe analizar una reingeniería de todas las políticas de tal manera que abarquen un estudio del comportamiento humano y puedan modificarlo para la mejora continua de la gestión carcelaria.

Reinserción: Los centros de rehabilitación deben tener como principal objetivo que sus internos vuelvan a la sociedad listos para ser reinsertados en ella y convertirse en personas de bien, no se han verificado políticas eficaces que permitan cumplir este objetivo, a la vez los tres factores que se han analizado anteriormente en el presente trabajo no permite la efectividad en este cometido, una reinserción efectiva hace menos posible que el interno vuelva a la cárcel y sea parte, una vez más del hacinamiento junto con todos los demás problemas ya analizados.

Violencia: Los factores analizados son el caldo de cultivo para la violencia carcelaria, además de las consecuencias internas algunas veces este factor genera amotinamiento de familiares y protestas al sentir que el sistema no es capaz de garantizar la seguridad mínima del interno dentro del centro de reclusión.

Mientras haya armas, drogas ilegales y otros elementos prohibidos por la ley habrá violencia y esto será determinante en el cumplimiento de los objetivos de las cárceles.

1.1.10 Análisis Crítico



Tabla 7. Análisis Crítico
Fuente: Elaboración Propia (2020).

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Realizar el anteproyecto de diseño de un centro Penitenciario de media y baja seguridad para la ciudad de Quito, Parroquia de Turubamba.

1.2.2 Objetivo Específico

1. Contextualizar los problemas que se presentan en los Centros Penitenciarios

2. Elaborar un marco teórico acerca de la gestión penitenciaria
3. Identificar los parámetros que necesita un centro penitenciario para poder brindar un mejor confort a las personas privadas de su libertad.
4. Realizar el diseño propuesto
5. Realizar un estudio urbano del sur de Quito, para buscar el terreno adecuado a la propuesta.
6. Diseñar espacios confortables para una persona privada de la libertad que cumplan con todos sus derechos y tengan una estabilidad psicológica mientras cumple su sentencia

2. CAPÍTULO II

2.1 MARCO TEORICO

2.1.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1.1 Los sistemas penitenciarios y los derechos humanos

La gestión de los líderes gubernamentales y de las fuerzas de seguridad de un país se la puede medir en cierta forma de acuerdo a la confianza que los ciudadanos sientan hacia el sistema carcelario de la nación.

La delincuencia no es solamente una causa, es el efecto de varios males sociales que a diario conviven con las sociedades más pobres y carentes de servicios y de acceso a derechos fundamentales que los alejan de todo aquello que se relaciona con el mundo del hampa.

La actitud que los gobiernos tengan hacia estos factores será de gran valor para tener una gestión carcelaria adecuada, esto sucede cuando no solamente se ataca de manera punitiva al delincuente, sino que a la vez se lucha por eliminar los males sociales que derivan en actos delictivos.

Para analizar este apartado y arrancar con un concepto claro de los factores de éxito en los sistemas penitenciarios y su gestión de manera holística se anotarán conclusiones de un estudio publicado al respecto por (Oficinas de las Naciones Unidas, 2017) en el que mencionan que no es fácil gestionar un cárcel con hacinamiento, con una diversidad de culturas entre los reclusos, ya sea por su peligrosidad, su nivel de violencia o por la necesidad de asistencia de salud mental que puedan estar necesitando.

El éxito, de acuerdo con (Oficinas de las Naciones Unidas, 2017) radica en un equilibrio entre la seguridad y la gestión de

reinserción social, para lo cual ha sugerido varias acciones que como es lógico y en concordancia con el tema de la presente investigación harán más exitosa la administración de los edificios penitenciarios.

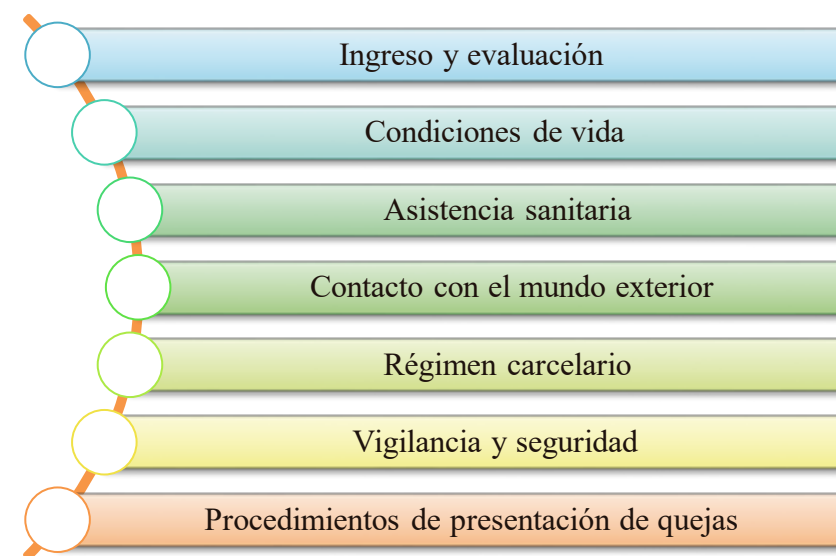


Tabla 8. Acciones penitenciarias.

Fuente: Oficinas de las naciones unidad, (2017).

Se presentará un resumen de cada una de ellas lo que ayudará a entender el contexto histórico y la razón de los cambios que la humanidad ha ido buscando en materia de gestión carcelaria

Ingreso y Evaluación: Está basado en el artículo 10 de la declaración de protección a toda las personas de la (Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), 1992) las reglas 7, 24, 35 principios 7 y 24, en la que se indica que se debe mantener un registro actualizado de personas privadas de la libertad, estas personas deben tener derecho a ser informados e informar a los familiares y tienen el pleno derecho a un trato digno, lo que proporciona un mejor ambiente a la gestión.

Condiciones de vida: Se considera una de las principales herramientas de la gestión del clima dentro de la prisión, entre las condiciones óptimas de vida están el alojamiento, la alimentación,

la disposición de las camas, edificios dignos y trato humanitario, así como el control de los actos de corrupción dentro del centro de detención.

Asistencia sanitaria: Basado en el capítulo 12 del pago internacional de derechos económicos, sociales y culturales que garantiza que cada persona disfrute de las mismas condiciones que el resto de sus semejantes, lo que también está estipulado en el principio 9 de los principios básicos del tratamiento de reclusos de la (Oficina del aONU para los derechos humanos, 1997)

Contacto con el mundo exterior: Más que una persona apartada de la sociedad debe considerarse al recluso como alguien que sigue siendo parte de ella, por lo tanto, se deben buscar mecanismos de colaboración para que tenga contacto positivo con el mundo exterior y ese contacto contribuya con el desarrollo de su rehabilitación.

Régimen carcelario: Se refiere a la gestión de la persona como asesoría, desarrollo, educación, terapias, educación física, biblioteca, terapias de grupo, orientación religiosa, etc. De esta manera debe ayudarse a construir un ambiente instructivo y afligido que fomente el trato humano y elimine el trato degradante.

Vigilancia y seguridad: Tiene que ver con instituir con sistema de vigilancia que evite la fuga de presos y que a la vez mantenga la seguridad y el orden que garanticen la tranquilidad de los reos y a quienes trabajan o visitan el recinto carcelario.

Procedimientos de presentación de quejas: De acuerdo con la regla 35.1 de las reglas mínimas para el tratamiento de reclusos de (Oficina del aONU para los derechos humanos, 1997) debe existir un procedimiento organizado por medio del cual los reclusos puedan tramitar sus quejas y necesidades especiales, además se deben elaborar procedimientos que garanticen que los

reos tengan la oportunidad de enviar quejas confidenciales a instituciones independientes.

Con estas indicaciones y modelo de gestión administrativa la ONU busca mejorar la condición de vida de los reclusos, además facilitar a las naciones la gestión carcelaria y guiarlos hacia una verdadera gestión de reinserción a la sociedad en la que le devuelva a esta una persona apta para convivir con sus semejantes en condiciones de paz y respeto.

2.1.2 Tipos de Sistemas Penitenciarios

El hecho de poner a una persona en prisión es la última parte de un proceso que empieza con la comisión del delito, el caso como tal, el apresamiento del delincuente y por último con la sentencia del mismo, dado que en los países con regímenes respetuosos de la democracia el sistema penitenciario obedece a uno de los ministerios del gobierno y este ministerio rinde cuenta ante el parlamento de la nación, se pueden presentar interferencias de tipo político que afectan el sistema penitenciario del país y de la misma forma la gestión de este sistema.

Para (Melero, 2012). Todos los escritos acerca de los avances de la dignidad y derechos humanos durante el siglo XVIII sirvieron como base para la gran reforma revolucionaria, en toda Europa en el siglo XIX lo que dio como resultado la gran transformación de la que ya se ha hecho análisis en el presente trabajo

De tal manera que los sistemas penitenciarios son una respuesta a las necesidades y al pensamiento de cada época como regla general estos sistemas adoptan la privación del derecho a la libertad como un castigo que suplanta a los castigos corporales y la crueldad de las épocas antiguas, lo que no necesariamente quiere

decir que sea un sistema respetuoso de los derechos de cada persona (Sánchez C. S., 2013).

Los diversos sistemas penitenciarios protegidos por la transformación penitenciaria se dividen en 3 corrientes:

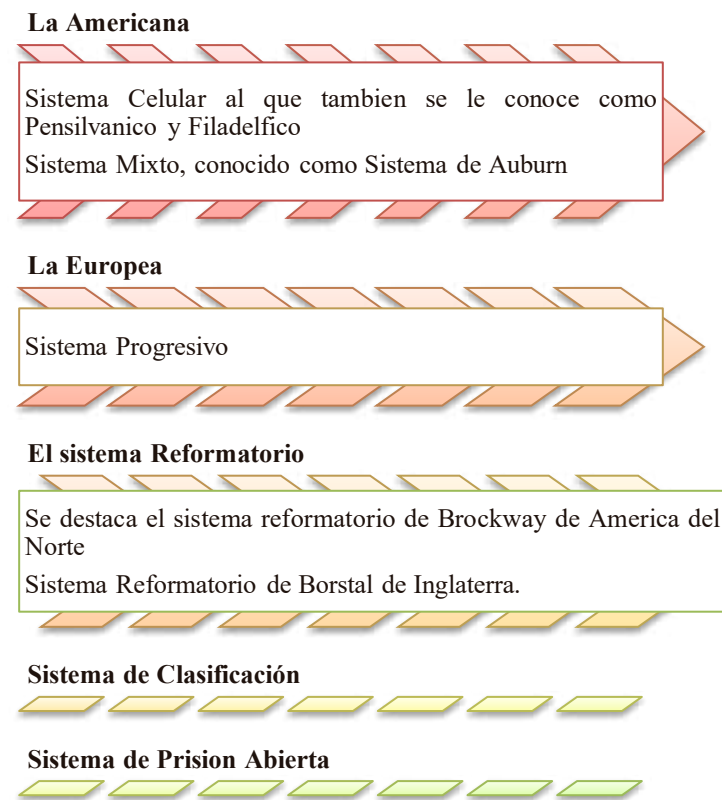


Tabla 9. Tipología de cárceles

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

2.1.2.1 La americana

Para analizar este sistema debemos primero abordar lo que significa la teoría de las penas y las recompensas, el creador de esta teoría (Bentham, 1811) afirma que la pena debe tener como objetivo corregir el delito y que esta encuentra su funcionalidad en cuanto tenga mayor utilidad frente al delito, para ello defiende principios como la funcionalidad, el fin, la proporcionalidad de la pena y la profilaxis criminal.

Surge como contestación a la carencia de establecer las prisiones en las colonias de Norte América, a la vez de alinear el sistema de reclusión o penitenciario con el objetivo de establecer penas concordantes y dar valor y respeto a los derechos humanos destacando dos sistemas:

2.1.2.1.1 Sistema Celular o Pensilvanico y Filadelfico

Tienen como procedencia Norte América y fue fundado por Guillermo Penn, antes de que este sistema se cree, las personas privadas de su libertad se mantienen hacinados, encadenados, tenían comida desagradable, con mal estado de su higiene y sanitarios.

Penn era firme en sus creencias religiosas afines a la secta de los cuáqueros, mediante esas creencias promulgaba el fin de la violencia en las cárceles y creía firmemente que el reo debía estar aislado y que en ese aislamiento de lo debía instruir a fin de que cambie su vida.

Además este sistema instaba al reo a reconciliarse con Dios y con la sociedad, se le llegó a llamar sistema solitario debido a que los reclusos no podían recibir visitas, solamente tenían contacto con los administradores del sistema, de acuerdo a un informe elaborado por (Echeverría, 2015) el sistema constaba de un encierro de 23 horas por día y una alimentación específica que muchas veces no era aconsejable para la salud además de tener asistencia médica de baja calidad.

Según Cerezo entre en 1790 y 1792 en el centro penitenciario Walnut Street, fue el primer complejo celular, esto fue gracias a la decisión de la Sociedad Filadelfica, la misma que llego hacer parte principal para la reforma del sistema penitenciario (Sánchez C. S., 2013).

Su vital propósito era impedir los vicios que denominaban la existencia de las prisiones inglesas, diciendo que las personas privadas de su libertad las mismas que se creía que eran personas enfermizas de osadía ya que eran personas deplorables por malos contactos que tenían (Sánchez C. S., 2013).

Este sistema apareció como un sistema penitenciario moderno y tenían las siguientes características:

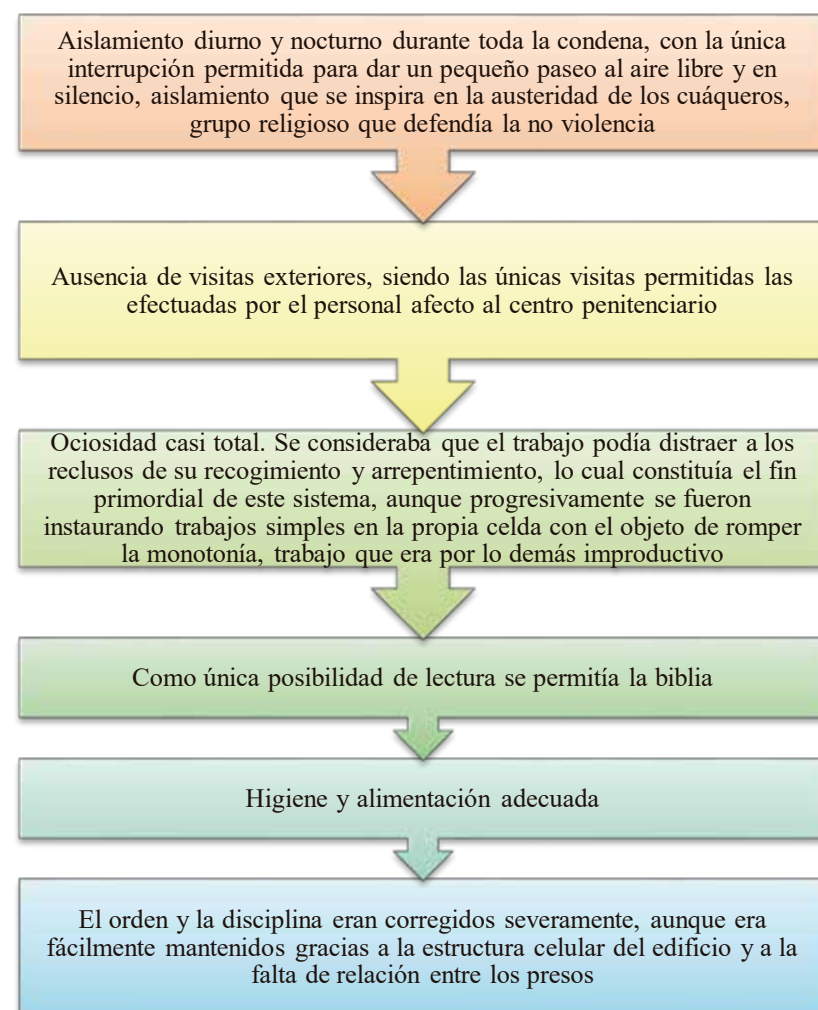


Tabla 10. Características sistema celular
Fuente: Tocqueville, (1833).

2.1.2.1.2 Sistema Mixto o Sistema de Auburn

Aparece en resultado a los ensayos de encontrar una solución no tan dura como en el anterior régimen Pensilvanico, el cual fue fundado por el capitán Elam Lynds, en Nueva York en 1823.

Las principales características de este sistema eran:

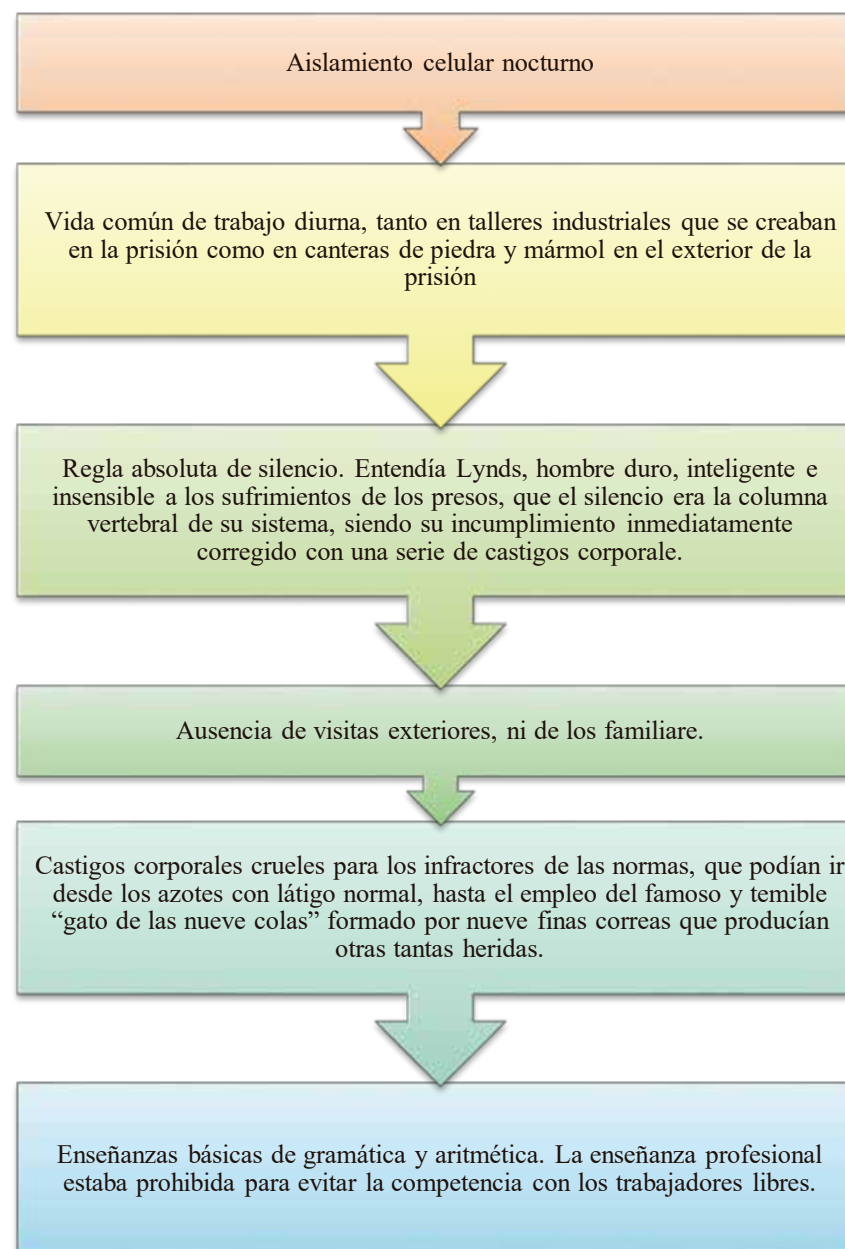


Tabla 11. Características sistema mixto.

Fuente: Sánchez, (2013).

En resumen se puede decir que este sistema es el resultado de las gestiones de muchas sociedades filantrópicas que buscaban un enfoque humano comparado con el sistema filadélfico, (Diccionario Jurídico, 2018) afirma que los aislados hacían trabajo en equipo durante el día pero se aislaban en la noche, la regla

fundamental era el silencio, el mismo que de llegarse a violar era castigado con azotes.

2.1.2.2 La europea

2.1.2.2.1 Sistema Progresivo

Formado por la unión de los 2 tipos de sistemas anteriores, el mismo que tenía como meta principal la rehabilitación de los presos, en este sistema también se concedían la libertad condicional (Javier Gonzales, 2010)

La paternidad de este sistema tiene dos teorías, una afirma que su padre es el capitán de la marina inglesa Alejandro Macconochie y otros afirman que se trata de Sir Walter Crofton de Irlanda, lo que si está seguro es que el sistema contempla varias etapas que encaminan a que el reo sea devuelto a la sociedad apto para integrarse a ella, aunque el mensaje fundamental del progresismo es la reinserción en la sociedad su objetivo principal es mantener la disciplina del reo, mediante medidas que finalmente vienen a ser represivas (Antonini, 2017)

Se individualiza este tipo de sistemas, el mismo que funcionaba de forma gradual de acuerdo a como el delincuente reaccionaba frente a la rehabilitación y esto determinaba si la persona que estaba privada de su libertad estaba lista para salir de la prisión.

De la misma manera se consideraba a la pena como indeterminada y tenía tres etapas:

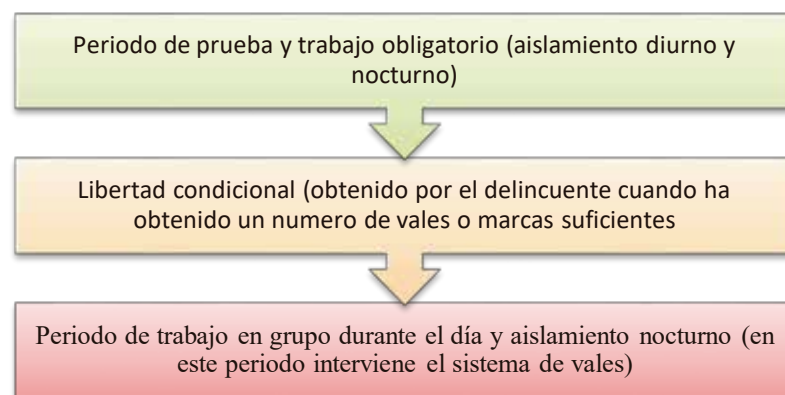


Tabla 12. Etapas del sistema progresivo

Fuente: Gonzales, (2010).

2.1.2.3 Sistema de Reformatorio

“Refiere FERNÁNDEZ GARCÍA que presenta unos elementos comunes con los sistemas progresivos, con la diferencia de que el sistema reformativo se utilizaba para la corrección de los delincuentes jóvenes, y por ello considera que no es un sistema propiamente autónomo” (Sánchez C. S., 2013).

2.1.2.3.1 Reformatorio de Brockway de América del Norte

Surge como una alternativa a los sistemas anteriores, nace en los Estados Unidos y se expande rápidamente por Europa y el resto de América, (Muñoz, 2017) afirma que es el primer sistema en ejecutar con éxito los estímulos como la rebaja de penas a cambio de la buena conducta o consagración al trabajo.

Este reformatorio fue creado con el fin de que los jóvenes que cometían delitos sean corregidos y educar a los mismo.

Tenían como características principales:

1. Jóvenes entre 16 y 30 años de edad.
2. Una sentencia indeterminada
3. Se les clasificaban dependiendo de su conducta

4. Tenían diferentes métodos para educarlos dentro del reformatorio.

2.1.2.3.2 Reformatorio de Borstal de Inglaterra

A diferencia del anterior reformatorio, este tiene como objetivo corregir a jóvenes de 16 a 21 años de edad, obteniendo excelentes resultados, tratando de reeducar y que estos jóvenes tengan una buena reinserción ante la sociedad.

Bortal tenía como objetivo que los jóvenes estén en diferentes grados: grado ordinario que tiene una duración de 3 meses, grado intermedio que se encuentra dividido en 2 secciones, grado probatorio en el que el recluso puede utilizar las instalaciones internas y externas, grado especial que consta de una libertad provisional.

2.1.2.4 Sistema de Clasificación o Belga

“Sistema que incluyó la individualización del tratamiento, clasificando a los internos, conforme a su procedencia urbana o rural, educación, instrucción, delitos (si son primarios o reincidentes)” (Javier Gonzales, 2010).

“A los peligrosos se los separó en establecimientos diversos, también la clasificación obedecía al tiempo de duración de la pena (larga o corta). En el primer caso el trabajo era intensivo y en el segundo no” (Javier Gonzales, 2010).

“Se crean laboratorios de experimentación psiquiátrica, anexos a las prisiones, como se estableció en algunas legislaciones penitenciarias latinoamericanas (caso de Argentina), se suprime la celda y se moderniza el uniforme del presidiario” (Merina, 2018)

2.1.2.5 Sistema de Prisión Abierta

Se constituye que no todas las personas privadas de su libertad están en reclusorios de máxima seguridad, por esta misma razón se empezaron a formar las prisiones abiertas, las mismas que se contradicen que prisión significa encierro (Antonini, 2017)

Dicho sistema es algo nuevo y que ha dado excelentes resultados, el mismo que se dispone a que el lugar sea sin rejas, cerrojos, muros de contención y torres de vigilancia, esto da a la persona más problemas psicológico que físicos (Javier Gonzales, 2010).

Este sistema tiene como objetivo: el autogobierno, la rehabilitación social, acercamiento al medio social, bajo costo y que la sociedad logre recuperar la confianza con la persona que esta privada de su libertad.

2.1.3 Tipología de Cárceles

2.1.3.1 Radial

Características Formales

Este sistema está constituido por un eje que divide los diferentes tipos de pabellones, llegando a no tener en ciertos puntos visibilidad, el que le hace a este lugar un poco inseguro, el núcleo central que se obtienen se le utiliza como una parte muy importante para el centro penitenciario.

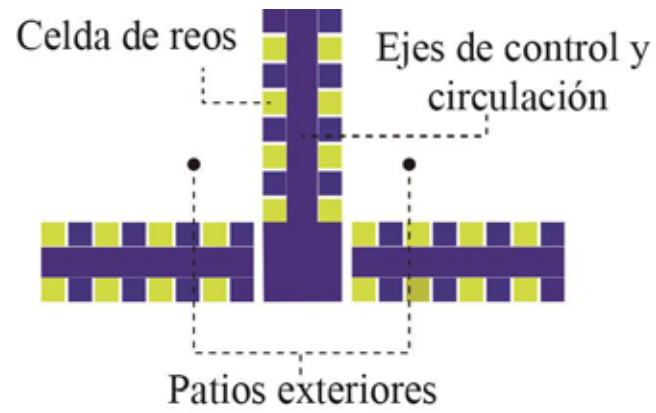


Imagen 17. Tipología de cárcel radial
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Características Funcionales

El recibidor que se encuentra ubicado en cada extremo del edificio, ya que desde ese punto es accesible poder ver todos los corredores, y esto también nos ayuda a que el edificio sea bastante fácil de lograr el habitad de los presos.

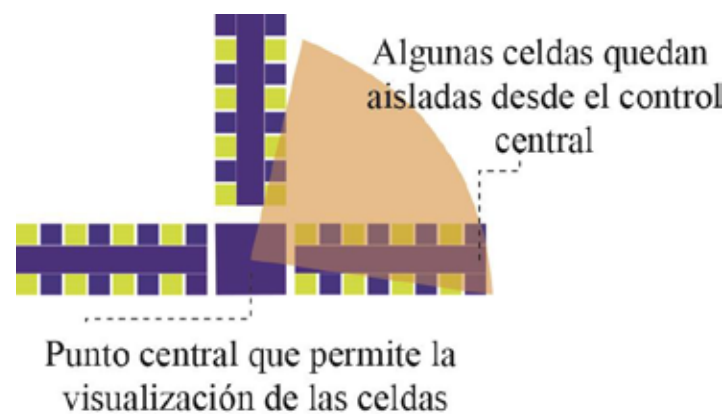


Imagen 18. Tipología de cárceles radial
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Conclusiones

Esta se caracteriza por tomar en cuenta la seguridad en los centros penitenciarios, la misma que tiene como objetivo propiciar a los presos castigo y que ellos se sientan en un lugar frío, sin tener

en cuenta la condición humana del hombre (Javier Gonzales, 2010).

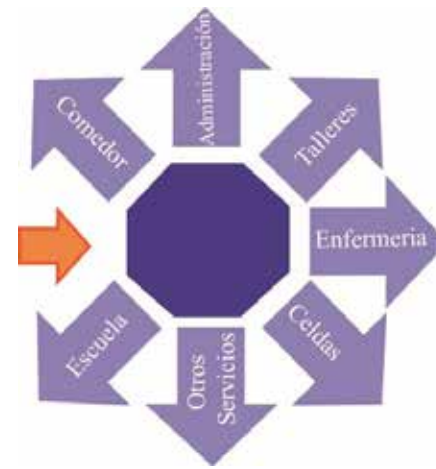


Imagen 19. Tipología de cárceles radial
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

2.1.3.2 Claustal

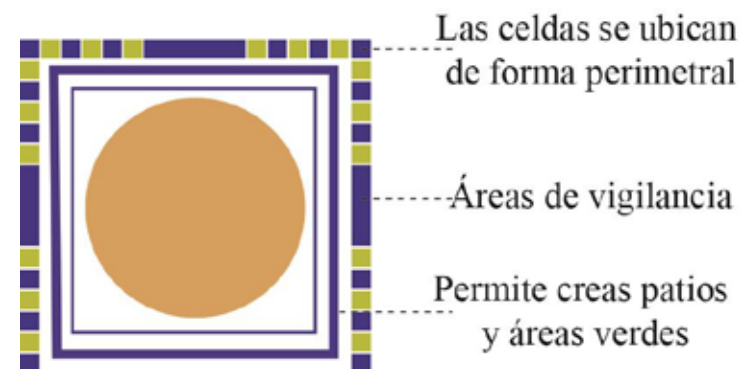


Imagen 20. Tipología de cárceles claustal
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Características Formales

Sistema de tipo claustal tiene como objetivo crear un amplio patio central del cual se tiene acceso visual a todas las instalaciones del perímetro, su principal objetivo es mantener el orden en el patio central.

Características Funcionales

Este tipo de cárceles están destinadas a reclusos de media y baja peligrosidad por lo que se les es permitidos pasar gran parte del tiempo en el exterior, es por eso que no hay la necesidad de separar los espacios de recreación y reforzar la seguridad.

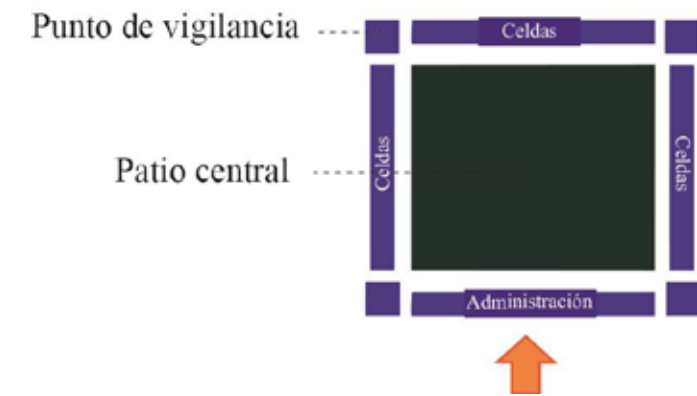


Imagen 21. Tipología de cárceles claustal
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Conclusiones

Este tipo de cárceles pueden resultar ideales dependiendo del tipo de reclusos que vayan albergar, su forma es funcional y algunas de las cárceles más “lujosas” del mundo utilizan esta tipología como es el caso de Halden en Noruega.

EJEMPLO
Penitenciaría de Halden, Noruega



Imagen 22. Penitenciaría Halden, Noruega.
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

2.1.3.3 Panóptico

Características Formales

En planta el edificio es un pentágono, compuesto por cinco módulos, cada uno con un patio interior, desarrollando en plantas, los patios se encuentran divididos según el nivel de peligrosidad de los reos.

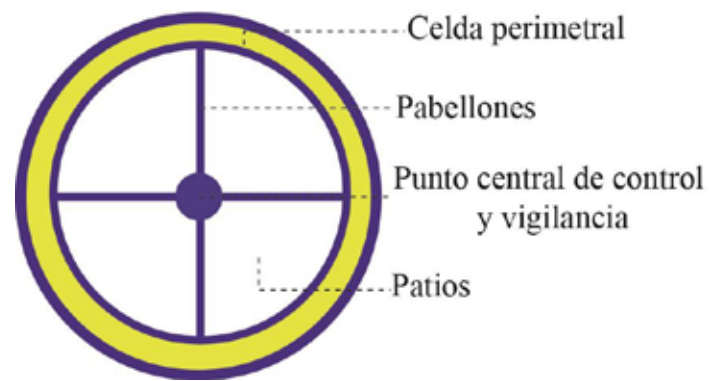


Imagen 23. Tipología de cárceles panóptico
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Características Funcionales

El edificio se organiza alrededor de un patio central al mismo que convergen los módulos, relacionado a este a través de sus pabellones de celdas celulares, en la planta alta el patio se convierte en corredor octogonal y los lados exteriores octogonales son construcciones destinadas a servicios convexos y celdas.



Imagen 24. Tipología de cárceles panóptico
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Pabellón A	Considerado de máxima seguridad
Pabellón B	Considerado el más peligroso, albergue de violadores, asesinos, interno violentos y culpables de otros delitos graves.
Pabellón C	El menos violento y mejor organizado.
Pabellón D	Conocido como heterogéneo, se encontraban en este sitio reos de estudios superiores.
Pabellón E	Denominado aislado, destinados a los internos adictos a las drogas y con problemas.

Tabla 13. Tipos de pabellones
Fuente: Elaboración propia, (2020).

Conclusiones

Este tipo forma en tipo de panóptico es de gran ayuda para que cada bloque de celdas tenga su propio patio para su recreación, también nos ayuda con su torre central a tener una visualización de los 360° en todo el centro penitenciario.

2.1.3.4 Torre

Características formales

La planta esférica y la edificación sólida, tienen la apariencia de un tambor perforado desde la parte de arriba hasta terminar en la parte de abajo en el que las celdas se colocaban en las paredes y poseían puertas de barrotes para facilitar la vigilancia (Javier Gonzales, 2010).

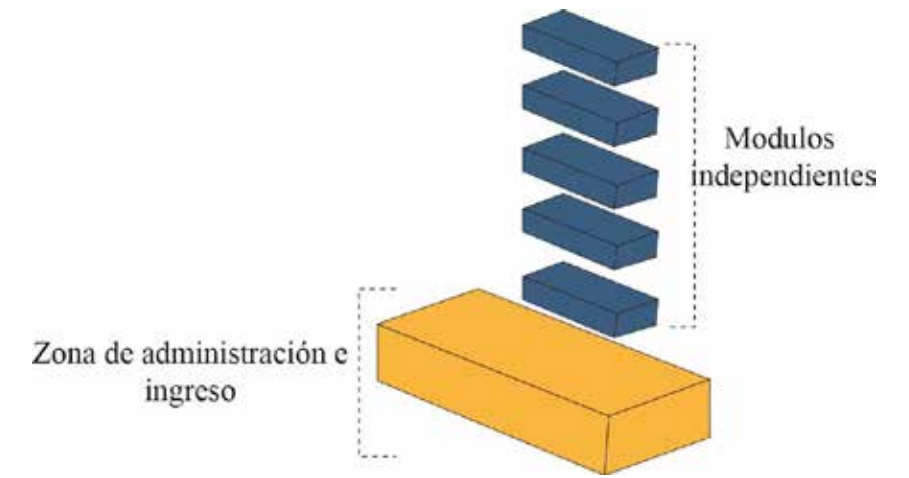


Imagen 25. Tipología de cárceles torre
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Características funcionales

Este modelo tiene ventajas significativas para la aplicación en centros urbanizados, debido a que ocupa poco espacio y se puede relacionar su infraestructura por modelos verticales de servicios, las problemáticas que genera son contaminación auditiva y conflictos de circulación en la primera planta, pero es totalmente tratable desde la arquitectura contemplando la gran demanda de usuarios.

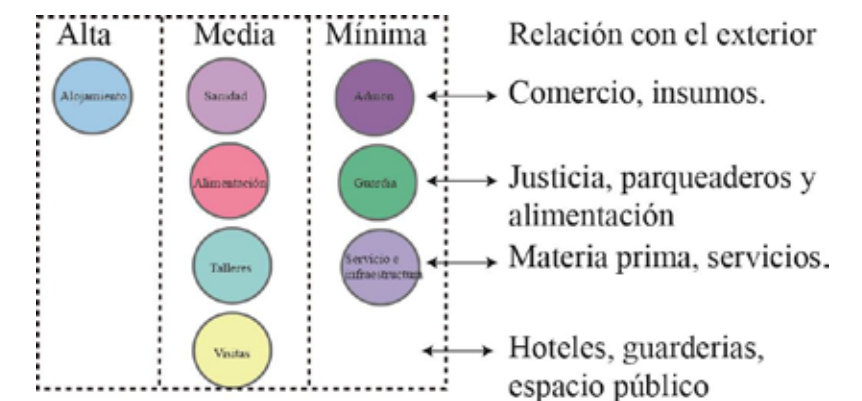


Tabla 14. Tipología de cárceles torre funcionalidad
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Conclusiones

Este tipo de centro penitenciario por su forma y función es útil en una zona altamente densificada y de altura, como es el centro de una gran ciudad, ya que puede albergar varios equipamientos en vertical, optimizando así espacios.

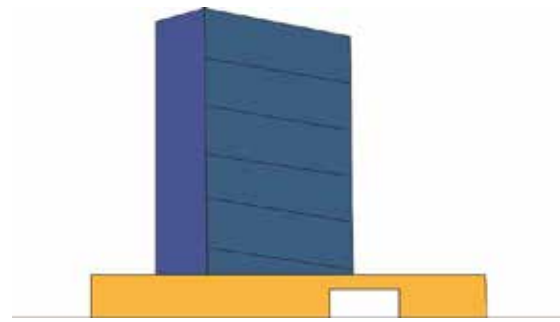


Imagen 26. Tipología de cárceles torre

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

2.1.4 Sistema Penitenciario en el Ecuador

2.1.4.1 Colonia Penal de Galápagos

Fue uno de los primeros intentos penales, el mismo que se encontraba ubicado alejado de los sitios poblados, la misma que fue creada a principios de la República en la isla Floreana la misma que pertenece a las Provincia de Galápagos (Javier Gonzales, 2010).

Se conocía como la cárcel de cielo abierto y llegó a albergar cerca de 300 reos durante 13 años a partir de 1946, dentro de las características de ese sistema estaba la realización de actividades inútiles como la confinación de muros de piedra de largas longitudes sin ninguna finalidad que el volverlos a demoler una vez concluidos, colocando las piedras nuevamente en su lugar de origen (Javier Gonzales, 2010).

Su régimen era la tortura, el flagelo y el aislamiento para los individuos que perjudicaban el desarrollo normal de la

sociedad. Aspecto que no representaba una verdadera solución al problema delincencial ya que en muchas ocasiones registraron sublevaciones de los condenados, quienes asesinaron a los guardias y escaparon. Siendo en el año de 1960 cuando se dio por terminado dicho régimen debido a que no se consideró adecuado. (ONUPS, 2016)

En concordancia con estas afirmaciones (BBC News Mundo, 2013) añade que el inicio de las operaciones de esta cárcel estuvo al mando del presidente José María Velasco Ibarra y el único vestigio que queda es el “muro de las lágrimas” que fue construido con piedras por los propios reos del lugar.

2.1.4.2 Colonia penal del Oriente

Ubicada en la provincia de Pastaza cerca de la población de Mera, creada para la reclusión de los individuos condenados por abigeato (robo de ganado), a quienes se los empleaba en trabajos agrícolas y en la construcción de caminos

El trabajo se consideraba obligatorio y frecuentemente se utilizaba la fuerza para lograr que el detenido realizara su trabajo. De igual manera que en el sistema anterior se buscaba que el individuo expie su pena a través del sufrimiento, lo cual al no tener mayor beneficio para la erradicación de la delincuencia tuvo que ser clausurada.

2.1.4.3 Penal García Moreno

Este centro carcelario data de una época en que el encierro era la forma más segura de combatir la delincuencia, segura por demás, constaba de dos partes, el centro de retención provisional y el penal que ocupaba la mayor parte del complejo penitenciario.

Fue construida por el arquitecto Thomas Reed quien se basó en el modelo de Vaudremmer de la prisión de París



Imagen 27. Panóptico García Moreno

Fuente: El Comercio (2016).

De acuerdo con un informe de (Rosero, 2015) El recinto está formado por cinco bloques de forma radial que constan de tres pisos cada uno, en la parte superior tienen terrazas planas que servían para la supervisión de la seguridad del penal en el que se evidencia la seguridad como su principal fin.

En la actualidad se ha reportado el edificio se encuentra en estado de abandono debido a la falta de mantenimiento sobre población que sufrió mientras fue utilizado.

2.1.4.4 Penitenciaría Modelo del Litoral

Inicia su construcción en el año de 1954 en la ciudad de Guayaquil bajo la administración del Dr. José María Velasco Ibarra, empezó a recibir detenidos desde el año 1965 para posteriormente ser inaugurada recién en el año de 1976. Es un establecimiento de carácter mixto destinado para penas de prisión y reclusión

Uno de los problemas que actualmente evidencia esta penitenciaría es su superpoblación ya que su capacidad de 900 internos ha sido superada notablemente por 2400 que actualmente residen en sus instalaciones, desenvolviéndose en las más precarias condiciones de vida



Imagen 28. Penitenciaría del Litoral

Fuente: Atalaya, (2018).

“En vista de que la construcción es ruinoso, sus instalaciones sanitarias no funcionan, las condiciones de ventilación, iluminación y aireación, no llegan a satisfacer ni el mínimo requerido. Al momento la institución es un centro de vicio, corrupción, prostitución, homosexualidad y vagancia” (Javier Gonzales, 2010).

2.1.5 Elementos de Seguridad

2.1.5.1 Niveles de Seguridad

El nivel de seguridad que se debe tener en los centros penitenciarios es de acuerdo al grado de seguridad que necesiten los reclusos (ONUPS, 2016).

Nivel 1 "son aquellos que tienen más niveles de seguridad para impedir que los presos puedan huir, Estas actúan, en cierto modo, como una prisión dentro de otra prisión, debido a la existencia de más zonas libres de reclusos y a la instalación de dispositivos de seguridad adicionales"

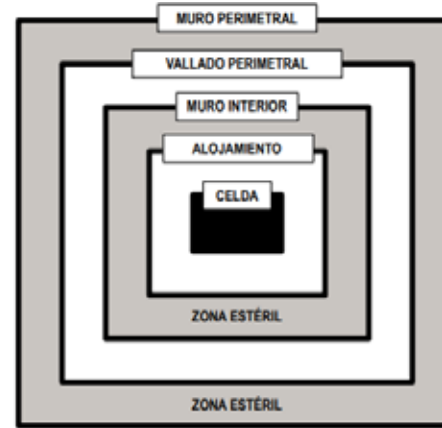


Imagen 29. Nivel de seguridad 1

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, (2016).

Nivel 2 "son aquellos que carecen de una zona central libre de reclusos, pero se dispone de vallas perimetrales permitiendo que los reclusos alcancen el muro perimetral"

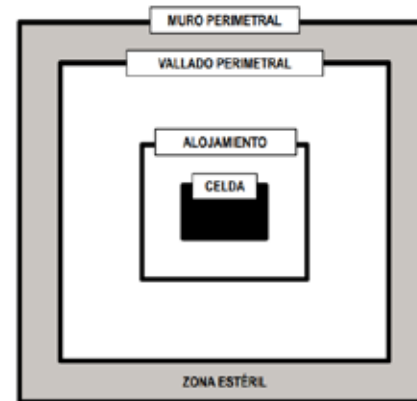


Imagen 30. Nivel de seguridad 2

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, (2016).

Nivel 3 "Se brinda a los reclusos un mayor grado de confianza, si bien el alojamiento debe reunir unas condiciones de seguridad adecuadas y de instalarse un muro perimetral con ánimo de observar cualquier intento de fuga".

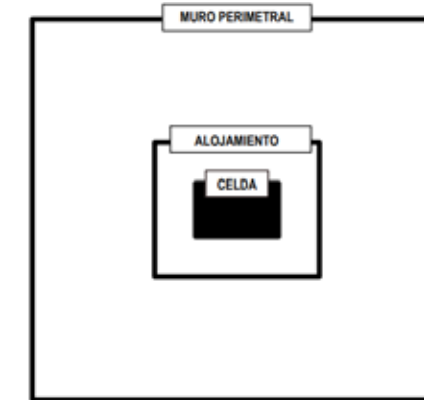


Imagen 31. Nivel de seguridad 3

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, (2016).

Nivel 4 "son aquellos que tienen un nivel menor de riesgo de huida, estas instalaciones que en algunas ocasiones se conocen como prisión de régimen abierto, cuentan con algunos dormitorios pequeños que se cierran con llave durante la noche".

"Vallado perimetral tiene como propósito delimitar la propiedad penitenciaria".

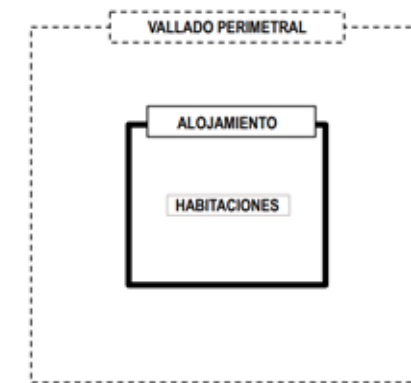


Imagen 32. Nivel de seguridad 4

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, (2016).

2.1.5.2 Planificación de emplazamiento

“La distribución general del establecimiento penitenciario debe estudiarse lo antes posible, pues el grado de integración de las instalaciones determinará si ciertos espacios podrán ser

compartidos por los grupos de reclusos o si se proveerán múltiples espacios con una misma función” (ONUPS, 2016)

1. Sistemas de recintos

“Es el que tiene menos instalaciones integradas y funciona como un conjunto de infraestructuras diferentes que, por lo general, se reparten en un emplazamiento de gran superficie” (ONUPS, 2016), mismo que tendrá menor cantidad de instalaciones iguales que en sistema de grupos.

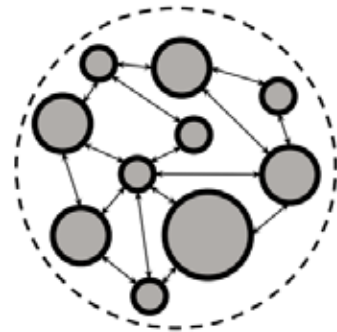


Imagen 33. Sistema de recintos

Fuente: Oficina de las naciones unidas de servicios para proyectos, (2016).

2. Sistemas de grupos

“Cuenta con un numero moderado de instalaciones estrechamente asociadas que se distribuyen en varios edificios, en este sistema la categoría de reclusos vive en zonas separadas, pero tienen acceso (a horas diferentes) a instalaciones comunes como cocina central, los talleres, el gimnasio, etc.” (ONUPS, 2016).

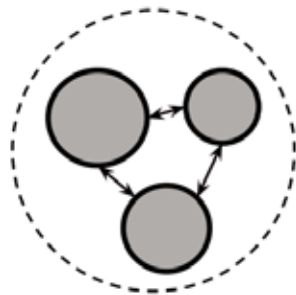


Imagen 34. Sistema en grupos

Fuente: Oficina de las naciones unidas de servicios para proyectos, (2016).

3. Prisiones integradas

“Presenta el mayor número de instalaciones integradas, por lo general en un único edificio situado en un entorno urbano” (ONUPS, 2016) el mismo que se resuelve al integrarse en una sola infraestructura amplia para poder acoger a todos los reclusos.

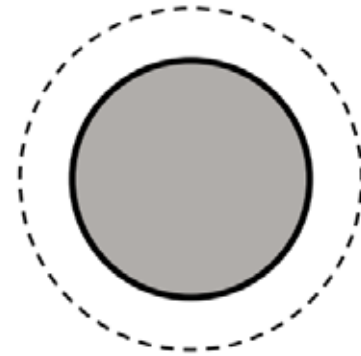


Imagen 35. Prisión integrada

Fuente: Oficina de las naciones unidas de servicios para proyectos, (2016).

Conclusión

En la siguiente imagen 36 se puede observar como cada sistema tienen características específicas con las que se pueden diseñar y cumplir con todos los reglamentos necesarios que debe tener un sistema penitenciario.

	Sistema de RECINTOS	Sistema de GRUPOS	Sistema de INTGRADO
NIVEL 1 DE SEGURIDAD			
NIVEL 2 DE SEGURIDAD			
NIVEL 3 DE SEGURIDAD			
NIVEL 4 DE SEGURIDAD			

Imagen 36. Matriz de distribución habituales para distintos niveles de seguridad.

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, 2020

		RECINTOS		GRUPOS	INTEGRADO		
		Recintos aplicado	Recintos		Integrado	Integrado lineal	Integrado aplicado
EDIFICIOS	ALOJAMIENTO	Independiente	Independiente	Independiente	Conectado	Combinado (solo 1 edificio)	
	INSTALACIONES		Combinado (1 o varios edificios)		Combinado (solo 1 edificio)		
	APOYO						
PLANTAS	ALOJAMIENTO	1	1 o 2		1 o varias plantas	2, 3 o más	
	INSTALACIONES		1 o 2	1, 2 o más			
	APOYO						
CIRCULACIÓN Y ACCESO	ALOJAMIENTO	Exterior	Exterior	Circulación interior y acceso exteriores.	Interior (fundamentalmente horizontal)		Interior (fundamentalmente vertical)
	INSTALACIONES		Exterior, semiexterior o interior.				
	APOYO						
PERÍMETRO	S1 perímetro de la prisión	Valla o muro			Valla, muro o los edificios que conforman el perímetro		
CONSIDERACIONES SOBRE EL DISEÑO DEL EMPLAZAMIENTO		Mayor extensión (emplazamientos de tamaño considerable en zonas no urbanas)		Extensión intermedia	Extensión compacta (para emplazamientos con una superficie limitada y en entornos urbanos)		
IMPLICACIONES PRÁCTICAS		Menor seguridad y mayor libertad de movimiento de los reclusos		Implicaciones intermedias	Mayor seguridad y movimiento mas restringido de los reclusos (aumenta la observación, supervisión y vigilancia por parte del personal)		

Imagen 37. Explicación de diferentes tipologías

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

2.1.6 Referentes

2.1.6.1 Referente internacional

Prisión de Storstrøm / C.F. Møller

Esta prisión se encuentra ubicada en el continente europeo, en el país de Dinamarca, siendo construida del año 2010 al 2016, la misma que cuenta con un área total de 32000 m², los arquitectos que diseñaron este centro penitenciario se llaman C.F. Møller.



Imagen 38. Prisión de Storstrom

Fuente: Gonzáles, (2018).

Descripción

Esta prisión fue diseñada y construida para presos de alta seguridad, llegando a que el arquitecto que estuvo encargado de este proyecto tenga un gran desafío y que este centro penitenciario pueda acoger a 250 reclusos.

Este centro penitenciario rompe con los paradigmas de las cárceles comunes en todo el mundo, esta prisión busca ser un lugar más humanitario y que la persona privada de su libertad tenga una reinserción ante la sociedad al momento de salir en libertad.

Mediante la arquitectura busca tener espacios amigables donde el preso se encuentre emocional y físicamente estable

pudiendo así conseguir una estabilidad durante su estancia en la prisión.



Imagen 39. Prisión de Storstrom

Fuente: Gonzáles, (2018).

La idea primordial del edificio es establecer una misma escala tanto del edificio como estructura, tratando de llegar a tener una misma escala que la de la comunidad que se encuentra a su alrededor, así mismo busca incorporar plazas y calles para que el lugar pueda llegar hacer un poco más acogedor y que la sensación de prisión sea mínima.



Imagen 40. Prisión de Storstrom

Fuente: Gonzáles, (2018).

Se va a establecer lo más importante en este centro penitenciario que son: las celdas, el ingreso de luz y las fachadas ya que todos estos son puntos importantes no solo para una persona privada de la libertad, sino que también para cualquier ciudadano.

Fachadas

Se crean fachadas angulares con diferentes formas y también se utilizan materiales que se mezclan teniendo el concreto, el vidrio, la madera, el acero y ladrillos de colores claros, los mismos que llegan hacer materiales de larga duración que no llegan a necesitar mucho mantenimiento.



Imagen 41. Prisión de Stordtrom

Fuente: Gonzáles, (2018).

Celdas

Las celdas se combinan por grupos y cada uno de ellos conforman 7 celdas las mismas que son destinadas para 1 persona que se encuentra privada de su libertad, estas celdas son diseñadas para que un preso se sienta mentalmente estable.



Imagen 42. Prison de Storstrom

Fuente: Gonzáles, (2018).

Estas celdas agrupadas llegan a tener espacios compartidos de los cuales cada espacio cuenta con una cocina donde llegan a realizar sus propios alimentos, sala para poder tener un espacio donde descansar y las cuales están decoradas con colores cálidos, también cuentan con áreas de talleres donde ellos pueden realizar actividades.



Imagen 43. Prisión de Storstrom
Fuente: Gonzáles, (2018).

Cuenta con baños privados, como se puede dar cuenta en la imagen 42 estos baños no dan la impresión de que fuera de una cárcel, más bien son baños de lujo y que llegan hacer áreas privadas de los presos.



Imagen 44. Prisión de Storstrom
Fuente: Gonzáles, (2018).

Ingreso de luz

La luz que se tiene en el día es un punto muy importante para la edificación como para el recluso, ya que el ingreso de luz nos da un ambiente más cálido y también nos ayuda a temperar el ambiente dentro de la edificación.



Imagen 45. Prisión de Storstrom
Fuente: Gonzáles, (2018).

Este centro penitenciario también cuenta con espacio al aire libre el que sirve para que los reclusos tengan una actividad física estable, pudiendo realizar diferentes tipos de actividades deportivas dentro del reclusorio.



Imagen 46. Prisión de Storstrom
Fuente: Gonzáles, (2018).

El reclusorio también permite a las personas privadas de su libertad, tener libre albedrío en cuanto a religión se trata, pudiendo

practicar su religión, evidenciando que el centro penitenciario cuenta con una iglesia.



Imagen 47. Prisión de Storstrom
Fuente: Gonzáles, (2018).

2.1.6.2 Referente Nacionales

Ex Penal García Moreno

Este centro penitenciario se encuentra ubicado en Ecuador, Quito especificando mejor en el Centro occidental, en el barrio San Roque, sus límites son la calle Rocafuerte y como calle secundaria la calle Cumanda, un lugar que cuando este centro penitenciario fue construido se encontraba en la periferia de la ciudad, fue construida en los años 1869 y 1874 estando a cargo del Arq. Thomas Reeds.



Imagen 48. Ubicación ex penal García Moreno
Fuente: Zambrano, (2016).

Descripción

Esta prisión fue diseñada y construida de una forma muy a la moda en ese tiempo, siendo su idea fuerza el panóptico que tenía como característica principal el poder ver desde un punto central todos sus extremos y poder vigilar desde ahí todo lo que realizaban los reos.

El penal García Moreno era construido por murallas que separan la sociedad de los presos, también contaban con lugares de castigo para ver si así las personas privadas de su libertad podían mejorar sus conductas inapropiadas.



Imagen 49. Ingreso Principal Ex Penal García Moreno
Fuente: Zambrano, (2016).

La cárcel era conformada por 5 volúmenes, dos eran destinados para otras actividades y 3 volúmenes eran conformados para personas que estaban privadas de su libertad convirtiendo cada volumen en celdas de baja, media y alta seguridad, estos bloques se destinaban en una forma radial esto dependía a que el centro penitenciario estaba diseñado como un panóptico.

Con el pasar de los años el ex penal García moreno llegó a tener sobre población en el cual necesitaron crear más volúmenes que sean destinados para administración y para servicios, dejando

así los volúmenes principales como celdas para personas privadas de su libertad.



Imagen 50. Vista exterior
Fuente: Zambrano, (2016).

Fachadas

El penal García Moreno es una construcción que cuenta con un amurallamiento, el mismo que le hace un lugar encerrado y que por ende no cuenta con fachadas exteriores, contando con una fachada principal que en el que se puede denominar el edificio de ingreso y lo único que se puede evidenciar desde el exterior son los muros.



Imagen 51. Ingreso Principal Ex Penal García Moreno
Fuente: Zambrano, (2016).

Celdas

Esta ex penitenciaría constaba de 270 celdas, y cada celda tenía 7.6m², ubicadas en las plantas altas de los pabellones

principales. Los cuales se conformaban de dos camas de hormigón y un baño compartido, estas celdas estaban diseñadas para 1 y máximo e reclusos.

El penal García moreno llegó a contar con 5 bloques que eran destinados para reos en los que les nombraba por orden alfabético teniendo a: el pabellón A que era destinado para reclusos de máxima seguridad y que contaban con los mejores privilegios, el pabellón B era destinado para personas de alta peligrosidad, el pabellón C estaban recluidas las personas menos violentas y que tenían una mejor organización, el pabellón D se ubicaban presos con una educación superior y el pabellón E estaban con reos adicto a las drogas y personas de bajos recurso.

Los pabellones B, C, D, y E llegaron a tener un gran hacinamiento, teniendo en algunos bloques hasta reos por celda, el mismo que llegó a su fin cuando se tomó la decisión de trasladarles al Centro de Rehabilitación Social sierra centro norte en la ciudad de Latacunga. En cambio, en el pabellón A como se encontraban las personas de un estatus económico alto y narcotraficantes, se lograba mantener el aforo establecido al inicio de cada celda, llegando hasta tener un reo por celda.



Imagen 52. Celda de Reos pabellón A
Fuente: L. (2015).



Imagen 53. Celda de reos, pabellón B
Fuente: L. (2015).

Panóptico

El panóptico como elemento de vigilancia era un lugar donde estaban distribuido el personal que vigilaba esta cárcel, teniendo como un punto estratégico la linterna en la que se encontraba un guardia penitenciario que podía observar 360°, también se encontraban puntos ciegos en el centro penitenciario.



Imagen 54. Panóptico penal García Moreno
Fuente: Zambrano, (2016).

Ingreso de luz

La infraestructura que estaba diseñada por panóptico contaba con un ingreso de luz en determinados tiempos, pero las

celdas como tan no tenían una entrada de luz suficiente, mismo que hacía que este lugar se vuelva un lugar frío y atemorizante, ya que contaba también con unas ventanas pequeñas.



Imagen 55. Ex Penal García Moreno – Ventanas.
Fuente: Zambrano, (2016).



Imagen 56. Cuartos sin ingreso de luz
Fuente: Zambrano, (2016).

REFERENTES	CARACTERISTICAS FUNCIONALES	CARACTERISTICAS FORMALES	CORRECTO / INCORRECTO
 <p data-bbox="326 892 905 934">Prisión de Storstrøm / C.F. Møller</p>	 <ul data-bbox="934 787 1439 955" style="list-style-type: none"> -Diferentes modulos para formar el centro penitenciario. -Muros abiertos que bordean el perimetro. 	 <ul data-bbox="1513 787 2033 913" style="list-style-type: none"> -Sensación de prision sea mínima. -Ingreso de luz por todas sus áreas. -Incorporar plazas y calles. 	
 <p data-bbox="400 1480 845 1522">Ex. Penal García Moreno</p>	 <ul data-bbox="934 1365 1439 1491" style="list-style-type: none"> -5 modulos de celdas. -Murallas que separan la sociedad de los presos. 	 <ul data-bbox="1513 1375 2033 1470" style="list-style-type: none"> -No cuenta con ingresos de luz suficiente para una persona. 	

Imagen 57. Diversas variables
Fuente: Elaboración propia, (2020).

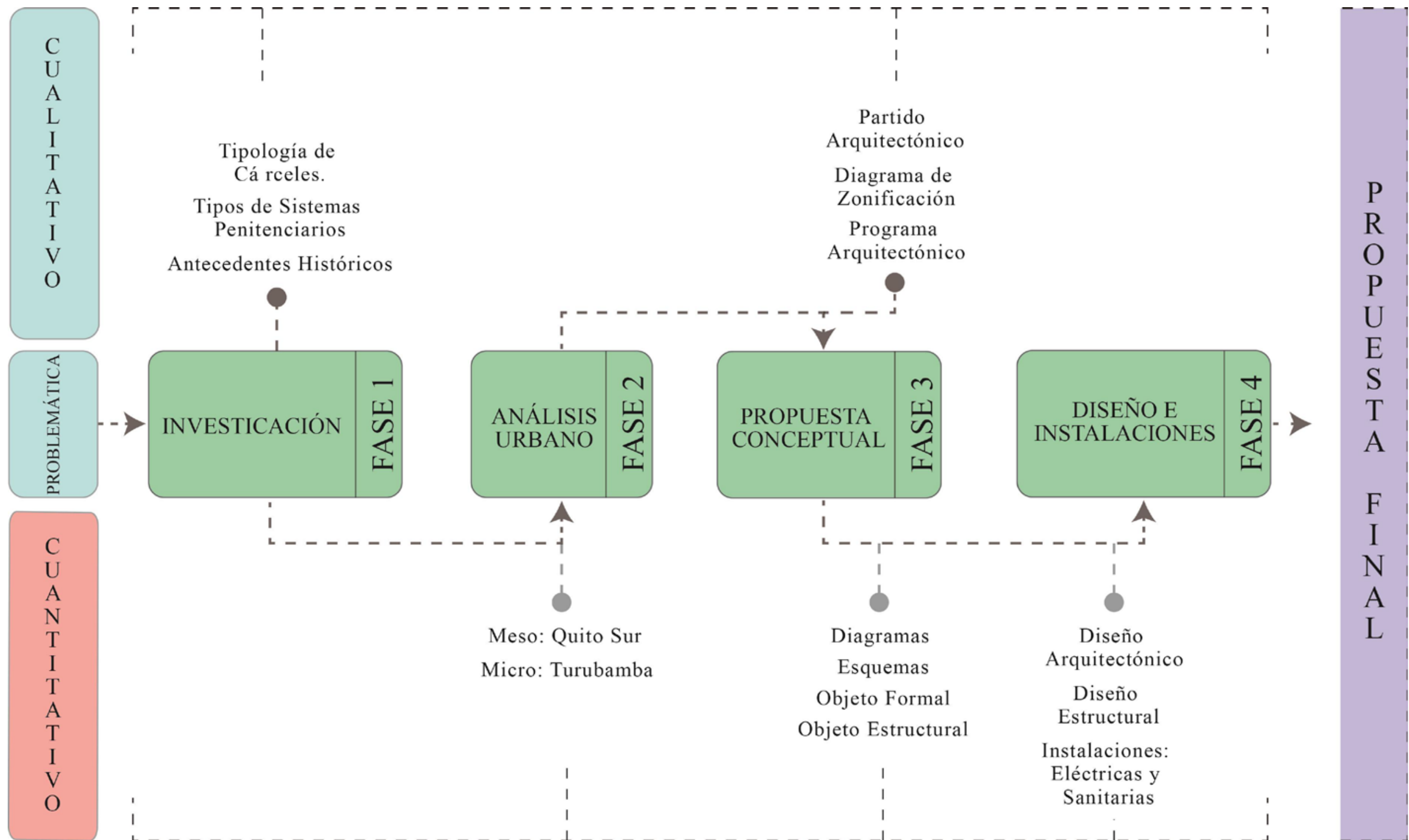


Tabla 15. Esquema metodológico.
Fuente: Elaboración Propia, (2020).

3. CAPÍTULO III

3.1 METODOLÓGICO

3.1.1 Enfoque de investigación

Con base al análisis de los capítulos que se han presentado hasta el momento en la investigación, el presente capítulo se enfocará en los elementos metodológicos que se han utilizado para llevar a cabo la investigación en todas sus etapas.

La metodología tiene su rol dentro de la investigación como lo describe (Viñán, Navarrete, Puente, & Pino, 2018) “En investigación científica, la metodología juega un papel preponderante debido a que determina las técnicas y métodos que se utilizarán en el desarrollo de trabajo investigativo, está destinada a facilitar los procesos más que a constituirse en normas dogmáticas que atan y sesgan el trabajo.” (p.17)

En la presente investigación se busca determinar la manera en que la gestión desarrollada en un centro penitenciario pueda enfrentar los problemas que se han descrito en los apartados anteriores, sobre todo los de hacinamiento, sobrepoblación, problemas relacionados con el respeto a los derechos humanos y otros inconvenientes que a diario se vive en los centros de reclusión del país.

Es así que se ha concebido el proceso metodológico que se debe seguir en el presente trabajo para lograr los objetivos deseados en todas las etapas, incluida la propuesta final.

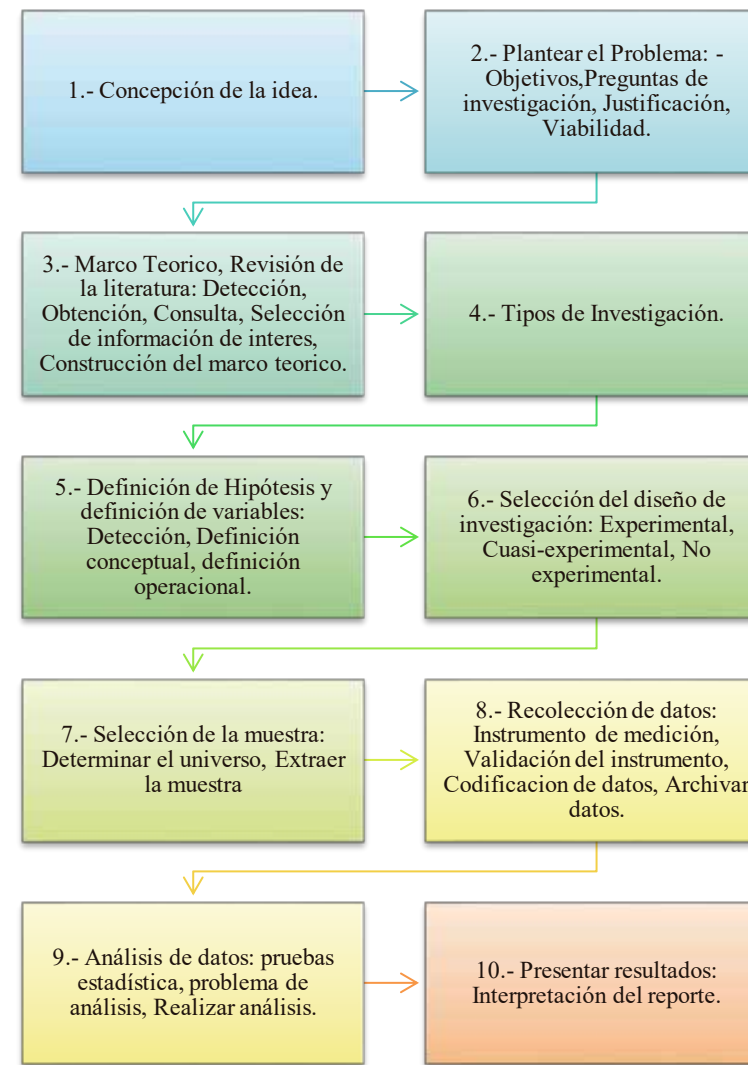


Tabla 16. Enfoque de la investigación

Fuente: Researchgate (2019).

Según lo que sostiene Riquelme (2019) La certeza científica y el vigor académico de una investigación va de la mano con la correcta aplicación metodológica, tiene además una vinculación directa con la elección de las técnicas y métodos de trabajo junto con la descripción de la motivación para escoger estas técnicas y métodos.

Tal como lo describe la imagen anterior la metodología nos traza el camino a seguir además de facilitarnos el control de los objetivos a lograr en cada paso que se avanza dentro del proceso.

3.1.2 Modalidad de la investigación

3.1.2.1 Investigación cualitativa

Con este enfoque se buscará indagar las características del problema, de las variables y sus componentes para establecer de forma cualitativa por medio de recursos, en el caso de este estudio implicará también la revisión documental y bibliográfica para correlacionar las teorías, los casos y anteriores estudios que puedan aportar al desarrollo del presente estudio.

3.1.2.2 Investigación cuantitativa

Se utilizarán recursos arquitectónicos, técnicos e informáticos para obtener datos que permitan hacer inferencias y a la vez arribar conclusiones que viabilicen la formulación de las posibles soluciones al problema estudiado.

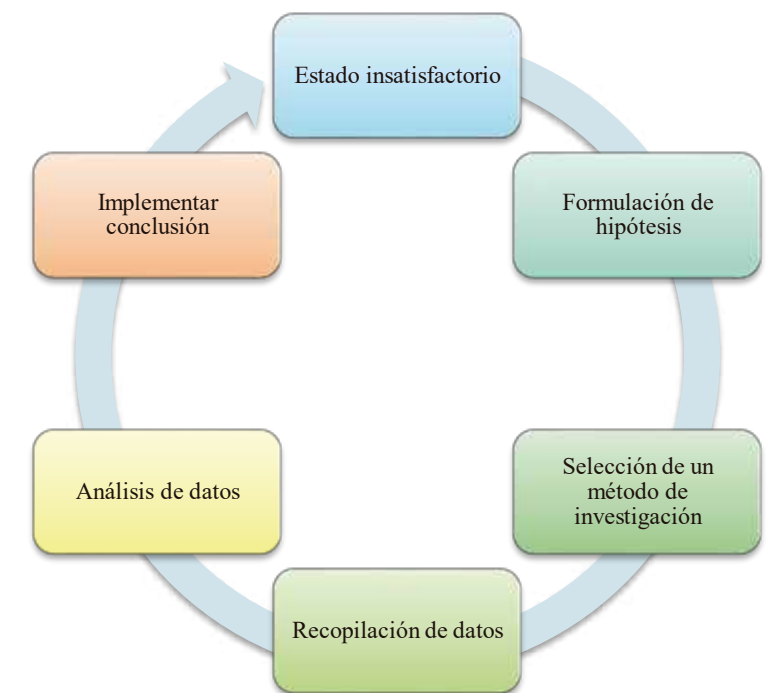


Tabla 17. Esquema de investigación cuantitativa

Fuente: Survio (2019):

3.1.3 Investigación de campo:

Una de las modalidades que se aplican es la investigación de campo que es una modalidad que se realiza fuera del laboratorio o fuera de la oficina del investigadora en la que este toma las muestras que necesita para su trabajo directamente del lugar en donde suceden los hechos, al aplicarla se debe tener extremos cuidado como lo afirma (Palela & Martins, 2017) “La investigación de campo consiste en la recolección de datos directo de la realidad, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que se pierde el entorno de naturalidad en el cual se manifiesta.” (p. 3)

3.1.4 Fases de la investigación

El tipo de investigación tanto cualitativa como cuantitativa poseen fases similares en sus etapas iniciales, las que se detallarán a continuación:

Fase 1: Esta fase se compone de los siguientes apartados:

Antecedentes: En esta fase se define el contexto en el que se ha desarrollado el problema, la evolución del mismo y las similitudes que se han dado a nivel macro, meso y micro, de esta forma se puede colocar al lector en el entorno del tema y entender de mejor forma la situación problemática, de acuerdo con (Metodología de la Investigación Científica, 2014) este paso permite conocer investigaciones que se han realizado anteriormente y además evita investigar temas que ya se hayan estudiado para conservar el concepto innovador de la investigación.

Investigación: En esta etapa de especificó el problema las causas, las consecuencias y qué efectos han

tenido estos fenómenos en el contexto en el que se desarrolla el problema (Hernández R. , Metodología de la Investigación Científica, 2014) afirma que en esta etapa primero de observan los fenómenos, se establecen las hipótesis que se derivan de la observación realizada, se demuestra el grado en que estas hipótesis tienen bases epistemológicas, luego se realizan pruebas para saber si las suposiciones planteadas son reales y luego se proponen nuevas formas de evaluar el problema planteado.

Objetivos: Permiten “predecir, explicar y definir los fenómenos y adquirir conocimiento de esos fenómenos estudiados” (Ruiz, 2018) definen el camino que se va a seguir para esclarecer las suposiciones y arribar a las conclusiones necesarias en el trabajo de investigación.

Fase 2: En esta fase se proporciona las bases teóricas para expandir la idea de la solución que se propone para el problema, se elabora un marco teórico en el que se contrastarán los postulados en cuanto a la gestión carcelaria y sus resultados, problemas, desafíos y casos de éxito a través de la historia, mediante una reseña histórica se detallarán los tipos de sistemas penitenciarios y su evolución a través del tiempo, la tipologías de las cárceles y el análisis del sistema penitenciario en el Ecuador.

Fase 3: En esta fase se realizó un análisis macro y micro urbano en la parte cualitativa del presente trabajo, en lo que respecta al trabajo cuantitativo se llevará a cabo el partido arquitectónico que dará forma al diseño del proyecto a presentar y el diagrama de zonificación en el que planearemos el ordenamiento del proyecto en el terreno que se planea llevar a cabo el proyecto.

Fase 4: Es una fase puramente cuantitativa en la que se llevará a cabo el diseño arquitectónico, el diseño estructural y la planificación de las instalaciones de energía.

Fase 5: En esta fase se concatena todo lo planificado y se lo transforma en un modelo de inversión en el que se planifica el presupuesto y la financiación del mismo, se hacen correcciones de última hora y se establece las fechas para que el proyecto empiece a funcionar análisis urbano

3.1.5 Ubicación del área de estudio

Ecuador se encuentra ubicado en la parte sur del continente americano, el cual contiene 4 regiones: costa, sierra, oriente y región insular, divididas en 24 provincias. Siendo la principal provincia del Ecuador Pichincha con su capital Quito, la que también llega hacer capital del Ecuador.

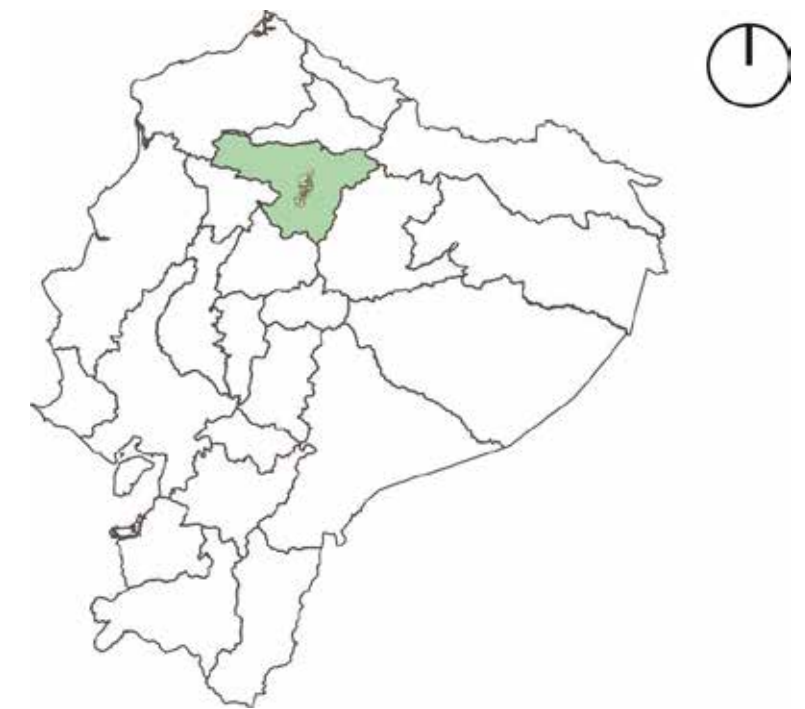


Imagen 58. Ecuador, Pichincha, Quito.

Fuente: Elaboración propia, (2020).

El Distrito Metropolitano de Quito es una ciudad que ha crecido notablemente con el pasar de los años, convirtiéndose así en una de las ciudades más pobladas del Ecuador, la que cuenta con 1,619 millones de habitantes hasta el último censo que fue en el 2010.

Quito se encuentra dividido en tres zonas: Norte, Centro y Sur, en la que el sur de Quito se encuentra constituida por tres administraciones las que son: Eloy Alfaro, Manuela Sáenz y Quitumbe, cada una de ellas se conforma por parroquias que llegan a dividirse paulatinamente.



Imagen 59. División política de las parroquias de Quito.

Fuente: Elaboración propia, (2020).

La parroquia de Turubamba se encuentra ubicada en la administración zonal de Quitumbe, llegando a hacer una de las parroquias que se ubican al sur de la capital, la que fue creada hace más de 22 años, teniendo en cuenta que es una de las parroquias más jóvenes del sur de Quito.

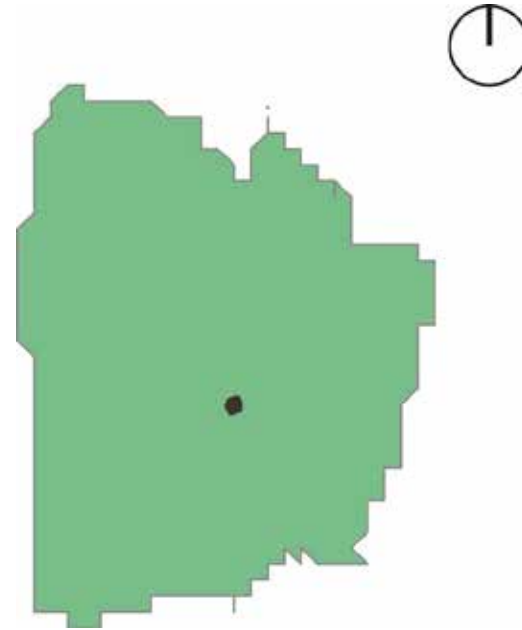


Imagen 60. Parroquia de Turubamba

Fuente: Elaboración propia, (2020).

Turubamba llega a hacer una zona más industrializada pudiendo así tener terrenos baldíos y llegando así a tener poca población, mismo que le hace un terreno idóneo para la creación de un centro penitenciario.

Análisis

A continuación, se procede a realizar un análisis de varios aspectos que contribuirán al desarrollo del proyecto, se empieza con el análisis físico en el que se estudia todas las actividades constructivas, así como la accesibilidad, movilidad, equipamientos y estructura, a fin de contar con los datos que viabilicen un cálculo adecuado en este aspecto.

Inmediatamente se realiza el análisis de tipo social en el que se identifican entre otras cosas la tipología de crímenes, para conocer qué tipo de reclusos se alojarán en el centro de detención, el índice de delitos, la tipología de prisiones, la densidad de vivienda y la densidad poblacional, permitiendo levantar datos que ubiquen a

los ejecutores del proyecto dentro del contexto social en el que se desarrollará y operará.

De gran importancia es la elaboración del análisis ambiental en el que se identificarán las condiciones del medio ambiente en el que se desarrollará la propuesta, así como el impacto que la misma tendrá dentro de ese contexto ambiental.

Para este tipo de análisis se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: la topografía, los bosques Protectores que puedan ubicarse dentro de la zona de influencia del proyecto, los riesgos naturales que se asumen y el clima del sector en el que se construirá el centro carcelario.

3.1.6 Análisis Urbano Meso

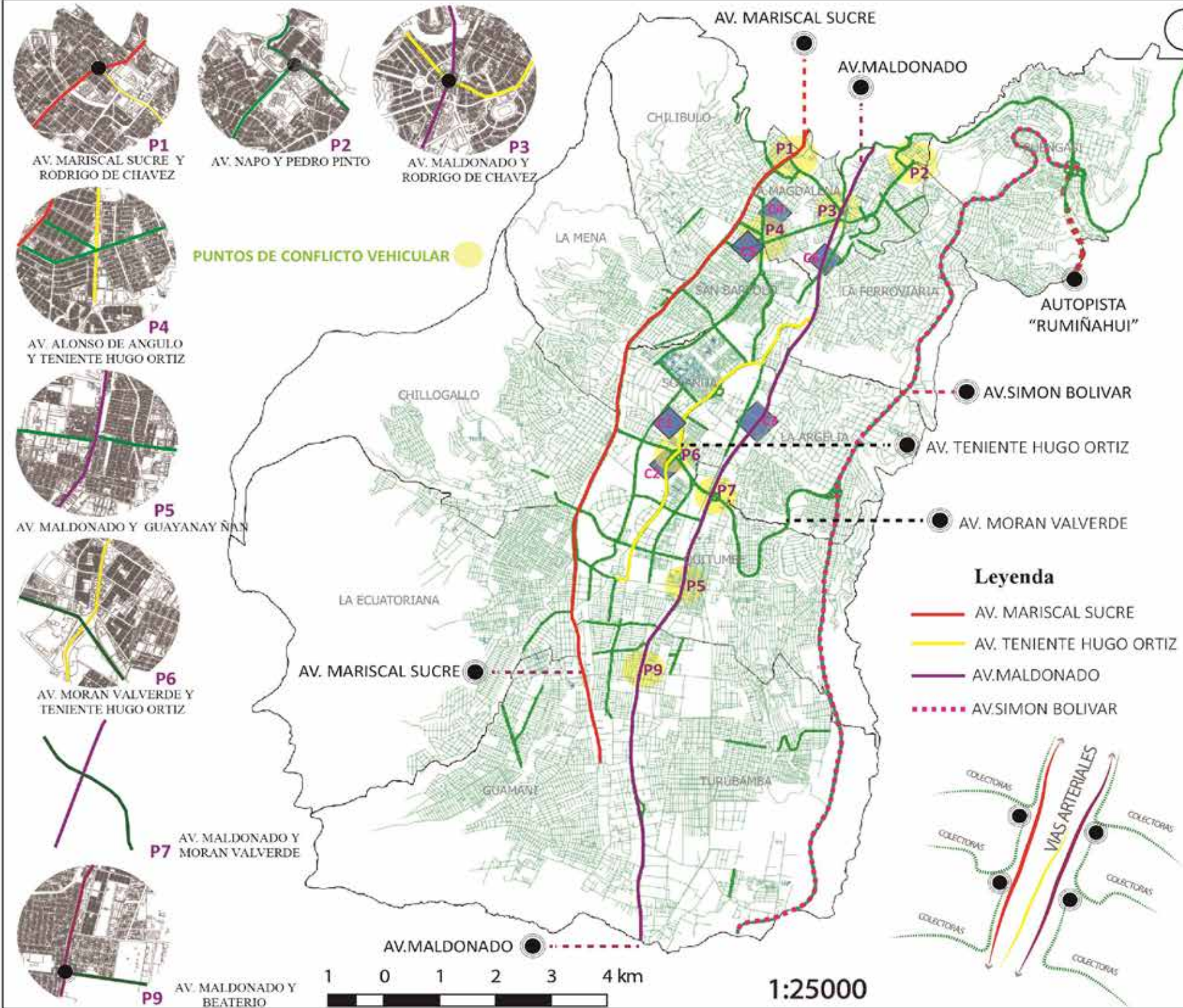
3.1.6.1 Análisis físico



- Accesibilidad
- Movilidad
- Equipamientos
- Infraestructura

Análisis Físico

Accesibilidad



PUNTOS DE CONFLICTO VEHICULAR

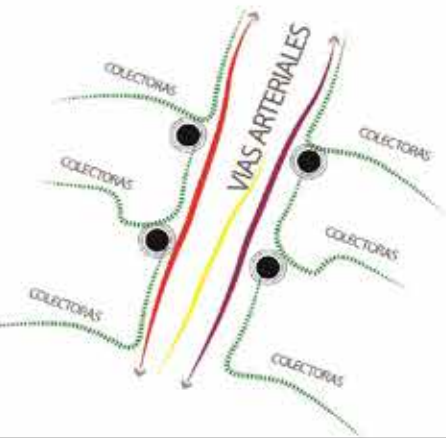
Los puntos de conflicto existentes se producen por la presencia de redondeles y la intersección de vías que conectan la parte occidental con la parte oriental de sur. Otro de los puntos conflictivos que se produce es por el flujo vehicular que proviene desde el valle hacia el sur y viceversa desde el sur existen vías que conectan con el valle y estos a su vez ocasionan puntos de conflicto en horas pico.

PUNTOS DE CONFLICTO PEATONAL

Los puntos de conflicto peatonal se producen por la presencia de comercio informal ubicados en las afueras de los diferentes centros comerciales ocasionando dificultad en los peatones ya que las aceras se encuentran copadas por parte del comercio informal.



- Leyenda**
- AV. MARISCAL SUCRE
 - AV. TENIENTE HUGO ORTIZ
 - AV. MALDONADO
 - ... AV. SIMON BOLIVAR



CONCLUSIÓN

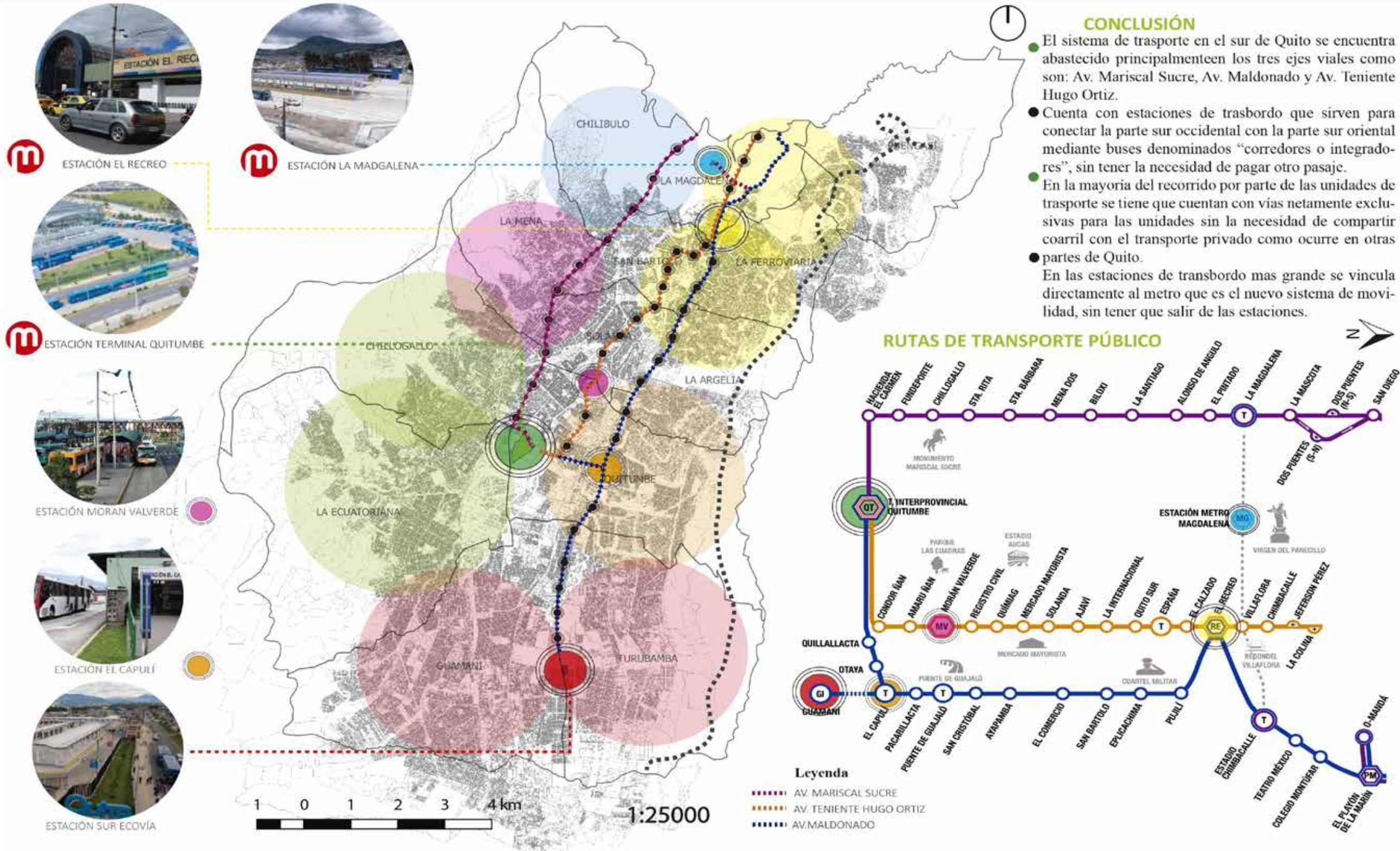
El sur cuenta con 3 vías arteriales las cuales se encargan de conectar con el centro y norte de Quito.

Los principales puntos de conflicto vehicular se dan por la intersección de vías que conectan la parte occidental con la parte oriental del sur de Quito y también con la parte de los valles, este último desde la parroquia de Puengasí y Argelia.

Imagen 61. Análisis físico de accesibilidad.
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Análisis Físico

Movilidad



CONCLUSIÓN

- El sistema de transporte en el sur de Quito se encuentra abastecido principalmente en los tres ejes viales como son: Av. Mariscal Sucre, Av. Maldonado y Av. Teniente Hugo Ortiz.
- Cuenta con estaciones de trasbordo que sirven para conectar la parte sur occidental con la parte sur oriental mediante buses denominados “corredores o integradores”, sin tener la necesidad de pagar otro pasaje.
- En la mayoría del recorrido por parte de las unidades de transporte se tiene que contar con vías netamente exclusivas para las unidades sin la necesidad de compartir coarril con el transporte privado como ocurre en otras partes de Quito.
- En las estaciones de transbordo mas grande se vincula directamente al metro que es el nuevo sistema de movilidad, sin tener que salir de las estaciones.

Imagen 62. Análisis físico – Movilidad.
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Análisis Físico

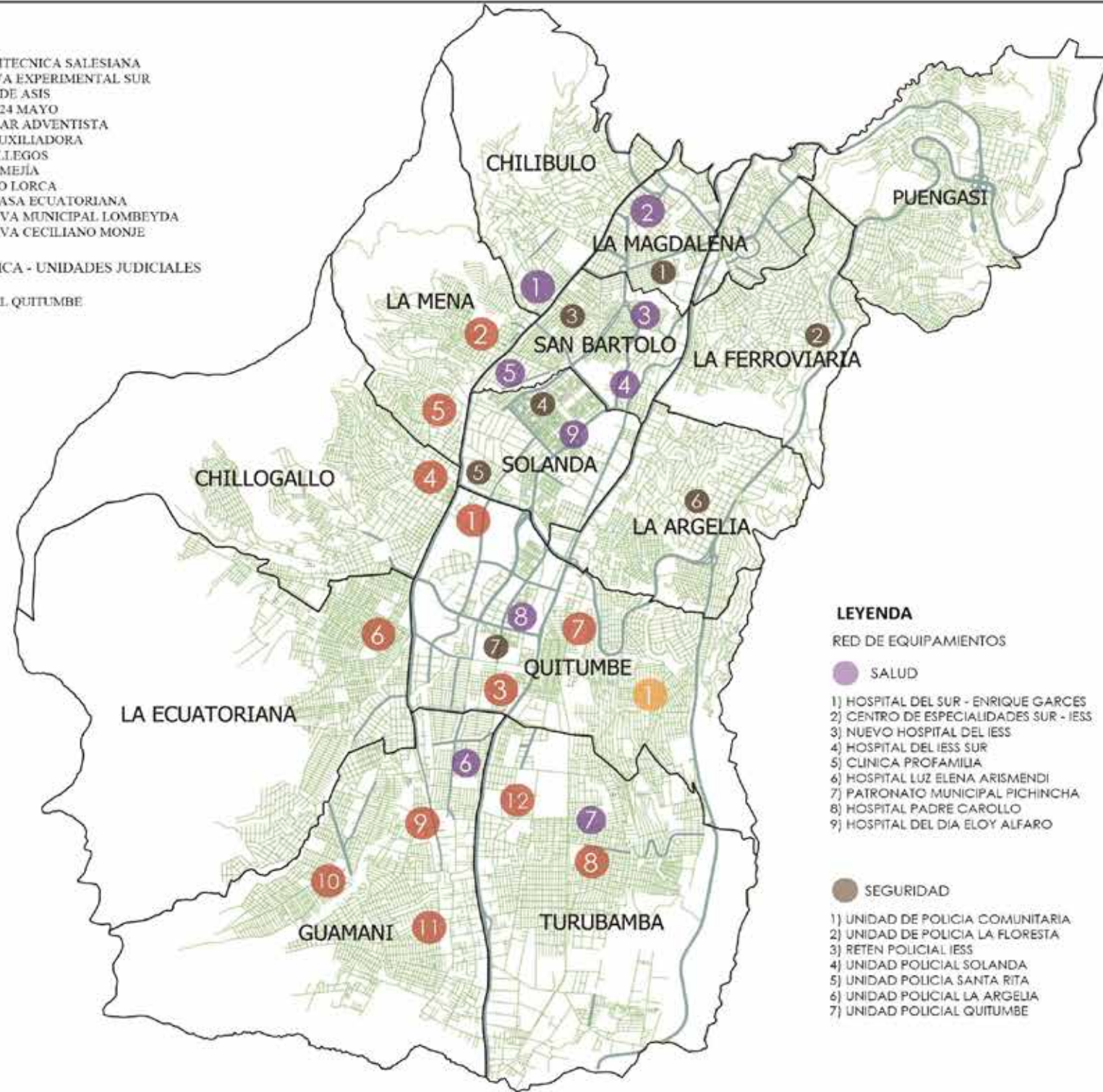
Equipamientos

EDUCACIÓN

- 1) UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
- 2) UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL SUR
- 3) ESCUELA FRANCO DE ASIS
- 4) COLEGIO REPLIC 24 MAYO
- 5) UNIDAD PARTICULAR ADVENTISTA
- 6) COLEGIO MARÍA AUXILIADORA
- 7) COLEGIO AIDA GALLEGOS
- 8) COLEGIO REPLIC MEJÍA
- 9) ESCUELA FEDERICO LORCA
- 10) COLEGIO DE LA CASA ECUATORIANA
- 11) UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL LOMBAYDA
- 12) UNIDAD EDUCATIVA CECILIANO MONJE

ADMIN. PÚBLICA - UNIDADES JUDICIALES

- 1) COMPLEJO JUDICIAL QUITUMBE



LEYENDA

RED DE EQUIPAMIENTOS

SALUD

- 1) HOSPITAL DEL SUR - ENRIQUE GARCÉS
- 2) CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR - IESS
- 3) NUEVO HOSPITAL DEL IESS
- 4) HOSPITAL DEL IESS SUR
- 5) CLÍNICA PROFAMILIA
- 6) HOSPITAL LUZ ELENA ARISMENDI
- 7) PATRONATO MUNICIPAL PICHINCHA
- 8) HOSPITAL PADRE CAROLLO
- 9) HOSPITAL DEL DÍA ELOY ALFARO

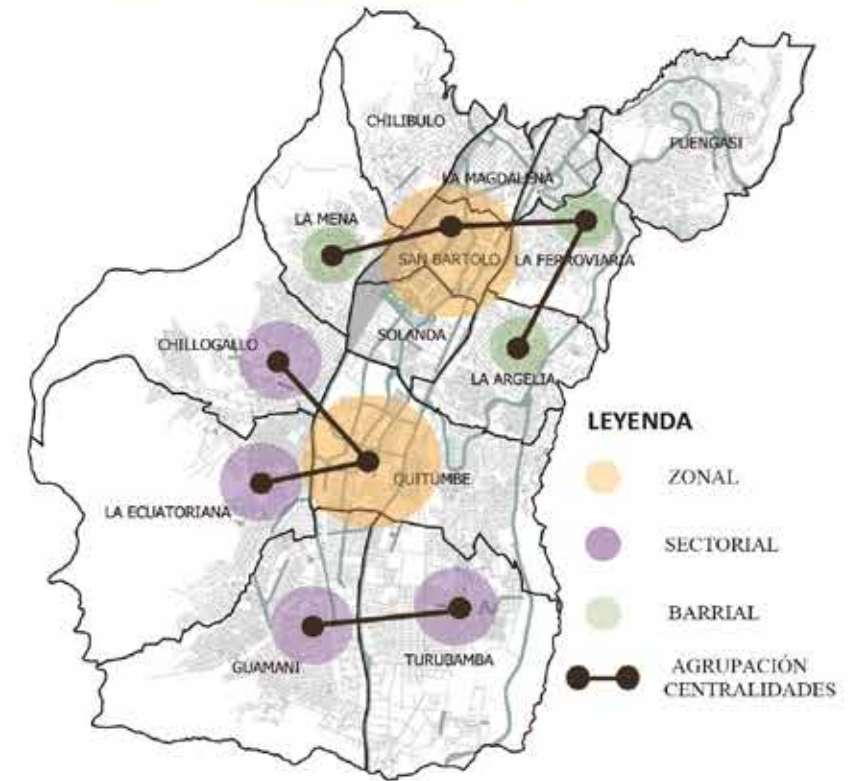
SEGURIDAD

- 1) UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA
- 2) UNIDAD DE POLICIA LA FLORESTA
- 3) RETEN POLICIAL IESS
- 4) UNIDAD POLICIAL SOLANDA
- 5) UNIDAD POLICIAL SANTA RITA
- 6) UNIDAD POLICIAL LA ARGELIA
- 7) UNIDAD POLICIAL QUITUMBE

INFORMACIÓN

El sector del sur de Quito, es una zona de la ciudad que se llevó a cabo mediante un plan de desarrollo de un nuevo centro al sur de la ciudad, el mismo cuyo fin era descentralizar tanto las actividades y usos que se desarrollaban en el Centro Histórico y norte de la ciudad, así como controlar el crecimiento espontáneo y asentamiento urbanos al sur de la ciudad.

CENTRALIDADES URBANAS



LEYENDA

ZONAL

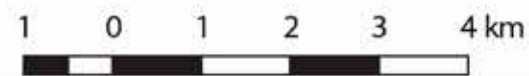
SECTORIAL

BARRIAL

AGRUPACIÓN CENTRALIDADES

CONCLUSIÓN

El sur de Quito se encuentra conformada dentro de la zona urbana del DMQ, el cual presenta una gran concentración de equipamientos y servicios en el hipercentro de la ciudad, por lo cual era necesario subdividir la urbe en centralidades, las cuales sean capaces de abastecer distintas zonas con los debidos equipamiento y servicios, por algunas zonas se han visto desabastecidas por el cual algunas parroquias han acaparado la mayoría de equipamientos.



1:25000

Imagen 63. Análisis físico – Equipamientos.

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

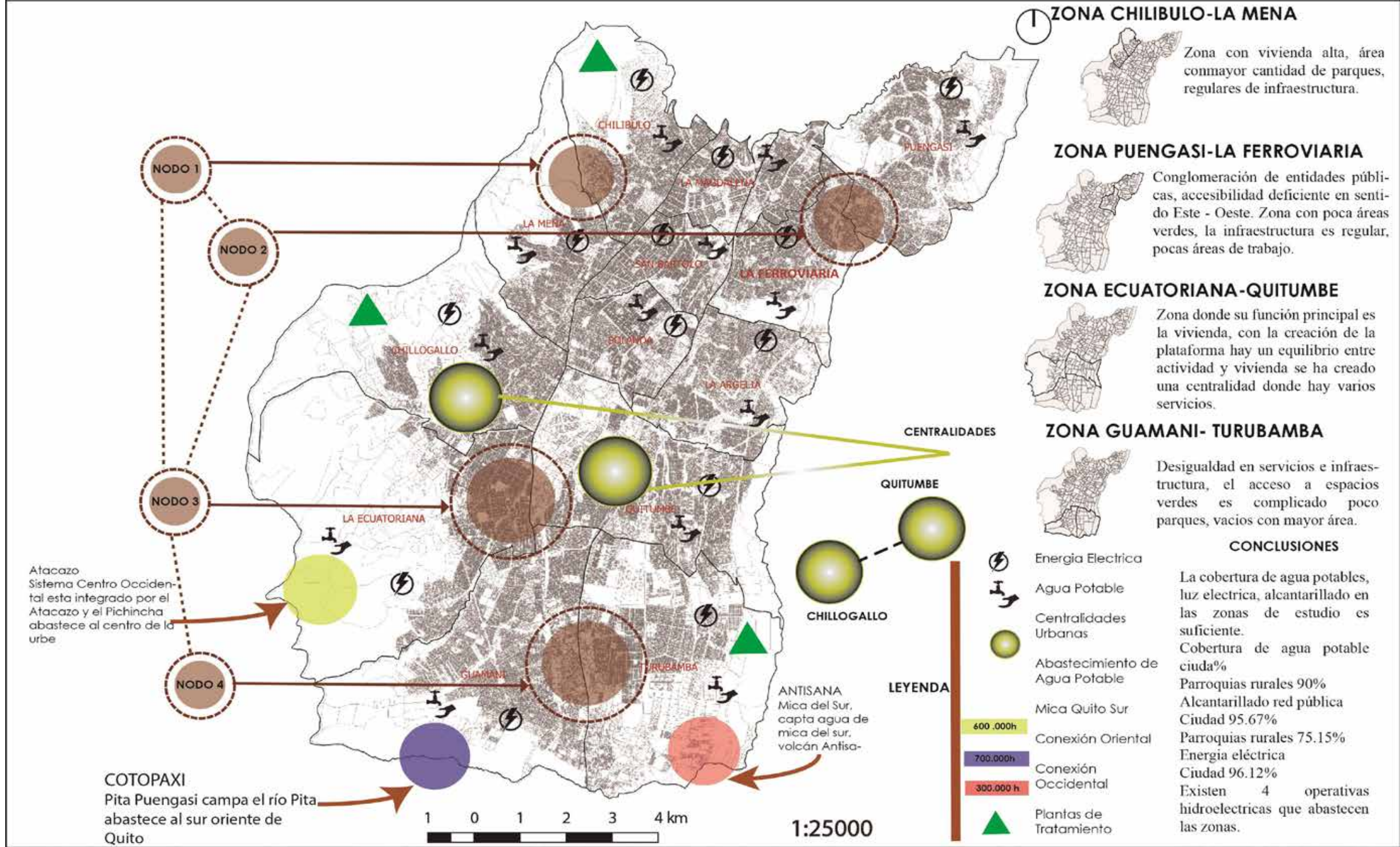


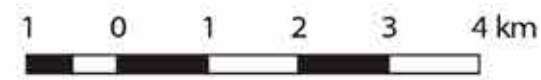
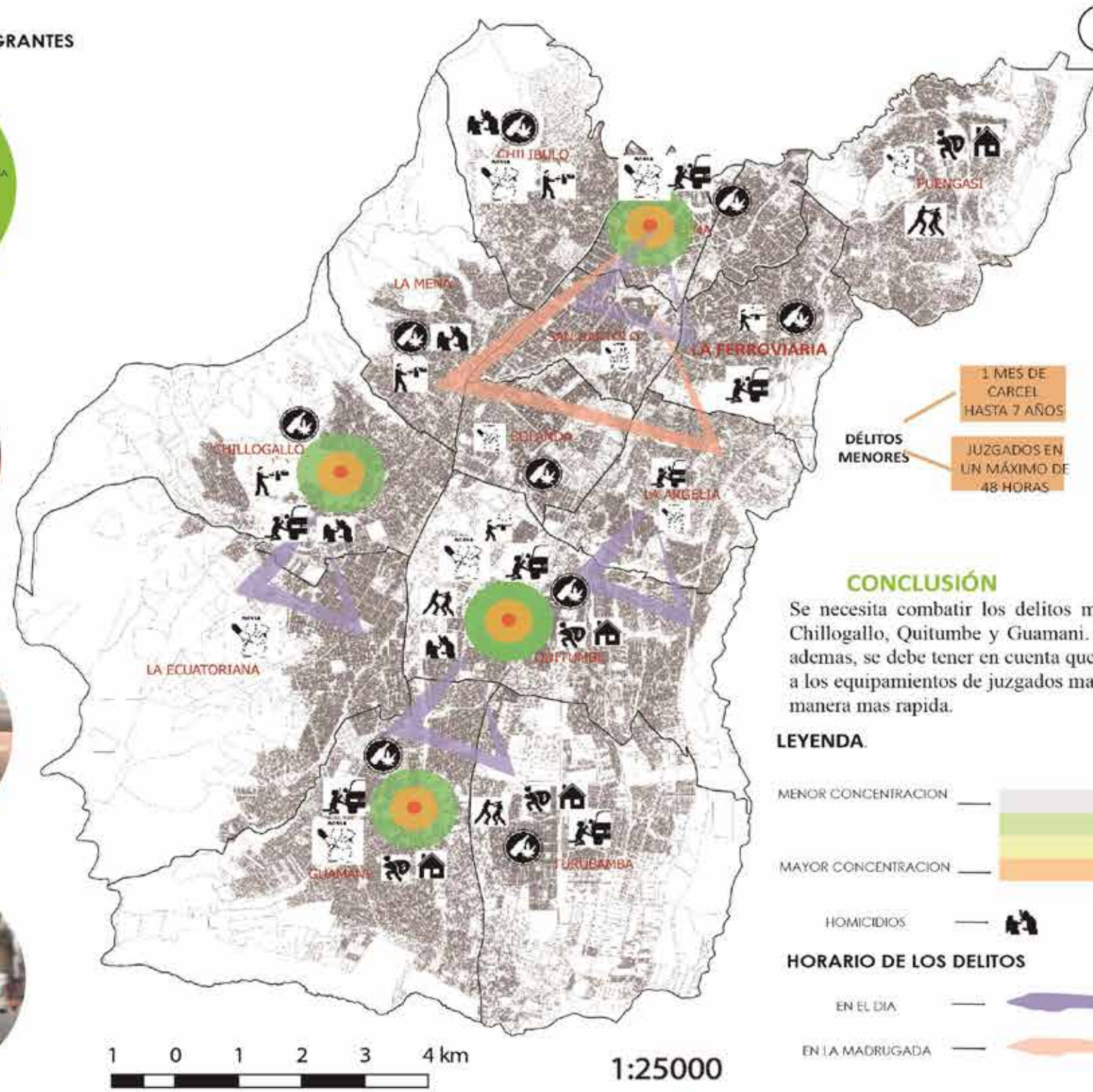
Imagen 64. Análisis físico – Infraestructura.

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).



- Tipología de crímenes
- Índice de delitos
- Tipología de priones
- Densidad de vivienda
- Densidad poblacional

DETENIDOS POR DELITOS FLAGRANTES



INFORMACIÓN

Los delitos registrados en el sur de la ciudad son de tipos menores, en cuanto a gravedad se refiere, pues son condenas de no mas de 7 años, estos delitos tienen que ser juzgados en un tiempo maximo de 48 horas, segun las leyes Ecuatorianas. En algunas parroquias se presentan delitos como asesinatos, que en su mayoría son femicidios, pero su porcentaje no llega a un 6%.



PUNTO DE MAYOR CONCENTRACIÓN DE DELITOS

DELITOS EN ZONA SUR QUITO

	2016	2017	VARIACION
MAGDALENA	656	657	0.15%
CHILLOGALLO	551	667	21.00%
QUITUMBE	2.071	2.470	19.26%
GUAMANI	556	659	13.80%

1 MES DE CARCEL HASTA 7 AÑOS
 DÉLITOS MENORES
 JUZGADOS EN UN MÁXIMO DE 48 HORAS

CONCLUSIÓN

Se necesita combatir los delitos menores ubicados en las parroquias de la Magdalena, Chillogallo, Quitumbe y Guamani. Pues son las que mas registros de crímenes presenta, ademas, se debe tener en cuenta que el tipo de delitos registrados deben tener accesibilidad a los equipamientos de juzgados mas cercanos, pues deben ser procesados y juzgados de la manera mas rapida.

LEYENDA.

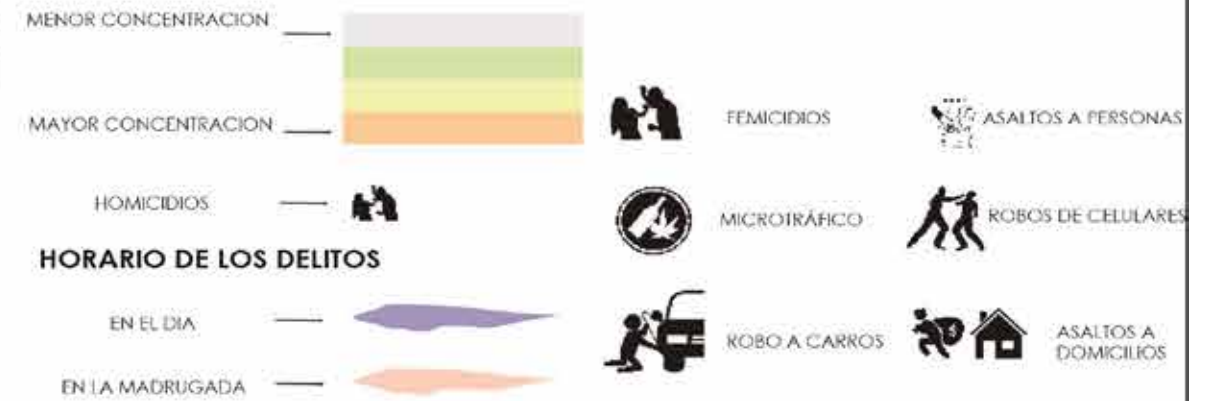
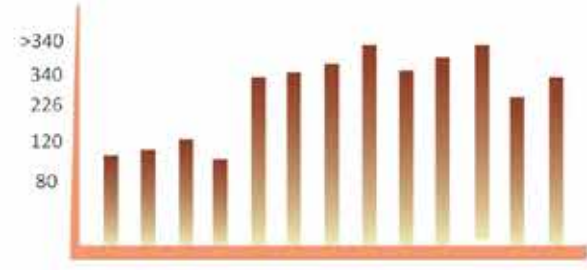


Imagen 65. Análisis social – Tipología de crímenes.

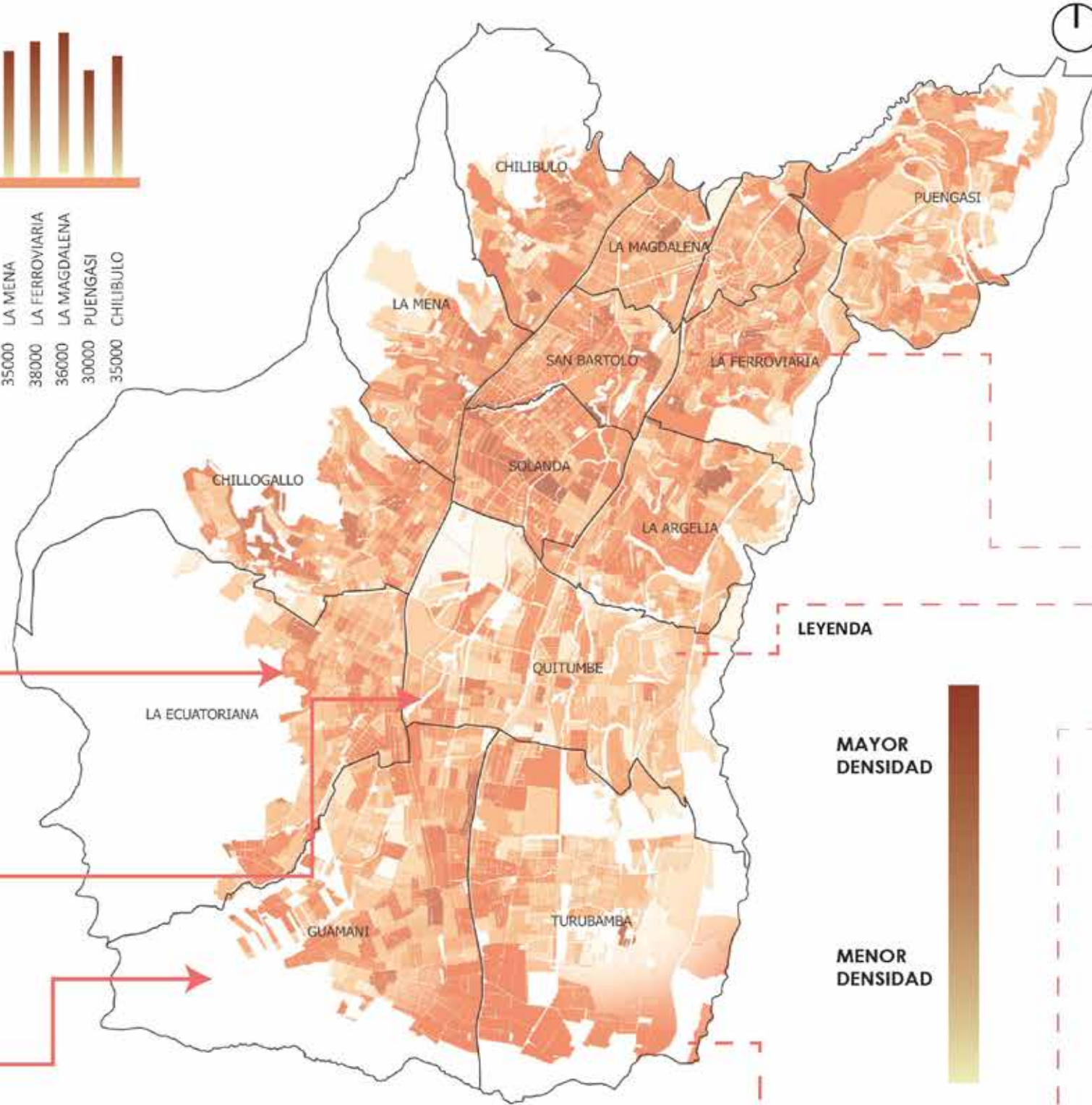
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Análisis Social

Densidad de habitantes



Habitantes	Habitantes/Hectárea
11000	11000
12000	12000
11000	11000
12000	12000
28000	28000
29000	29000
27000	27000
40000	40000
35000	35000
38000	38000
36000	36000
30000	30000
35000	35000



INFORMACIÓN

Se puede observar en el mapa que la población es heterogénea, mientras que en la parte central hay un número de habitantes que es menor, esto es debido a que en la zona de Quitumbe se plantea una zona residencial, el cual en sus inicios era exclusiva, en la misma se construyeron conjuntos residenciales unifamiliares, de tal manera la cantidad de habitantes disminuye significativamente. Al igual que a las afueras de Turubamba se logra observar una disminución de habitantes.

HABITANTES
300 HAB/HECTÁREA

<300 HABITANTES
Aproximado 100/200 habitantes por hectárea → QUITUMBE y TURUBAMBA

LEYENDA

MAYOR DENSIDAD

MENOR DENSIDAD

CONCLUSIÓN

Quitumbe y Turubamba, son zonas donde la densidad poblacional es baja, no obstante Quitumbe está planificada como una zona residencial, mientras que en Turubamba existen varios vacíos que están planificados para la industria, según la normativa la zona industrial debe salir de la ciudad, por lo que se podría implantar en dicho sector.

Imagen 66. Análisis social – Densidad de habitantes

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Análisis Social

Densidad de vivienda

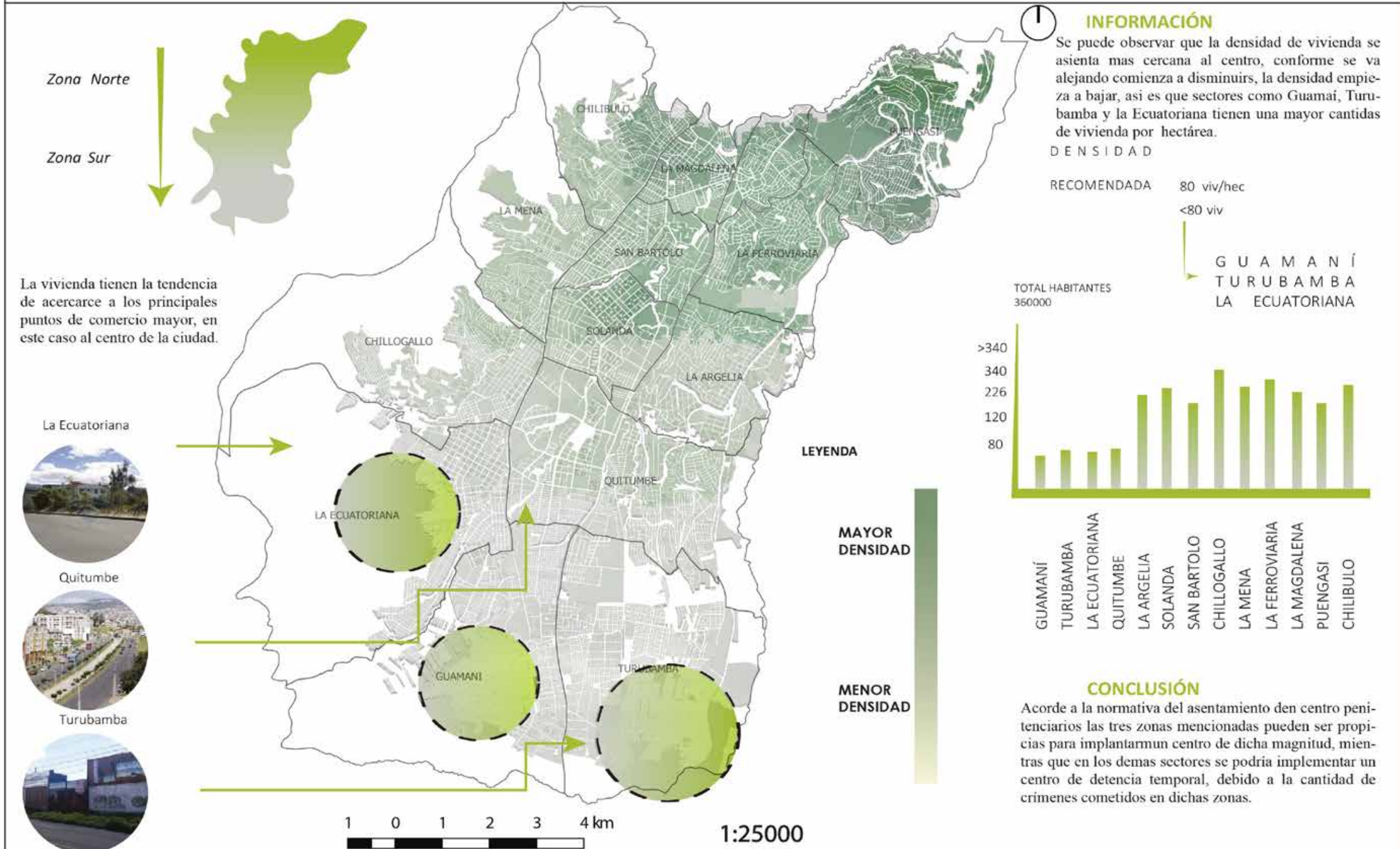


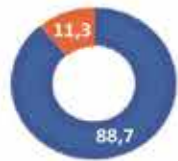
Imagen 67. Análisis social – Densidad de vivienda.

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Análisis Social

PORCENTAJE POR SEXO

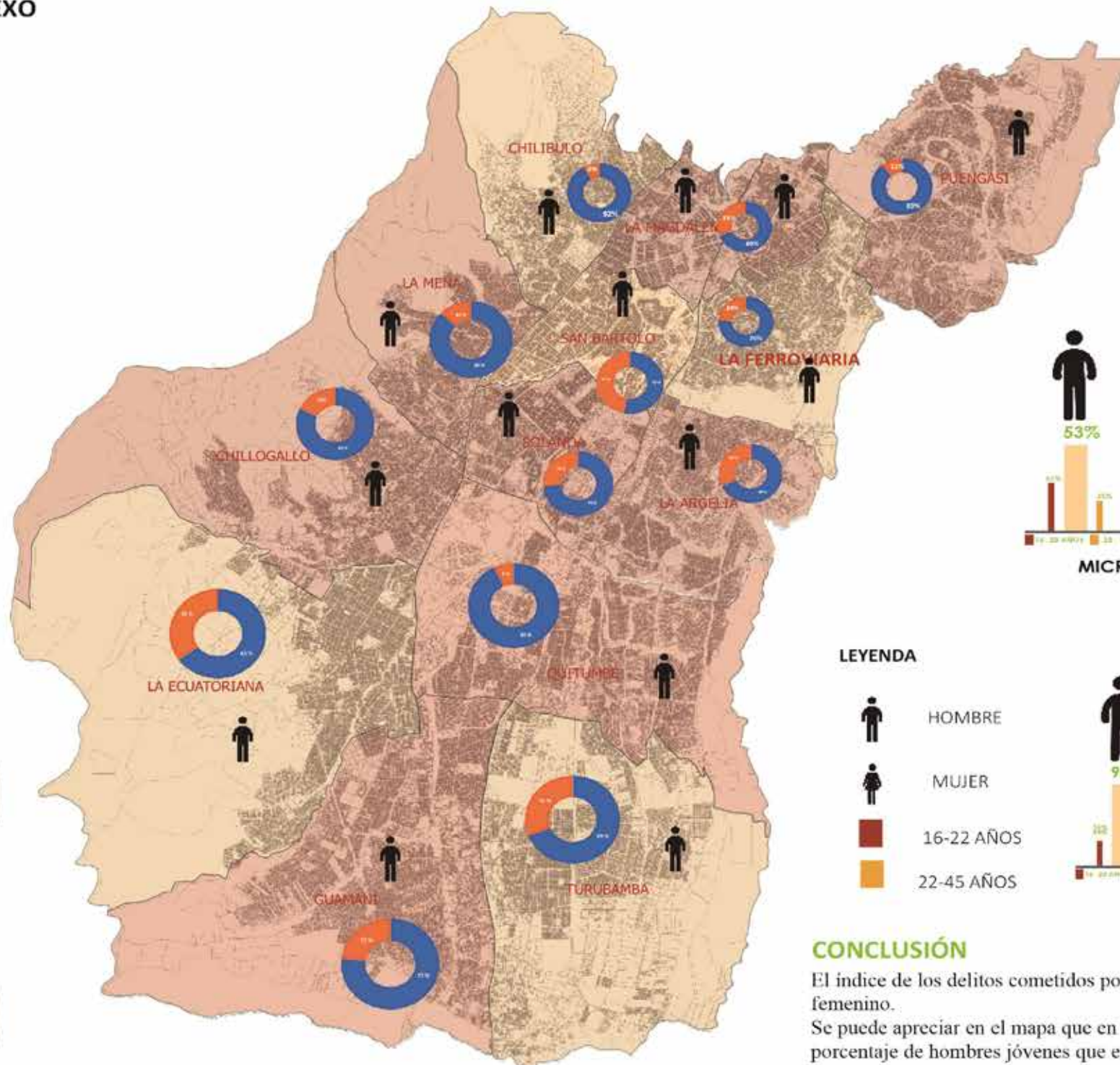
■ HOMBRES ■ MUJERES



MICROTRÁFICO

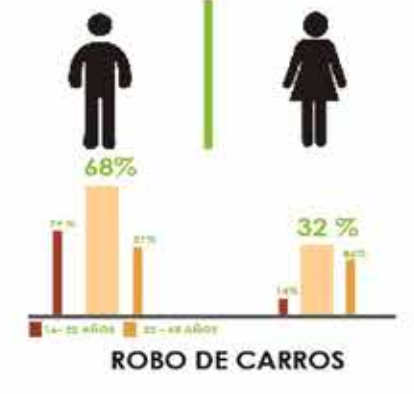
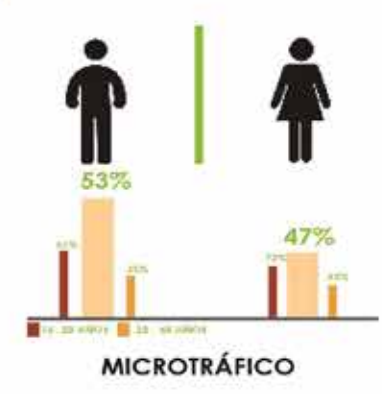


ROBO DE CARROS



1:25000

Índice de delitos



LEYENDA

- HOMBRE
- MUJER
- 16-22 AÑOS
- 22-45 AÑOS



En gran porcentaje los crímenes son del sexo masculino, el porcentaje de mujeres es bajo y casi siempre están más relacionadas con el microtráfico y en robo de carros. En las mujeres se presentan menos casos de involucradas que sean menores de edad, ya que están sobre los 26 a 38 en un promedio.

CONCLUSIÓN

El índice de los delitos cometidos por personas del sexo masculino es mucho mayor al sexo femenino. Se puede apreciar en el mapa que en sectores de Quitumbe, Turubamba y Guamani hay más porcentaje de hombres jóvenes que en las demás parroquias.

Imagen 68. Análisis social – Índice de delitos. Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Análisis Social

Tipología de prisiones

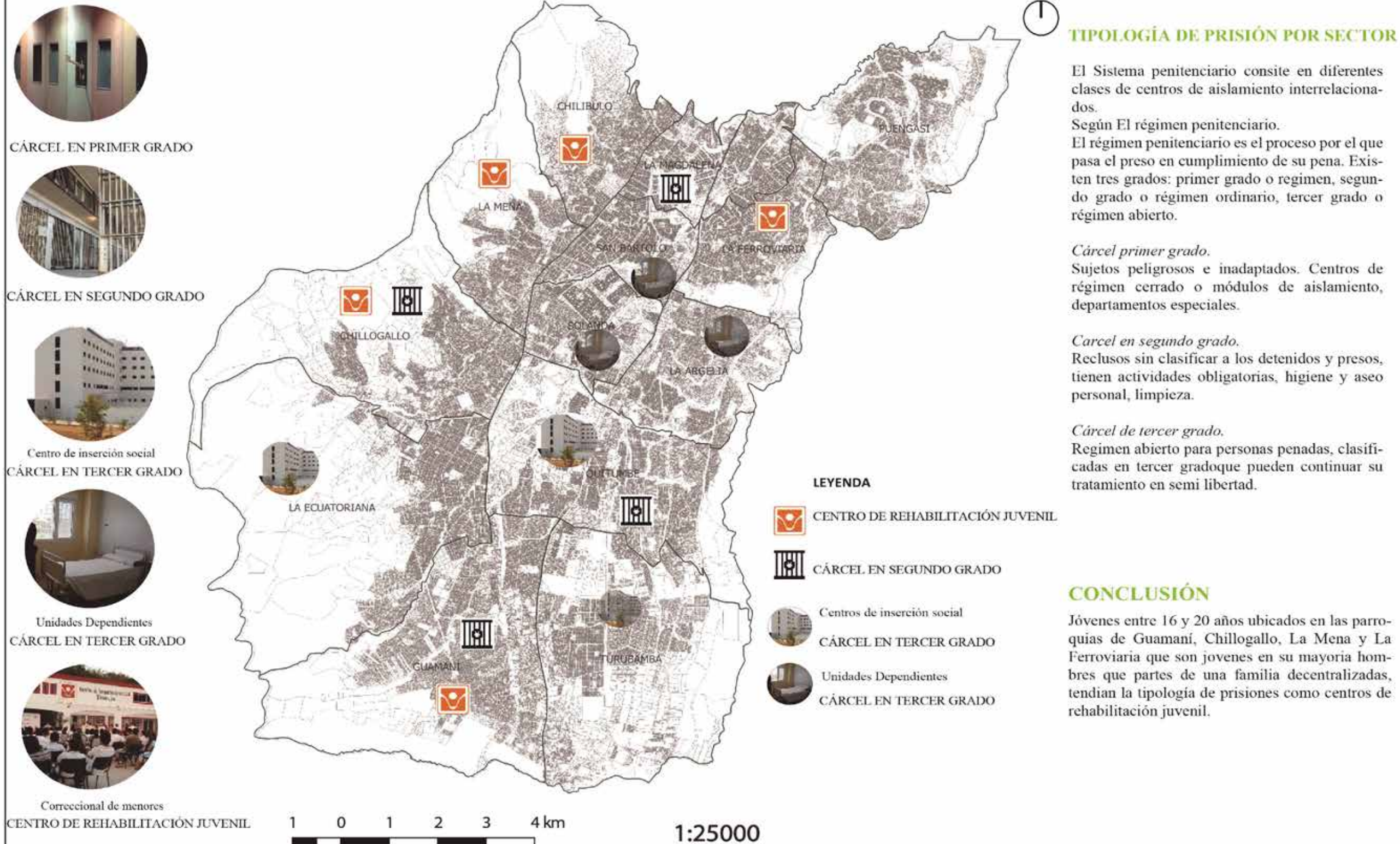


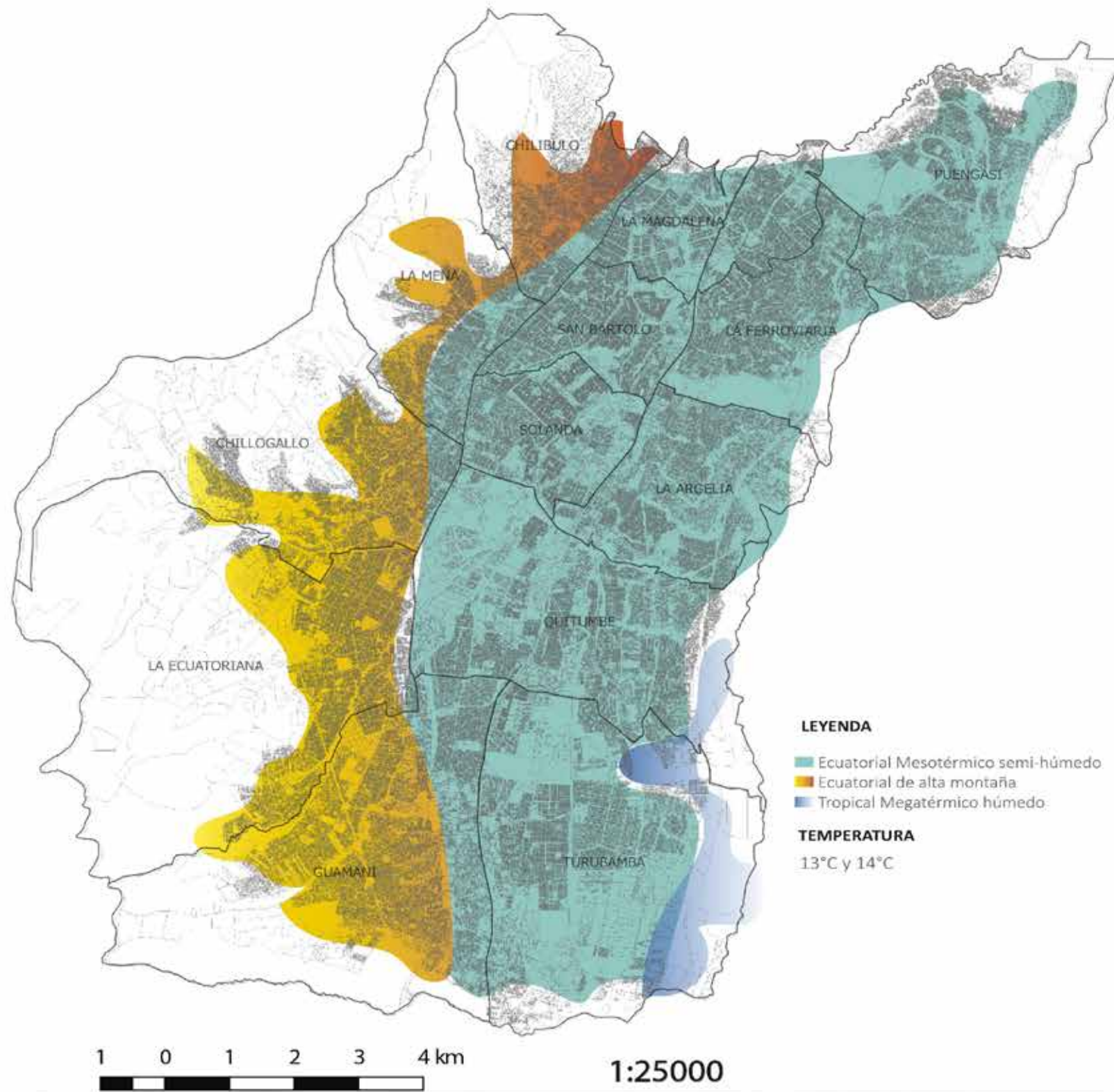
Imagen 69. Análisis social – Tipología de crímenes.

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

3.1.6.3 Análisis Ambiental



- Topografía
- Bosques Protectores
- Riesgos Naturales
- Clima



LEYENDA
 ■ Ecuatorial Mesotérmico semi-húmedo
 ■ Ecuatorial de alta montaña
 ■ Tropical Megatérmico húmedo

TEMPERATURA
 13°C y 14°C



CLIMATOLOGÍA

La ciudad de Quito se encuentra ubicada en la región Sierra o Interandina del Ecuador. Está atravesada por la cordillera de los Andes que la recorre de norte a sur. La cordillera se divide en dos sistemas paralelos: Cordillera Oriental y Cordillera Occidental, separados por una llanura longitudinal dividida en varios valles por nudos trasversales, que se constituye en gigantescas murallas montañosas con alturas que varían desde 1.200 hasta 1.400 msnm. Esta diversidad de alturas impuesta por la cordillera de los Andes, origina una gran variedad de climas y cambios considerables a cortas distancias.

INFLUENCIAS OROGRÁFICAS

Origina un efecto denominado foehn o fohn, que se produce en relieves montañosos cuando una masa de aire cálido y húmedo es forzada a ascender para salvar un obstáculo. Esto hace que el vapor de agua se enfríe y sufra un proceso de condensación o sublimación inversa precipitándose en las laderas de barlovento donde se forman nubes y lluvias orográficas.

Cuando esto ocurre existe un fuerte contraste climático entre dichas laderas, con una gran humedad y lluvias en las de barlovento, y las de sotavento en las que el tiempo está despejado y la temperatura aumenta por el proceso de compresión adiabática.



CONCLUSIÓN

Esta situación es muy común en los valles que conforman la ciudad de Quito, en donde las precipitaciones son muy inferiores a las que se producen en la ciudad de Quito y aún más en las laderas situadas al oeste de la ciudad.

Imagen 70. Análisis ambiental - Clima
 Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).



Nombre Guagua Pichincha
 Coordenadas 0,171° S, 78, 609° W
 Altura 4776 m snm
 Diámetro
 13 km (Guagua Pichincha)
 26 km (Ruco Pichincha)
 Tipo de volcán Estrato volcán compuesto
 Última erupción 1999- 2001
 Estado Activo
 Actividad reciente Actividad hidrotermal y fumarólica
 Monitoreo Sísmicidad, deformación, aguas termales



Nombre Atacazo - Ninahuilca
 Coordenadas 0,361° S, 78, 62° W
 Altura 4455 m snm
 Diámetro 18 x 16 km
 Tipo de volcán Complejo volcánico
 Última erupción Hace aprox. 2300 años
 Estado Potencialmente activo
 Actividad reciente Actividad hidrotermal y fumarólica
 Monitoreo Sísmicidad, deformación, aguas termales



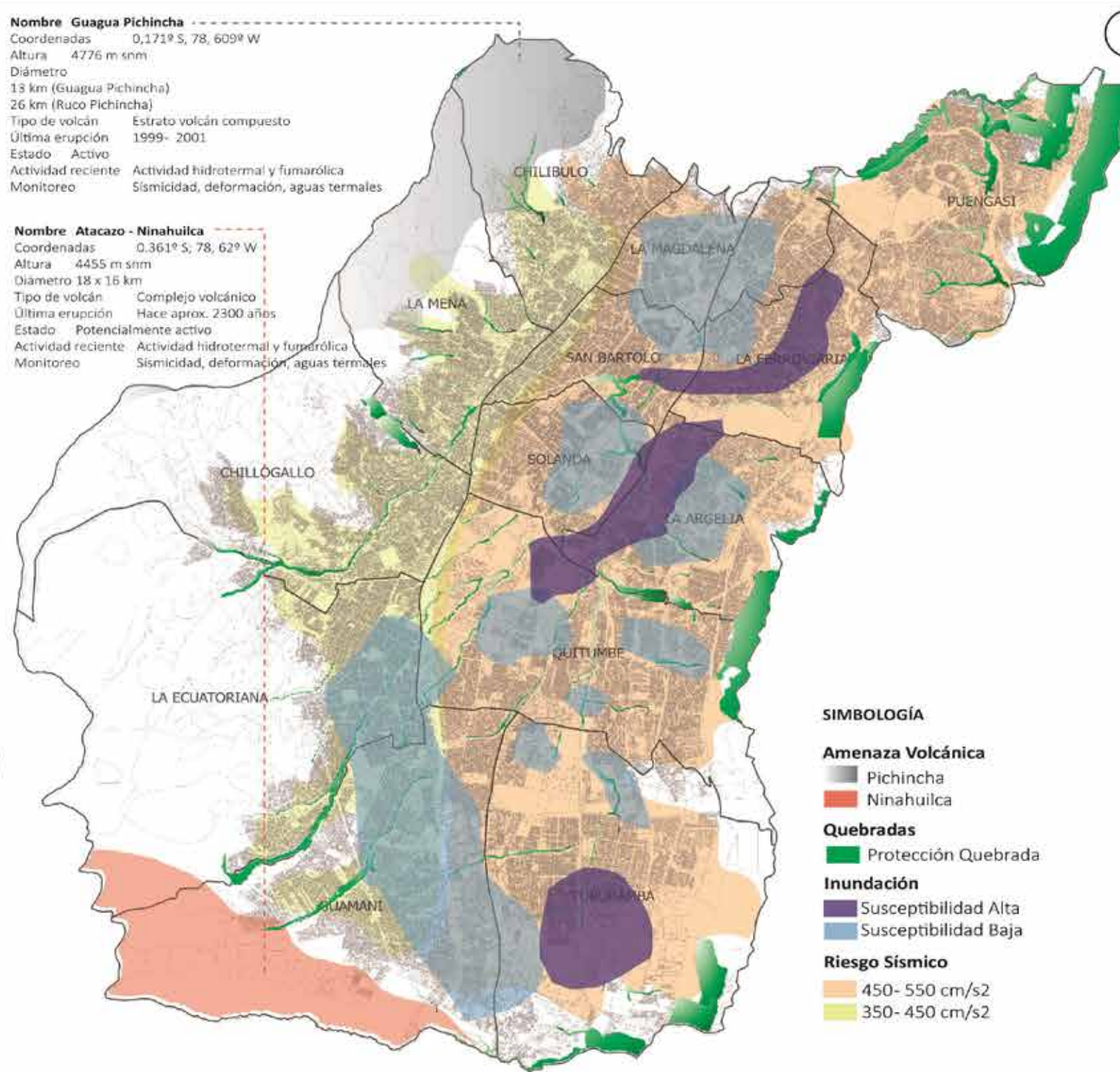
QUEBRADA



QUEBRADA



INUNDACIÓN



SIMBOLOGÍA

Amenaza Volcánica
 Pichincha
 Ninahuilca

Quebradas
 Protección Quebrada

Inundación
 Susceptibilidad Alta
 Susceptibilidad Baja

Riesgo Sísmico
 450- 550 cm/s2
 350- 450 cm/s2

AMENAZA VOLCÁNICA

El atacazo - Ninahuilca es un volcán poco conocido por al ciudadanía. Su edificio principal, llamado Atacazo, es bastante antiguo y puede ser visto claramente desde el sur de Quito. La parte más joven y potencialmente activa de esta complejo, llamada Ninahuilca, está ubicada al sur-occidente del Atacazo y conformada por un grupo de domos de lava concentrados al interior de una depresión topográfica de forma rectangular, que cubre una superficie de 20km2. Por su ubicación, estos domos han pasado prácticamente desapercibidos por la ciudadanía durante mucho tiempo.

AMENAZA QUEBRADAS

Los problemas con las quebradas seguían persistiendo constantemente como un problema debido a que la capacidad del sistema de drenaje aún seguía siendo muy pobre y en casos de fuertes lluvias superaba la capacidad que tenían, de igual manera los colectores eran propensos a que lleguen las romas, rocas y entre otros que bloqueaban el paso del agua, sumando a las actividades y descuidos de la población de la poca que botaba desechos.

AMENAZA INUNDACIÓN

Los rellenos han sido fundamentalmente para el crecimiento urbano de Quito, donde antes era quebrada ahora existen barrios que conviven entre ellos, especialmente en las quebradas más grandes del Pichincha, y por otro lado implica la reducción de espacios verdes que favorecen a la ciudad.

CONCLUSIÓN

La principal amenaza que existe es la de inundaciones, esto debido a que las quebradas no reciben el tratamiento adecuado y no se trabaja junto a ellas y lo que se proceda realizar es que se las rellena para la construcción de parques o espacios verdes, en el caso de los colectores de agua que se los coloca debajo de estos espacios, si no reciben un mantenimiento adecuado tienen a fallar ocasionando que se produzcan inundaciones o deslizamientos de tierras.

Imagen 71. Análisis ambiental – Riesgos naturales.
 Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).



Ladera para el sistema de conservación y protección de fuentes de agua



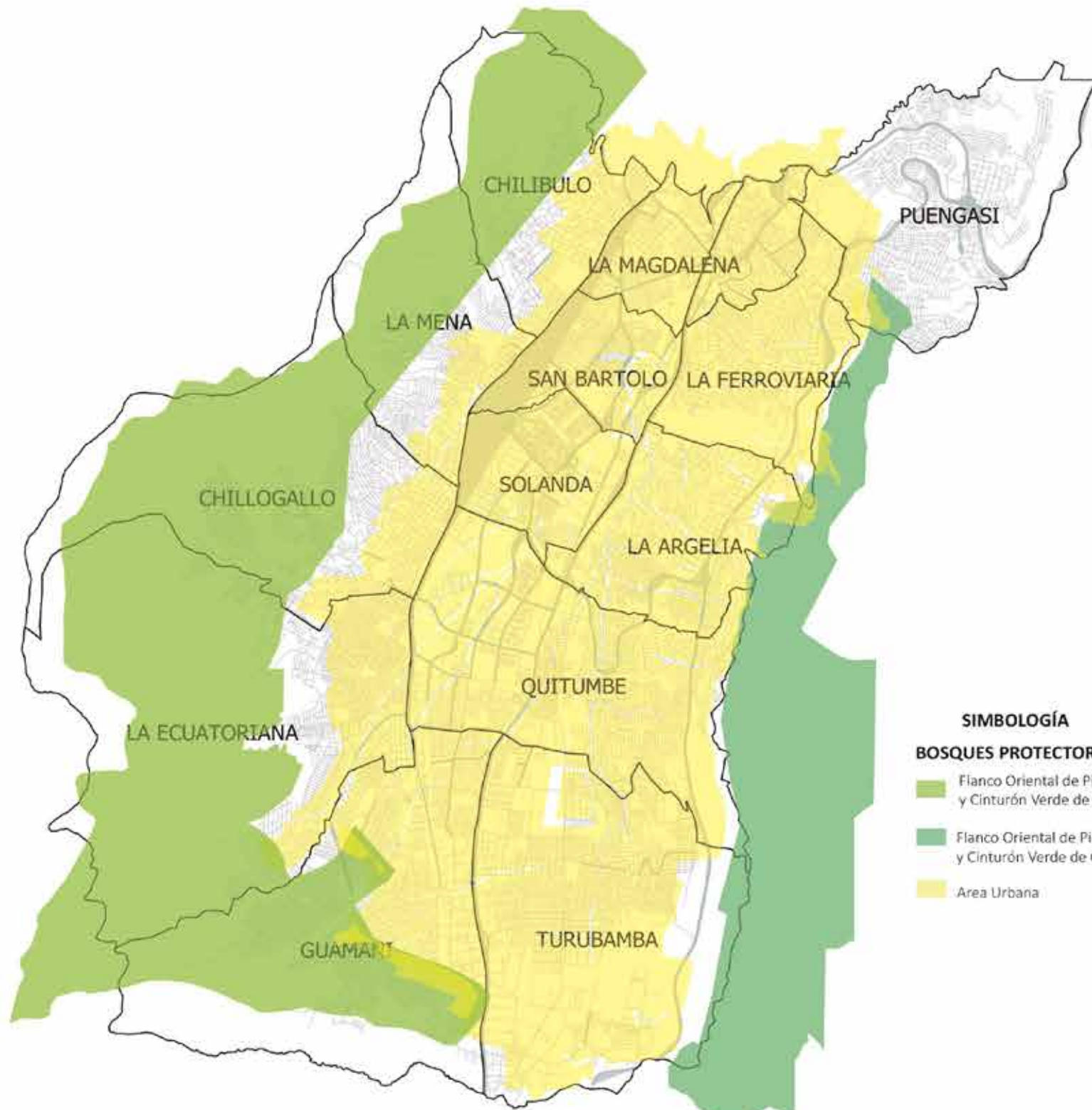
Sitio de conservación en la parte alta y para el sistema agrosilvopastoril en la parte media



Sitio con plantación de eucalipto y cuidado de fuentes de agua y fuertes pendientes



Sector de sistema enriquecimiento (al fondo) y bosque de eucalipto



Zonas Protección - Pichincha

El DMQ evidencia una amplia gama de ecosistemas vegetales boscosos, arbustivos y herbáceos, distribuidos en paisajes andinos y tropicales entre 490 y 4950 msnm, con un alto nivel de endemismo y biodiversidad.

El área abarca las laderas del volcán Atacazo con numerosas quebradas que bajan en el sentido poniente - oriente, que luego son canalizadas en la ciudad de Quito. Se trata de terrenos con lomas de moderadas a fuertes pendientes orientadas hacia el este. En la parte alta se encuentran pendientes más abruptas, entre el 25% al 50% y mayores, asociadas al páramo.

SISTEMA DE INTERVENCIÓN	SUPERFICIE	PORCENTAJE
Agroproductivo Consolidado	2,551,62	25,9
Agroforestería	290,52	3
Agrosilvopastoril	301,7	3
Enriquecimiento forestal	1706,38	17,3
Conservación y protección	1990,95	50,8

SIMBOLOGÍA

BOSQUES PROTECTORES

- Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito 4B
- Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito 1B
- Area Urbana

En el sector sur, con predominancia de la agricultura debe ser complementada con árboles en los linderos como también con miras a una conservación de suelos, es decir, con técnicas que ayuden la filtración de las aguas lluvias y minimicen el arrastre de sedimentos. Las plantas deben ser de gran calidad en su aporte de fertilizantes naturales al suelo, por ejemplo leguminosas como el guarango y otras como el aliso.

CONCLUSIÓN

Es un punto de preocupación la vecindad con la ciudad de Quito, pues el aumento de los habitantes hace que se genere una presión a lugares “aparentemente” sin uso y sean invadidos para ubicar su construcción sin importar los riesgos naturales que quedan expuestos.

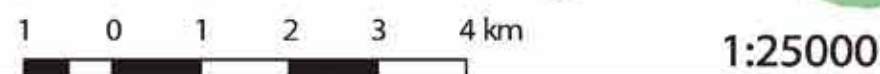


Imagen 72. Análisis ambiental – Bosques protectores.

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020)



INFORMACIÓN

Las cangahuas, denominadas así por primera vez por Walter Sawyer, afloran en la mayor parte del área de estudio, ya que se encuentra recubriendo de forma periclinal la mayor parte de la zona. En el centro de la cuenca sur de Quito, se puede observar algunos afloramientos de cangahua primaria, así como cangahua secundaria de color café oscuro.

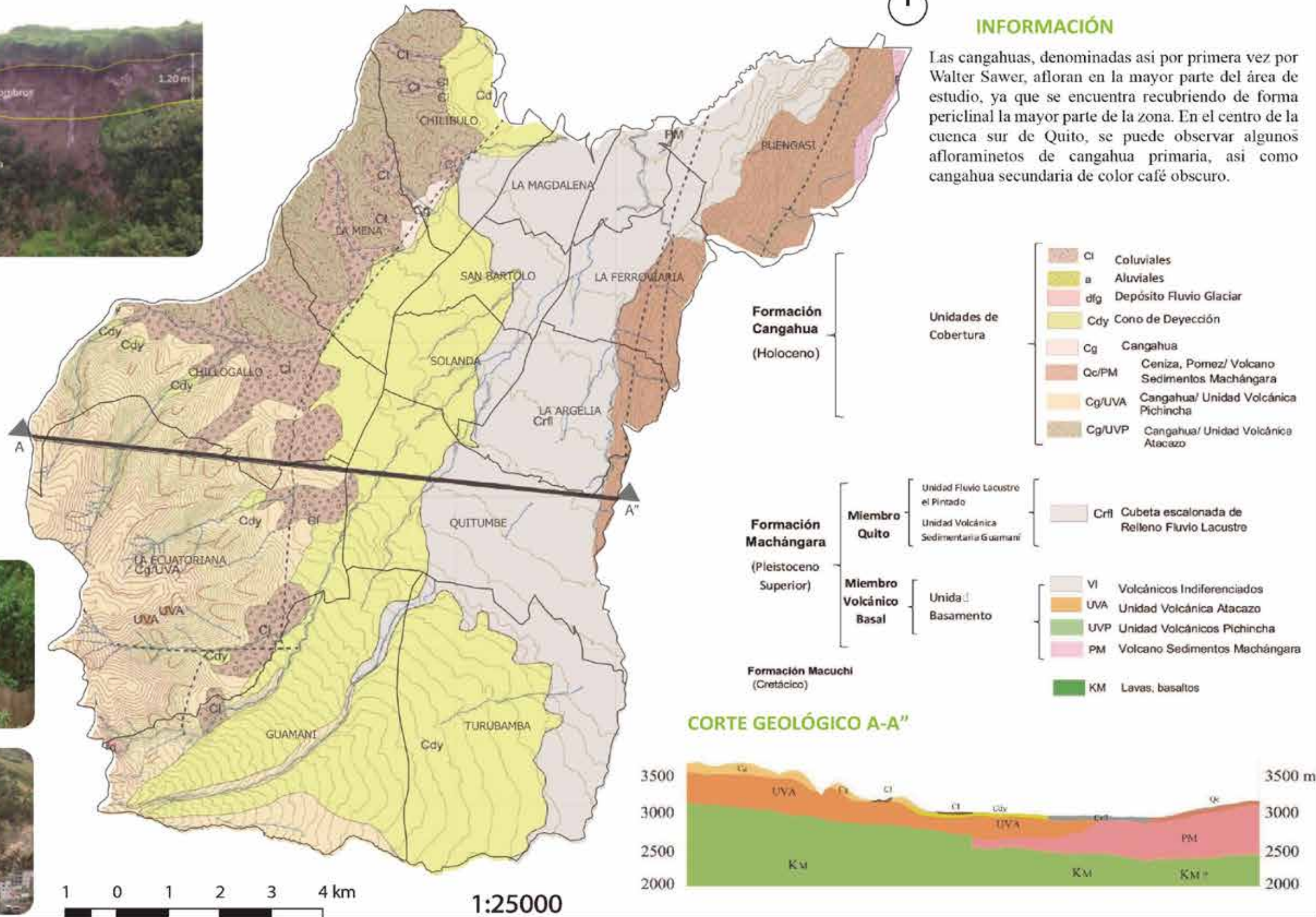


Imagen 73. Análisis ambiental – Tipología de suelo.

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

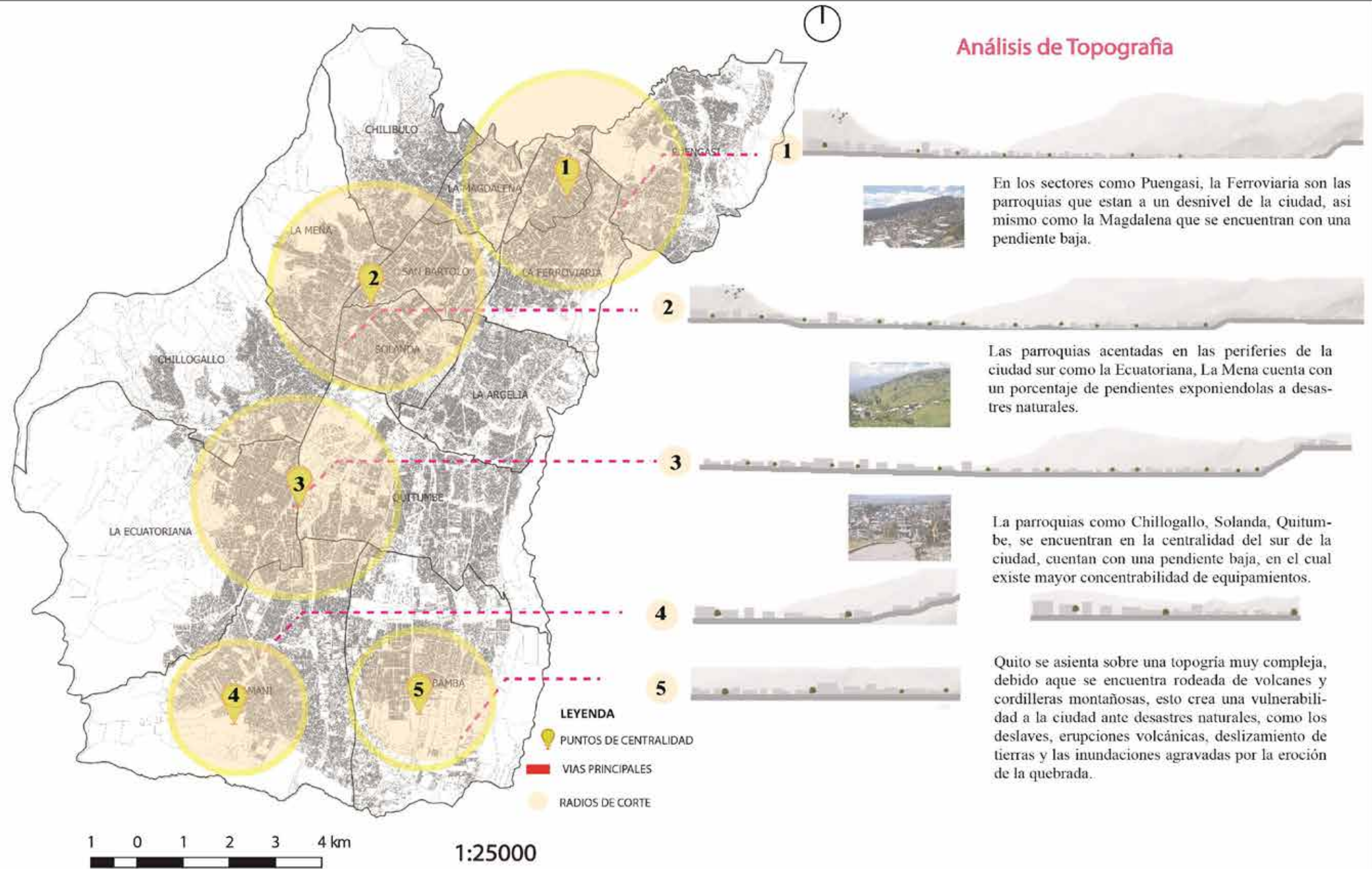


Imagen 74. Análisis ambiental – Topografía.
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

3.1.7 Análisis micro de la Parroquia de Turubamba

Después de poder revisar de una forma adecuada el análisis meso del sur de Quito, se llegó a una matriz la cual nos da como respuesta que la parroquia de Turubamba cumple con todos los parámetros para poder crear o implementar un Centro Penitenciario en este sector.

En la parroquia de Turubamba se escogió un terreno que se encuentra con una baja densidad de vivienda, el mismo que se encuentra ubicado en las calles Av. Pedro Vicente Maldonado y final de la calle J

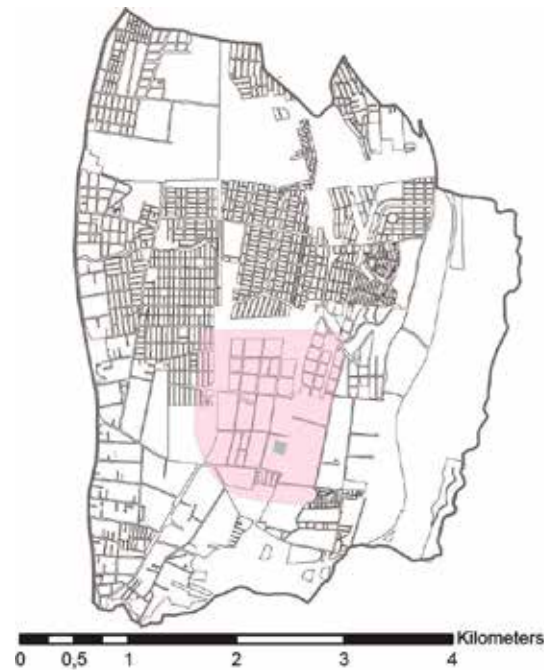


Imagen 75. Ubicación área de estudio

Fuente: Elaboración propia, (2020).

El terreno que se escogió se encuentra a la periferia de la parroquia de Turubamba, su uso de suelo está destinado para zonas industriales, el mismo que pone a este terreno como el más idóneo para la construcción del centro penitenciario.



Imagen 76. Terreno a intervenir

Fuente: Elaboración propia, (2020).

Para poder implementar un centro penitenciario se necesita saber claramente que tipos de riesgos naturales tiene el sector de Turubamba ya que es un punto muy clave para poner a pie todo el proceso de diseño.

3.1.7.1 Riesgos naturales

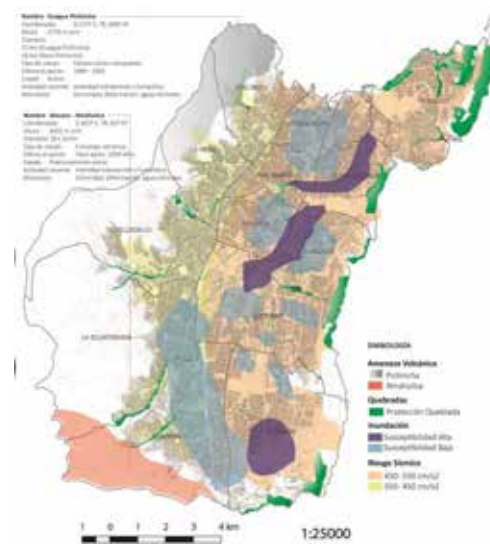


Imagen 77. Análisis de riesgos naturales

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

En la imagen 77 nos indica que tenemos una nula formación geológica y depósitos superficiales, en riesgos sísmicos con indica que se tiene un 450 -550cm/s², en movimiento de masas tenemos una susceptibilidad media, en riesgos de inundaciones no tenemos peligro alguno y por último en riesgos volcánicos tampoco encontramos peligro.

Esto nos indica que el terreno escogido es apto para la construcción del centro penitenciario.

3.1.7.2 Equipamientos

El sector donde se escogió el terreno en su alrededor no cuenta con escuelas, UPC, hospitales y complejo judicial, estos equipamientos no se consideran importantes cerca del terreno, pero lo que si se considera muy importante es tener todos los servicios básicos la implementación del centro penitenciario.



Imagen 78. Equipamientos

Fuente: Elaboración propia, (2020).

3.1.7.3 Accesibilidad

Como calle principal se encuentra la calle J y la calle secundaria no se encuentra enumerada y tampoco cuenta con un nombre, este sector no consta de paradas de buses, pero tiene paradas cerca del sector a implementar pudiendo así acceder de alguna u otra forma.

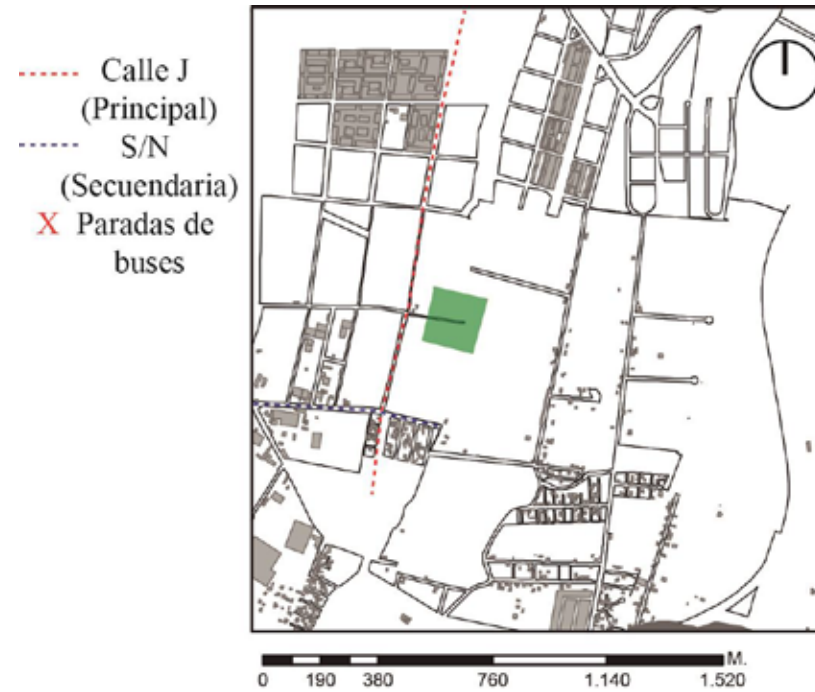


Imagen 79. Accesibilidad
Fuente: Elaboración propia, (2020).

Calle J nos brinda acceso directo de la Av. Pedro Vicente Maldonado

1. Es una vía de segundo orden que se conecta que se conecta principalmente de la Av. Pedro Vicente Maldonado.
2. Esta vía nos permite un acceso secundario para los presos que van a ingresar a este lugar.
3. Aunque no haya paradas establecidas si existen líneas de buses que tienen paradas cerca del sector.

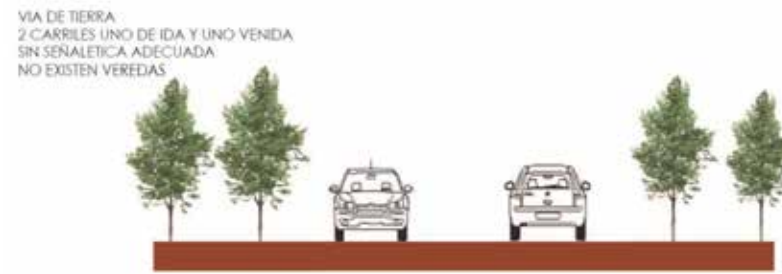


Imagen 80. Accesibilidad calle J
Fuente: Elaboración propia, (2020).

Calle sin nombre que se conecta con la calle J

1. Es una vía de tercer orden en la que circulan vehículos, pero la circulación no es frecuente.
2. No existe acceso a buses o estaciones cercanas.



Imagen 81. Accesibilidad calle s/n
Fuente: Elaboración propia, (2020).

3.1.7.4 Asolamiento

El asolamiento para el sector es un punto muy importante ya que se busca que la edificación sea calidad en un lugar frío y llegar a tener un ambiente amigable para el recluso y que la persona privada de su libertad no se sienta en un ambiente incómodo para poder vivir.

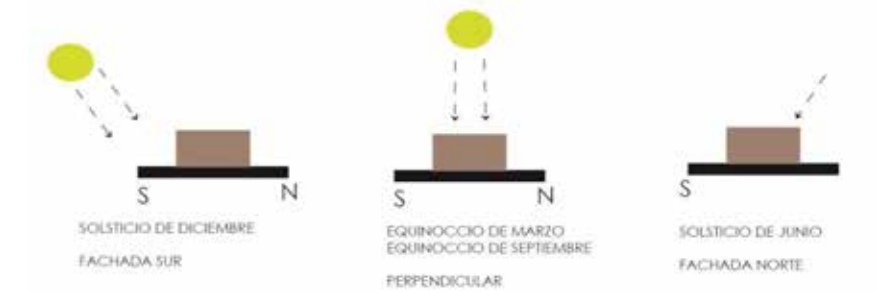


Imagen 82. Asoleamiento
Fuente: Elaboración propia, (2020).

3.1.7.5 Tabla matriz de terrenos

En la imagen 82 se puede evidenciar una matriz donde se trata de encontrar el terreno más idóneo para poder realizar la implantación del terreno, tomando en cuenta las variables: urbanas, sociales y físicas, cada una de ellas tiene diferentes especificaciones.

Se tiene un rango de 1 a 4 siendo 1 el rango menor y 4 el rango mayor, lo que nos va a dar la puntuación de cuál de los terrenos que se escogió es el más apropiado para la implementación del diseño.

MATRIZ DE TERRENOS ESCOGIDOS					
VARIABLES GENERALES	ESPECÍFICAS	QUITUMBE	TURUBAMBA	TURUBAMBA	TURUBAMBA
URBANAS	Conexión existente hacia Quito	4	4	4	4
	Conexión existente a otras parroquias	2	4	4	4
	Trasporte publico	4	3	3	3
	Potencial para transporte publico	1	4	4	4
	Ruido urbano	2	2	4	4
	Contaminación	3	3	2	2
	Equipamiento recreativo	3	1	1	1
	Equipamiento y servicios a fines	4	3	3	3
	Disponibilidad de área mínima 1H	4	4	4	4
	Tolerancia a G.P.U vía	4	2	4	2
	Tolerancia a G.P.U uso de suelo	2	4	4	4
	Compatibilidad de uso de suelo	1	4	4	
SOCIALES	Densidad poblacional	3	2	1	2
	población existente	3	2	1	1
	Crecimiento poblacional	3	3	4	3
	Capacidad receptiva	1	1	4	4
FÍSICA	Topografía	4	4	4	1
	Áreas verdes cercanas	3	4	4	2
	Calidad del suelo	3	4	4	4
	Inundación	3	2	4	2
	Riesgos de movimiento de masas	2	3	3	3
	Densidad de eventos	2	3		
	Clima	4	4	4	4
Total		2,82	2,86	3,04	2,47

Imagen 83. Matriz de terrenos
Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

3.1.8 Diagrama de Zonificación

Para poder realizar el diagrama de zonificación se necesita poder sacar un resumen para ver qué es lo más factible que se puede realizar en el sector, teniendo en el Quito sur, parroquia de Turubamba un porcentaje alto de hombres delincuentes, sumando con el porcentaje de delitos menores nos da un igual a tener que realizar un sistema de grupos (Imagen 36) y llevando un nivel de seguridad tipo 2.



Tabla 18. Tipos de delincuentes

Fuente: Elaboración propia, (2020).

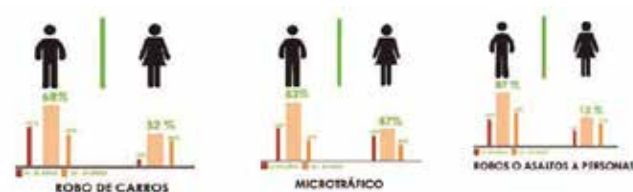


Tabla 19. Porcentaje de delitos menores

Fuente: Elaboración propia, (2020).

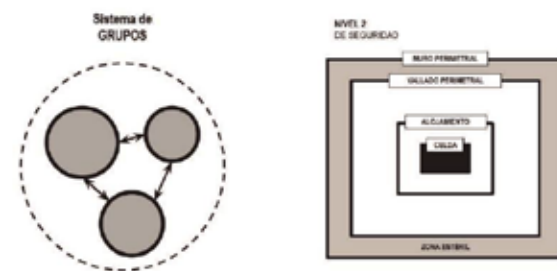


Imagen 84. Sistema de grupos y nivel de seguridad

Fuente: Diseño Arquitectónico VII, (2020).

Después de todo lo que hemos visto en el diagrama de zonificación se puede sacar el número de personas privadas de

libertad que se pueden tener en el centro penitenciario, realizando esto mediante una regla de 3, lo que nos da un total de 140 a 200 presos.

$$\begin{array}{r}
 \# \text{ de personas en el Sur} \\
 968.454 \quad \text{---} \quad 100\% \\
 \# \text{ de personas en el Sur} \\
 1386 \quad \text{---} \quad ?
 \end{array}
 \begin{array}{l}
 \diagdown \\
 \diagup
 \end{array}
 \begin{array}{l}
 0.14\% \\
 \boxed{140 \text{ a } 200 \\ \text{PRESOS}}
 \end{array}$$

Tabla 20. Ecuación para sacar número de presos

Fuente: Elaboración propia, (2020).

En el diagrama de zonificación nos indica cómo se van a dividir los elementos y cuantas mallas de seguridad se van a poder tener de acuerdo al tipo de sistema que se escogió. El mismo que en un futuro se va a poder implementar fuera del centro penitenciario otros tipos de estructura que van de la mano de un centro penitenciario.

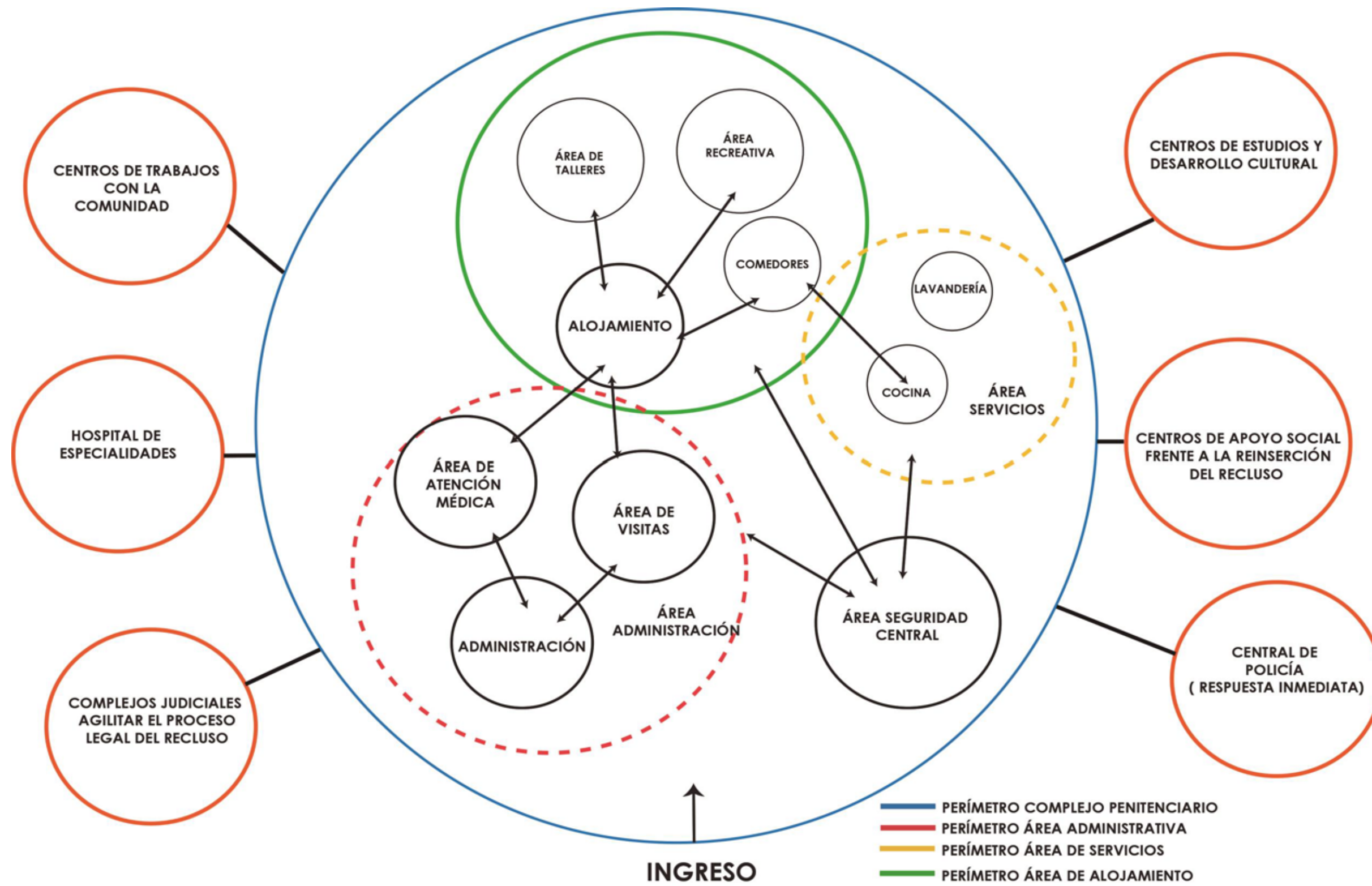


Tabla 21. Diagrama de zonificación
Fuente: Elaboración propia, (2020).

4. CAPÍTULO IV

4.1 PROPUESTA

4.1.1 Programa arquitectónico

ZONA	ÁREA	M2	CANTIDAD	TOTAL M2
INGRESO	Baños	2	2	4
	Primer filtro de seguridad	25	2	50
	Segundo filtro de seguridad	33	1	33
	TOTAL			87
ALOJAMIENTO	Celdas Individuales	9	200	1800
	Baños	4	200	800
	Sala control personal	6	3	18
	sala de registro	15	2	30
	Peluquería	12	2	24
	Cocina - Comedor	100	2	200
	Zona de ropa sucia y limpia	50	2	100
	Duchas	40	2	80
	Cabinas telefónicas	20	2	40
	patios en bloques	200	2	400
	Sala de día	200	2	400
	Gimnasio	60	6	360
	Sala polivalente	30	2	60
	Sala control personal	60	3	180
	Zona de registro reclusos	15	2	30
	zona de espera para visitas	15	2	30
	Oficina personal encargado	20	3	60
	oficina personal responsable	6	2	12
	baños para personal	8	3	24
	TOTAL			4648
ÁREA RECREATIVA	Canchas de fútbol	420	2	840
	cancha de básquet	420	2	840
	Cancha de vóley	162	2	324
	Área libre	300	2	600
	Área de ejercicios	200	2	400
	Duchas	2	10	20
	Baños reclusos	2	10	20
	Sala control personal	3	15	45
	Baños para personal	2	5	10

		TOTAL		3099
ADMINISTRACION	Oficinas director general	30	1	30
	Sala de reuniones	50	1	50
	Sala de atención para familia	20	1	20
	Sala de inspectores	40	1	40
	Sala de recursos humanos	40	1	40
	Departamento de finanzas y tesorería	40	1	40
	Departamento de servicios	40	1	40
	Baños Mujeres	20	1	20
	Baños hombres	20	1	20
	Baños discapacitados	5	1	5
	Sala de registro	30	1	30
	Sala de archivos	30	1	30
	Recepción e información	15	1	15
	Registro de personal	6	1	6
	Cafetería	80	1	80
	TOTAL			466
MEDICA	Sala de espera	25	1	25
	Consultorio dental	28	2	56
	Consultorio psiquiatría	30	2	60
	Consulta médica general	25	2	50
	Imagenología	56	1	56
	Laboratorio	56	1	56
	Estación de enfermería	30	1	30
	Estación de estabilización	32	1	32
	Sala de cuidados intensivos	32	1	32
	Sala de recuperación	30	1	30
	Sala de personal médico reuniones	25	1	25
	Sala de descanso medico	25	1	25
	Duchas personal medico	3	6	18
	Baños personal medico	2	6	12
	Farmacia	20	1	20
	Depósito de cadáveres	30	1	30
	Cuarto de desechos y residuos	25	1	25
	Sala de control reclusos	6	1	6
	Sala de registro personal	6	1	6
	Sala de registro reclusos	6	1	6

	TOTAL			600
SEGURIDAD CENTRAL	Almacenamiento de registros informáticos	20	1	20
	Almacenamiento de equipos de seguridad	20	1	20
	Duchas y vestidores del personal de seguridad	35	1	35
	Ingreso y registro del personal	20	1	20
	Registro de datos personales de reclusos	15	1	15
	Fotografía	15	1	15
	Almacenaje de cosas personales de reclusos	15	1	15
	Recepción de cosas personales de reclusos	12	1	12
	Entrega de ropa y útiles penitenciarios	12	1	12
	baños	4	2	8
	oficina director general de seguridad	28	1	28
	TOTAL			200
TALLERES	Sala de registro	15	2	30
	Taller de carpintería	160	1	160
	Taller de informática	95	1	95
	Taller de educación	140	2	280
	Biblioteca	100	2	200
	Baños	30	2	60
	TOTAL			825
ZONA DE VISITAS	Sala de registro de reclusos	6	2	12
	sala de registro de visitas	6	2	12
	zona de visitas cerrada	230	1	230
	Baños	4	10	40
	Dormitorios de conyugues	18	18	324
	Recepción	10	1	10
	TOTAL			628
SERVICIOS	Zona de recolección y entrega de alimentos	30	1	30
	Cocción y elaboración de alimentos	20	1	20
	Zona de lavado	20	1	20
	Dispensa	40	1	40
	Zona fría	40	1	40
	Zona de residuos	20	1	20
	Registro de personal de cocina	15	1	15
	Baños personal de cocina	2	6	12

	Duchas personal de cocina	3	6	18
	Zona de recepción y entrega de ropa	80	1	80
	Zona de lavado	50	1	50
	Zona de secado y planchado	30	1	30
	Zona de almacenamiento e insumos	40	1	40
	TOTAL			415
	Parqueaderos	190	10	1900
TOTAL DE METROS CUADRADO DEL CENTRO PENITENCIARIO				12868

4.1.2 Partido Arquitectónico

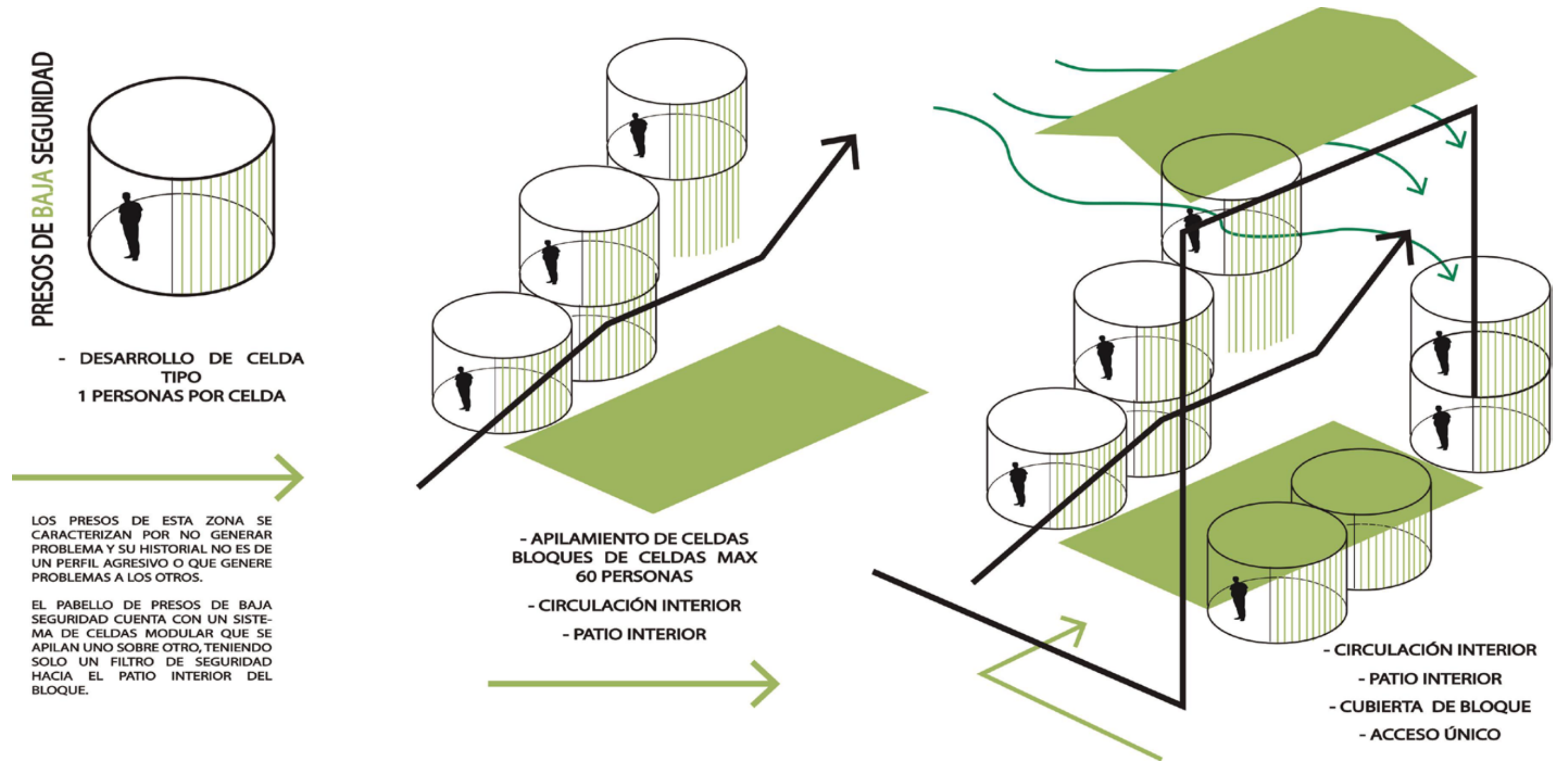
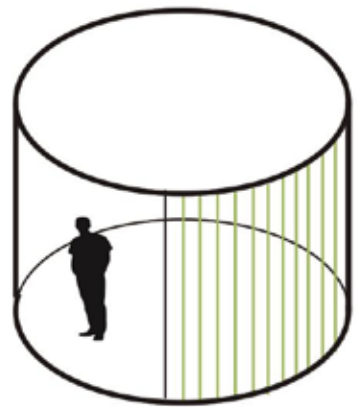


Imagen 85. Partido Arquitectónico

Fuente: Elaboración propia, (2020).

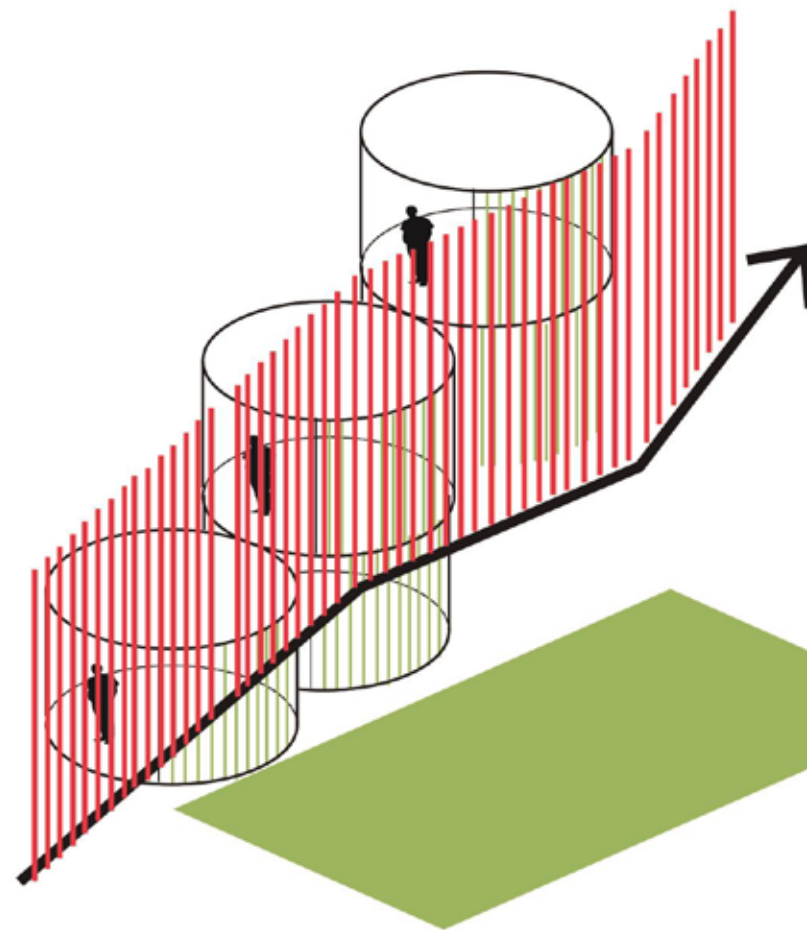
PRESOS DE MEDIA SEGURIDAD



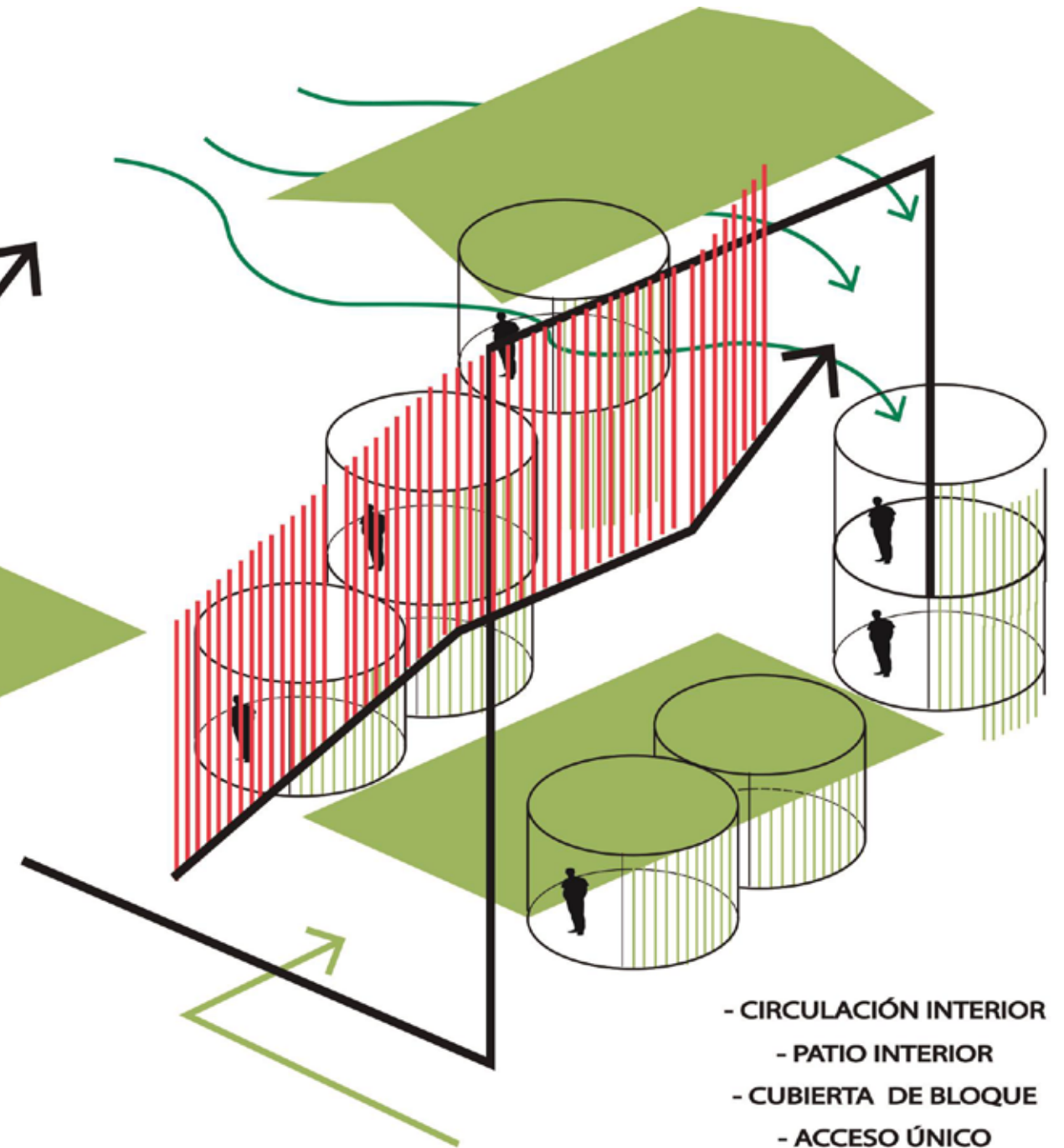
- DESARROLLO DE CELDA TIPO
- 2 PERSONAS POR CELDA

LOS PRESOS DE ESTA ZONA SE CARACTERIZAN POR GENERAR PROBLEMAS, SE REALIZA UNA SELECCIÓN DE PRESOS POR SELDA.

EL PABELLO DE PRESOS DE MEDIA SEGURIDAD CUENTA CON UN SISTEMA DE CELDAS MODULAR QUE SE APILAN UNO SOBRE OTRO, CUENTA CON UNA DOBLE SEGURIDAD DE BARROTES HACIA EL PATIO, NO EXISTE CONTINUIDAD EN PASILLOS Y SE DOBLA LA SEGURIDAD CON PERSONAL Y CAMARAS



- APILAMIENTO DE CELDAS
- BLOQUES DE CELDAS MAX 60 PERSONAS
- CIRCULACIÓN INTERIOR
- PATIO INTERIOR



- CIRCULACIÓN INTERIOR
- PATIO INTERIOR
- CUBIERTA DE BLOQUE
- ACCESO ÚNICO

Imagen 86. Partido arquitectónico
Fuente: Elaboración propia, (2020).

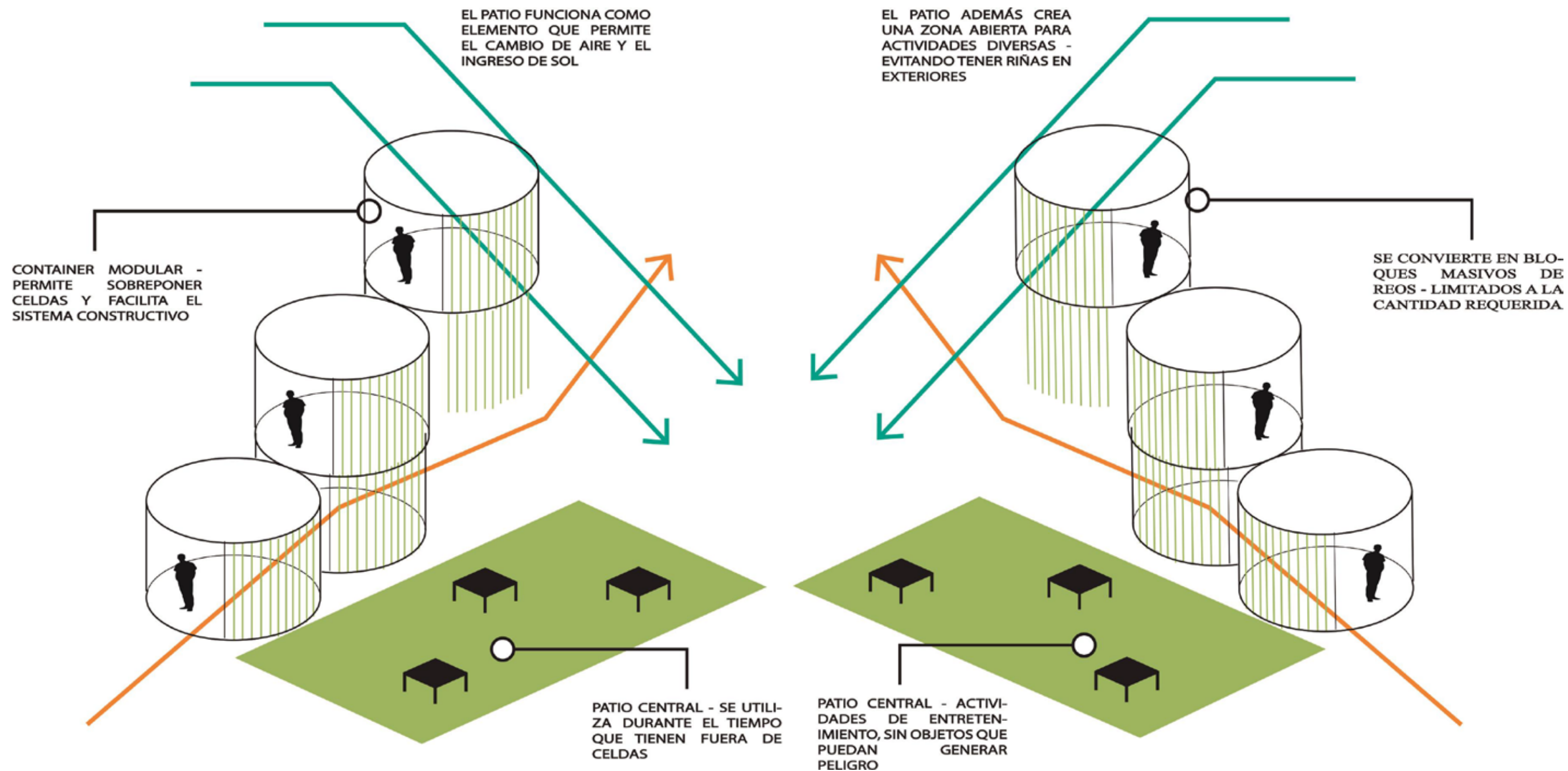


Imagen 87. Partido Arquitectónico

Fuente: Elaboración propia, (2020).

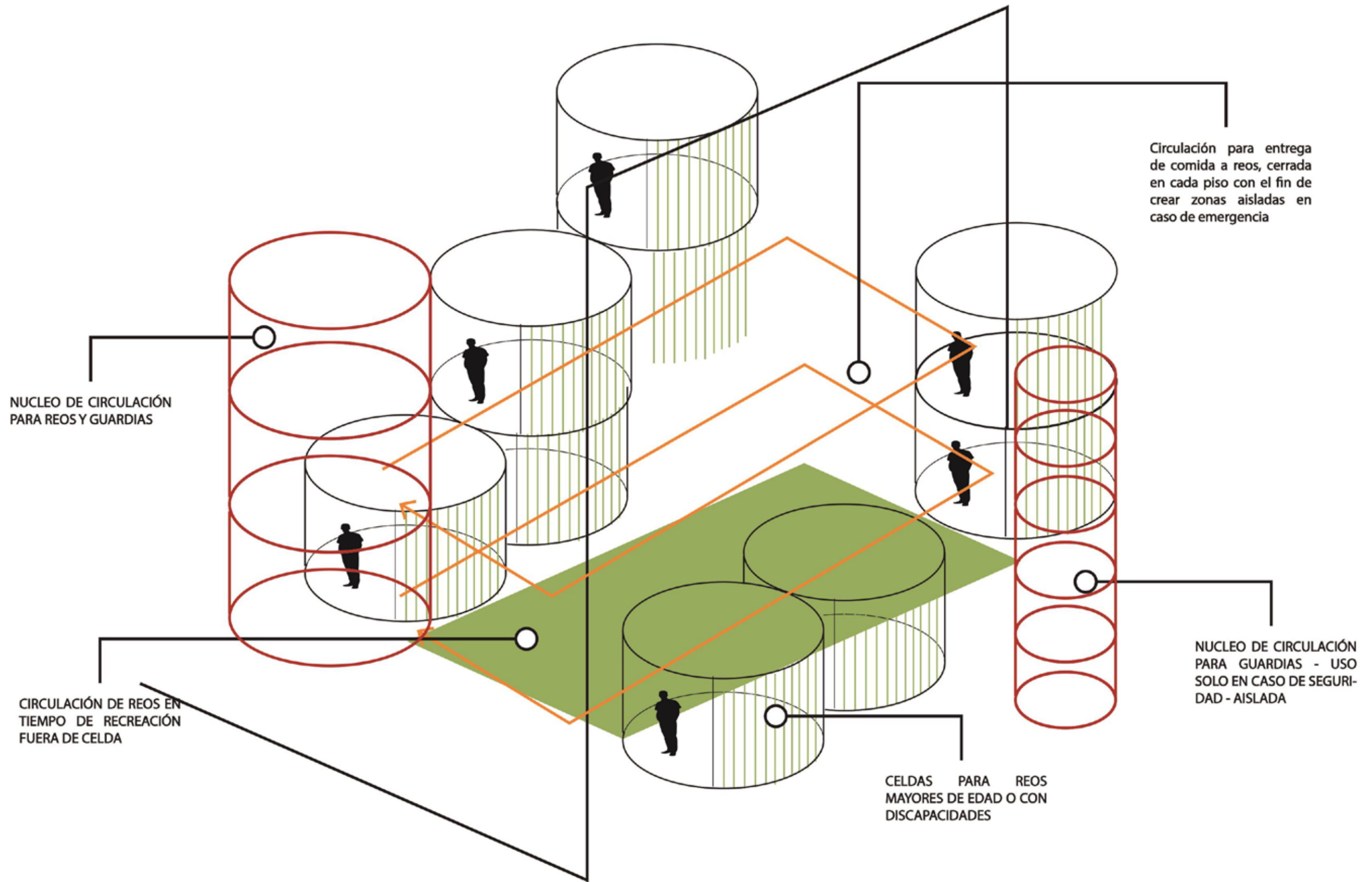


Imagen 88. Partido Arquitectónico

Fuente: Elaboración propia, (2020).

4.1.3 Estrategias de diseño

Como estrategias de diseño se obtuvo tres fases la mismas que conforman: transmisión y proporción, jerarquía y pauta y por ultimo ritmo y equilibrio, lo que nos va ayudar a poder ejecutar de una forma más adecuada el proceso de diseño

4.1.3.1 Transmisión y proporción

Mantener las visuales, respetando el entorno de la implantación, con una vegetación baja y teniendo residencias máximo de 2 plantas y a 5 km de radio del complejo penitenciario y teniendo torres de control en los puntos ciegos del establecimiento.

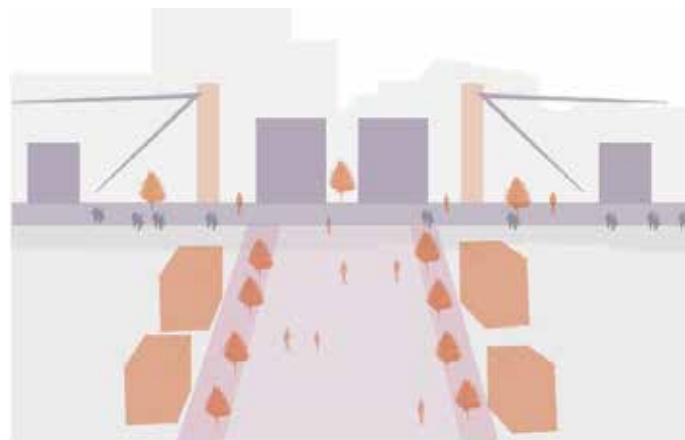


Imagen 89. Estrategias de diseño –Transmisión y Proporción

Fuente: Elaboración propia, (2020).

4.1.3.2 Jerarquía y pauta

El proyecto debe a formar parte de los componentes de seguridad obteniendo muros perimetrales permeables que cuenten con una doble circulación, desarrollando siempre a base de puntos centrales o patios que generen su distribución.

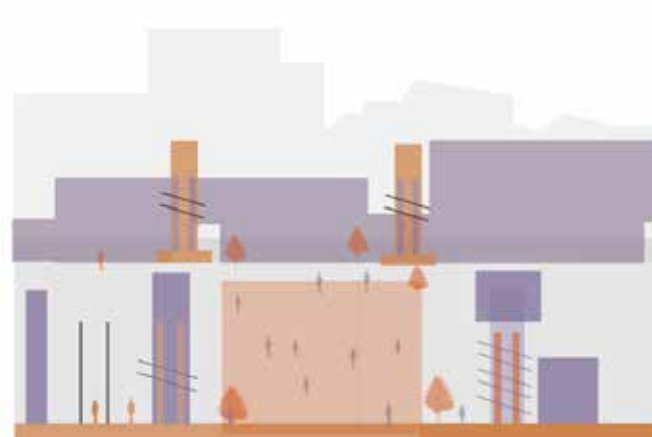


Imagen 90. Estrategias de diseño –Jerarquía y Pauta

Fuente: Elaboración propia, (2020).

4.1.3.3 Ritmo y equilibrio

Generar módulos respectivos que tengan un balance adecuado a su función contando con patios centrales que lleguen hacer el punto de partida para generar más módulos, contando en el exterior con visuales a grandes escalas y muros que delimiten el espacio.

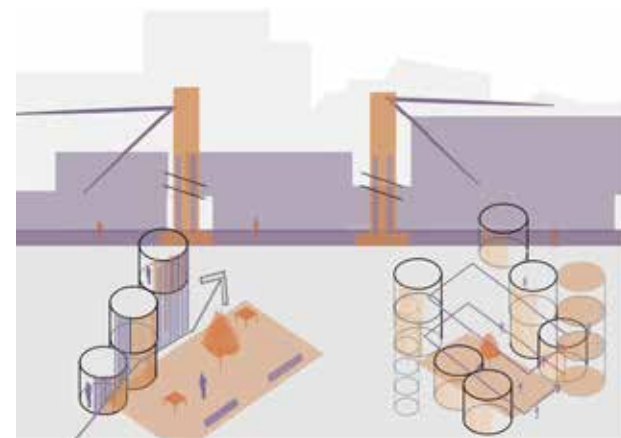


Imagen 91. Estrategias de diseño –Ritmo y Equilibrio

Fuente: Elaboración propia, (2020).

4.1.4 *Diseño Arquitectónico*

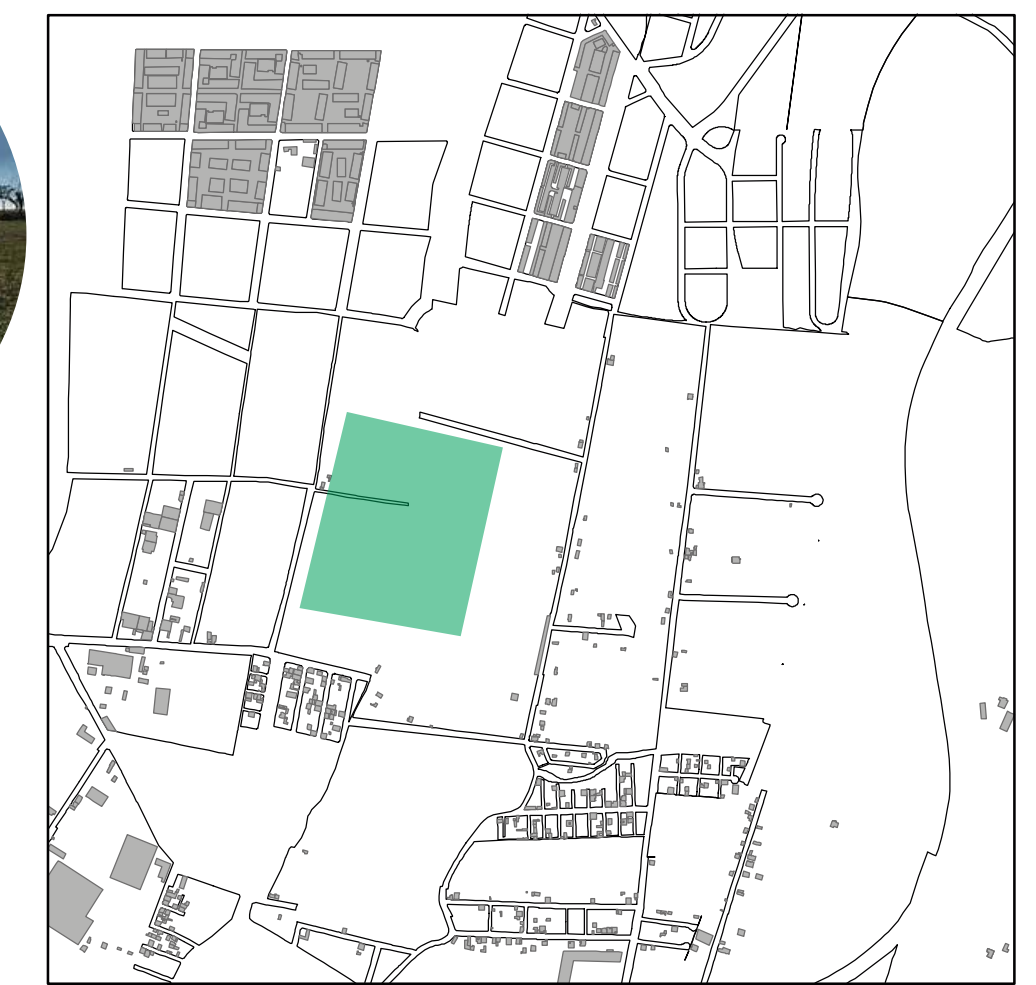
4.1.4.1 *Análisis del sector*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

CONTIENE:
CONTEXTO INMEDIATO

LÁMINA:
URBANO



- LEYENDA**
- Av. Pedro Vicente Maldonado
 - Av. Simón Bolívar
 - Área Industrial
 - Área Residencial
 - Parques
 - † Cementerios
 - Parada metrovia



LEYENDA

- Área Industrial
- Área Residencial
- Parques



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

CONTIENE:
CONTEXTO INMEDIATO

LÁMINA:
URBANO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

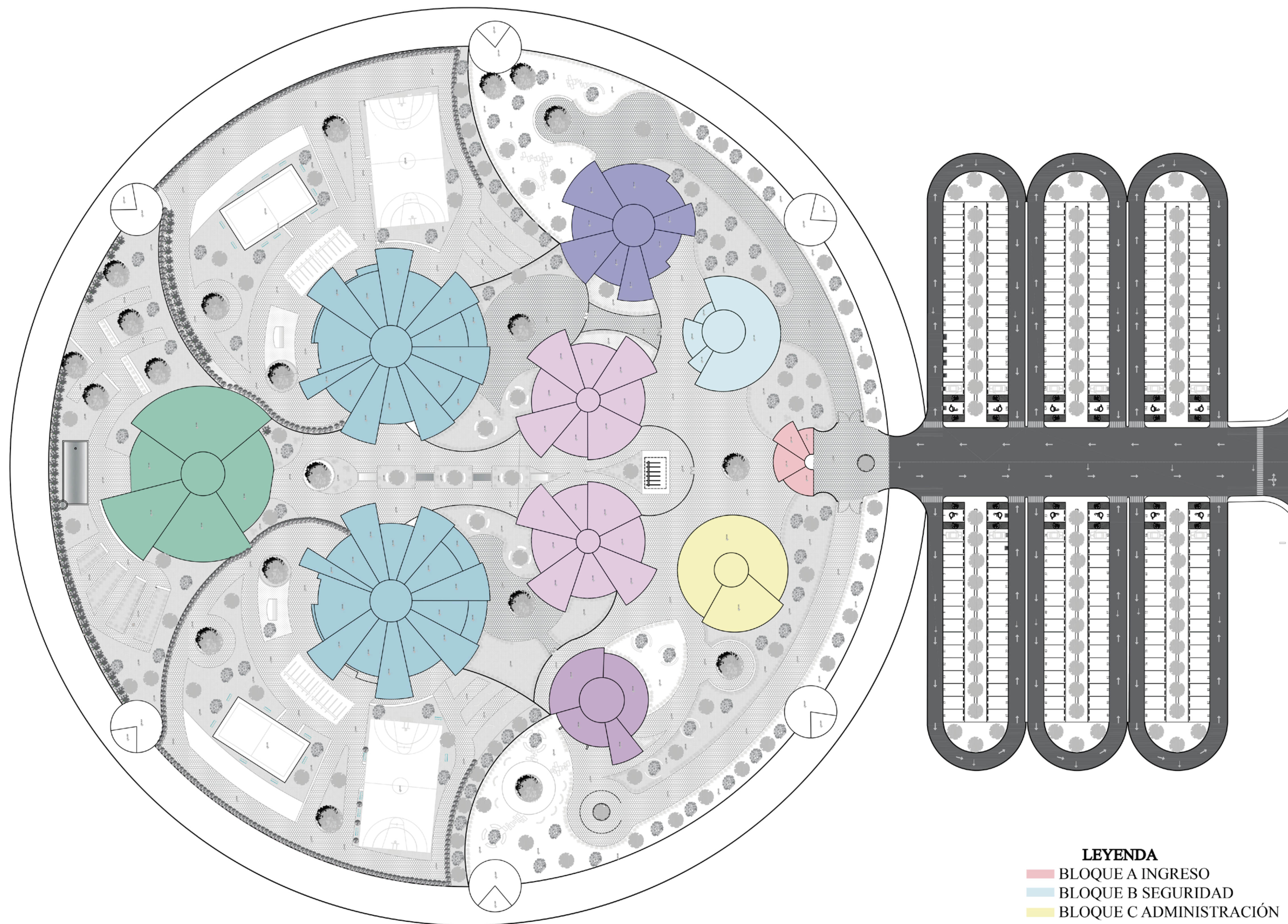
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

CONTIENE:
IMPLANTACIÓN

LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA



- LEYENDA**
- BLOQUE A INGRESO
 - BLOQUE B SEGURIDAD
 - BLOQUE C ADMINISTRACIÓN
 - BLOQUE D SERVICIOS
 - BLOQUE E MEDICA
 - BLOQUE F VISITAS
 - BLOQUE G TALLERES
 - BLOQUE H ALOJAMIENTO

ESC. 1:500

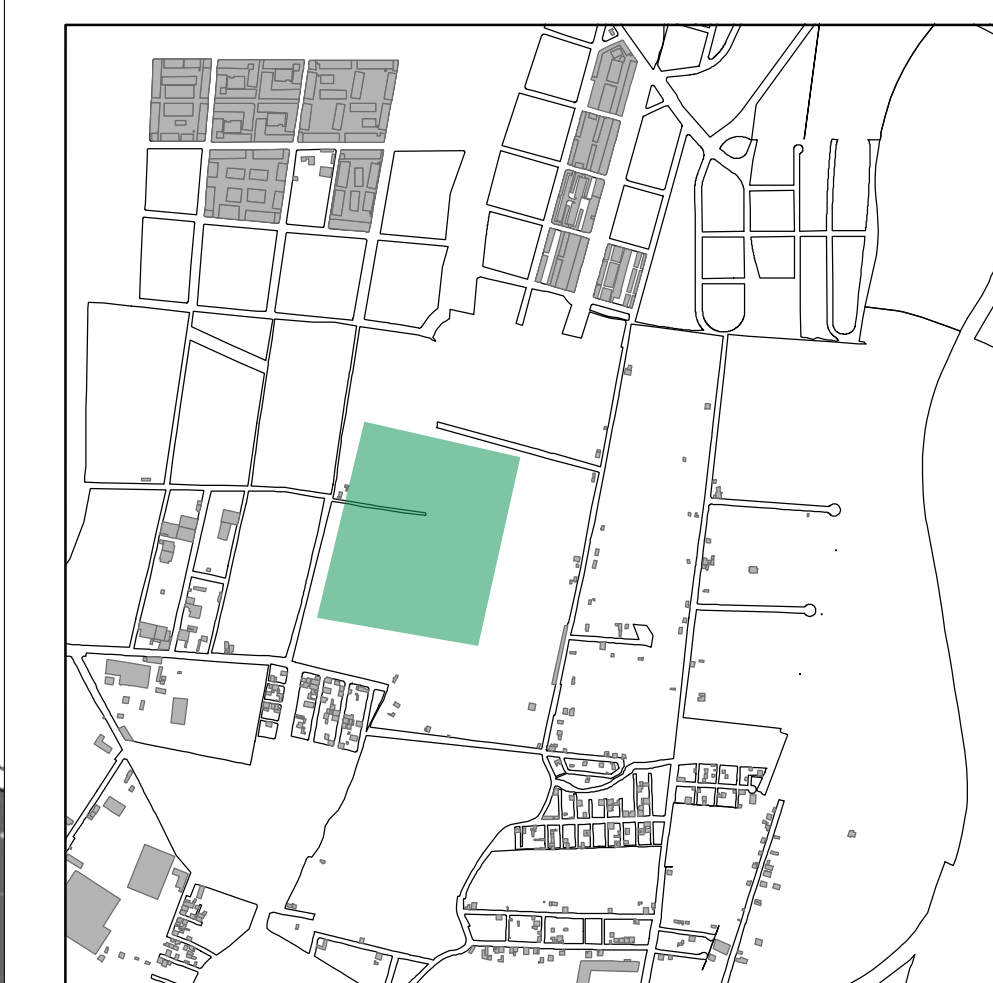


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

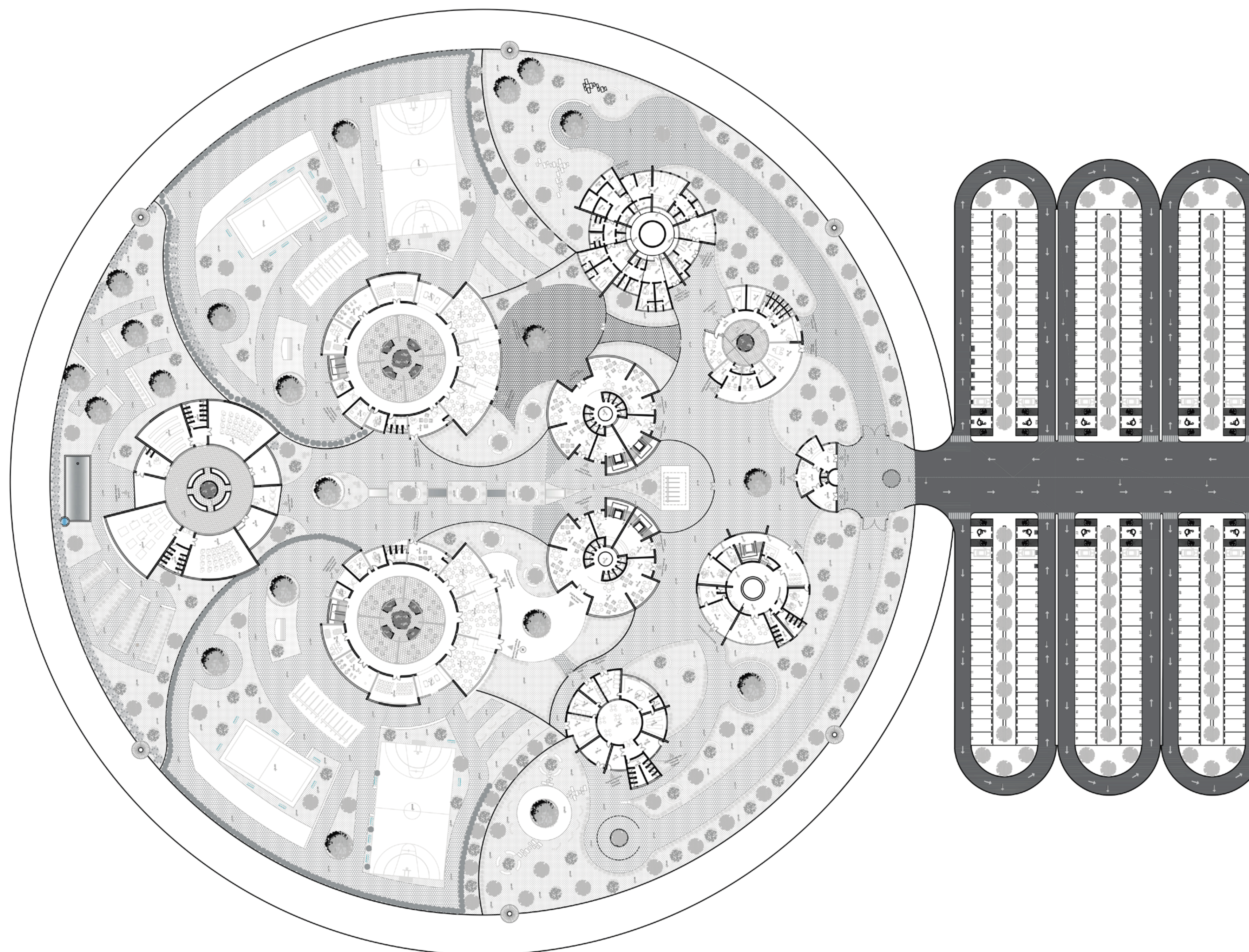
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA



TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

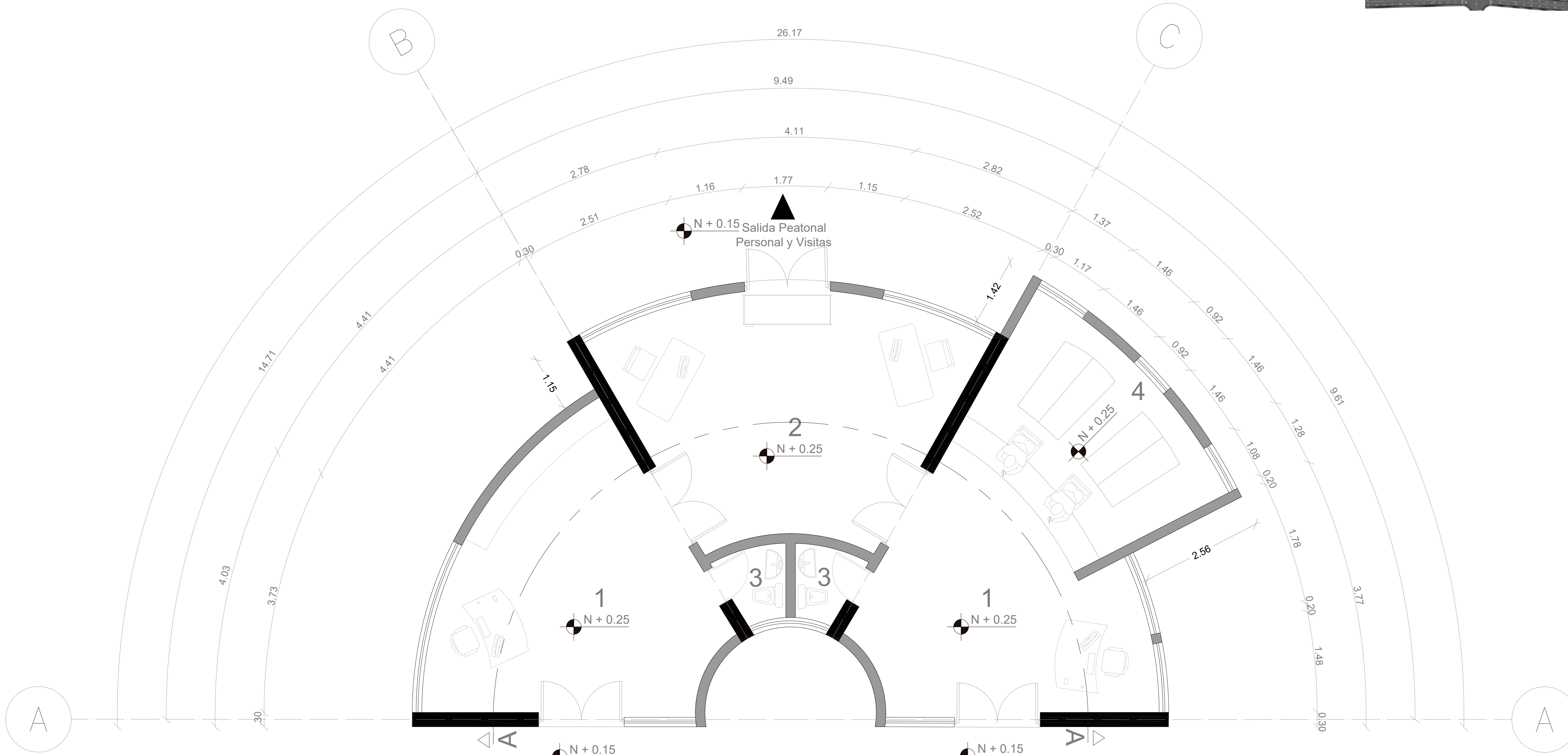
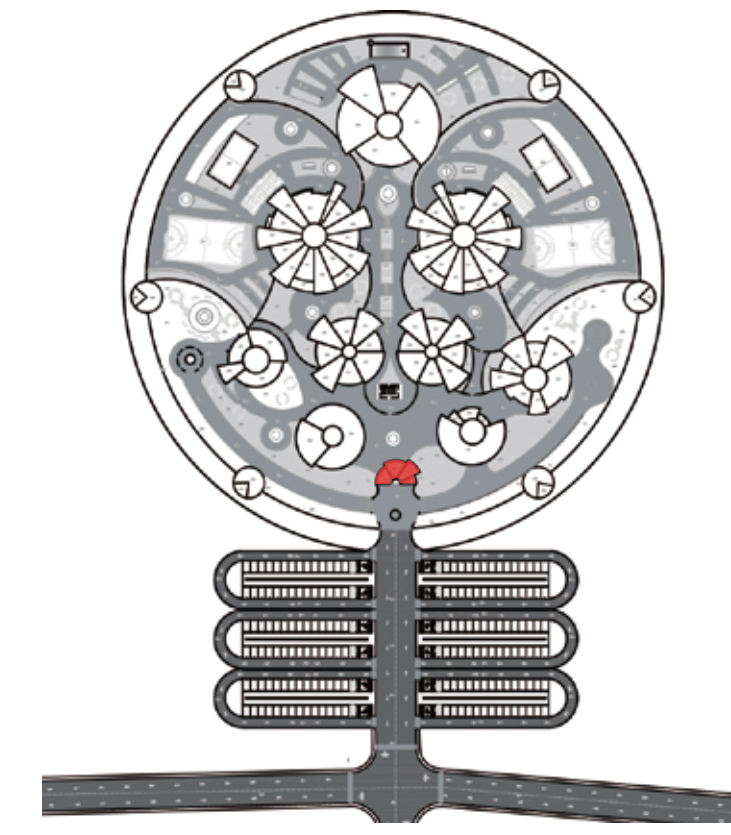
TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

CONTIENE:
PLANTA BAJA Y ENTORNO

LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA

ESC. 1:500



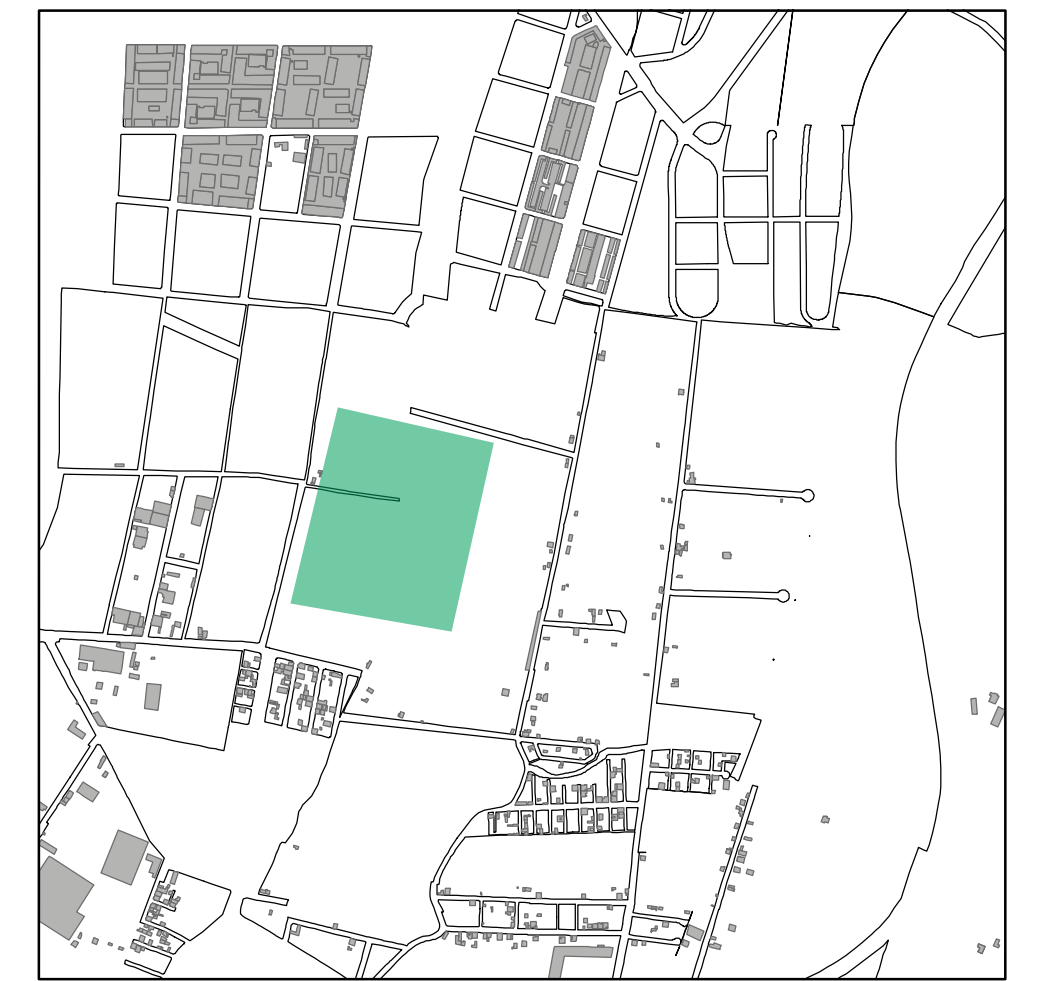
▲ Ingreso Peatonal Personal

▲ Ingreso Peatonal Visitas

BLOQUE A
PLANTA BAJA INGRESO
ESC. 1:50

LEYENDA

- 1.-Primer filtro de seguridad
- 2.-Segundo filtro de seguridad
- 3.-Baños
- 4.-Archivador



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA

“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO MASCULINO DE MEDIA Y BAJA SEGURIDAD, EN TURUBAMBA, QUITO, 2020.”

AUTOR:

STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:

MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:

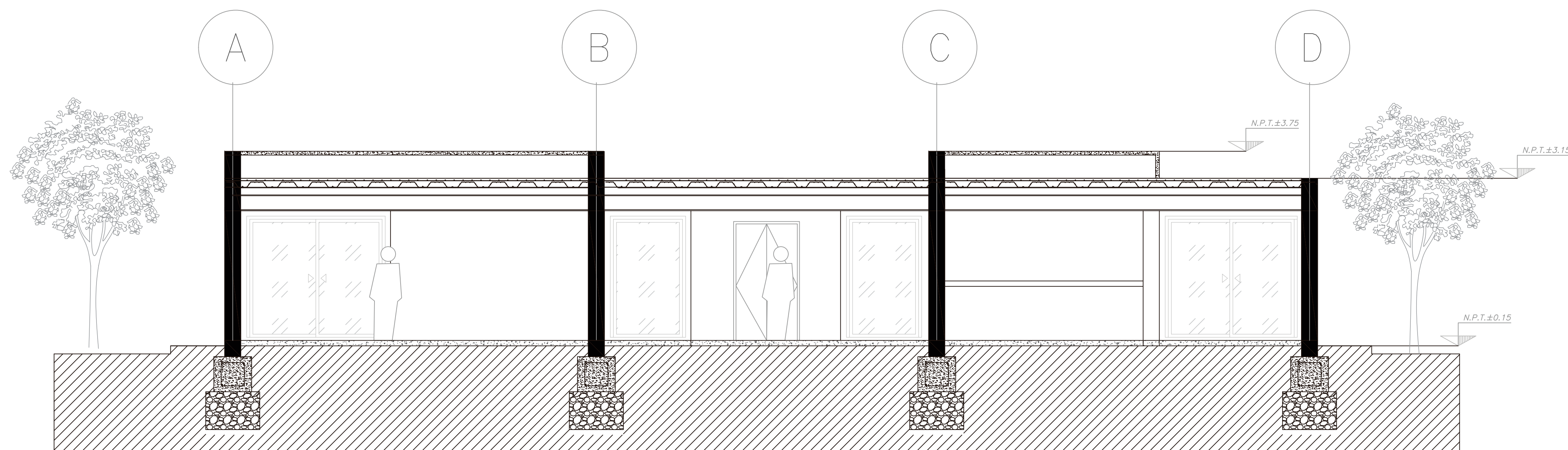
2020

CONTIENE:

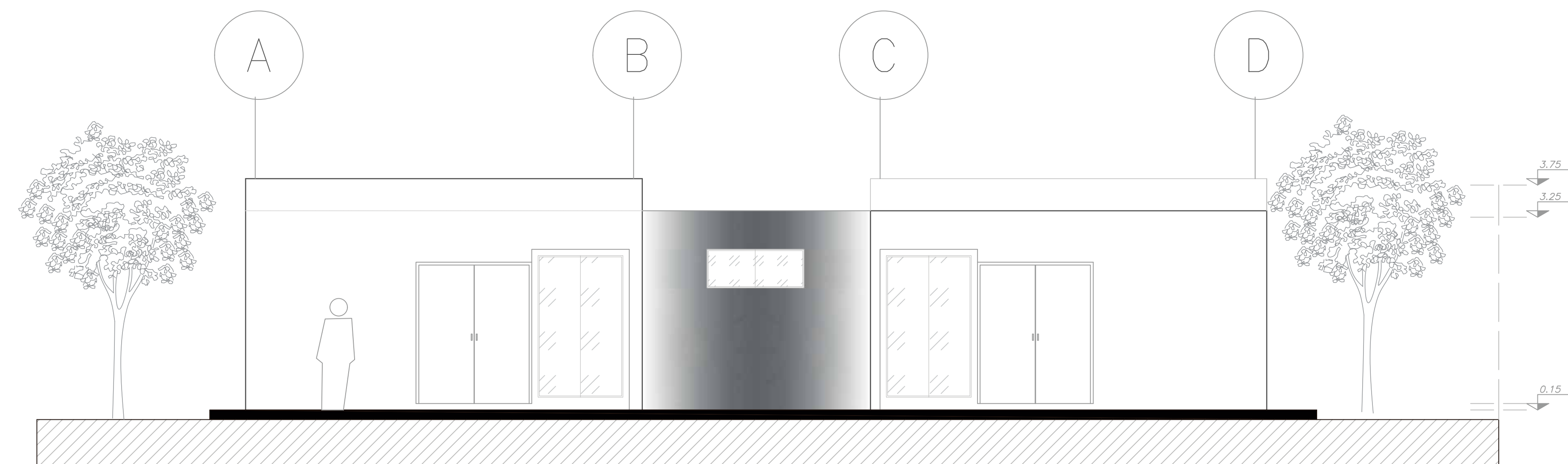
BLOQUE A - PLANTA DE INGRESO

LÁMINA:

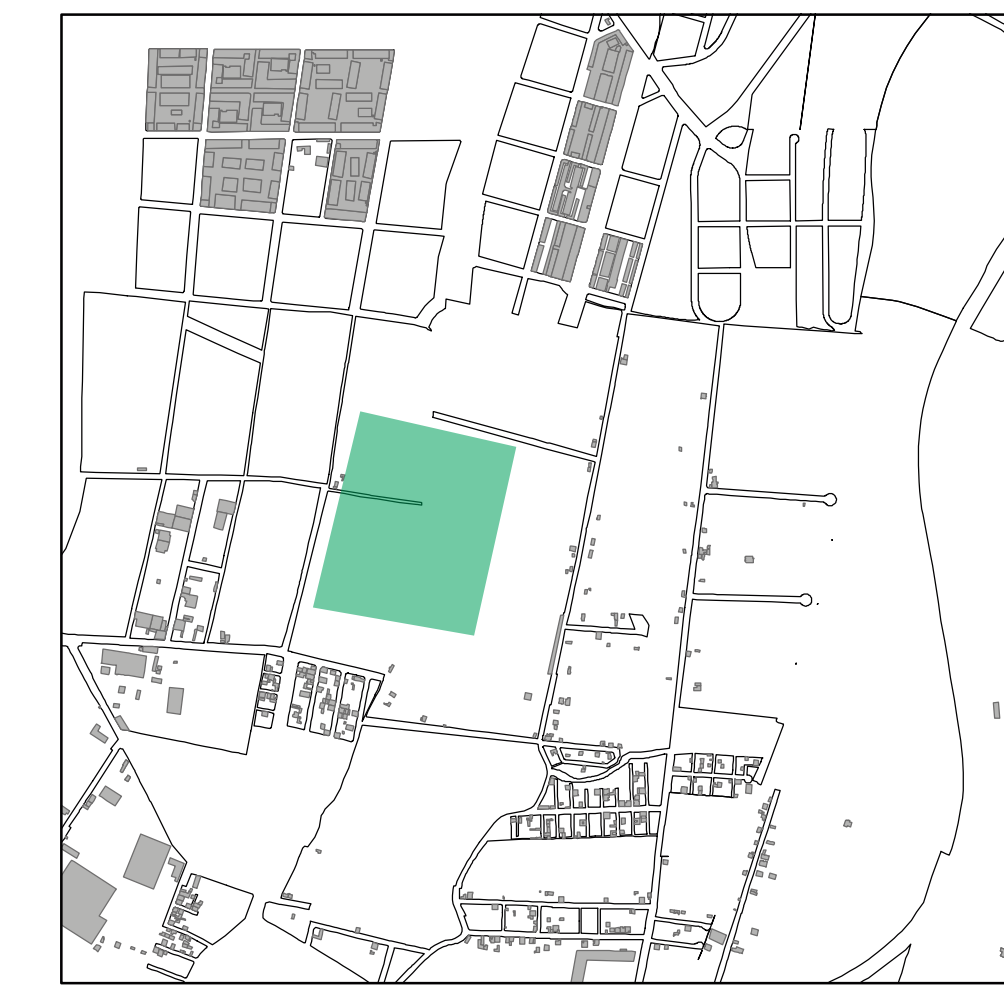
ARQUITECTÓNICA



CORTE A'A
PLANTA DE INGRESO
BLOQUE A
ESC. 1:50



FACHADA FRONTAL
PLANTA DE INGRESO
BLOQUE A
ESC. 1:50



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

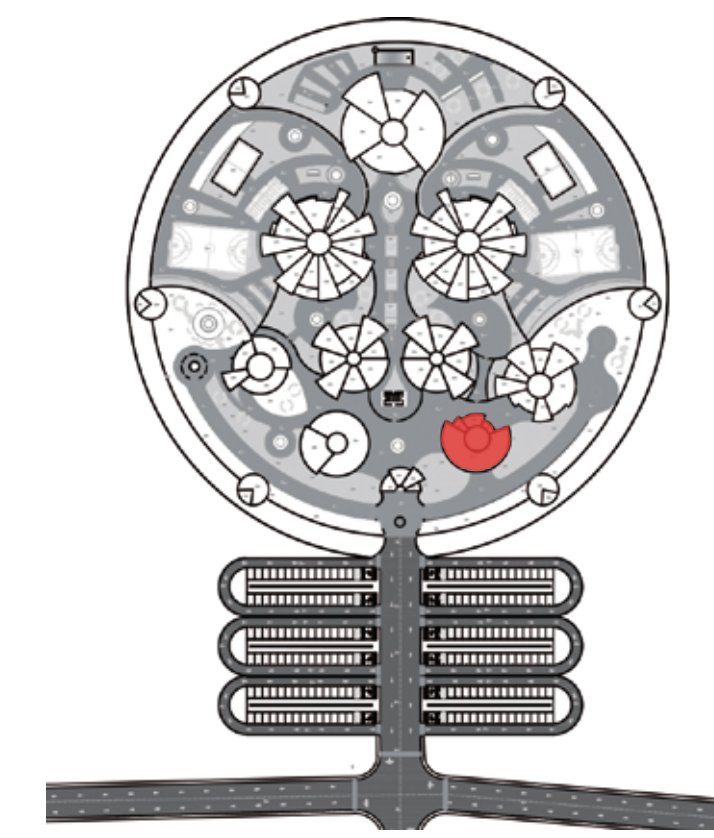
FECHA:
2020

CONTIENE:
FACHADAS Y CORTES

LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA

4.1.6 Bloque B Seguridad

4.1.6.1 Planta Arquitectónica



- LEYENDA**
- 1.- Almacenamiento de registros informaticos
 - 2.- Almacenamiento de equipos de seguridad
 - 3.- Duchas y vestidores del personal de seguridad
 - 4.- Ingreso y registro de personal
 - 5.- Registro de datos personales de reclusos
 - 6.- Fotografía
 - 7.- Almacenaje de cosas personales de reclusos
 - 8.- Recepción de cosas personales
 - 9.- Entrega de ropa y utiles penitenciarios
 - 10.- Baños
 - 11.- Oficina director general de seguridad
 - 12.- Despensa
 - 13.- Corredor
 - 14.- Sala de estar

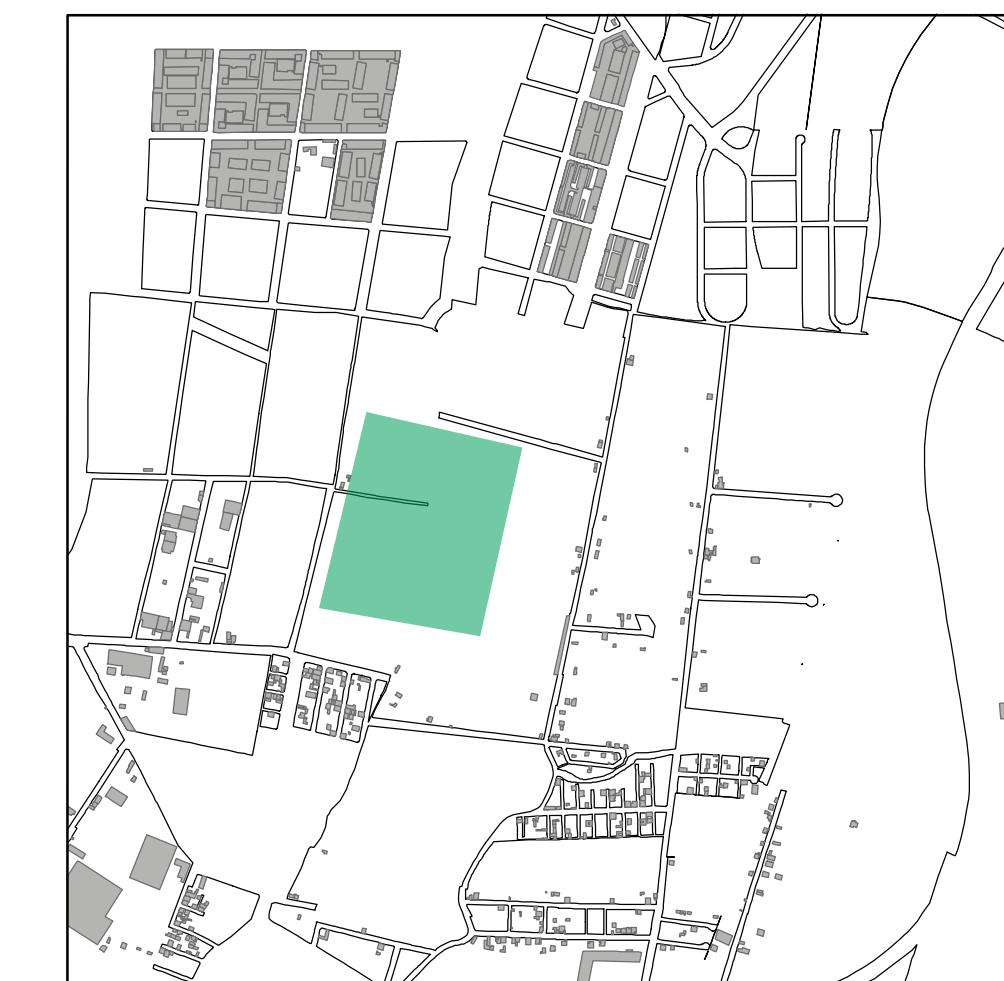


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

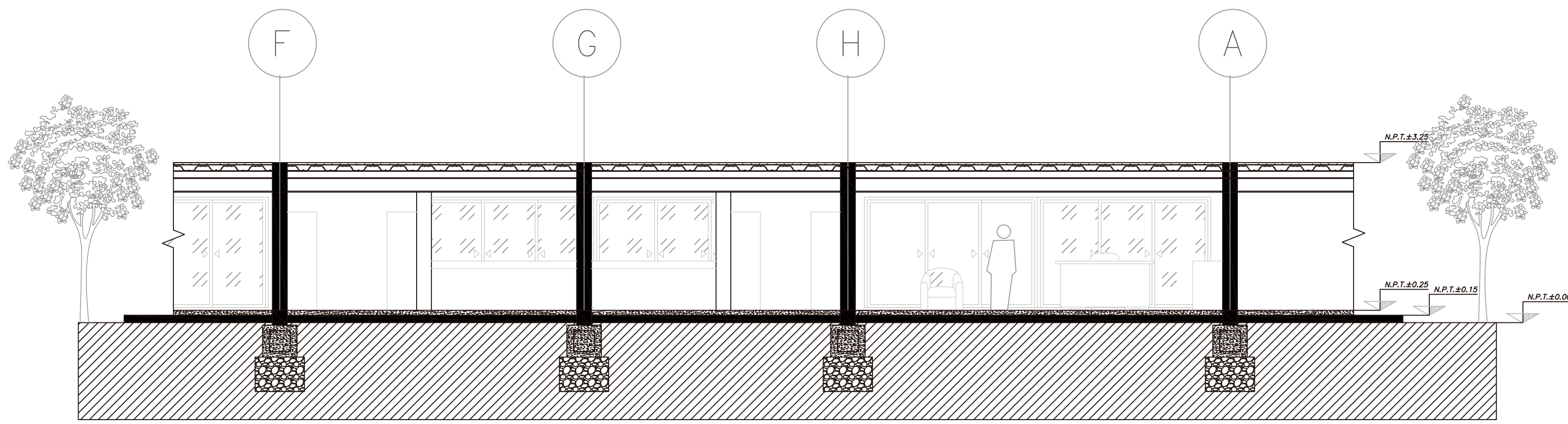
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

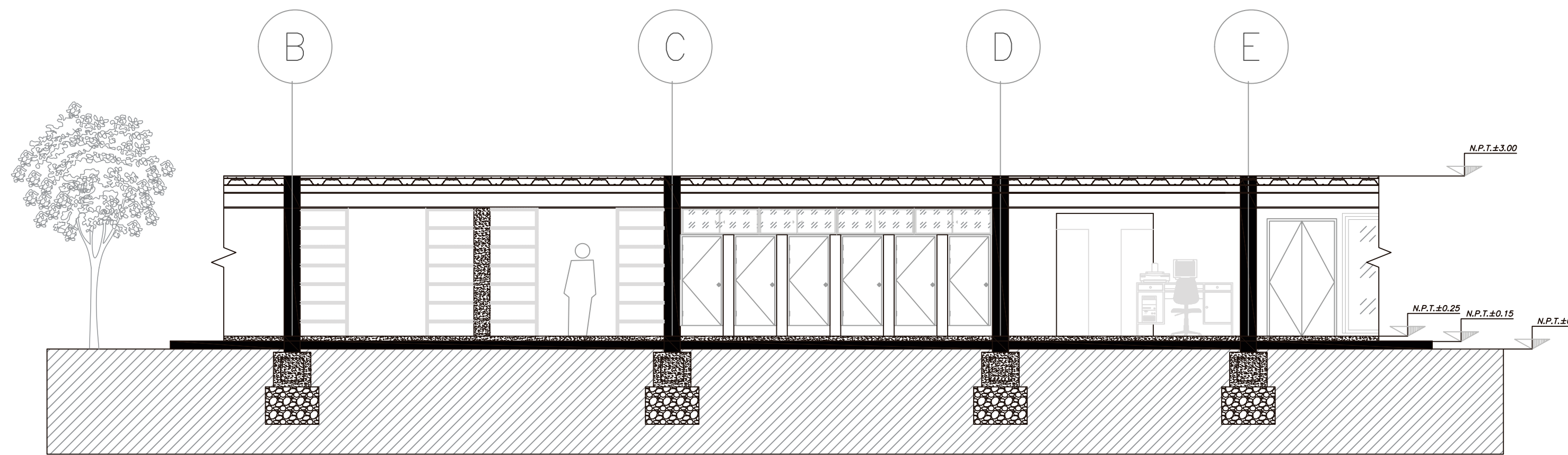
FECHA:
2020

CONTIENE:
BLOQUE B - PLANTA SEGURIDAD

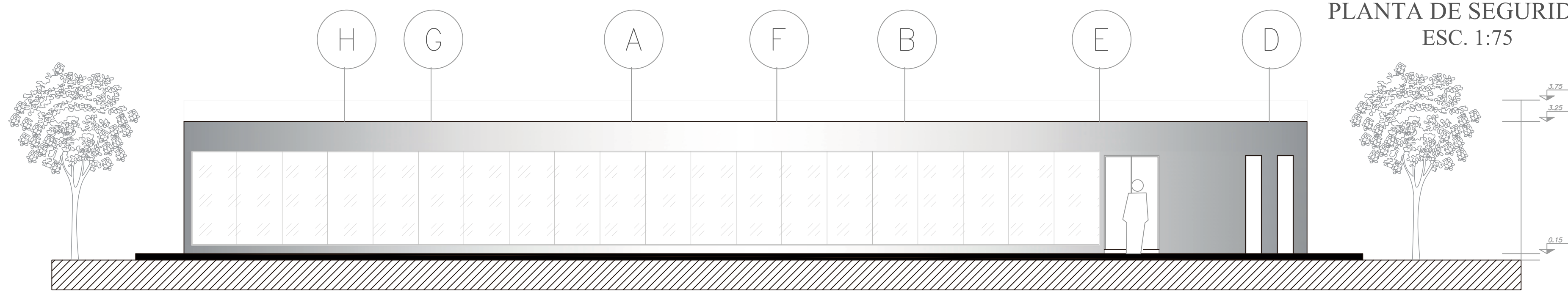
LÁMINA:
PLANTA ARQUITECTONICA



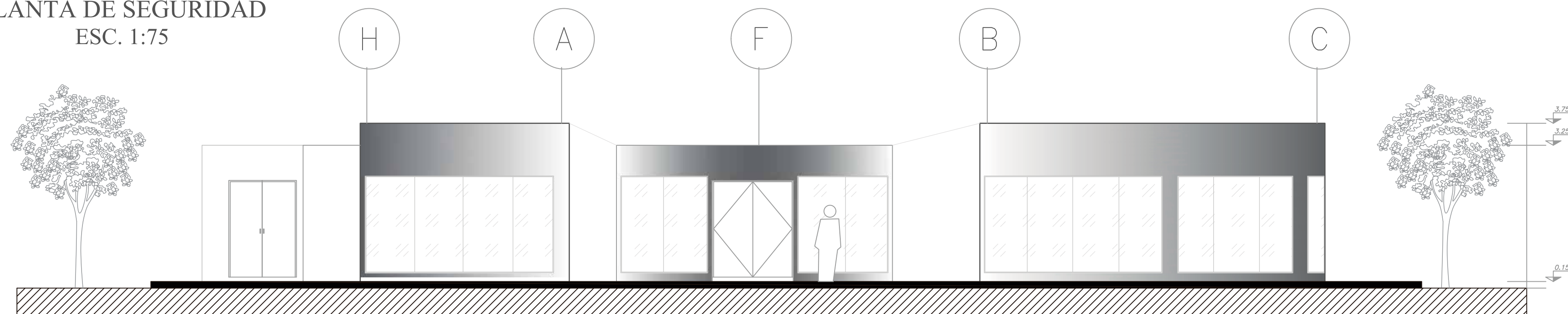
CORTE A'A
PLANTA DE SEGURIDAD
ESC. 1:75



CORTE B'B
PLANTA DE SEGURIDAD
ESC. 1:75



FACHADA
PLANTA DE SEGURIDAD
ESC. 1:75



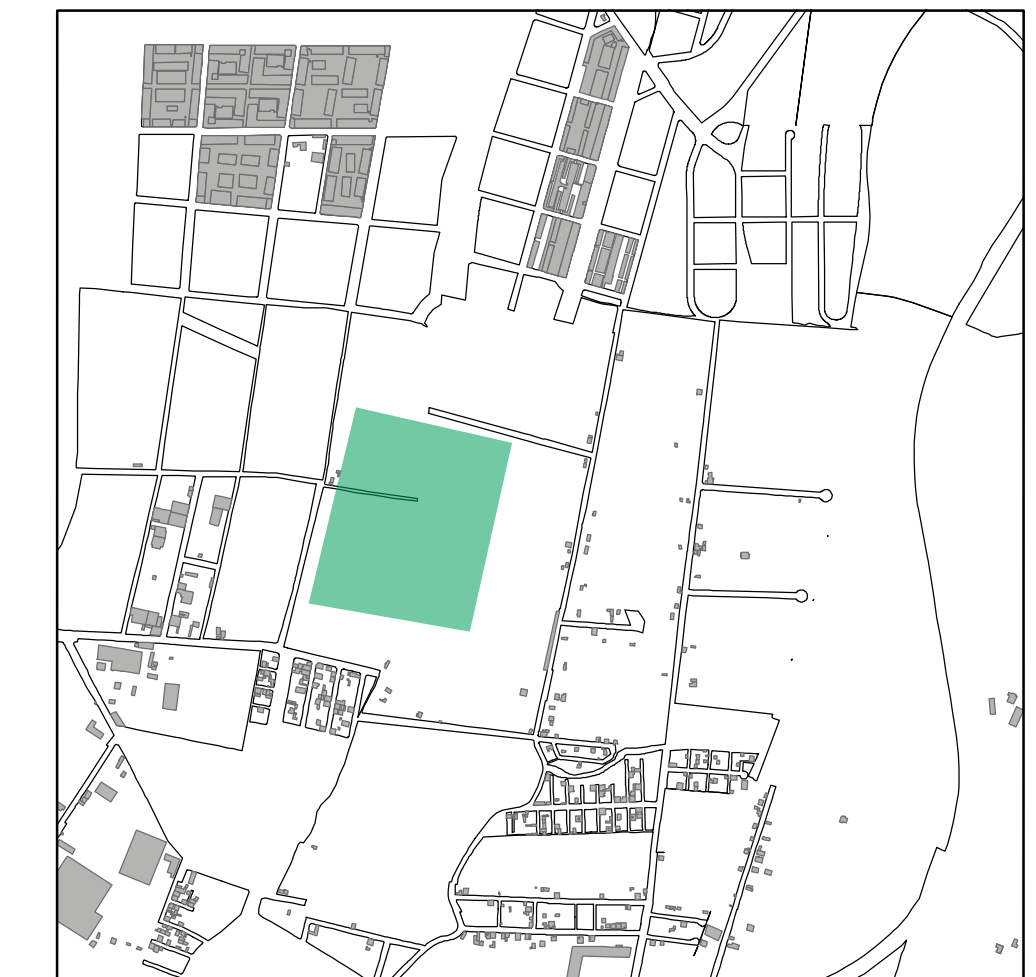
FACHADA
PLANTA DE SEGURIDAD
ESC. 1:75



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

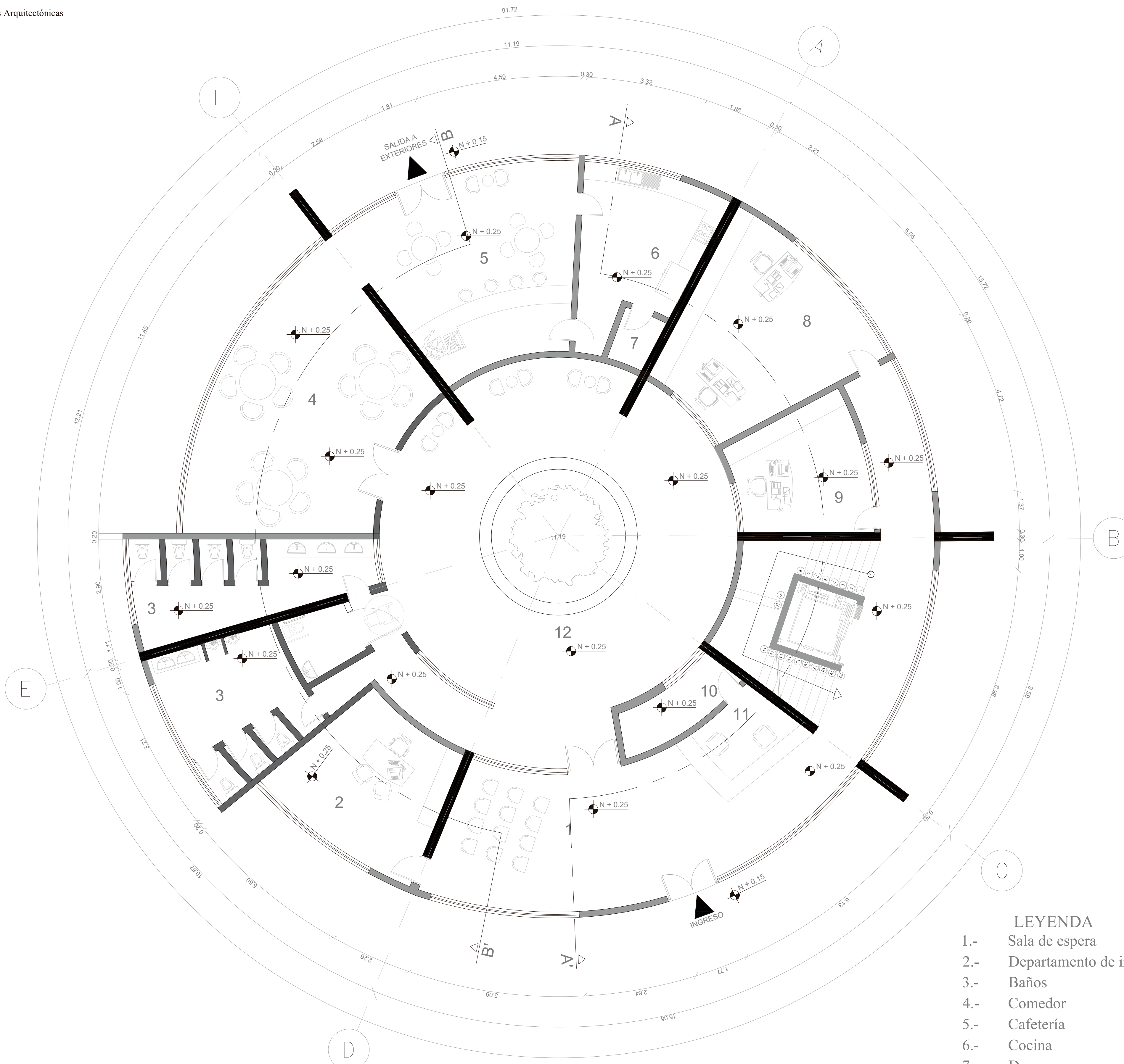
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

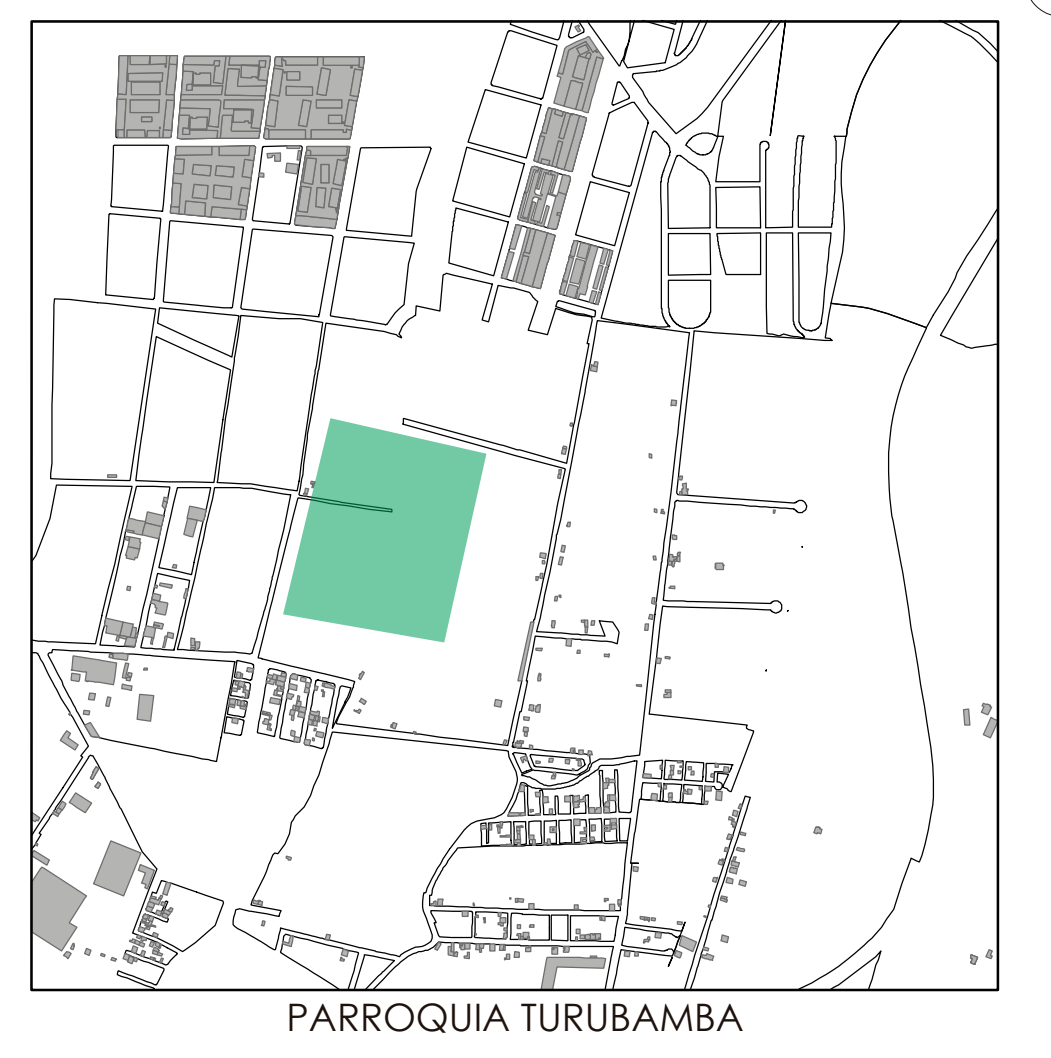
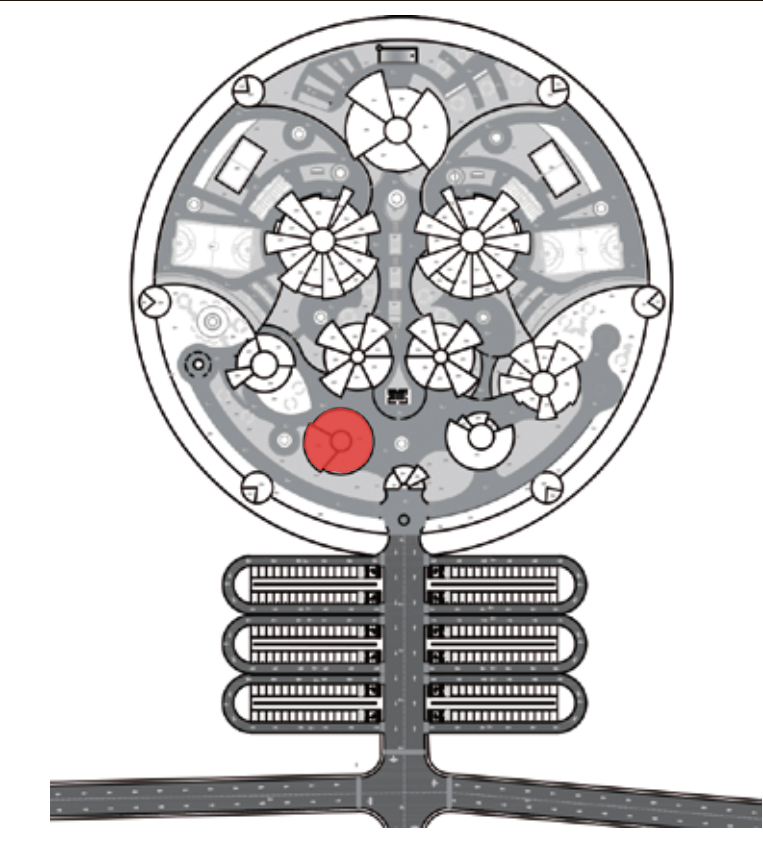
CONTIENE:
FACHADAS Y CORTES

LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA



BLOQUE C
PLANTA BAJA ADMINISTRACIÓN
ESC. 1:75

- LEYENDA**
- 1.- Sala de espera
 - 2.- Departamento de inspección y seguridad
 - 3.- Baños
 - 4.- Comedor
 - 5.- Cafetería
 - 6.- Cocina
 - 7.- Despensa
 - 8.- Departamento de recursos humanos
 - 9.- Departamento de finanzas
 - 10.- Archivos
 - 11.- Recepción



TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

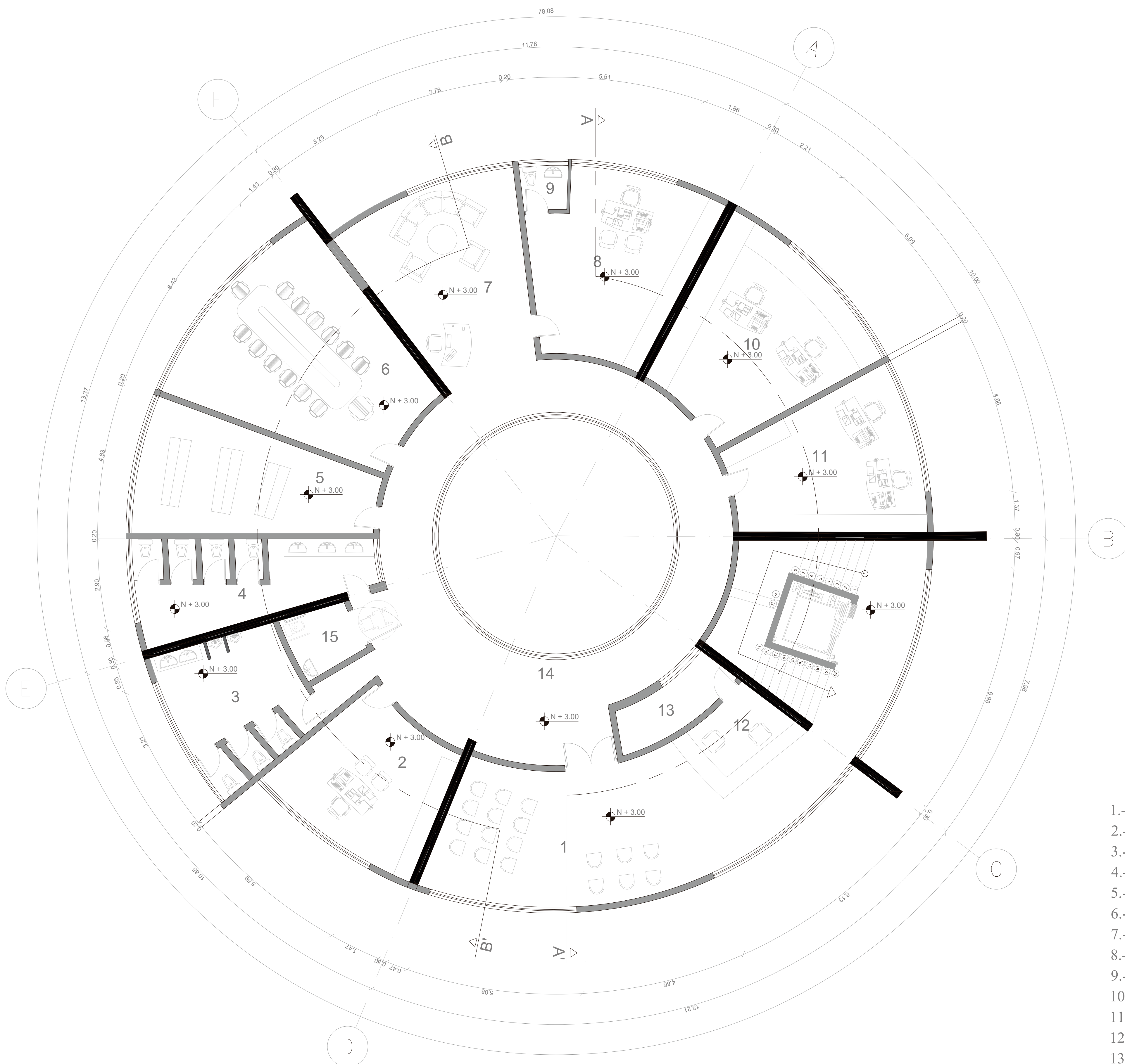
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

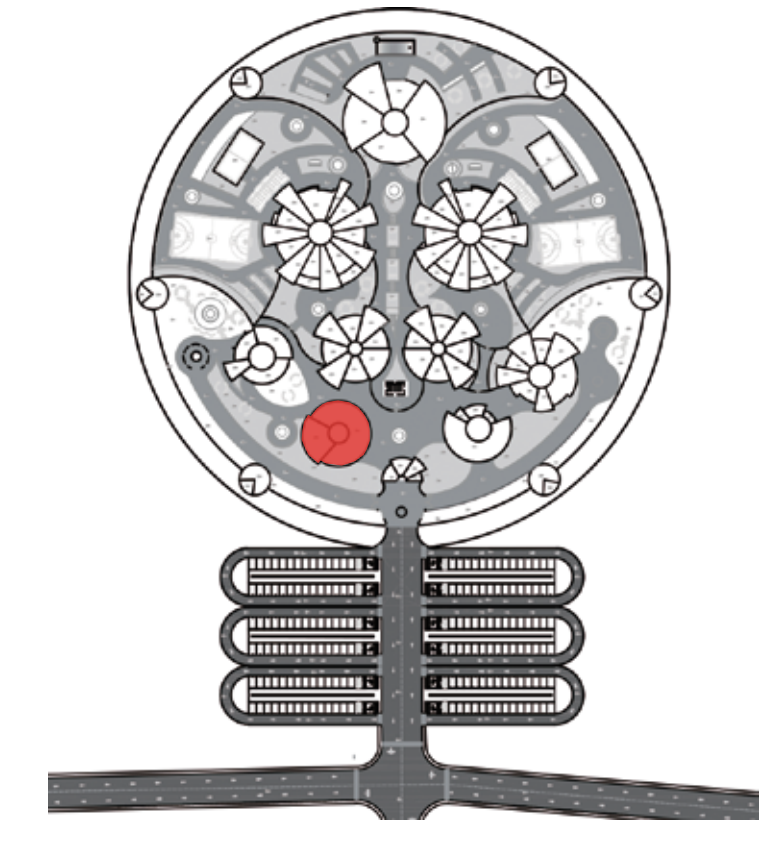
FECHA:
2020

CONTIENE:
BLOQUE C - PLANTA ADMINISTRACIÓN

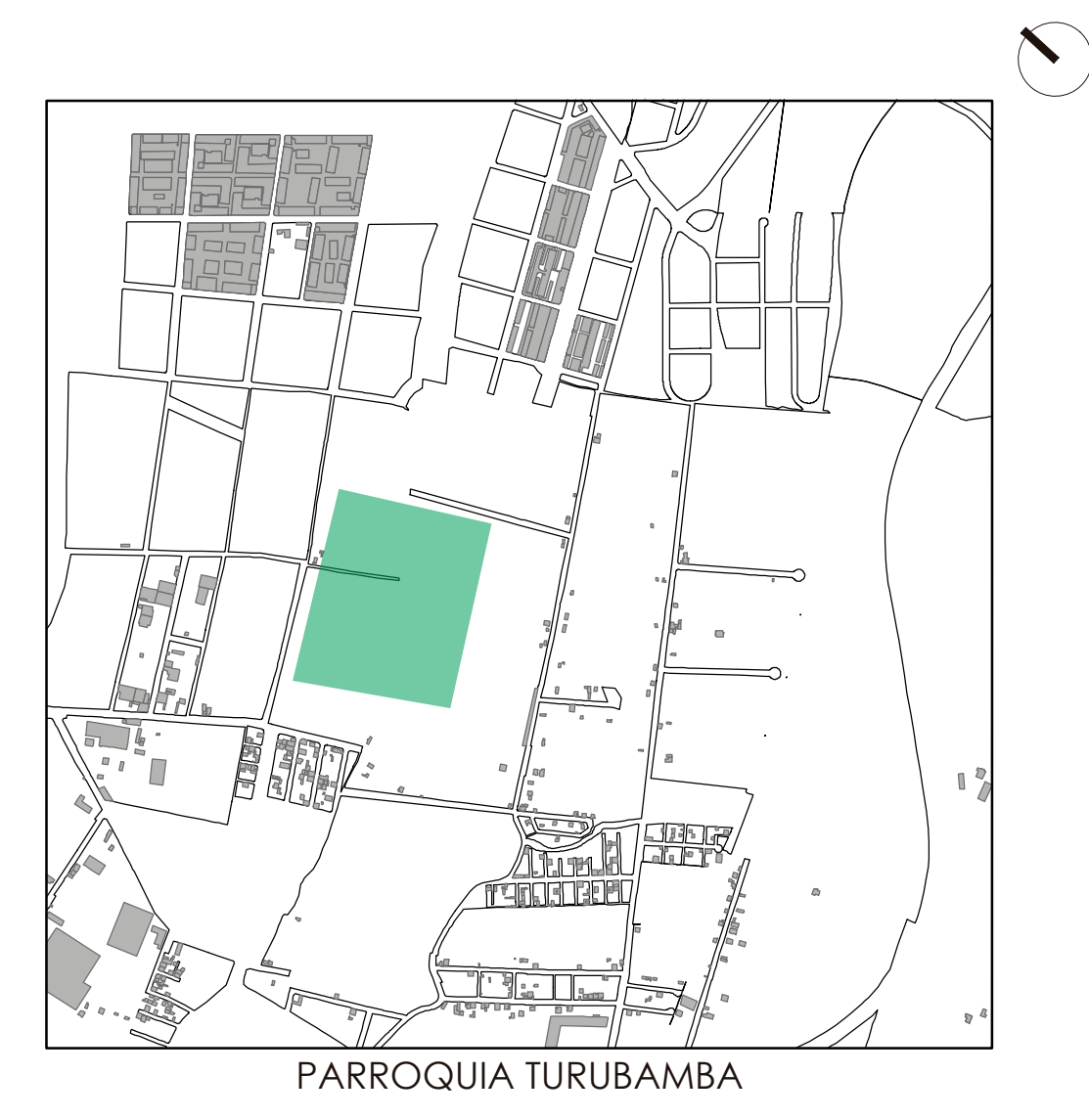
LÁMINA:
PLANTA ARQUITECTONICA



BLOQUE C
 PLANTA 1ER NIVEL ADMINISTRACIÓN
 ESC. 1:75



- LEYENDA**
- 1.- Sala de espera
 - 2.- Departamento de asistencia social
 - 3.- Baños Hombres
 - 4.- Baños Mujeres
 - 5.- Archivos generales
 - 6.- Sala de reuniones
 - 7.- Secretaria general
 - 8.- Departamento de direccion general
 - 9.- Baño director
 - 10.- Departamento de seguridad central
 - 11.- Departamento de insumo y suministros
 - 12.- Recepción
 - 13.- Archivador
 - 14.- Corredor
 - 15.- Baños discapacitados



TRABAJO DE FIN DE CARRERA
 “DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
 MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
 SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
 QUITO, 2020.”

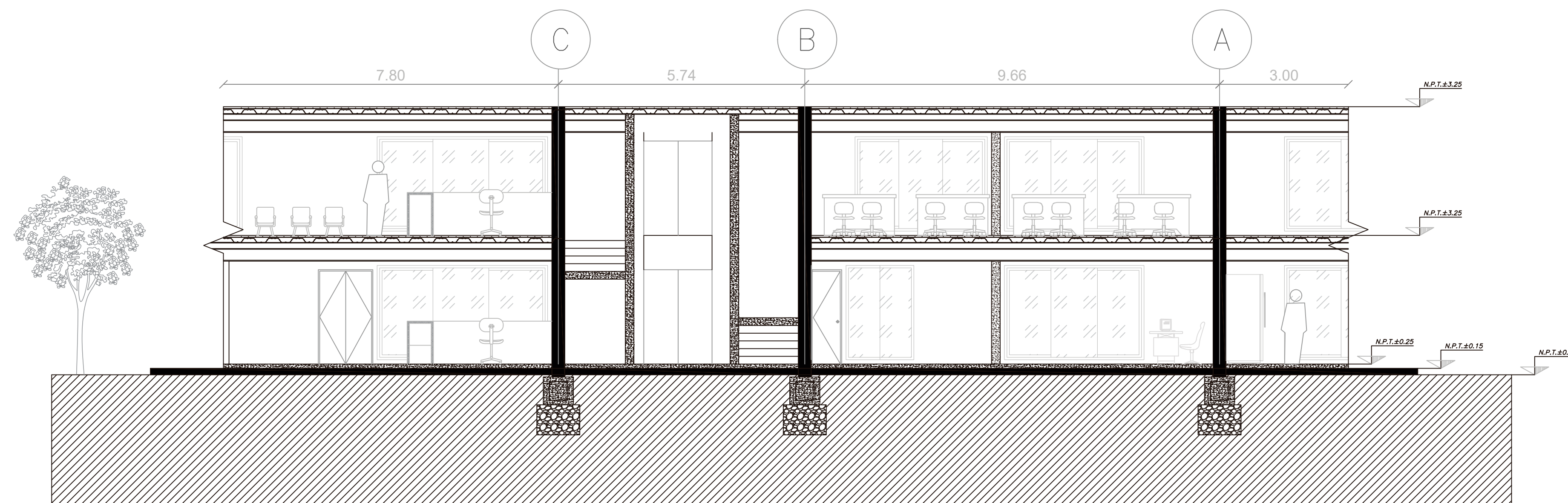
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
 MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

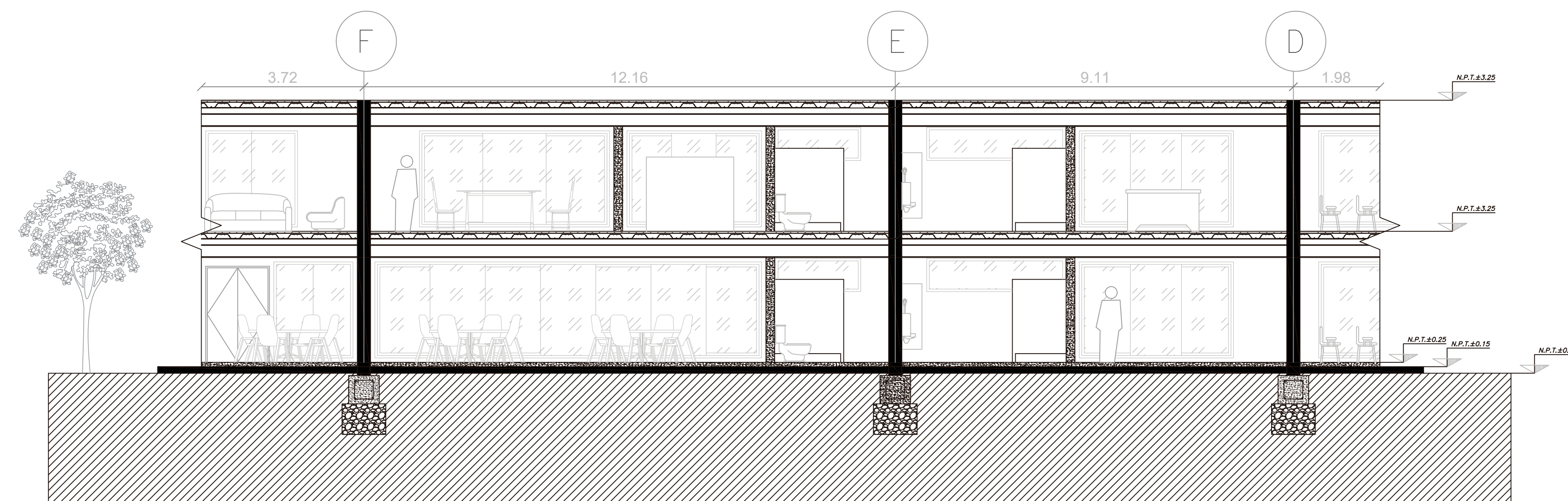
FECHA:
2020

CONTIENE:
BLOQUE C - PLANTA ADMINISTRACIÓN

LÁMINA:
PLANTA ARQUITECTÓNICA



CORTE A'A
PLANTA DE ADMINISTRACIÓN
ESC. 1:75



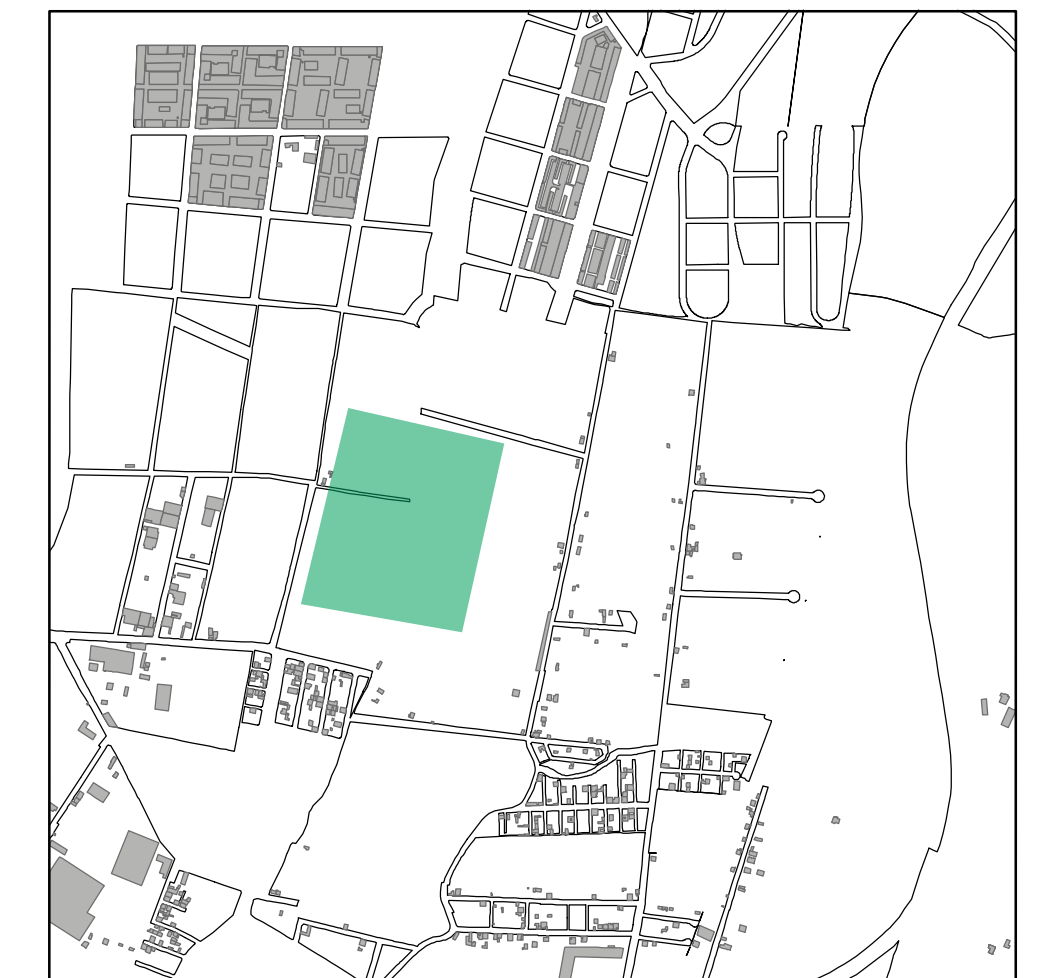
CORTE B'B
PLANTA DE ADMINISTRACIÓN
ESC. 1:75



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

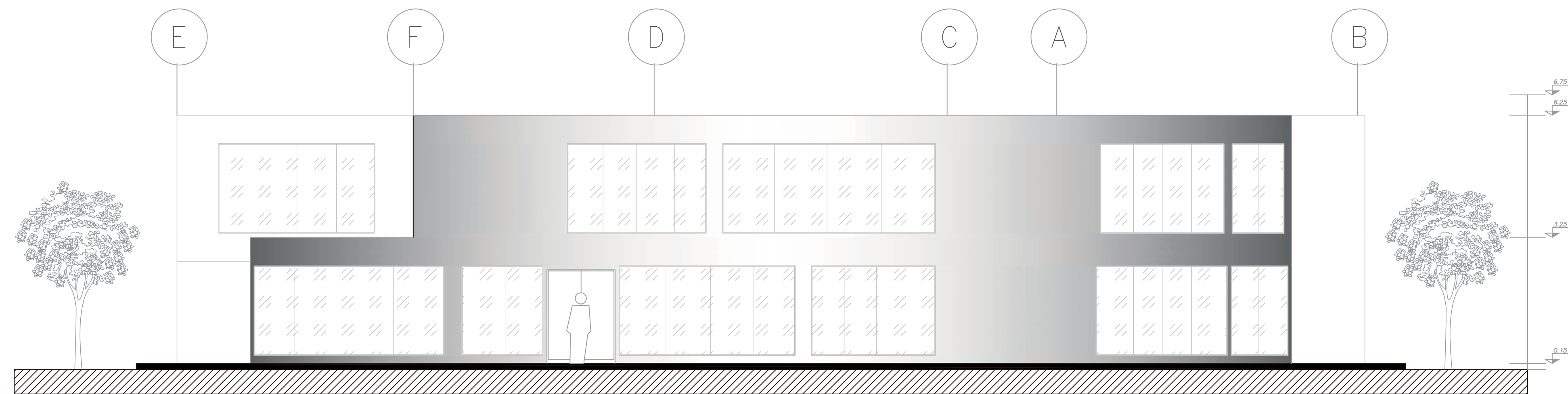
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

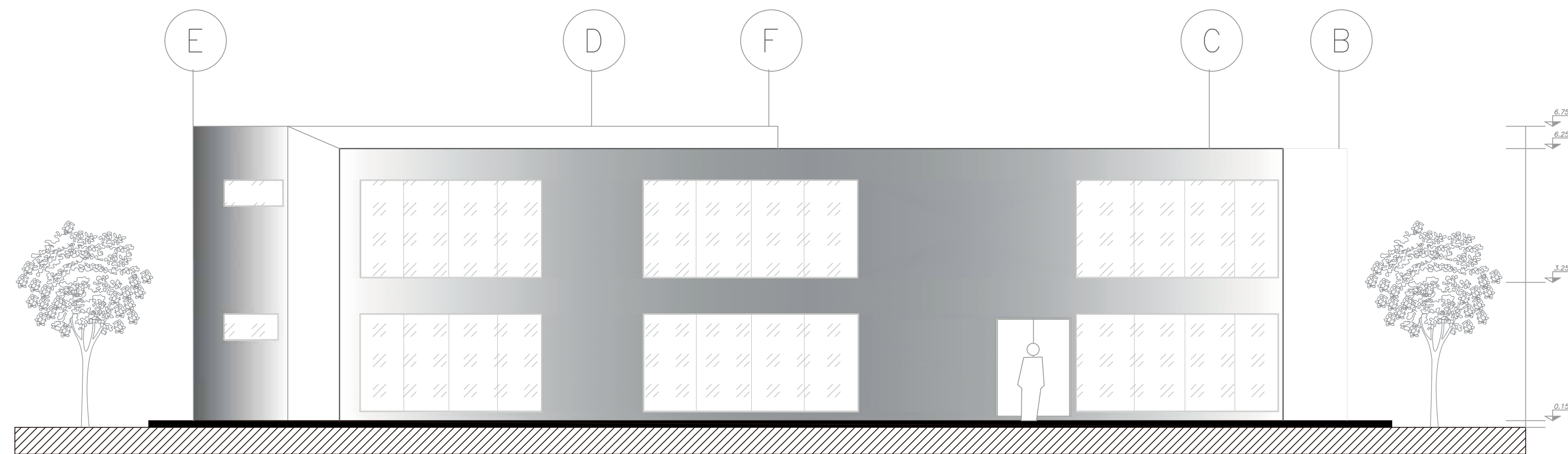
FECHA:
2020

CONTIENE:
CORTES ARQUITECTÓNICOS

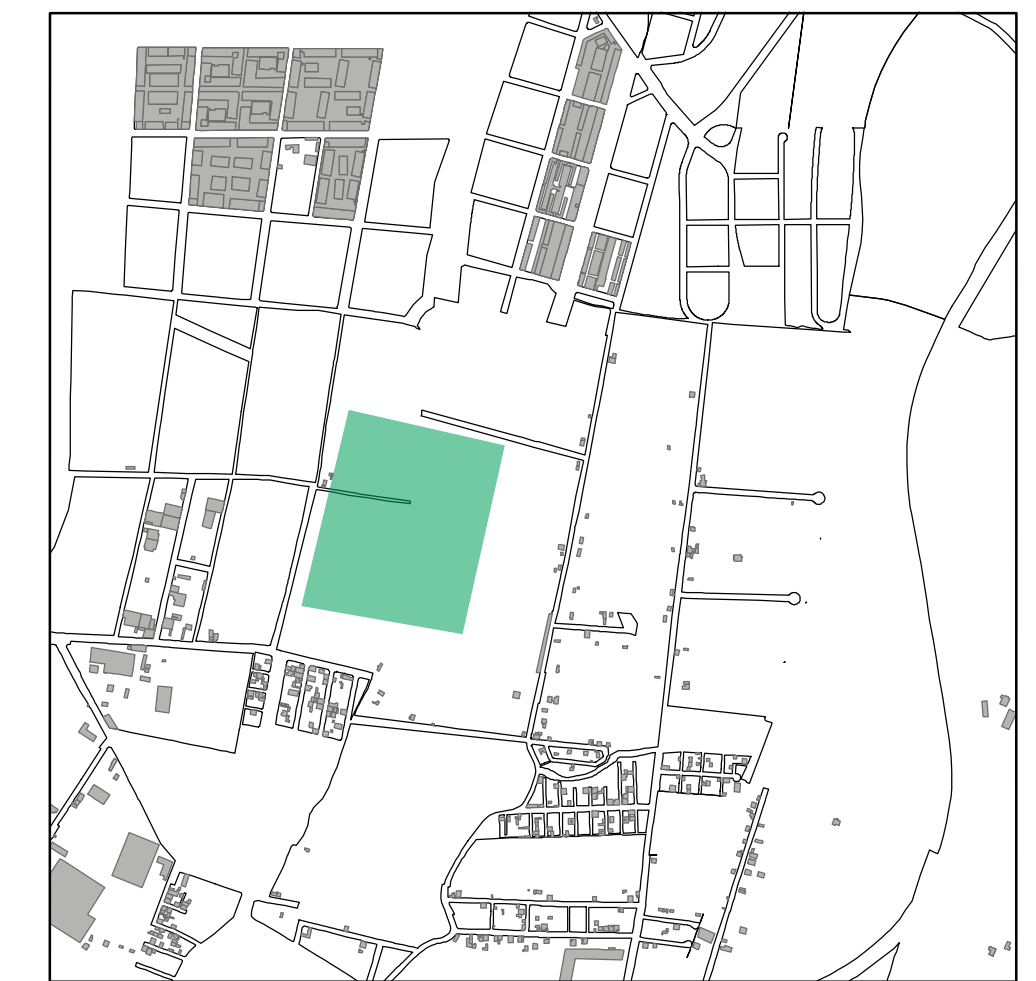
LÁMINA:
**BLOQUE C
PLANTA ADMINISTRACIÓN**



FACHADA
PLANTA DE ADMINISTRACION
ESC. 1:75



FACHADA
PLANTA DE ADMINISTRACION
ESC. 1:75



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

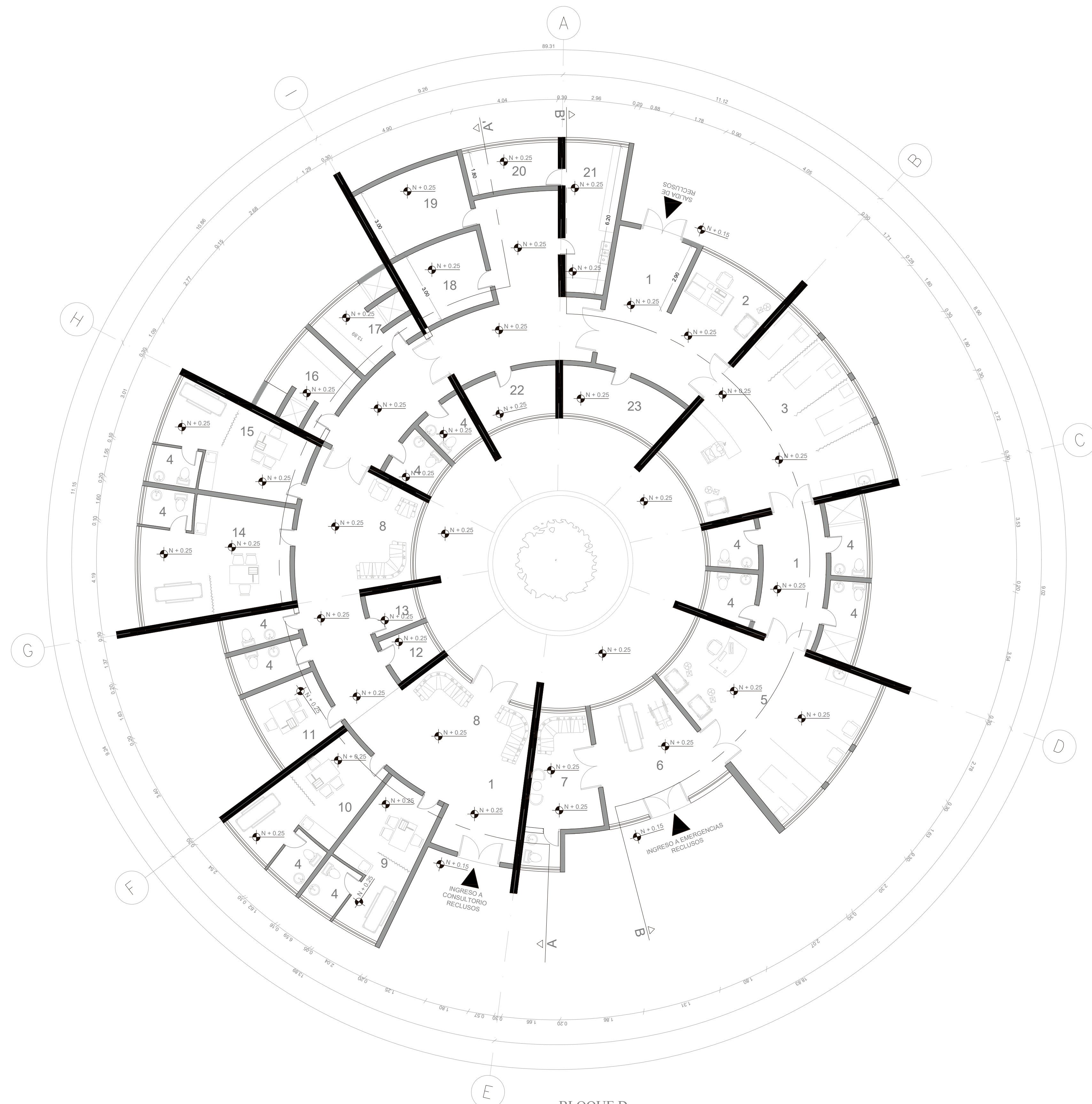
FECHA:
2020

CONTIENE:
FACHADAS ARQUITECTÓNICAS

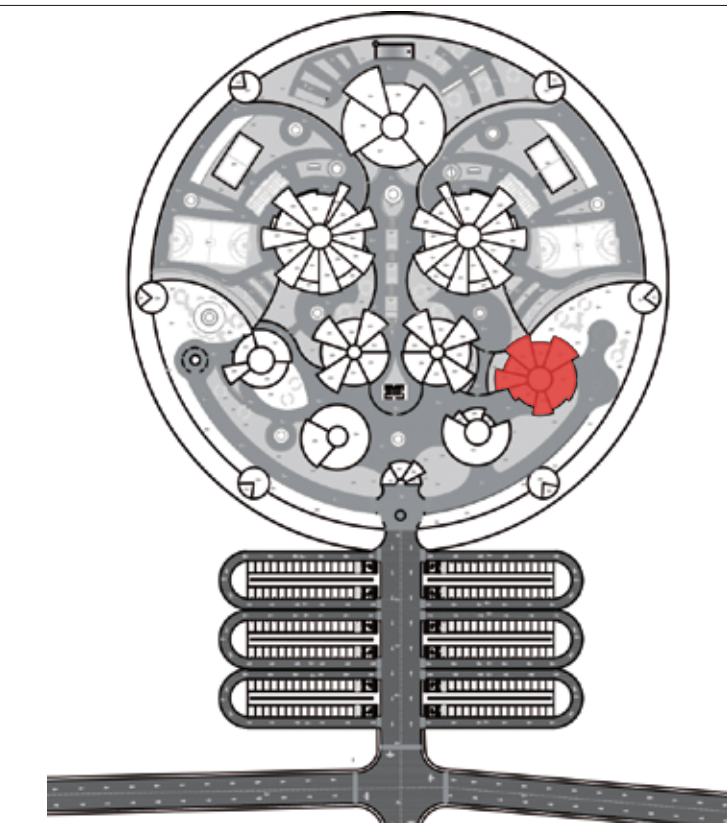
LÁMINA:
**BLOQUE C
ARQUITECTÓNICA**

4.1.8 Bloque C Médica

4.1.8.1 Planta Arquitectónica



BLOQUE D
PLANTA BAJA MEDICA
ESC. 1:100



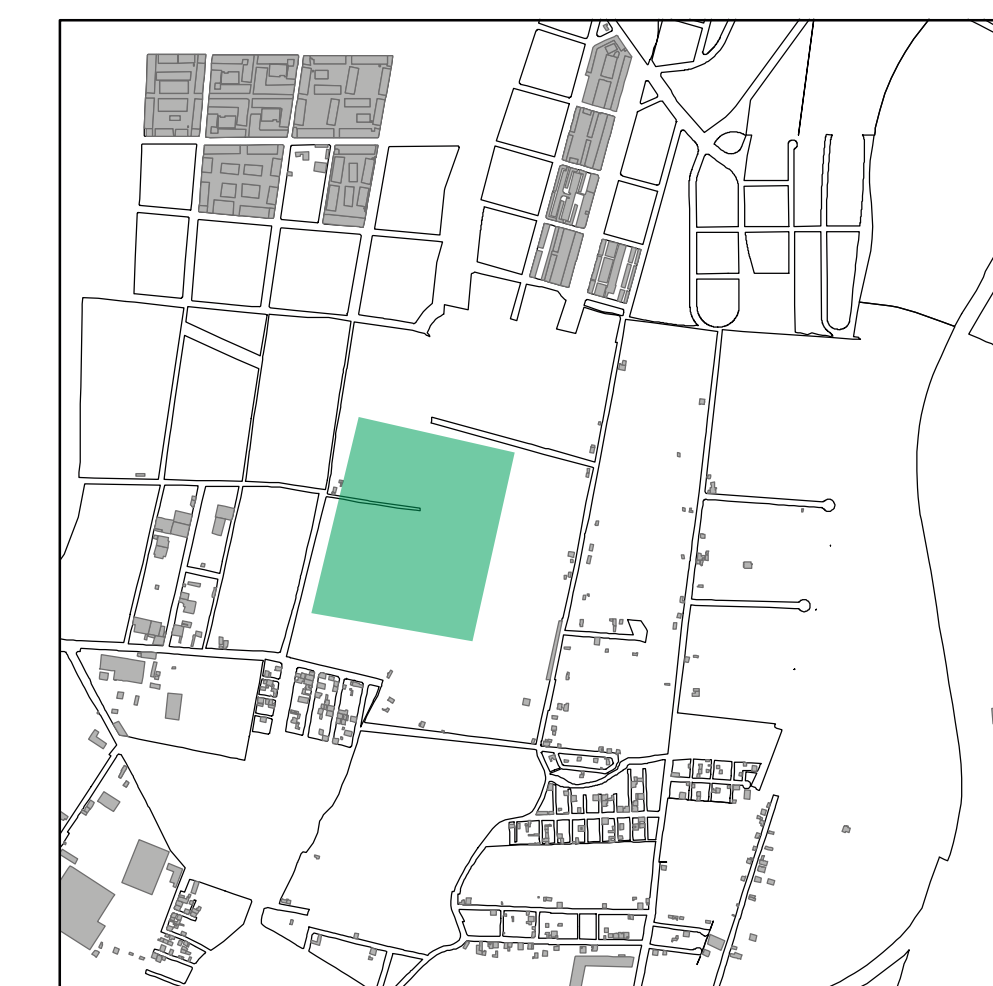
- LEYENDA
- 1.- Corredor
 - 2.- Estación de enfermería
 - 3.- Área de observaciones
 - 4.- Baños
 - 5.- Curaciones y heridas
 - 6.- Ingreso de emergencias
 - 7.- Residencia de emergencia medica
 - 8.- Sala de espera
 - 9.- Consultorio odontología
 - 10.- Consultorio psiquiatria
 - 11.- Triage
 - 12.- Cuarto desechos
 - 13.- Cuarto limpieza
 - 14.- Consultorio Traumatología
 - 15.- Consultorio medicina general
 - 16.- Vestidores personal medico mujeres
 - 17.- Vestidores personal medico hombres
 - 18.- Sala de rayos x
 - 19.- Bodega de químicos
 - 20.- Laboratorio



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

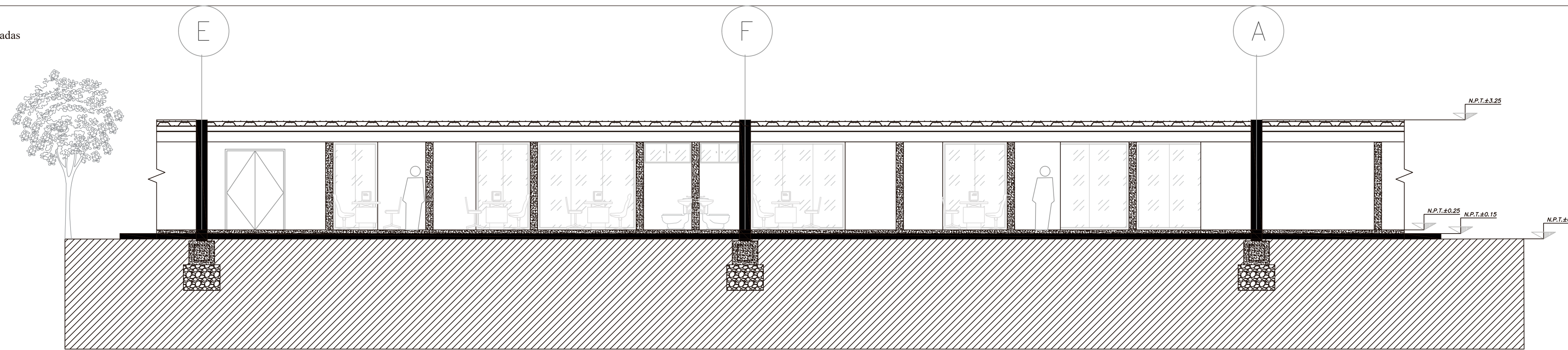
AUTOR:
STEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

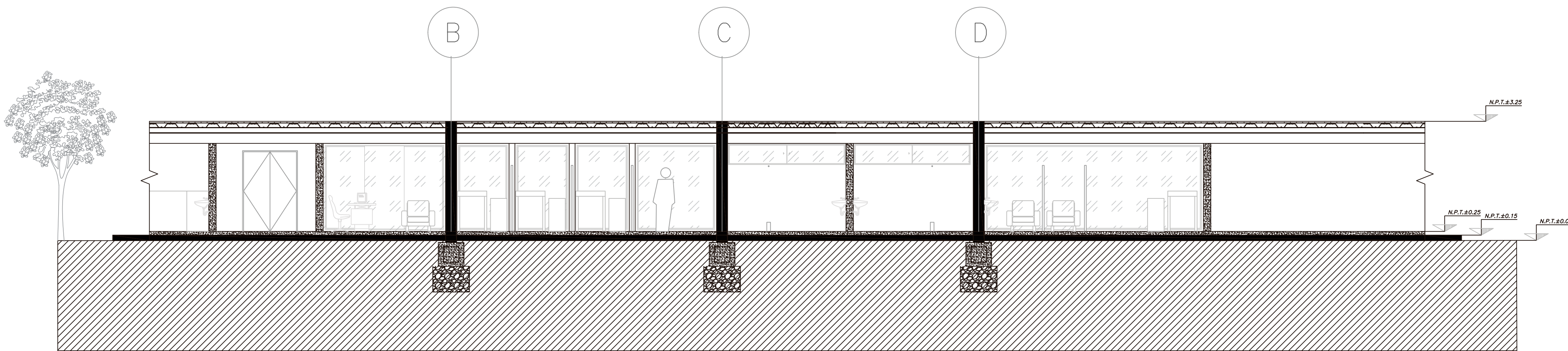
FECHA:
2020

CONTIENE:
BLOQUE D - PLANTA MEDICA

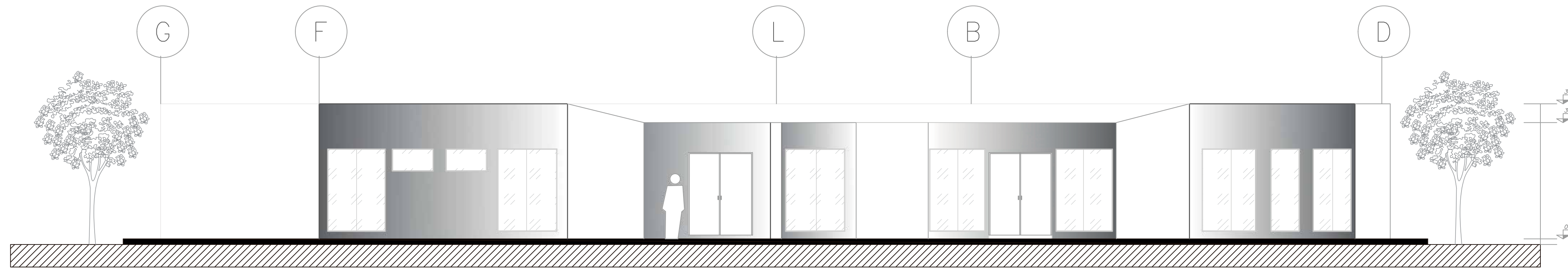
LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA



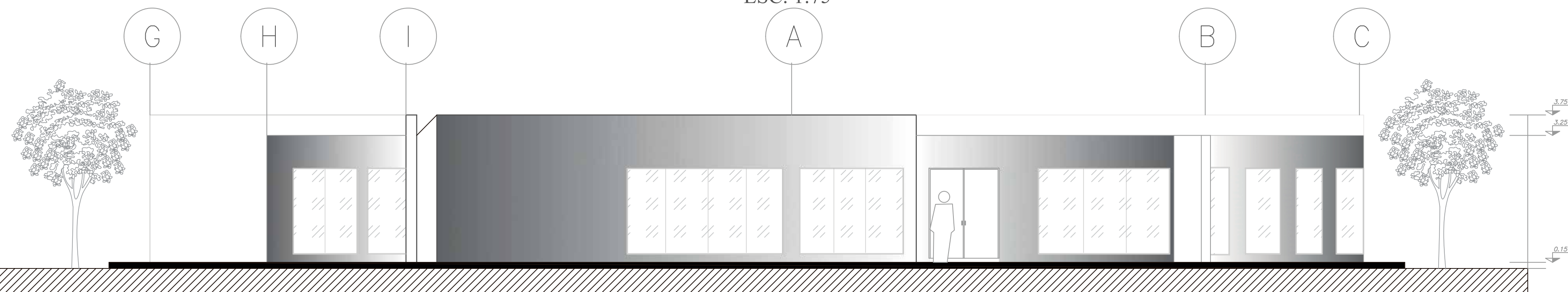
CORTE A'A
PLANTA MEDICA
ESC. 1:75



CORTE B'B
PLANTA MEDICA
ESC. 1:75



FACHADA
PLANTA MEDICA
ESC. 1:75



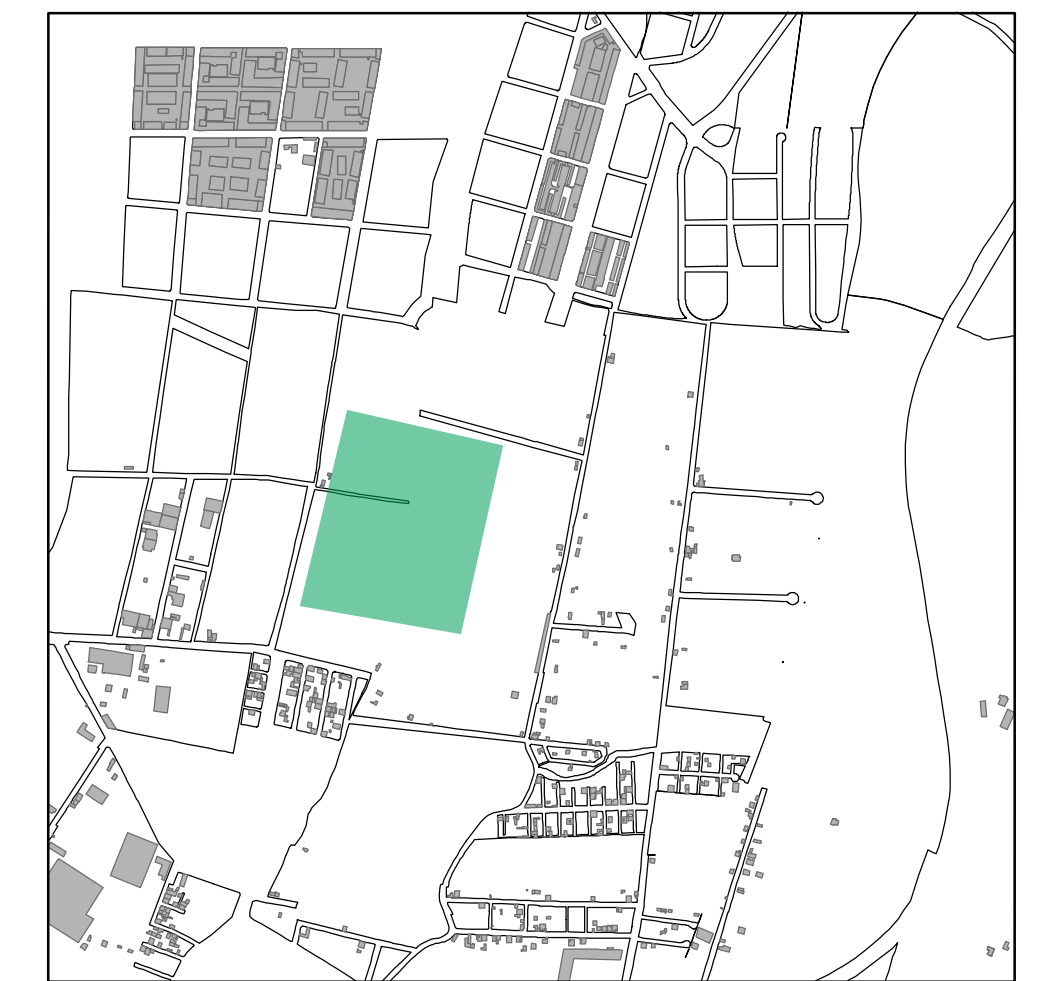
FACHADA
PLANTA MEDICA
ESC. 1:75



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

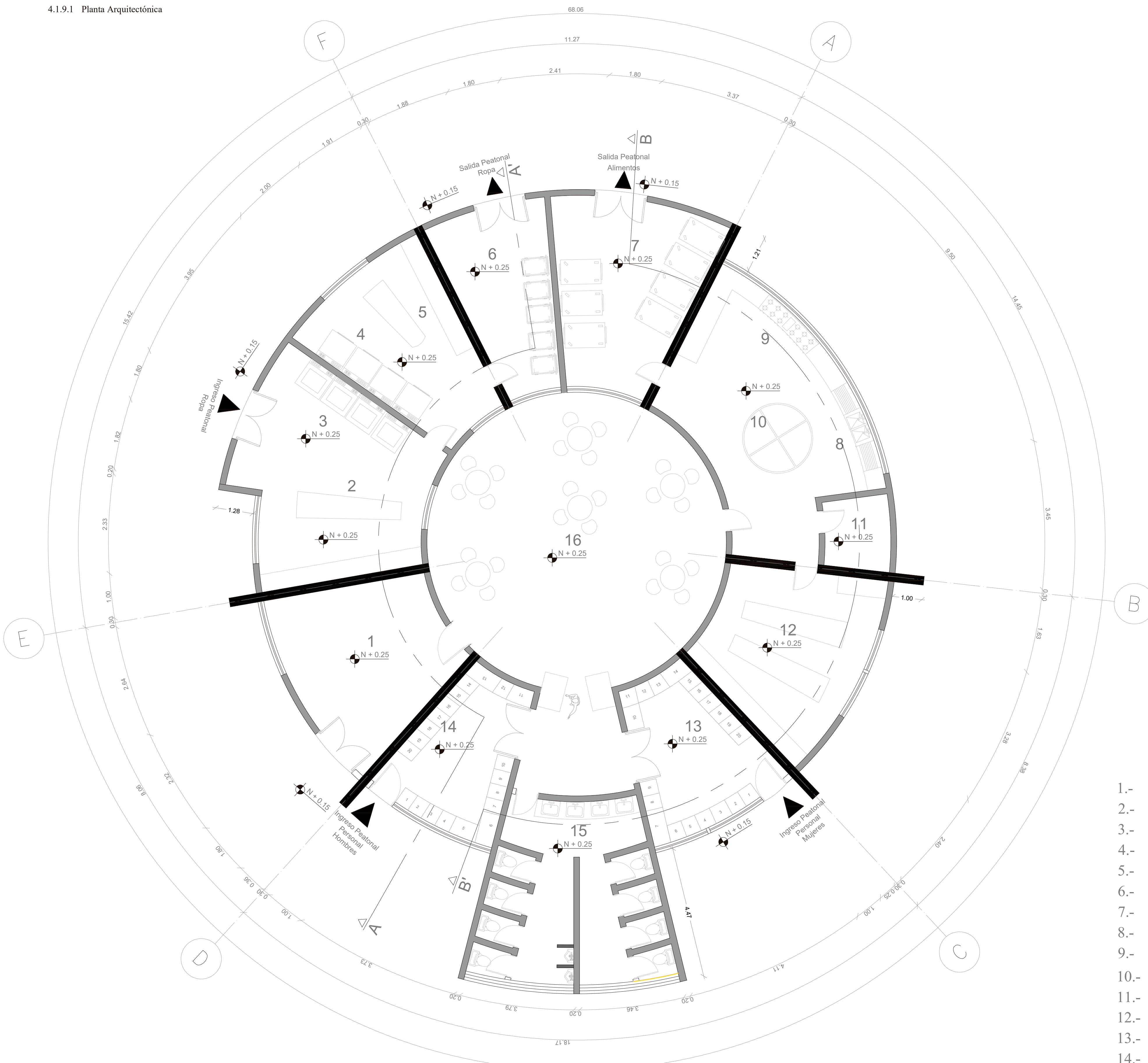
FECHA:
2020

CONTIENE:
CORTES Y FACHADAS.

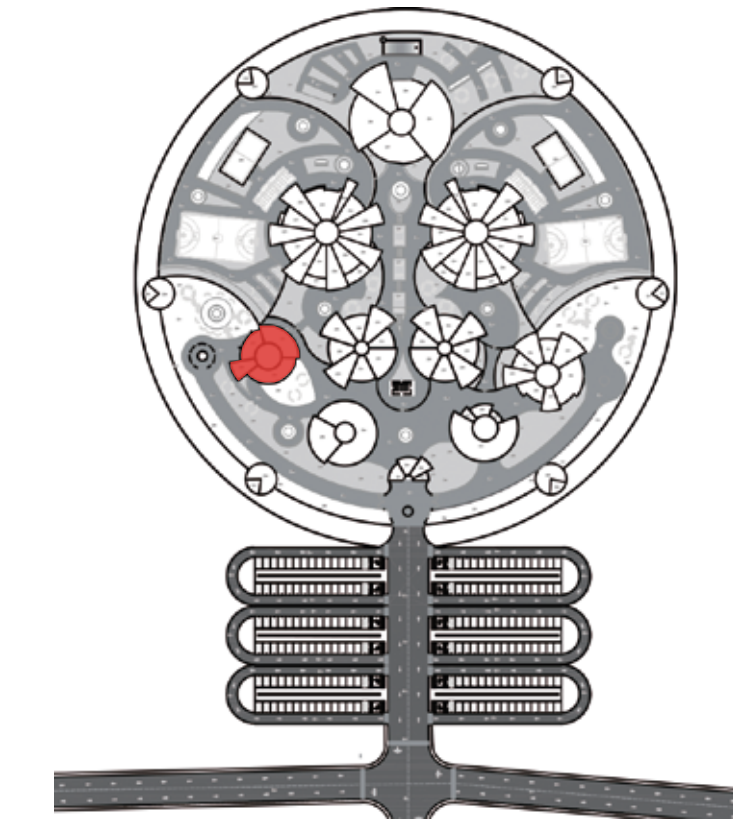
LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA

4.1.9 **Bloque E Servicios**

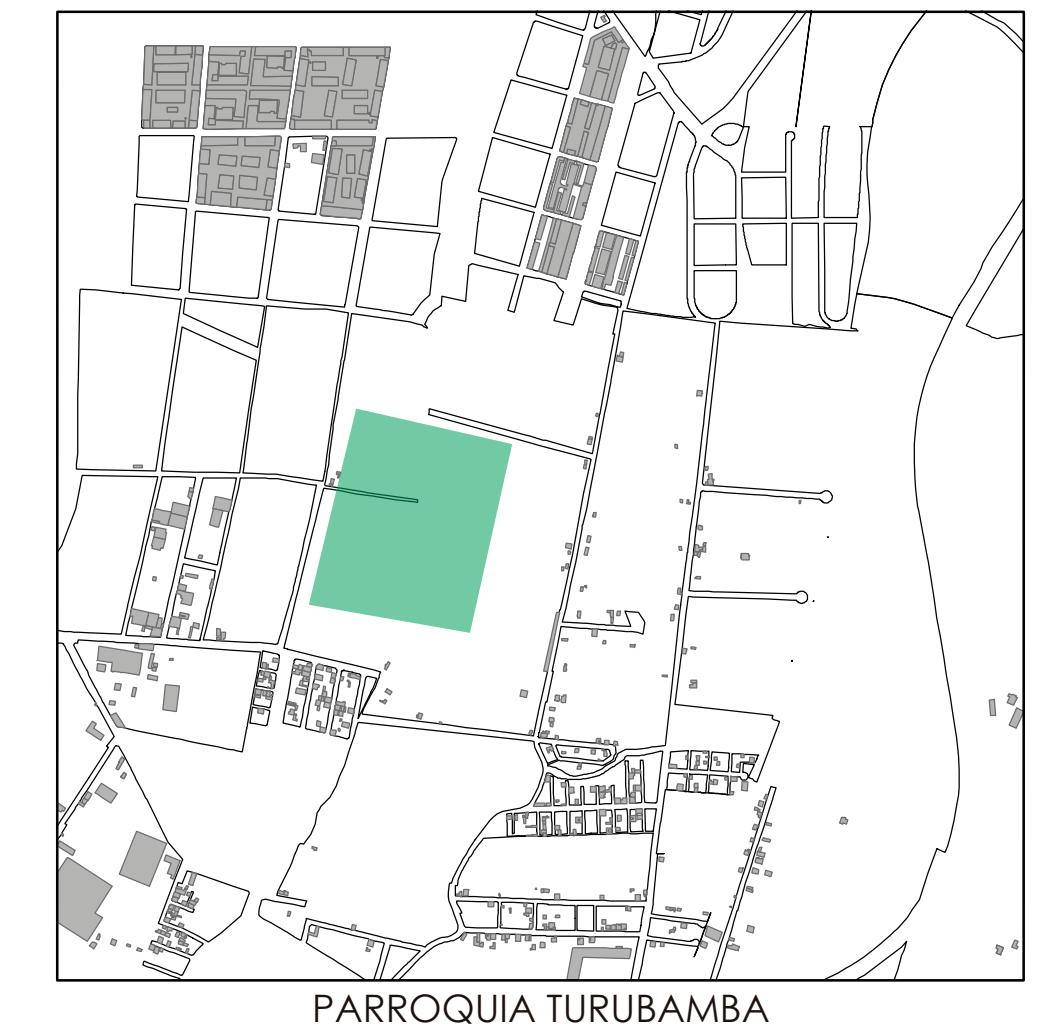
4.1.9.1 Planta Arquitectónica



BLOQUE E
PLANTA BAJA SERVICIOS
ESC. 1:75



- LEYENDA**
- 1.- Cuarto de residuos
 - 2.- Clasificación de ropa sucia
 - 3.- Zona de lavadores
 - 4.- Zona de secadoras
 - 5.- Planchado y clasificación de ropa limpia
 - 6.- Salida de ropa limpia
 - 7.- Salida alimentos preparados
 - 8.- Zona de limpieza de platos y utensillios
 - 9.- Cocina
 - 10.- Área de corte y medición
 - 11.- Cuarto de frío
 - 12.- Despensa
 - 13.- Vestidor de mujeres
 - 14.- Vestidor de hombres
 - 15.- Baños



TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

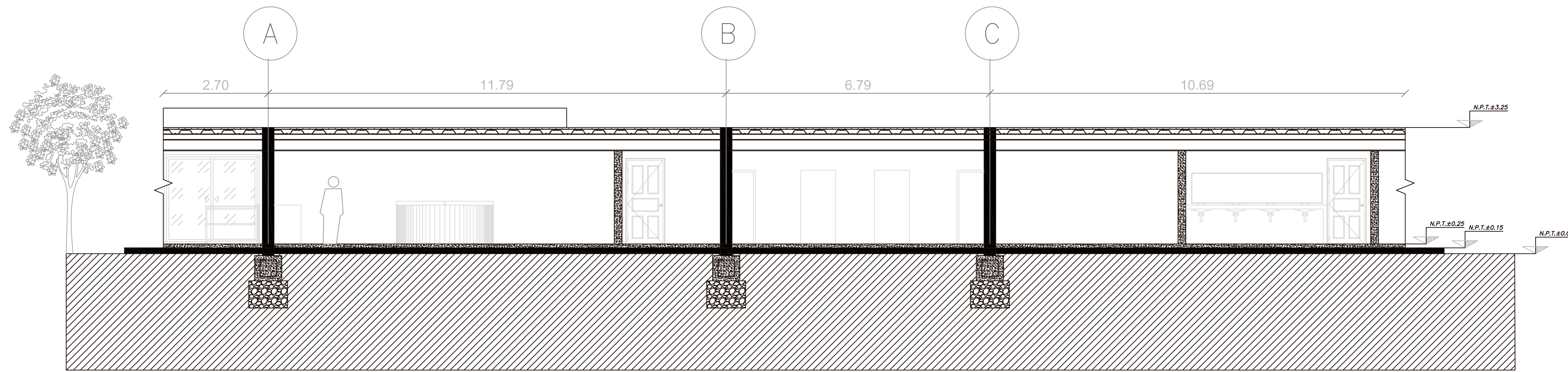
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

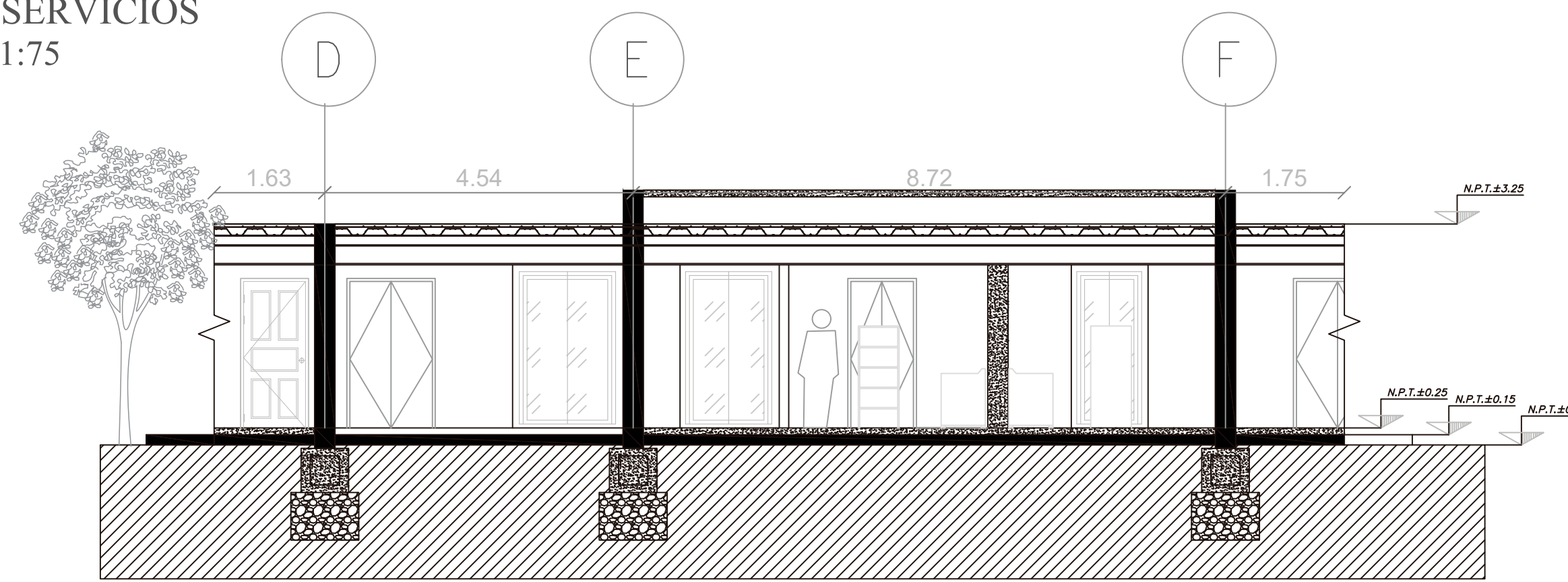
FECHA:
2020

CONTIENE:
BLOQUE E- PLANTA SERVICIOS

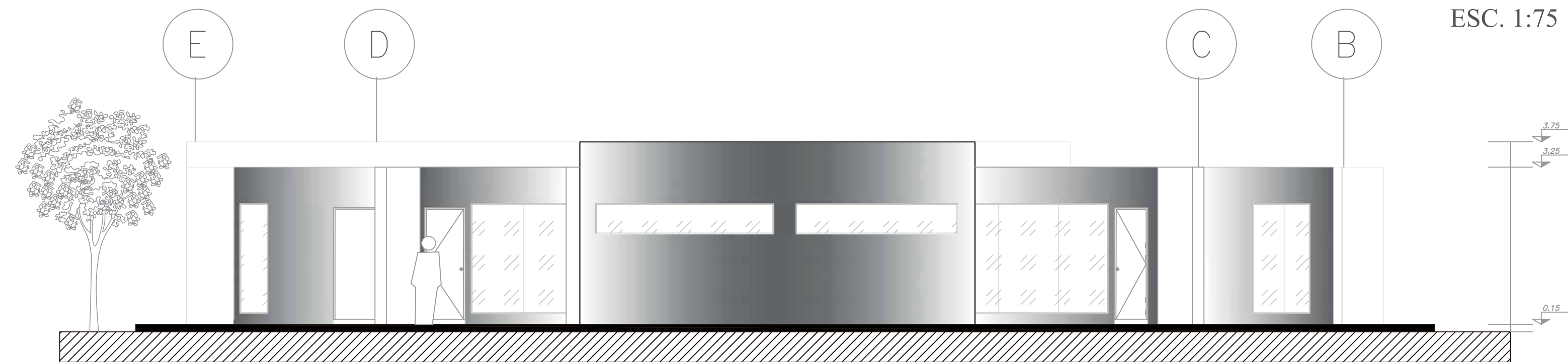
LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA



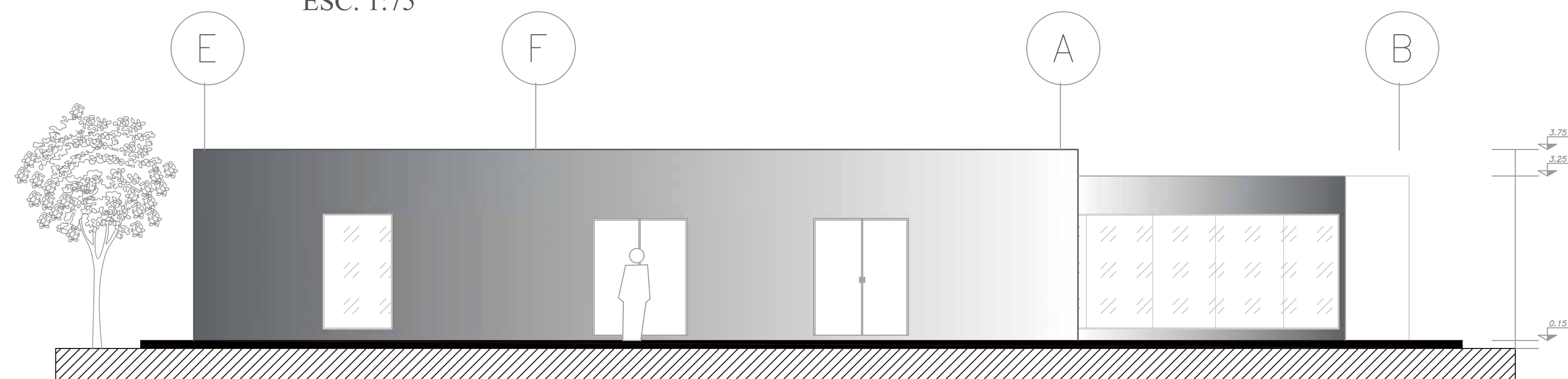
CORTE A'A
PLANTA DE SERVICIOS
ESC. 1:75



CORTE B'B
PLANTA DE SERVICOP
ESC. 1:75



FACHADA
PLANTA DE SERVICIO
ESC. 1:75



FACHADA
PLANTA DE SERVICIO
ESC. 1:75

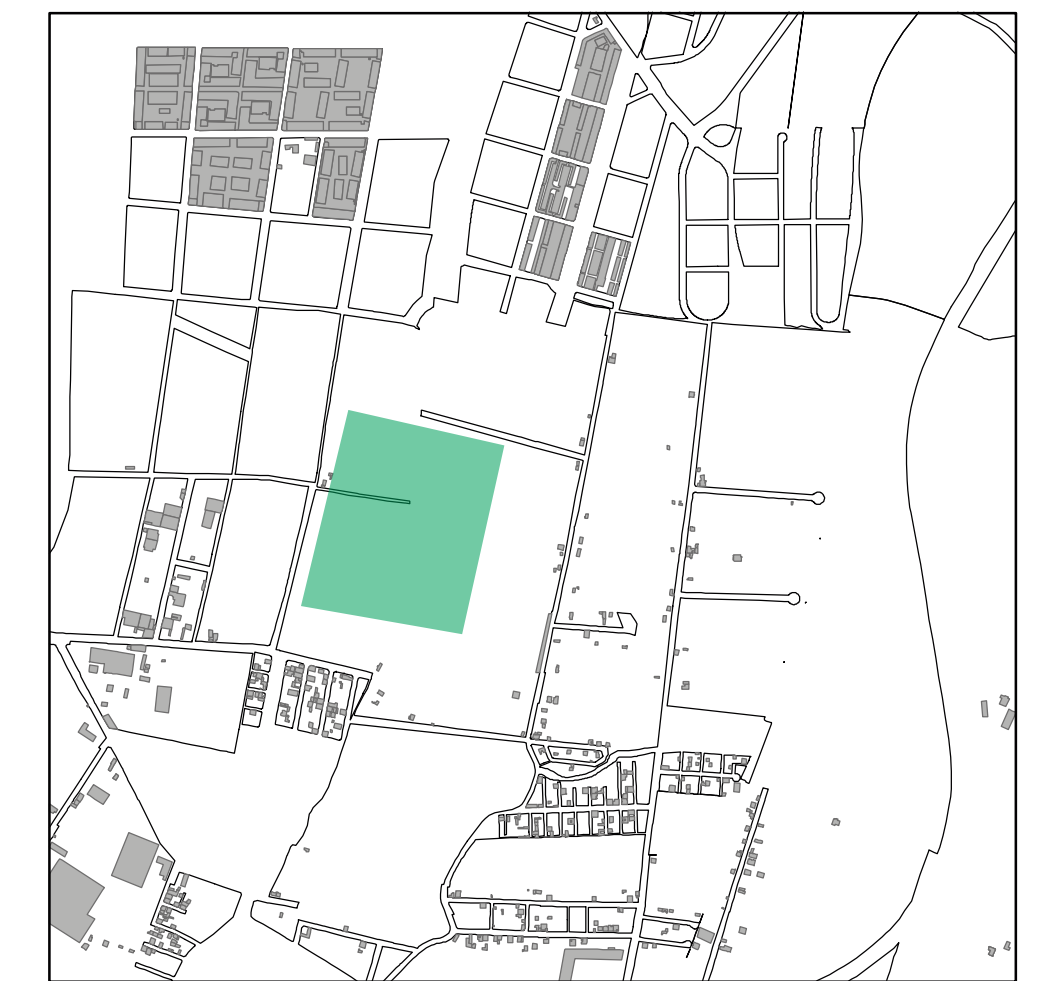


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

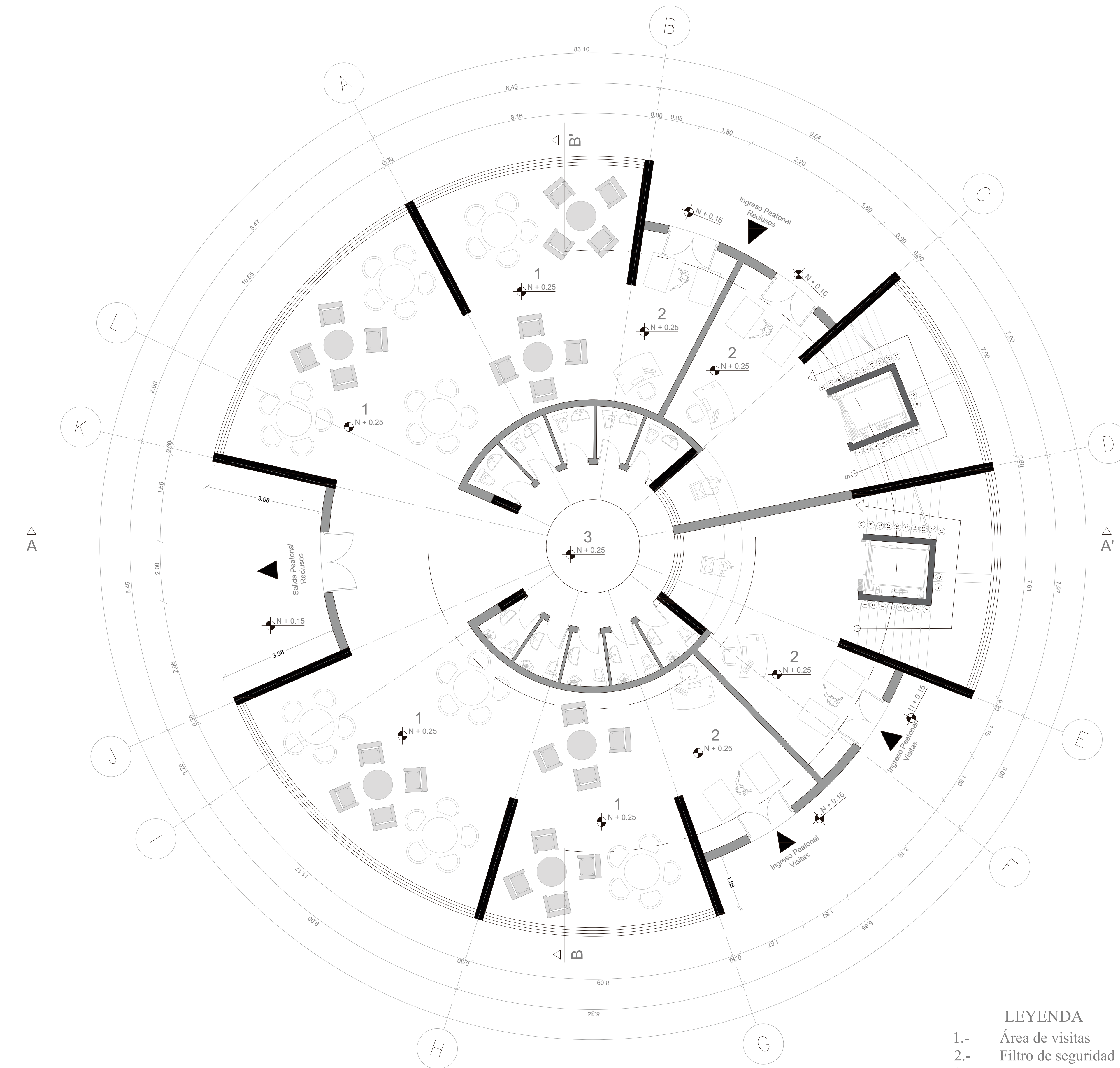
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

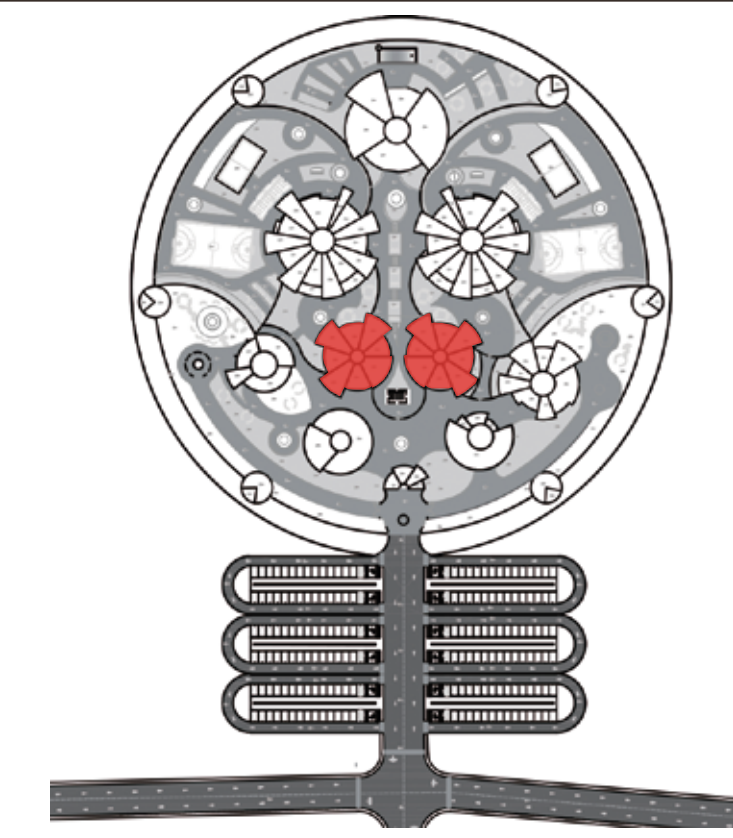
CONTIENE:
CORTES Y FACHADAS

LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA



BLOQUE F
 PLANTA 1ER NIVEL VISITAS
 ESC. 1:100

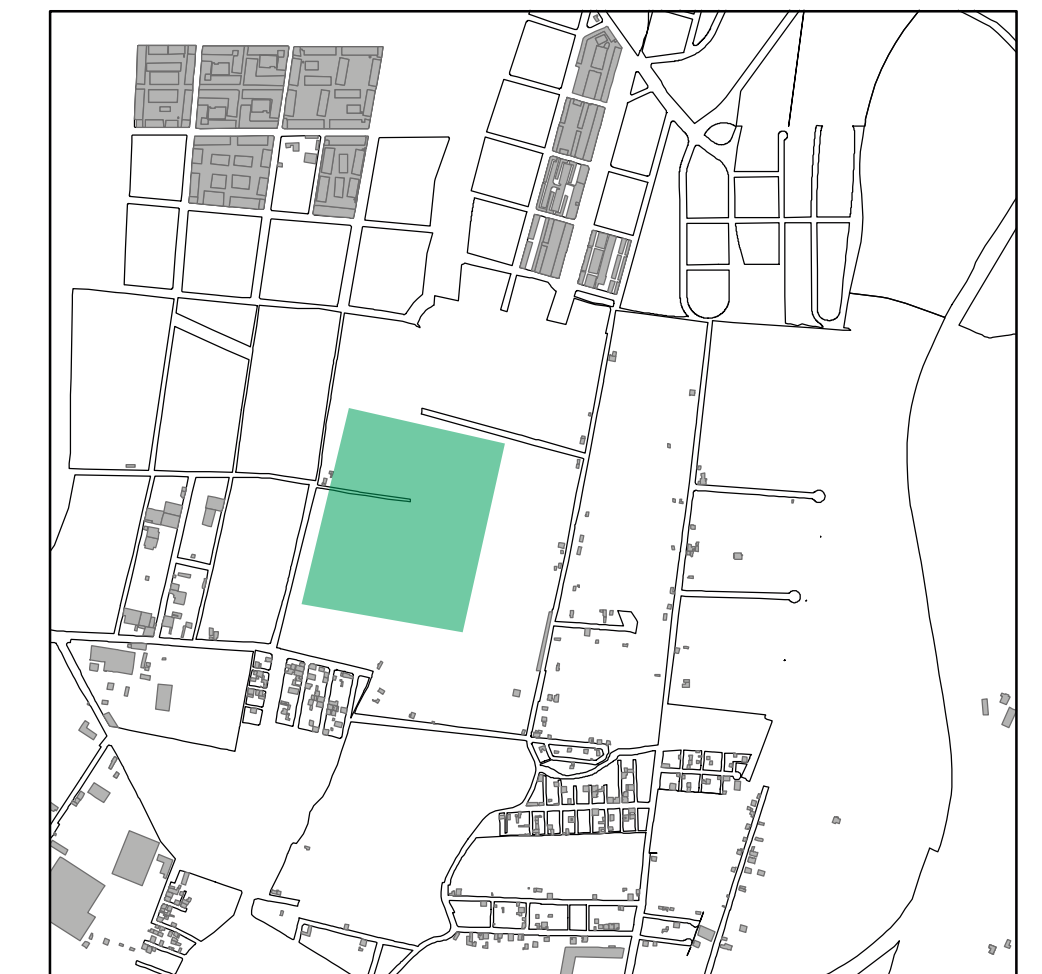
- LEYENDA
- 1.- Área de visitas
 - 2.- Filtro de seguridad
 - 3.- Baños



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
 ARTES Y DISEÑO
 QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
 “DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
 MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
 SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
 QUITO, 2020.”

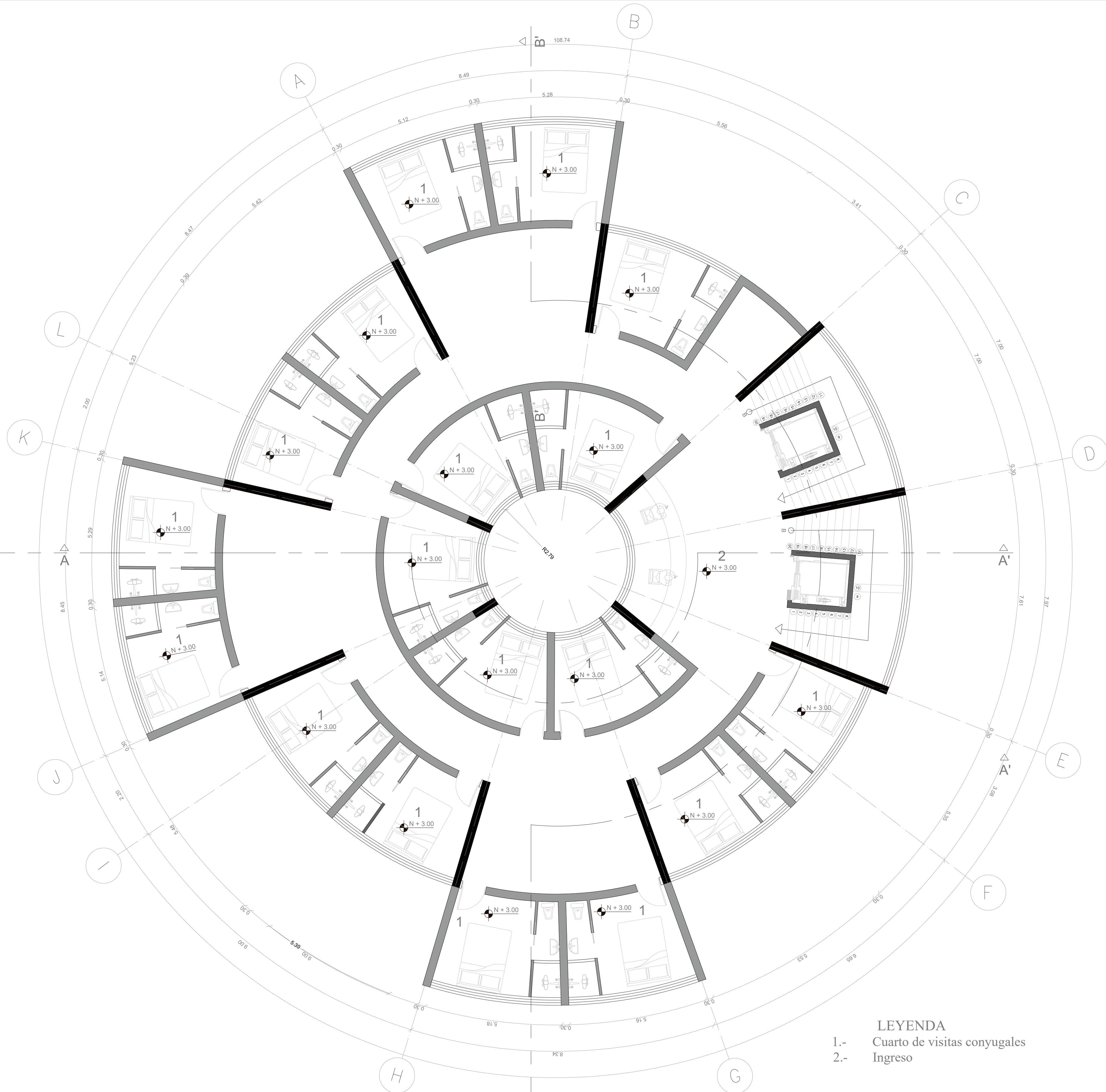
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
 MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

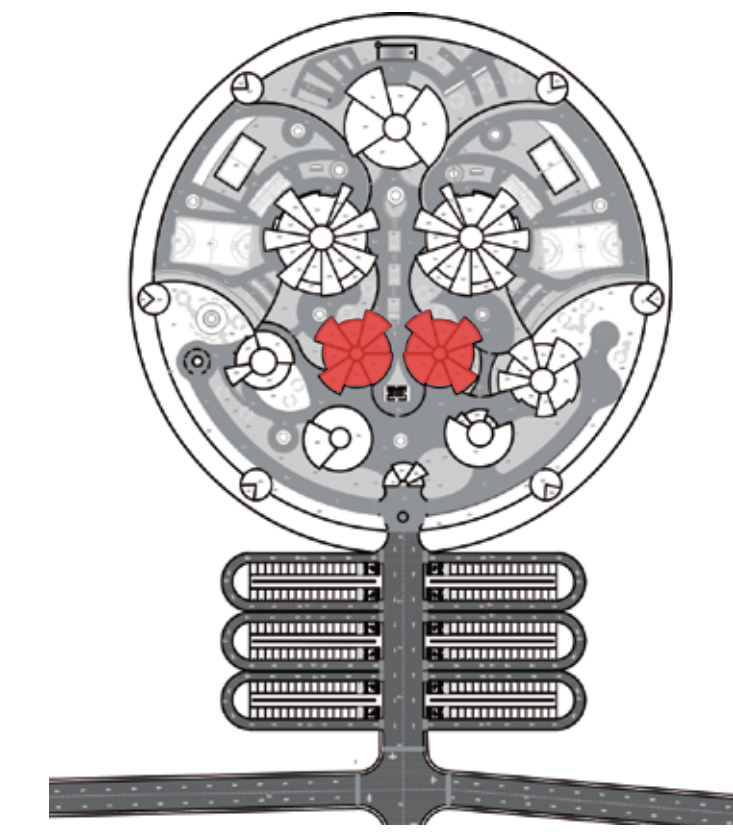
CONTIENE:
BLOQUE F - PLANTA BAJA VISITAS

LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA



BLOQUE F
PLANTA 1ER NIVEL VISITAS
ESC. 1:75

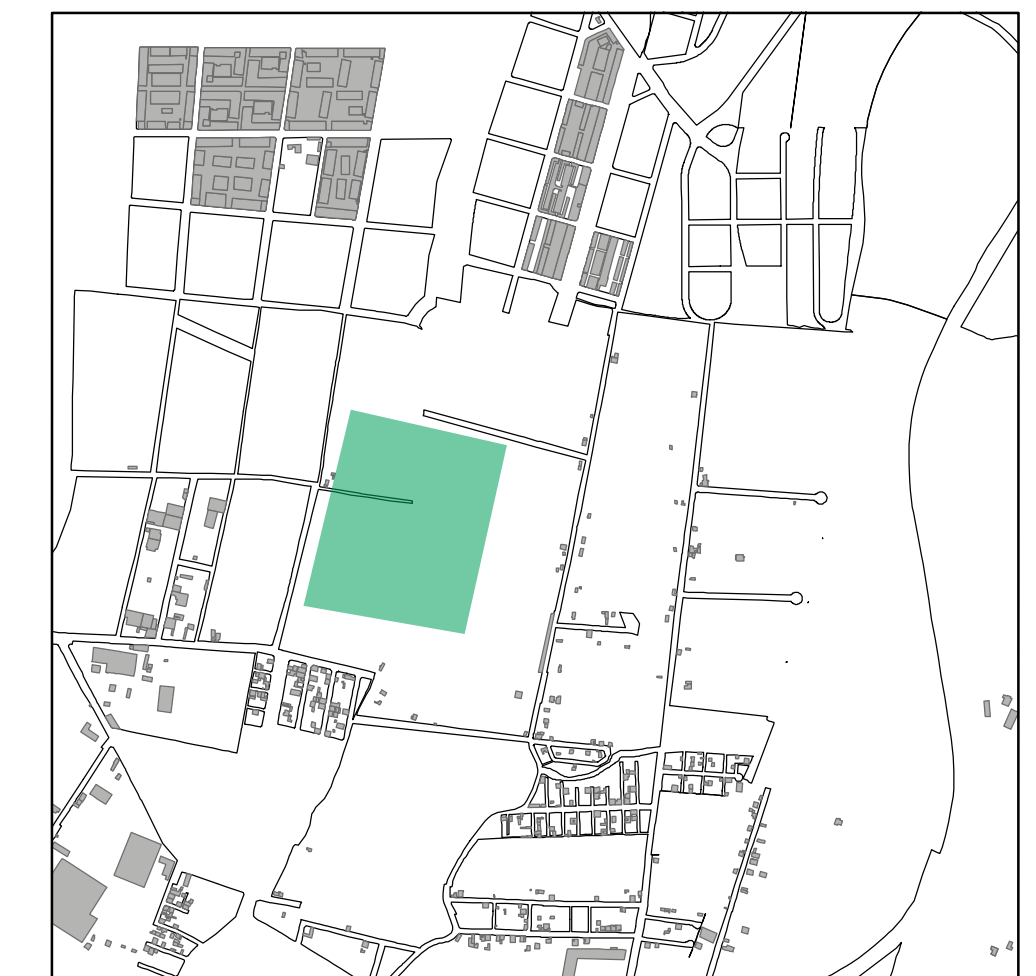
- LEYENDA**
- 1.- Cuarto de visitas conyugales
 - 2.- Ingreso



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

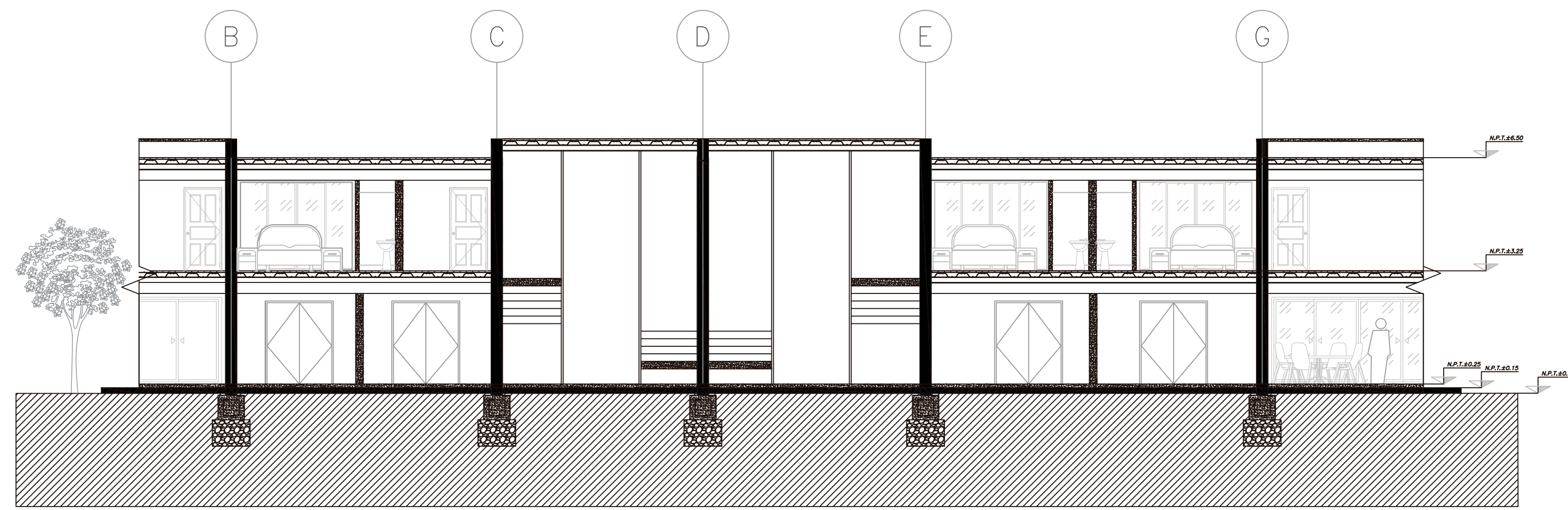
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

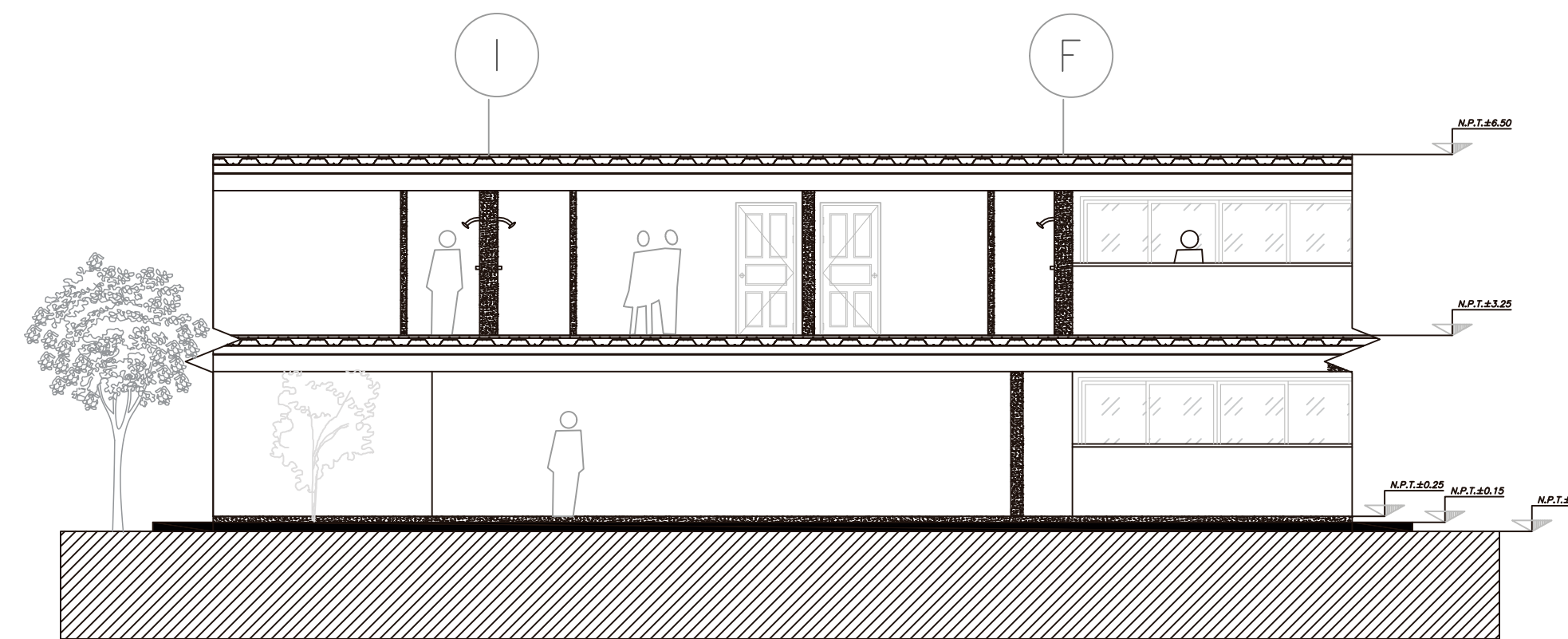
FECHA:
2020

CONTIENE:
BLOQUE F - PLANTA VISITA 1ER NIVEL

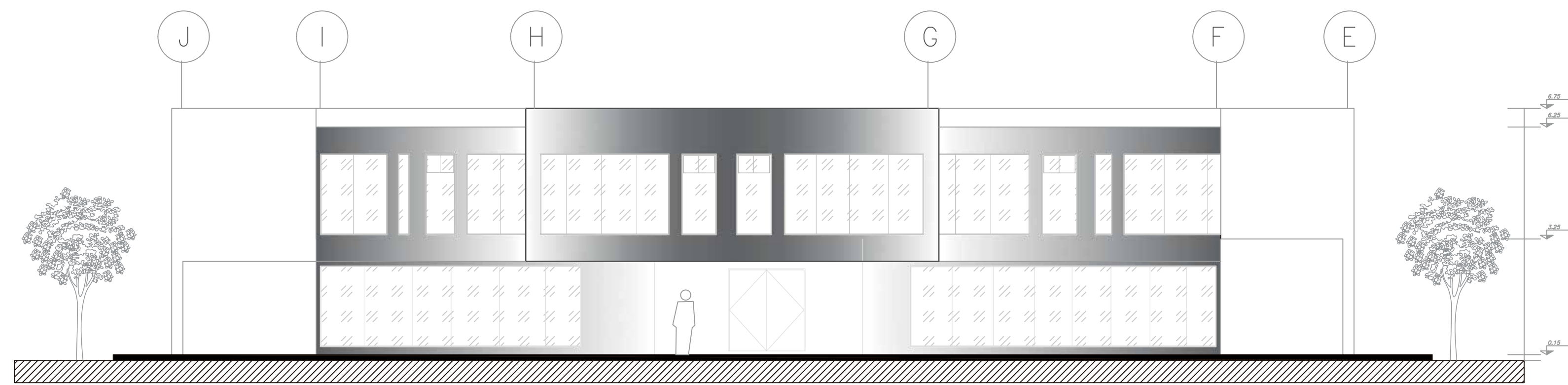
LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA



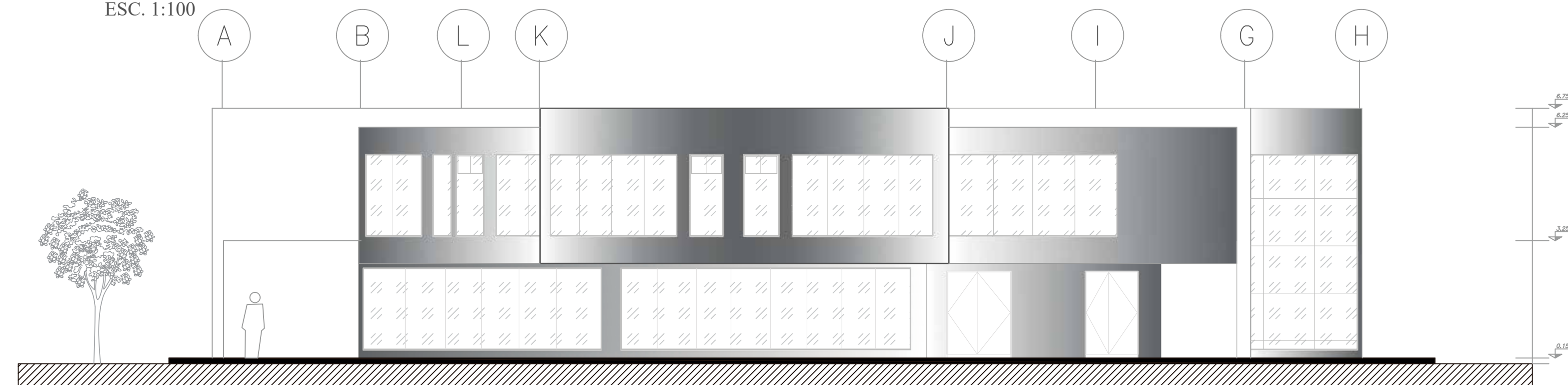
CORTE A'A
PLANTA DE VISITAS
ESC. 1:100



CORTE B'B
PLANTA DE VISITAS
ESC. 1:100



FACHADA
PLANTA DE VISITAS
ESC. 1:100



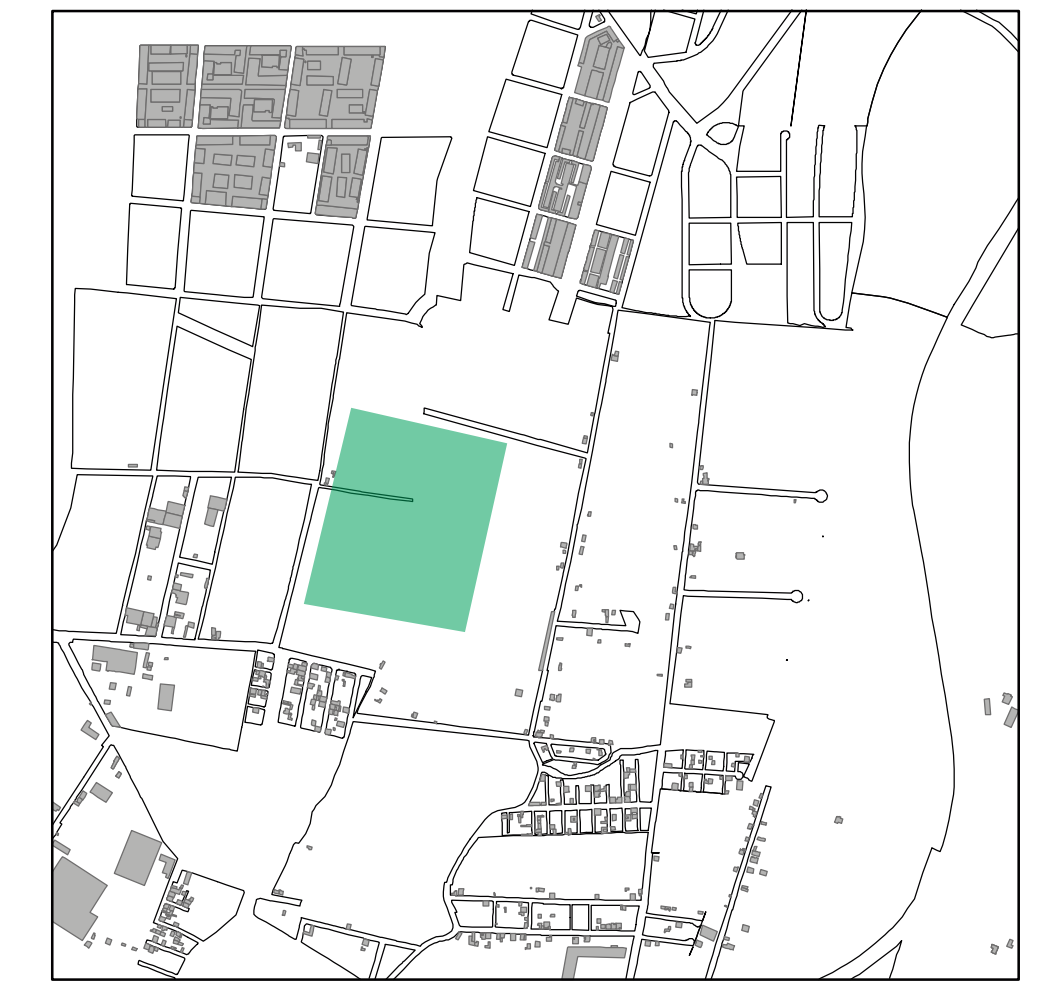
FACHADA
PLANTA DE VISITAS
ESC. 1:100



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

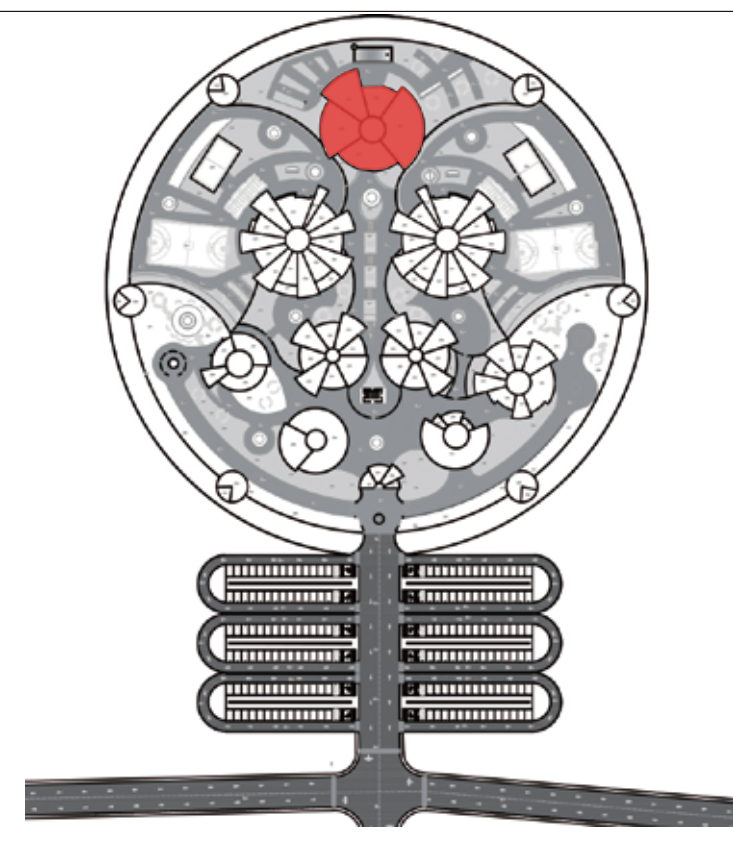
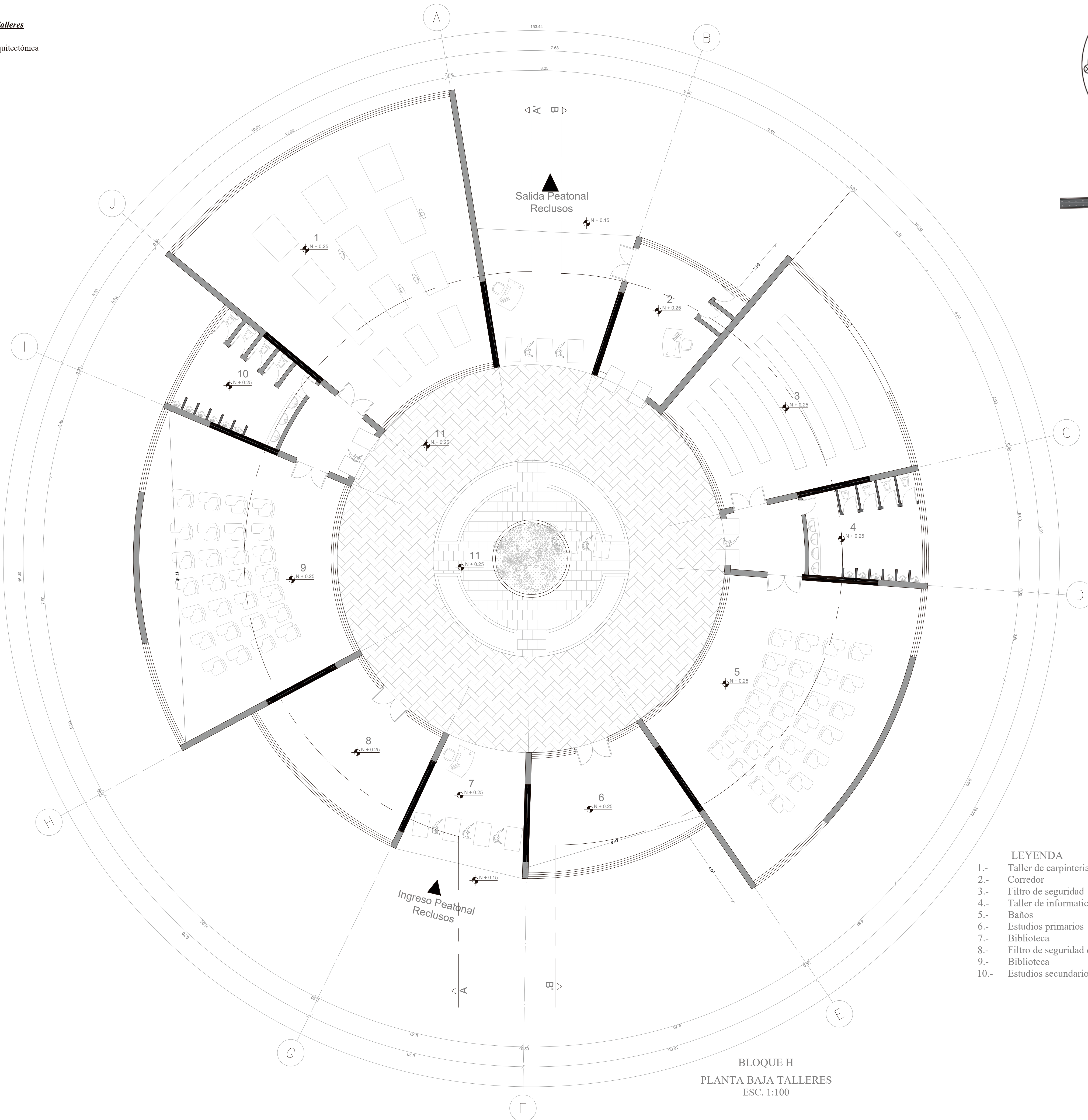
FECHA:
2020

CONTIENE:
CORTES Y FACHADAS

LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA

4.1.11 Bloque G Talleres

4.1.11.1 Planta Arquitectónica



- LEYENDA**
- 1.- Taller de carpintería
 - 2.- Corredor
 - 3.- Filtro de seguridad
 - 4.- Taller de informática
 - 5.- Baños
 - 6.- Estudios primarios
 - 7.- Biblioteca
 - 8.- Filtro de seguridad de ingreso
 - 9.- Biblioteca
 - 10.- Estudios secundarios

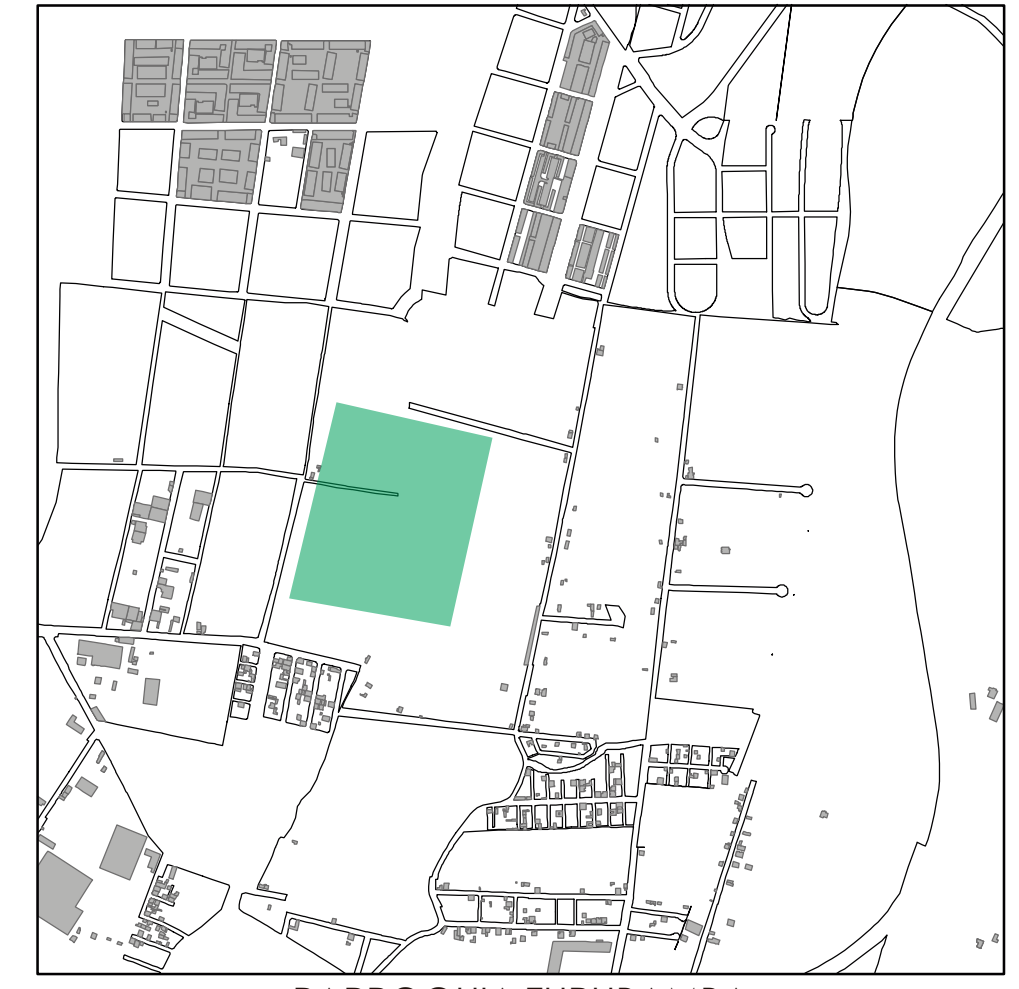
BLOQUE H
PLANTA BAJA TALLERES
ESC. 1:100



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

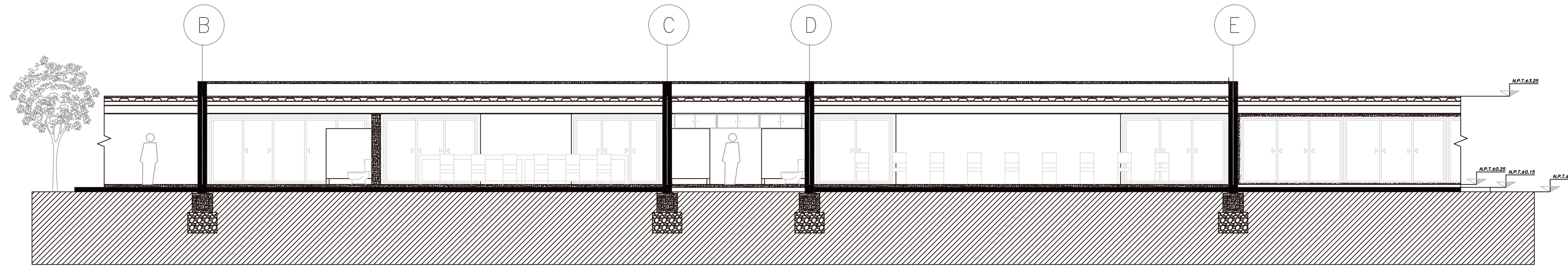
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

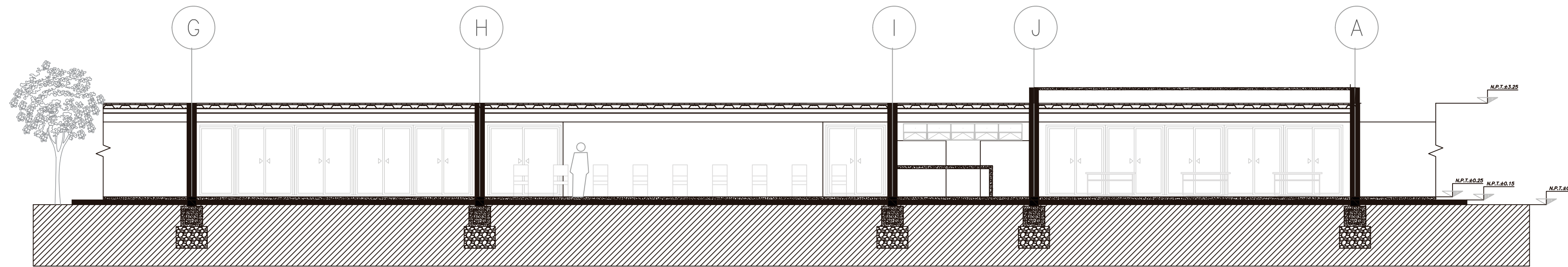
FECHA:
2020

CONTIENE:
BLOQUE G - PLANTA DE TALLERES

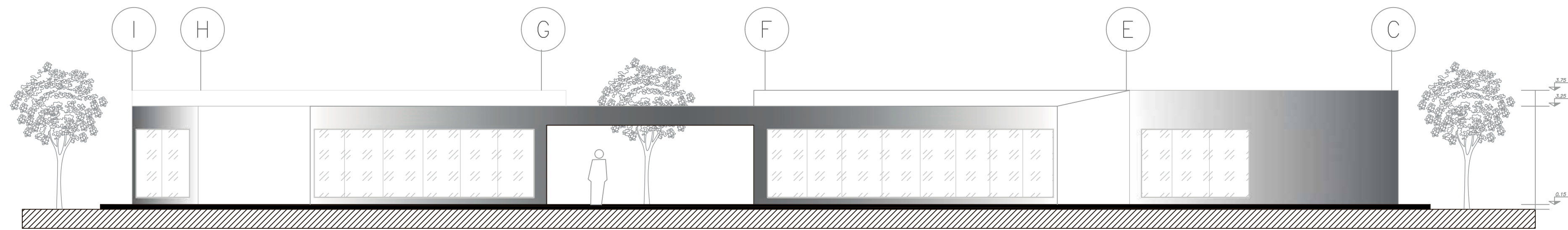
LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA



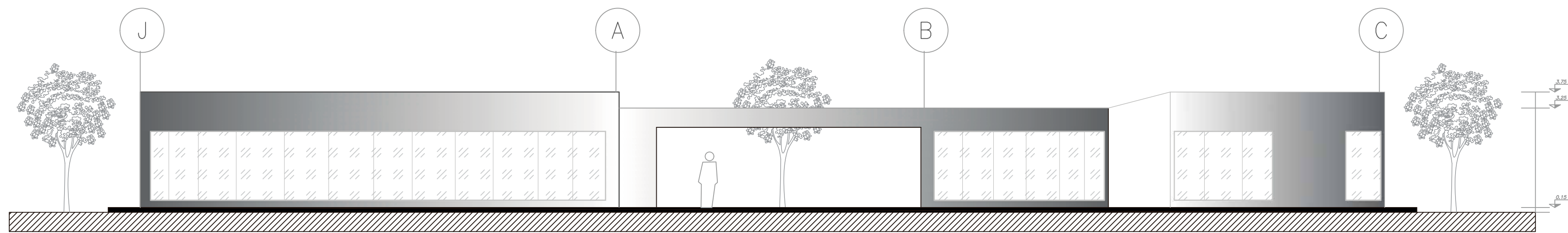
CORTE A'A
PLANTA DE VISITAS
ESC. 1:100



CORTE B'B
PLANTA DE VISITAS
ESC. 1:100



FACHADA
PLANTA DE TALLER
ESC. 1:100



FACHADA
PLANTA DE TALLER
ESC. 1:100

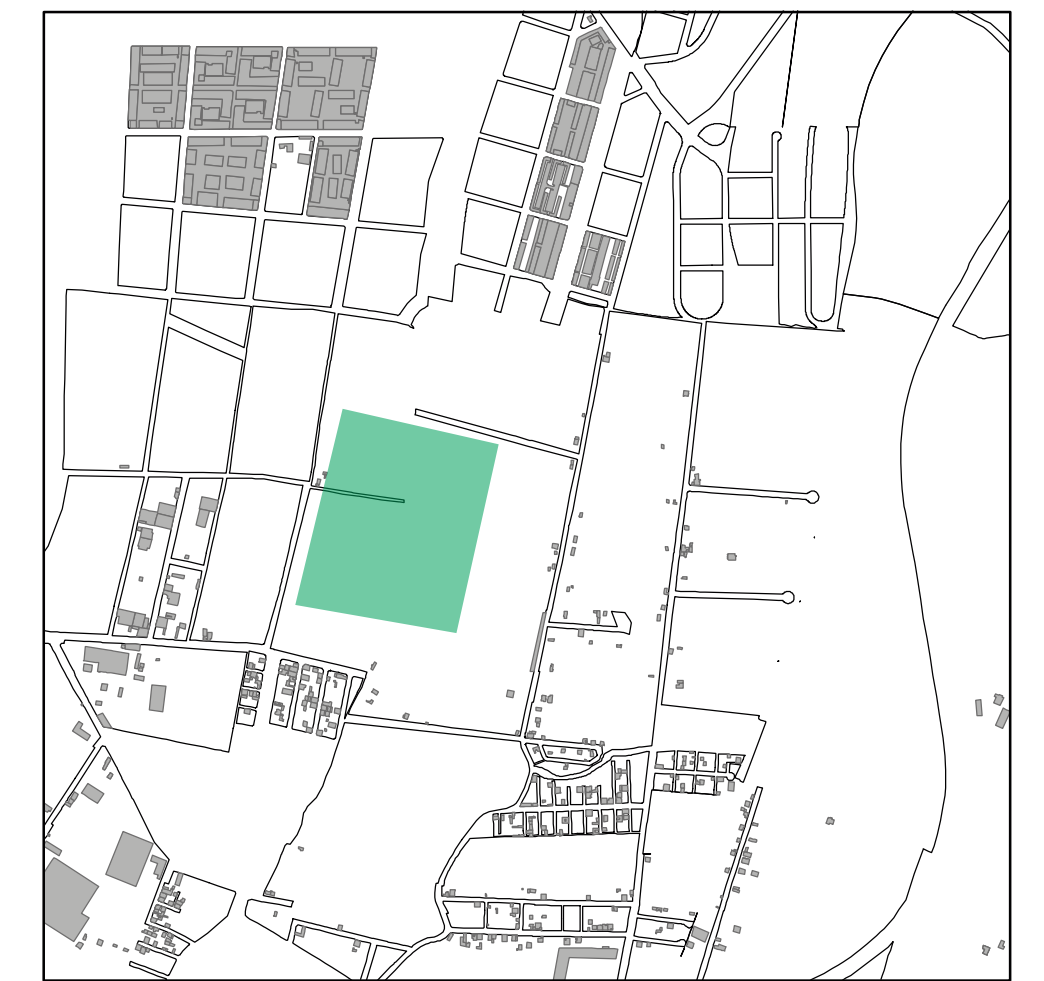


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

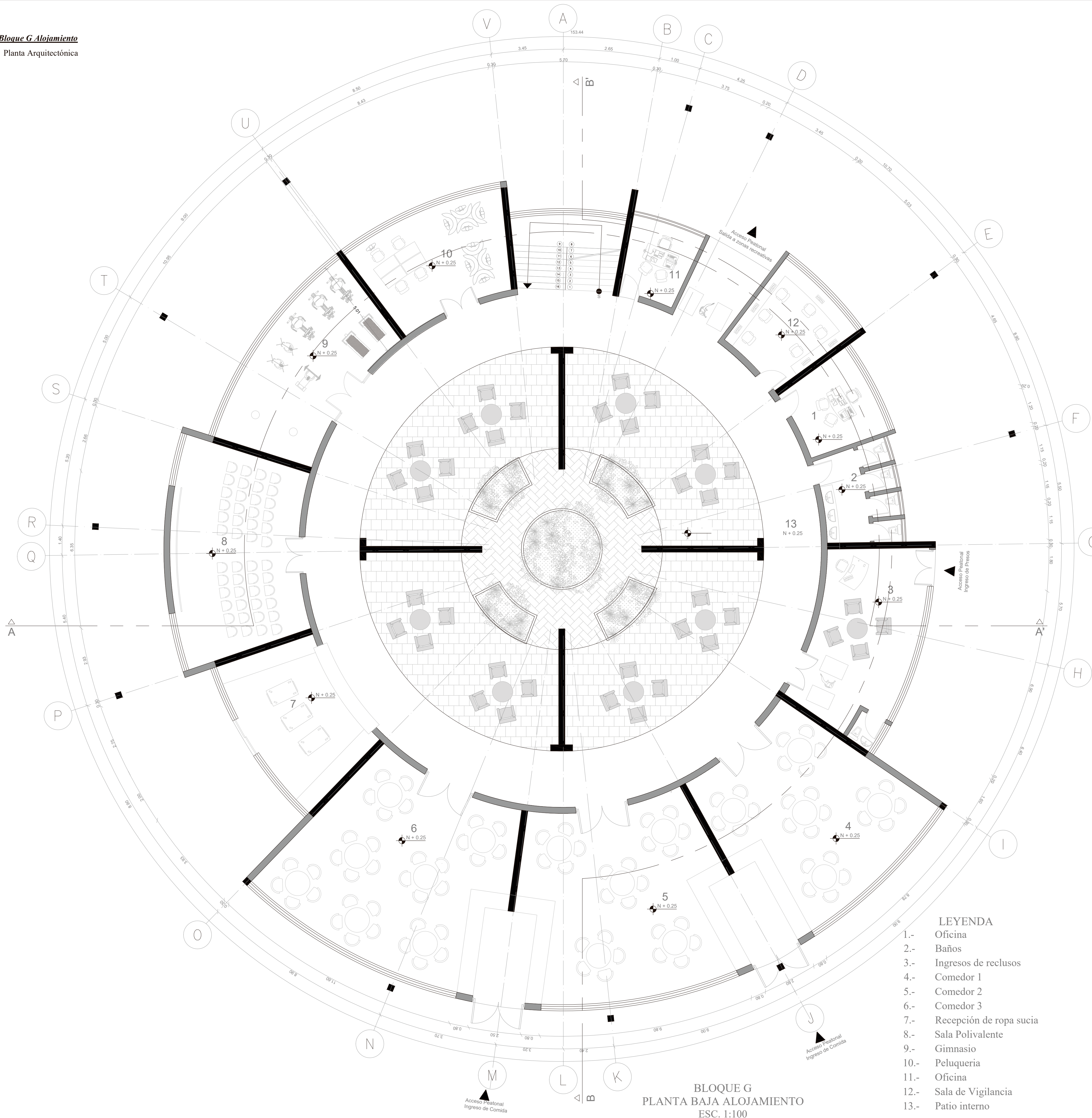
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

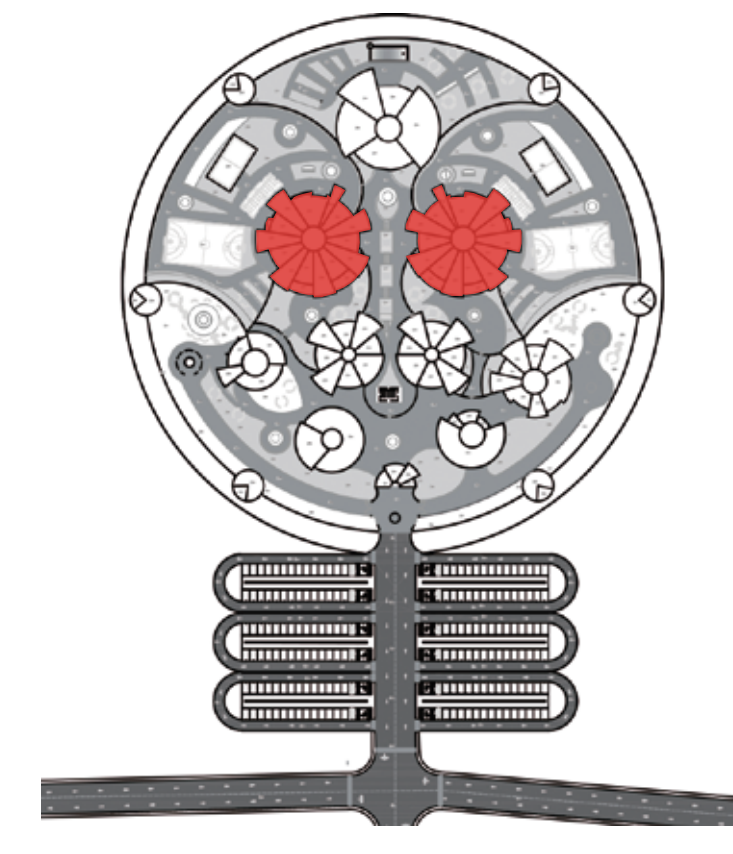
CONTIENE:
CORTES Y FACHADAS.

LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA



BLOQUE G
PLANTA BAJA ALOJAMIENTO
ESC. 1:100

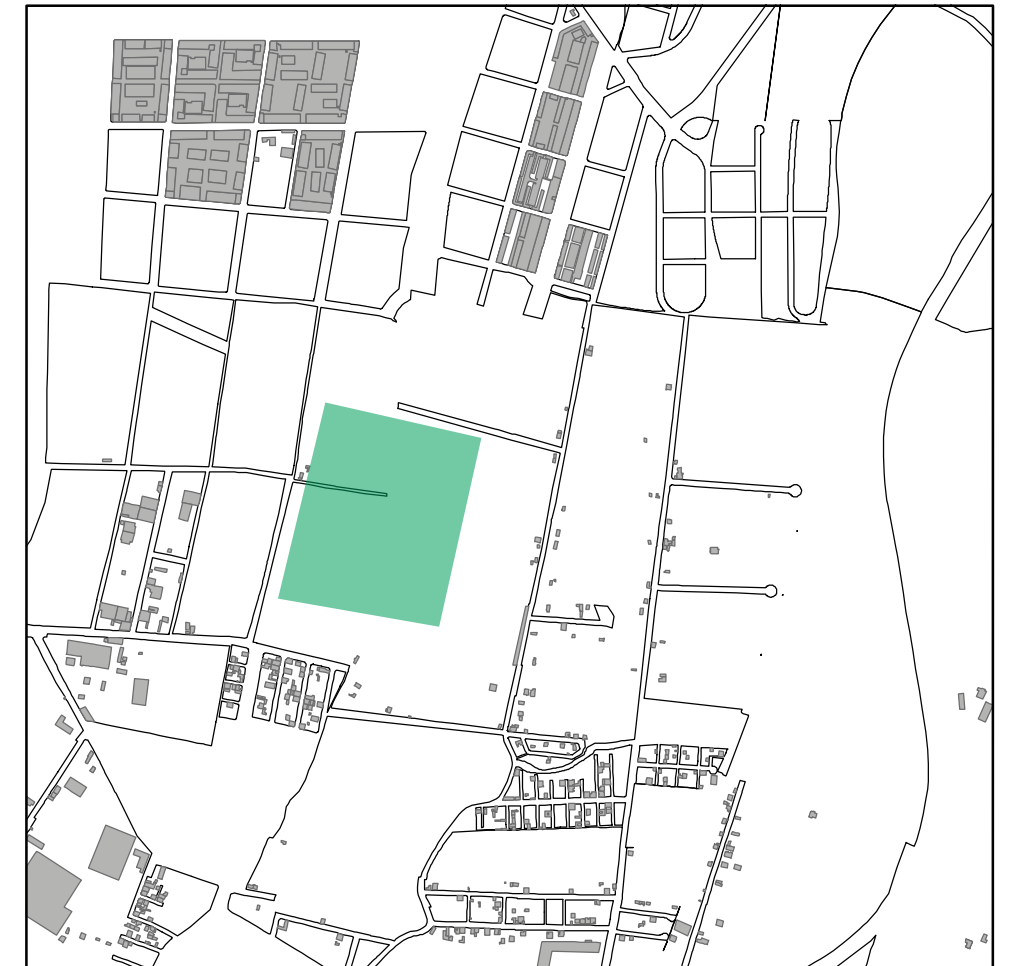
- LEYENDA**
- 1.- Oficina
 - 2.- Baños
 - 3.- Ingresos de reclusos
 - 4.- Comedor 1
 - 5.- Comedor 2
 - 6.- Comedor 3
 - 7.- Recepción de ropa sucia
 - 8.- Sala Polivalente
 - 9.- Gimnasio
 - 10.- Peluquería
 - 11.- Oficina
 - 12.- Sala de Vigilancia
 - 13.- Patio interno



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

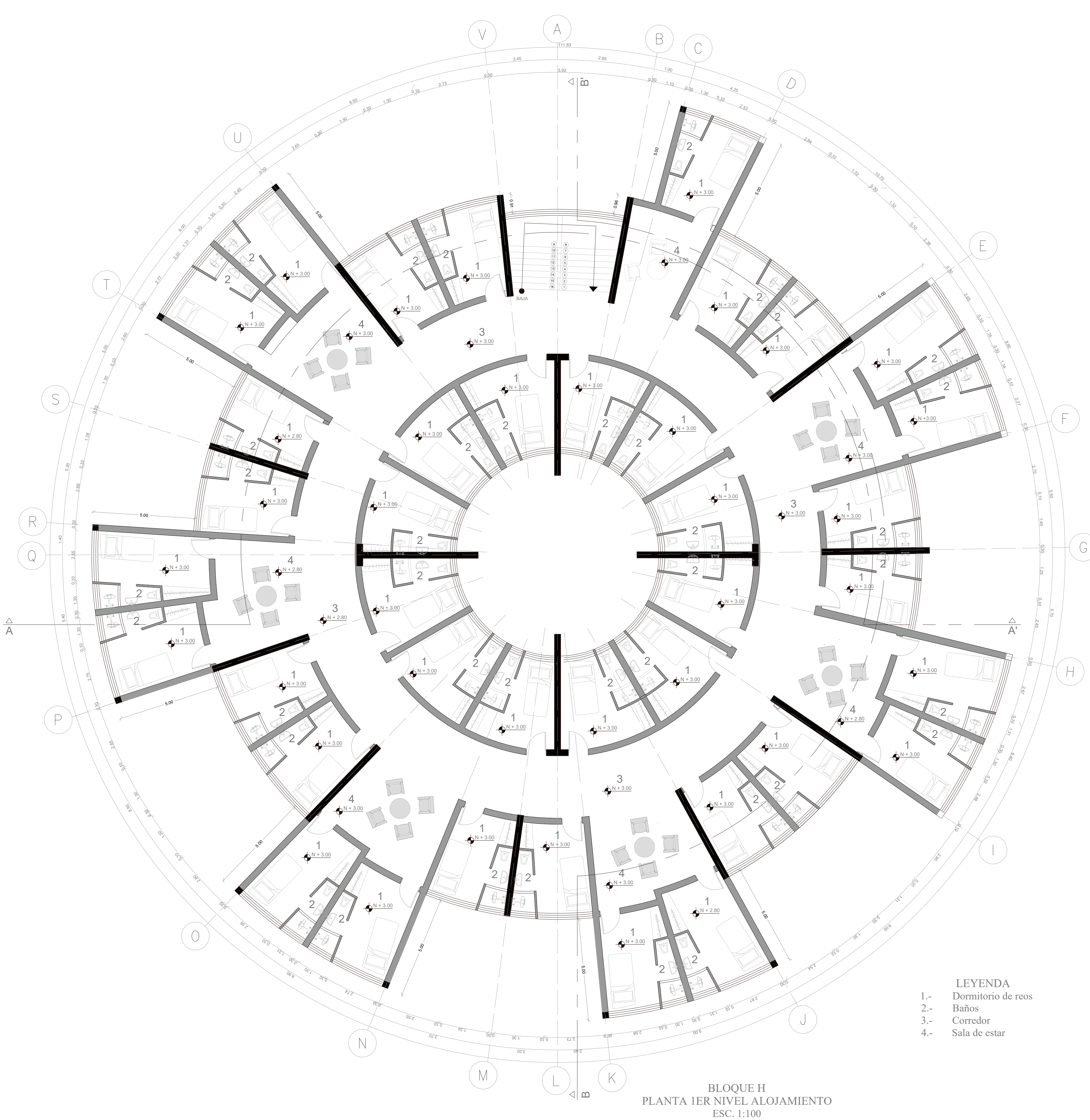
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

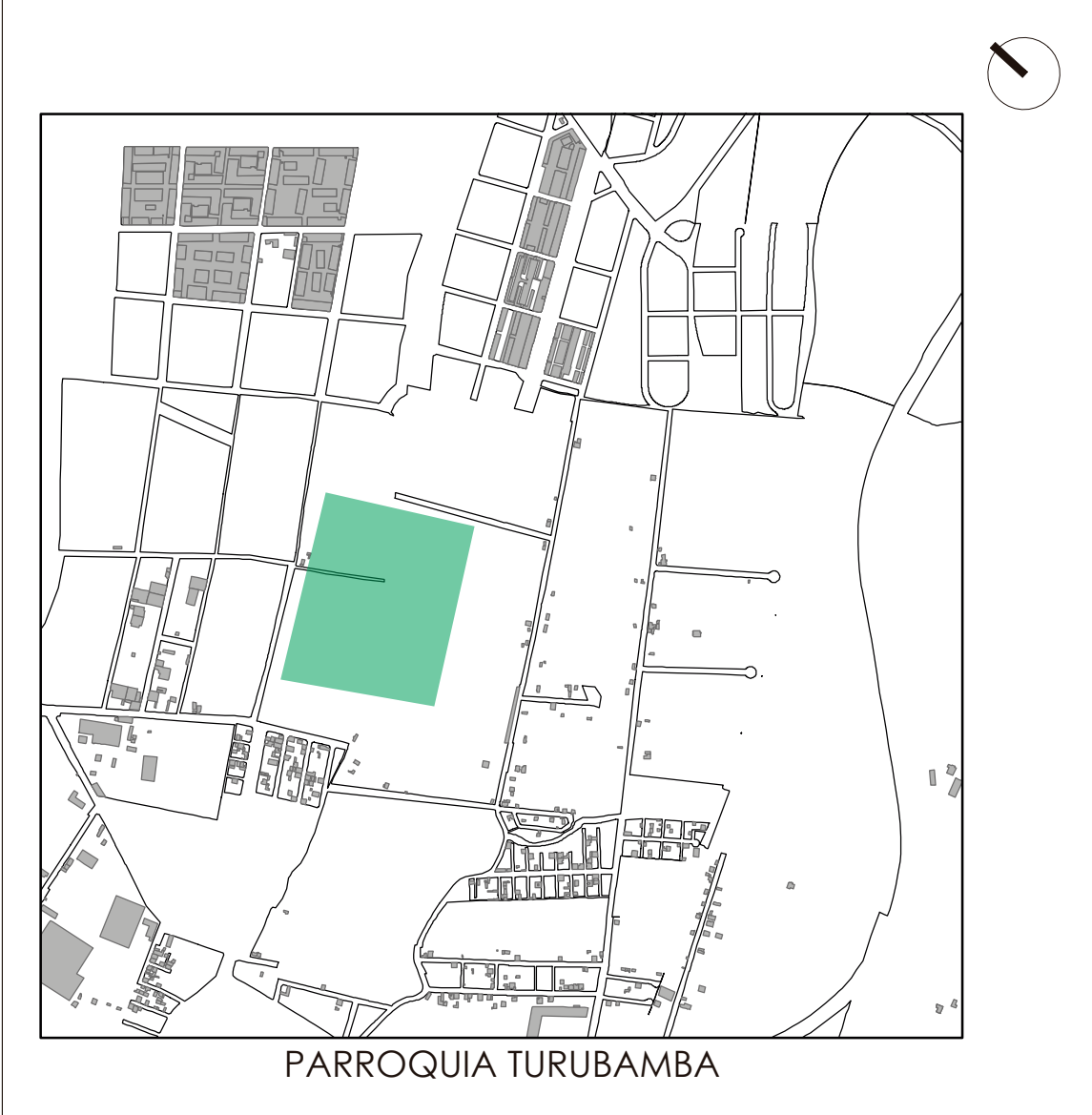
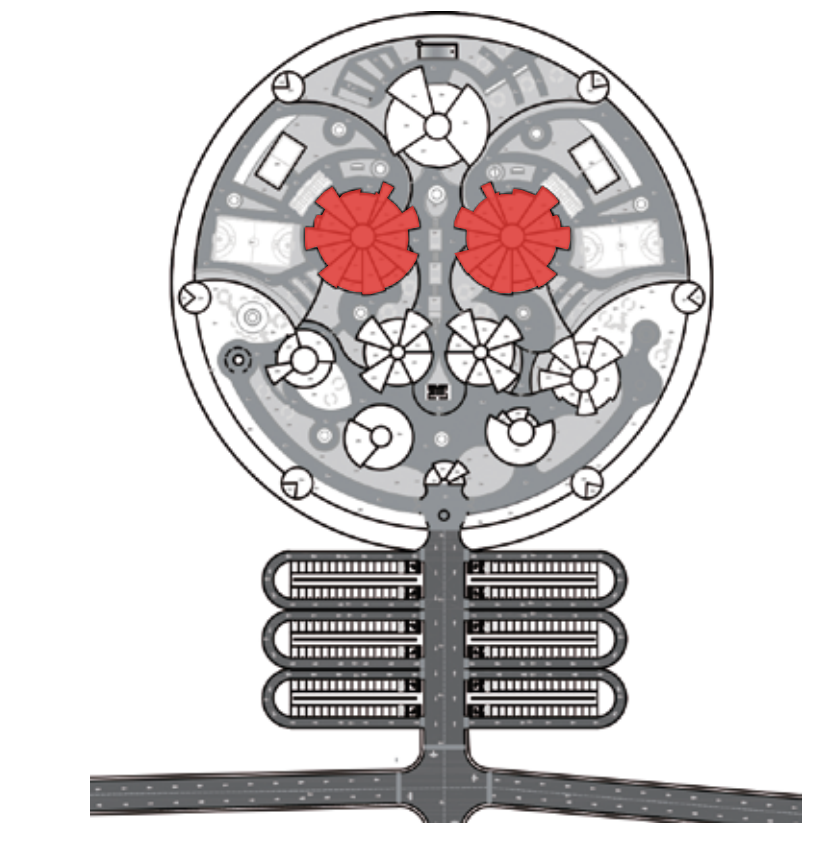
CONTIENE:
BLOQUE H - PLANTA BAJA ALOJAMIENTO

LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA



BLOQUE H
PLANTA 1ER NIVEL ALOJAMIENTO
ESC. 1:100

- LEYENDA
- 1.- Dormitorio de reos
 - 2.- Baños
 - 3.- Corredor
 - 4.- Sala de estar



TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

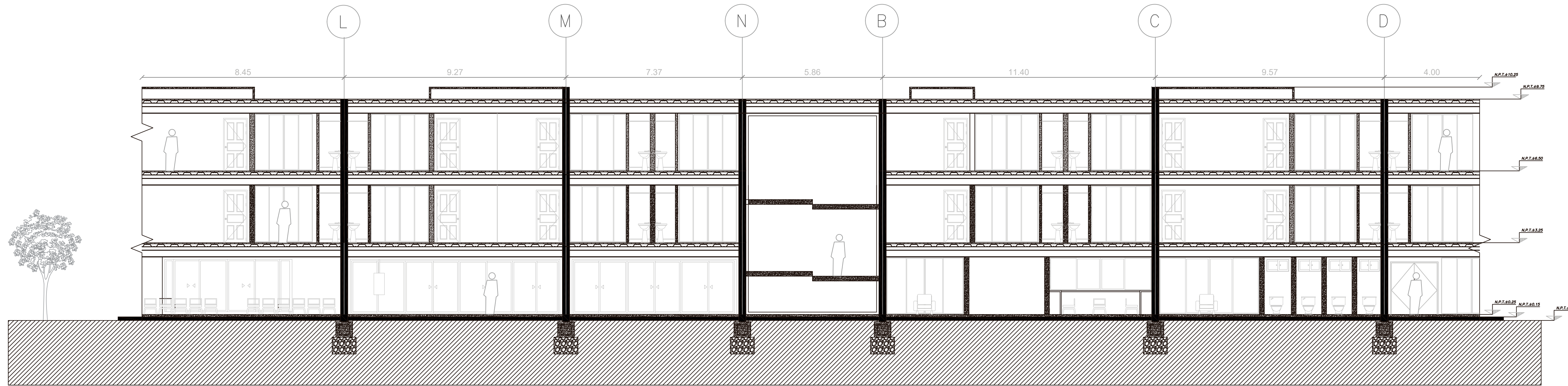
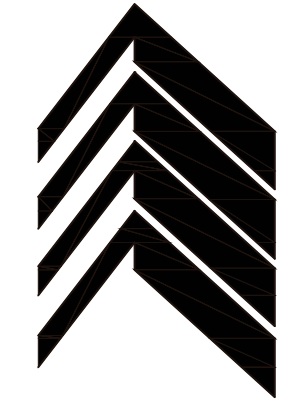
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

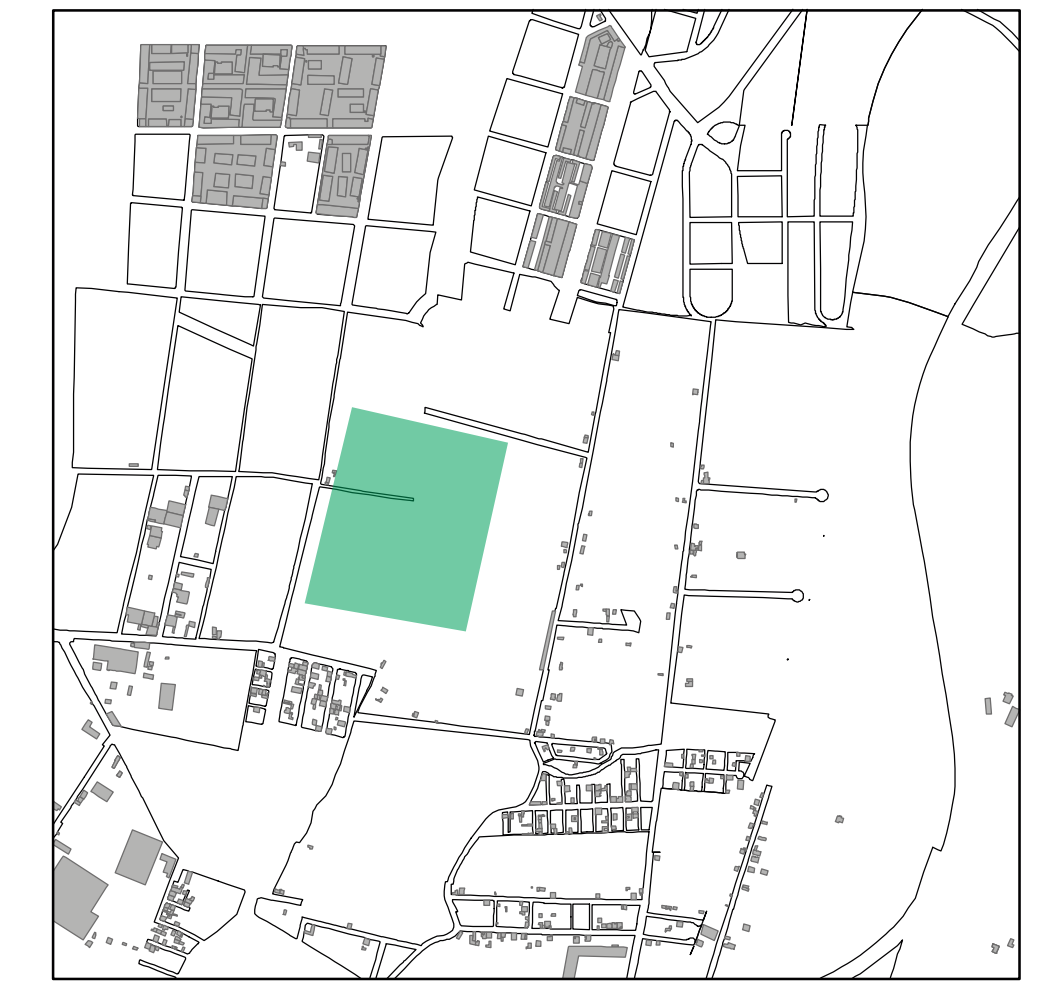
FECHA:
2020

CONTIENE:
BLOQUE H - PLANTA 1ER NIVEL ALOJAMIENTO

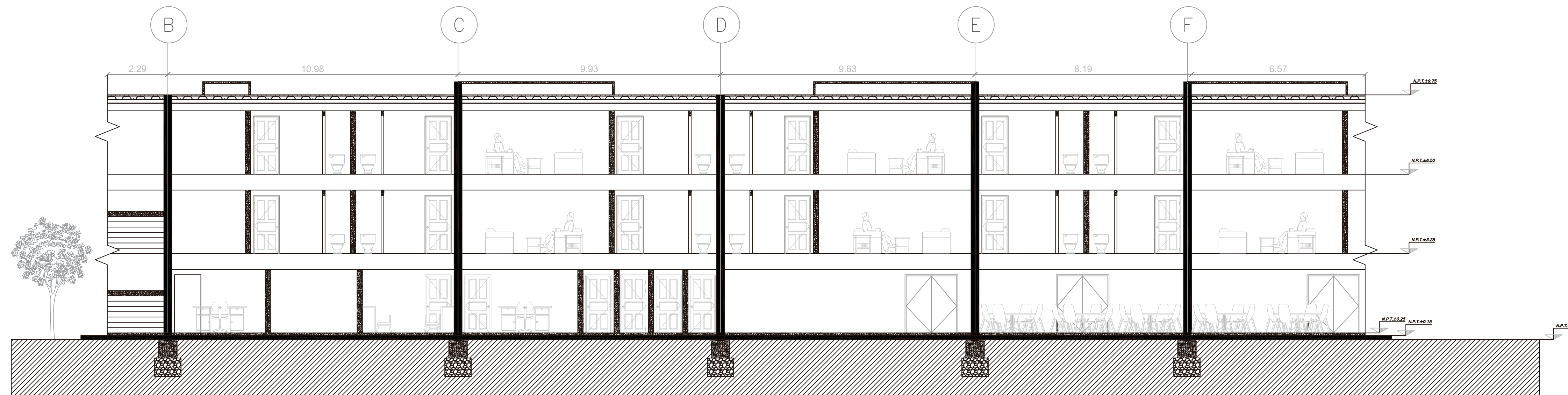
LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA



CORTE A'A
PLANTA DE ALOJAMIENTO
ESC. 1:100



PARROQUIA TURUBAMBA



CORTE B'B
PLANTA DE ALOJAMIENTO
ESC. 1:100

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

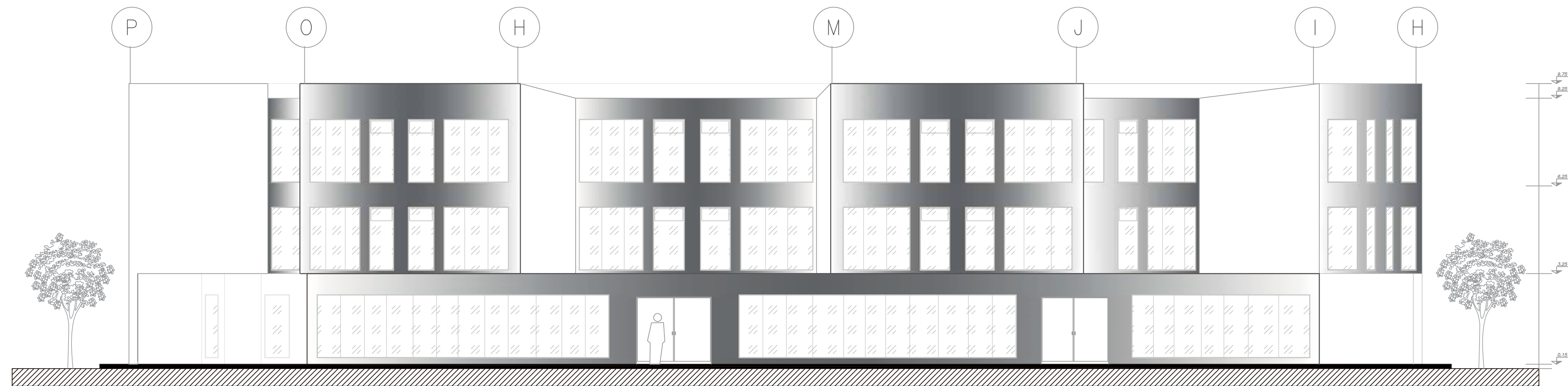
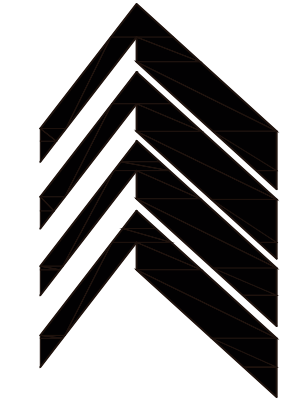
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

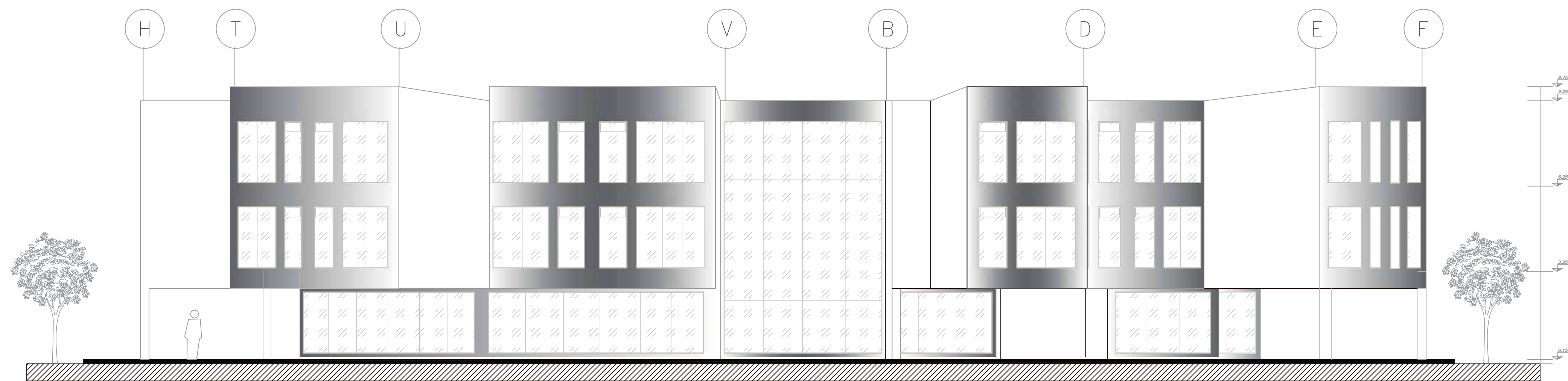
FECHA:
2020

CONTIENE:
CORTES ARQUITECTÓNICOS

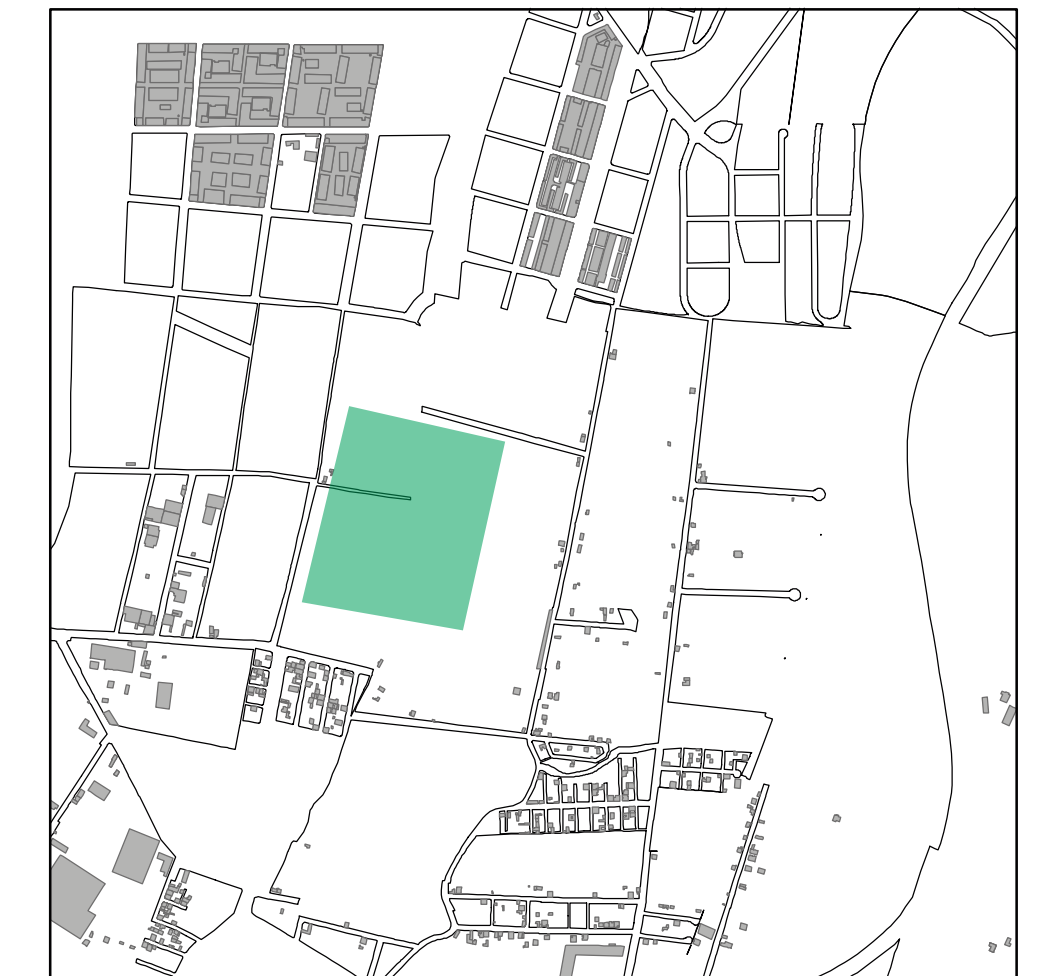
LÁMINA:
ARQUITECTÓNICA



FACHADA
PLANTA DE ALOJAMIENTO
ESC. 1:100



FACHADA
PLANTA DE ALOJAMIENTO
ESC. 1:100



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

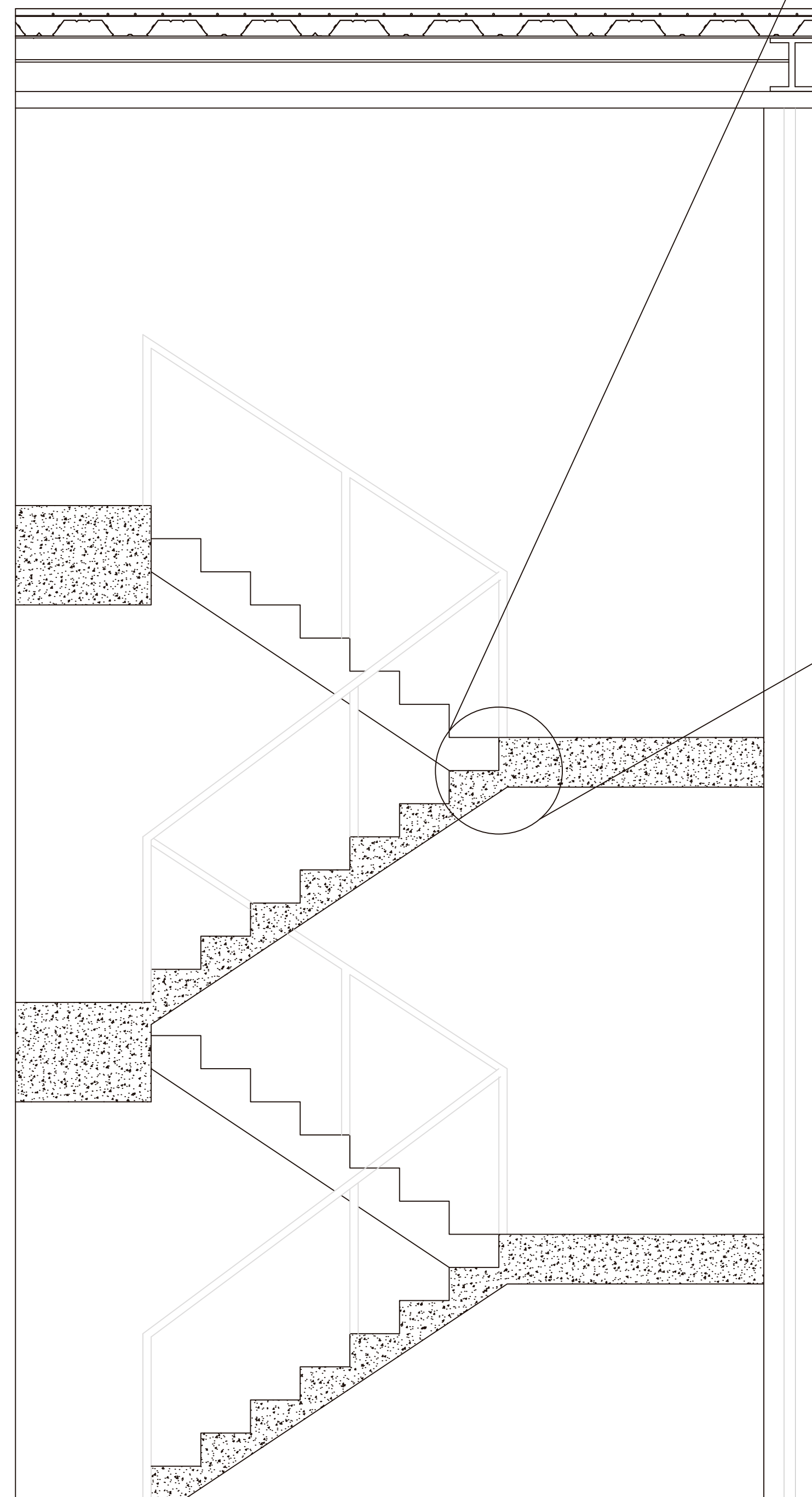
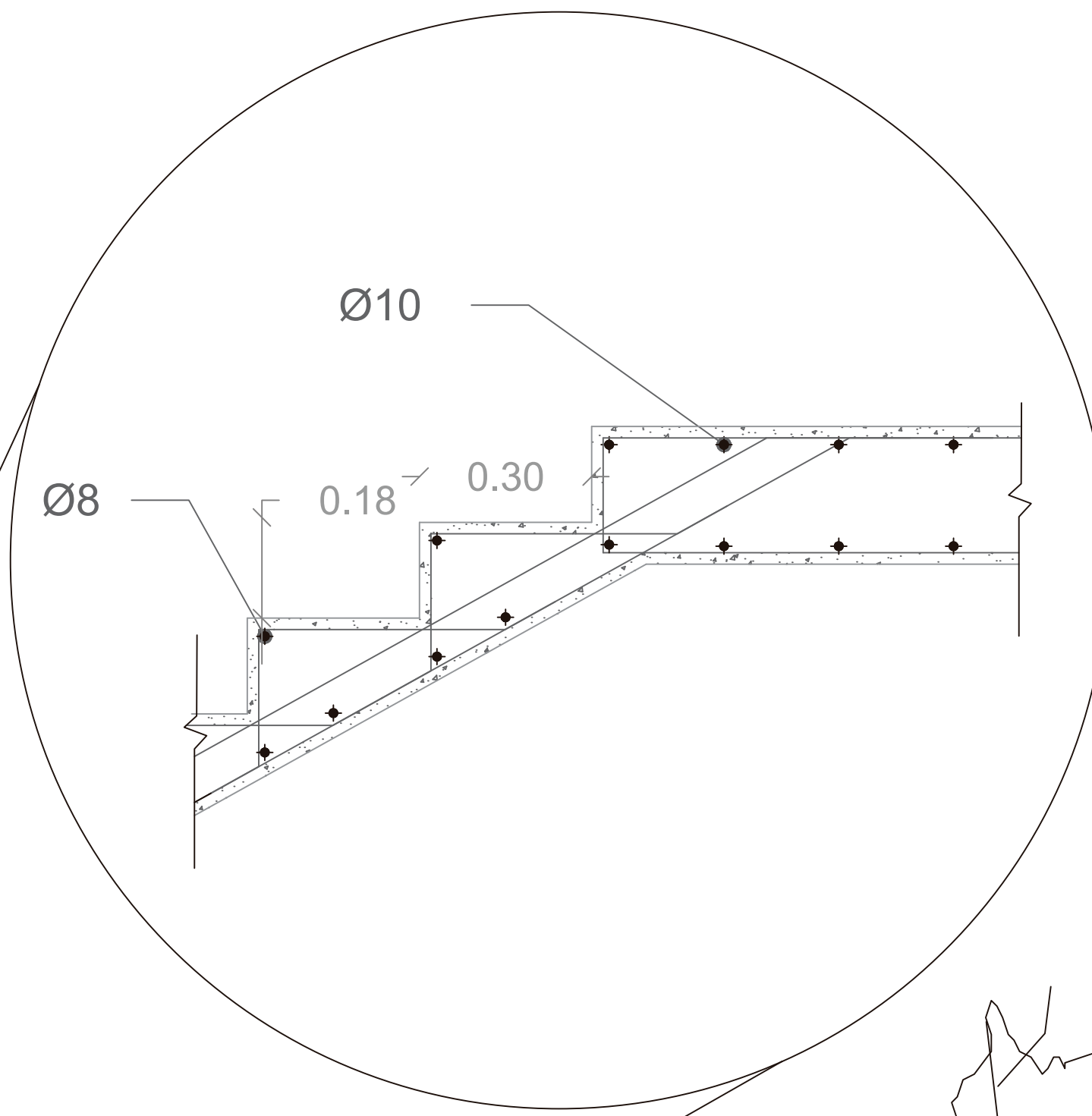
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

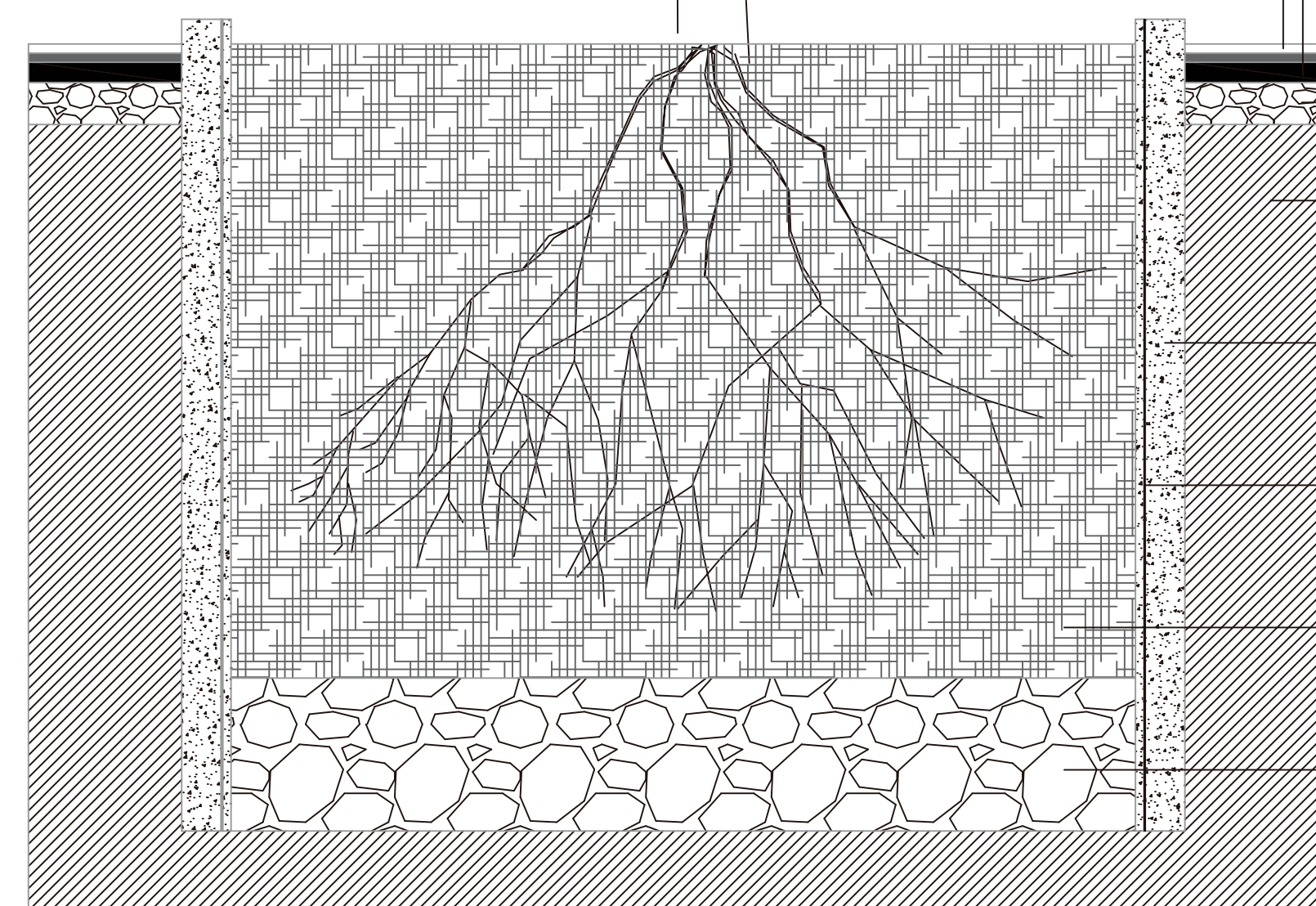
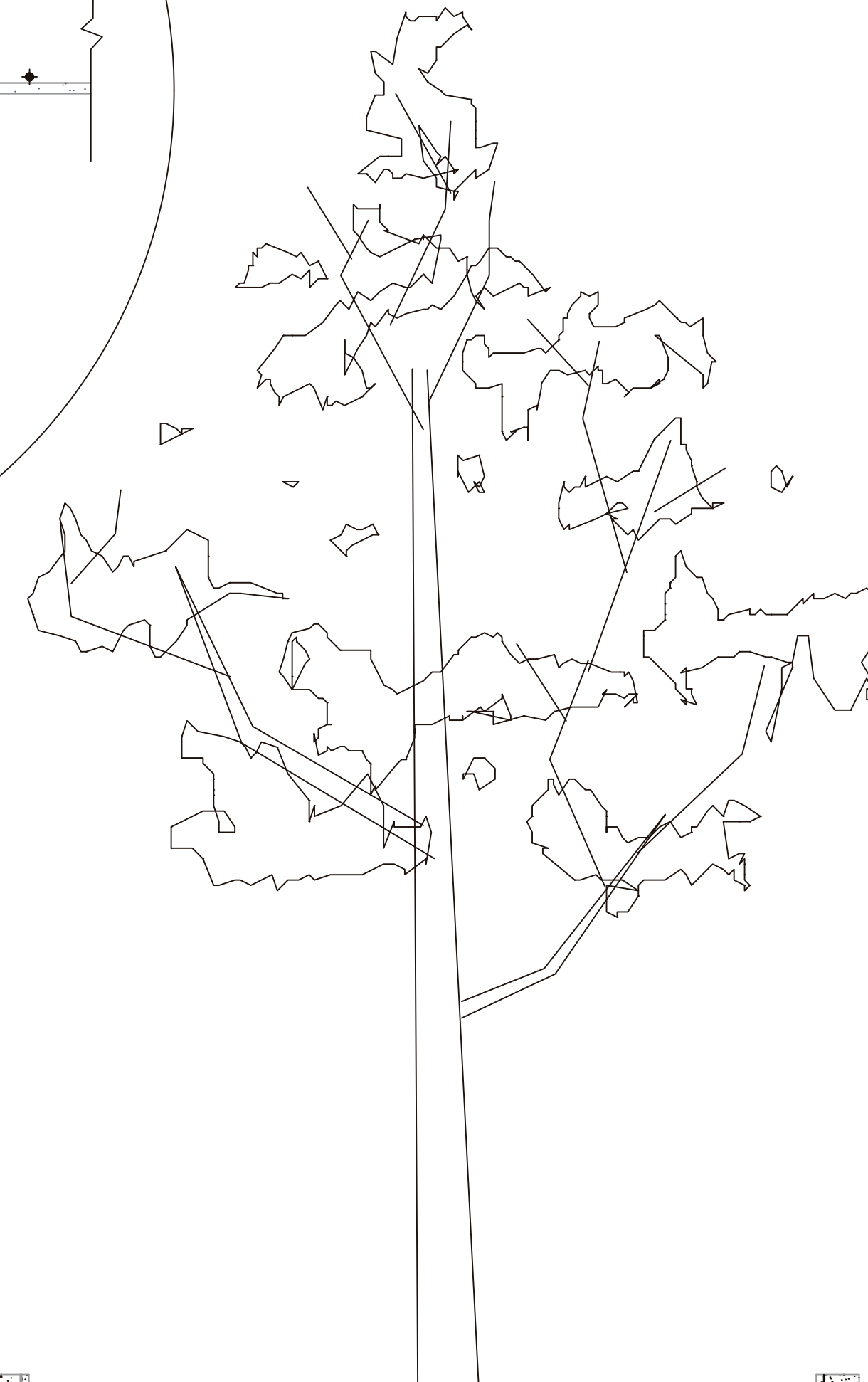
FECHA:
2020

CONTIENE:
FACHADAS ARQUITECTÓNICAS

LÁMINA:
**BLOQUE H
ALOJAMIENTO**



DETALLE DE ESCALERAS
PLANTA ALOJAMIENTO
ESC. 1:20

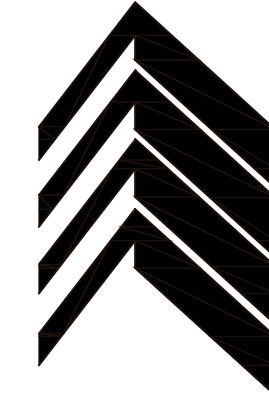


DETALLE DE ARBOL
PLANTA ALOJAMIENTO
ESC. 1:20

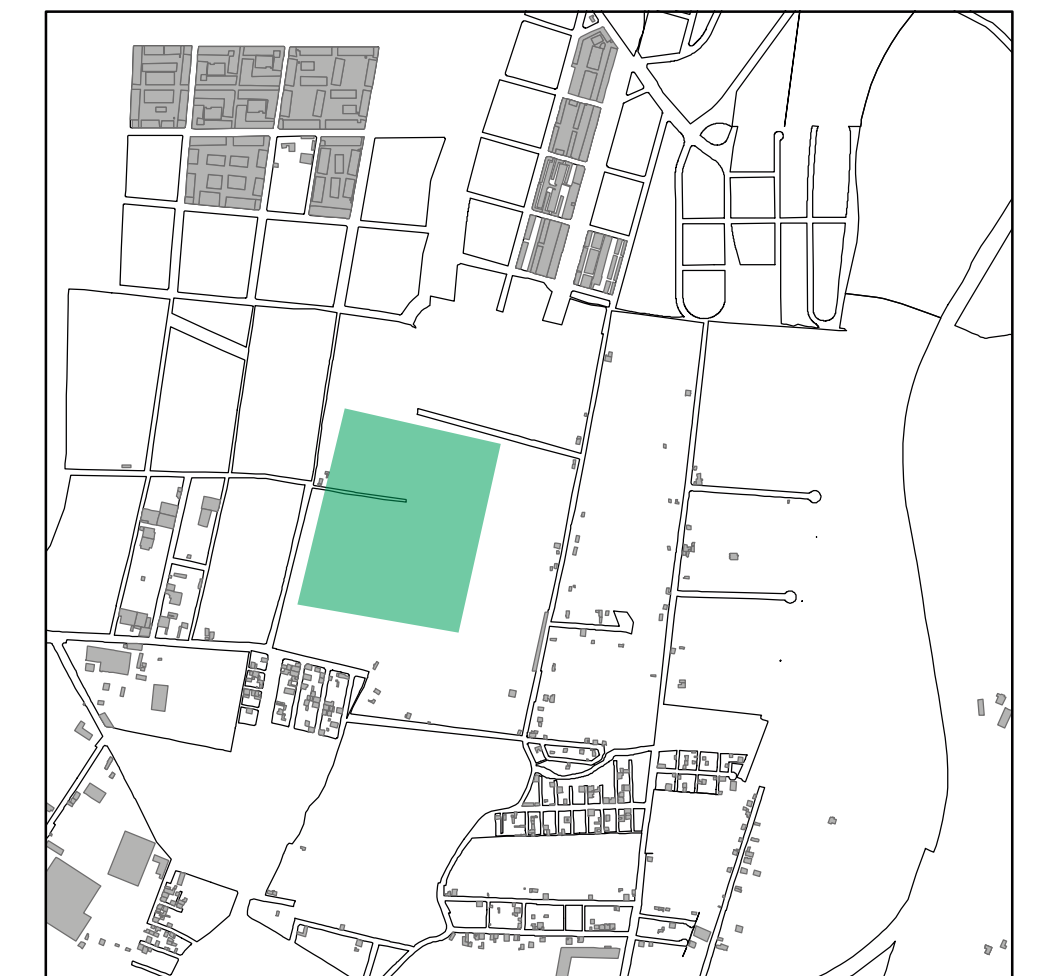
- Ceramica
- Morte
- Contrapiso
- Replanteo de piedra
- Tierra compacta
- Hormigón 210kg/cm²
- Malla electrosoldada
- Capa de base de tierra con drenaje poroso
- Grava



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

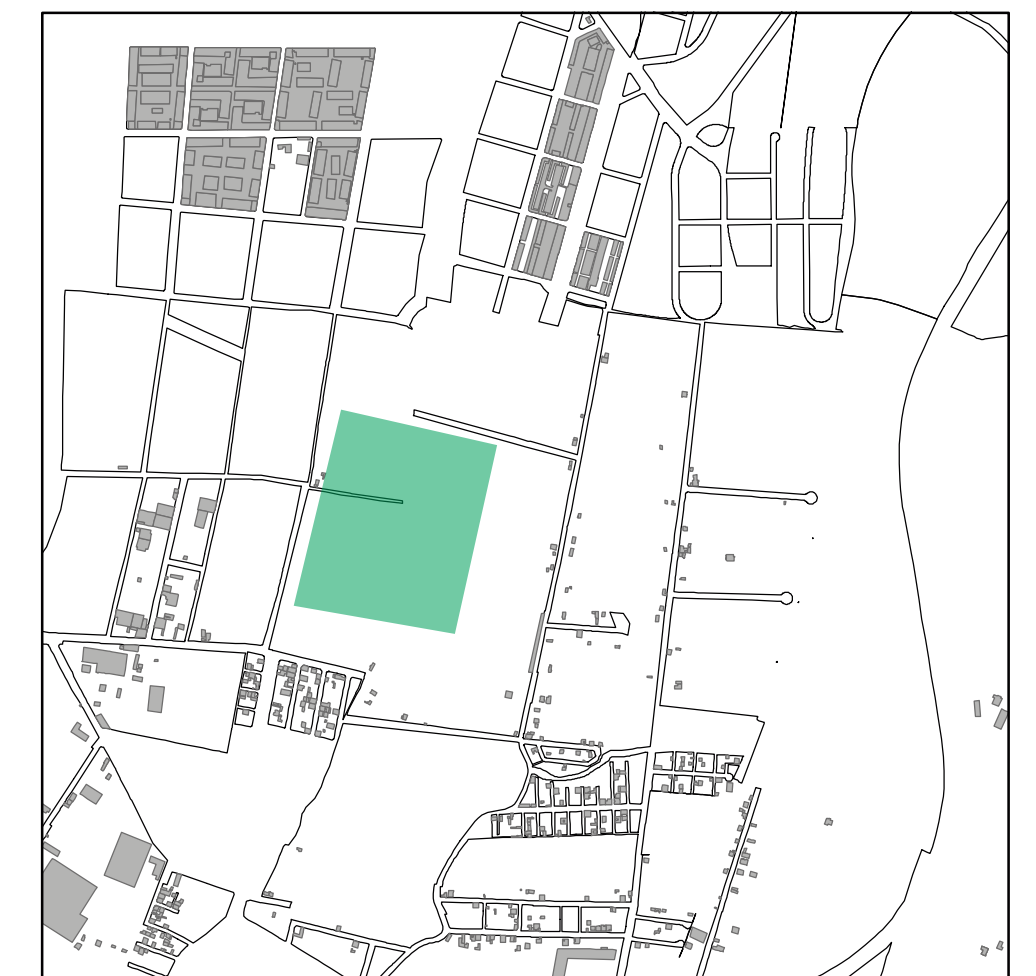
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

CONTIENE:
DETALLES ARQUITECTÓNICOS

LÁMINA:
**BLOQUE H
ALOJAMIENTO**



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

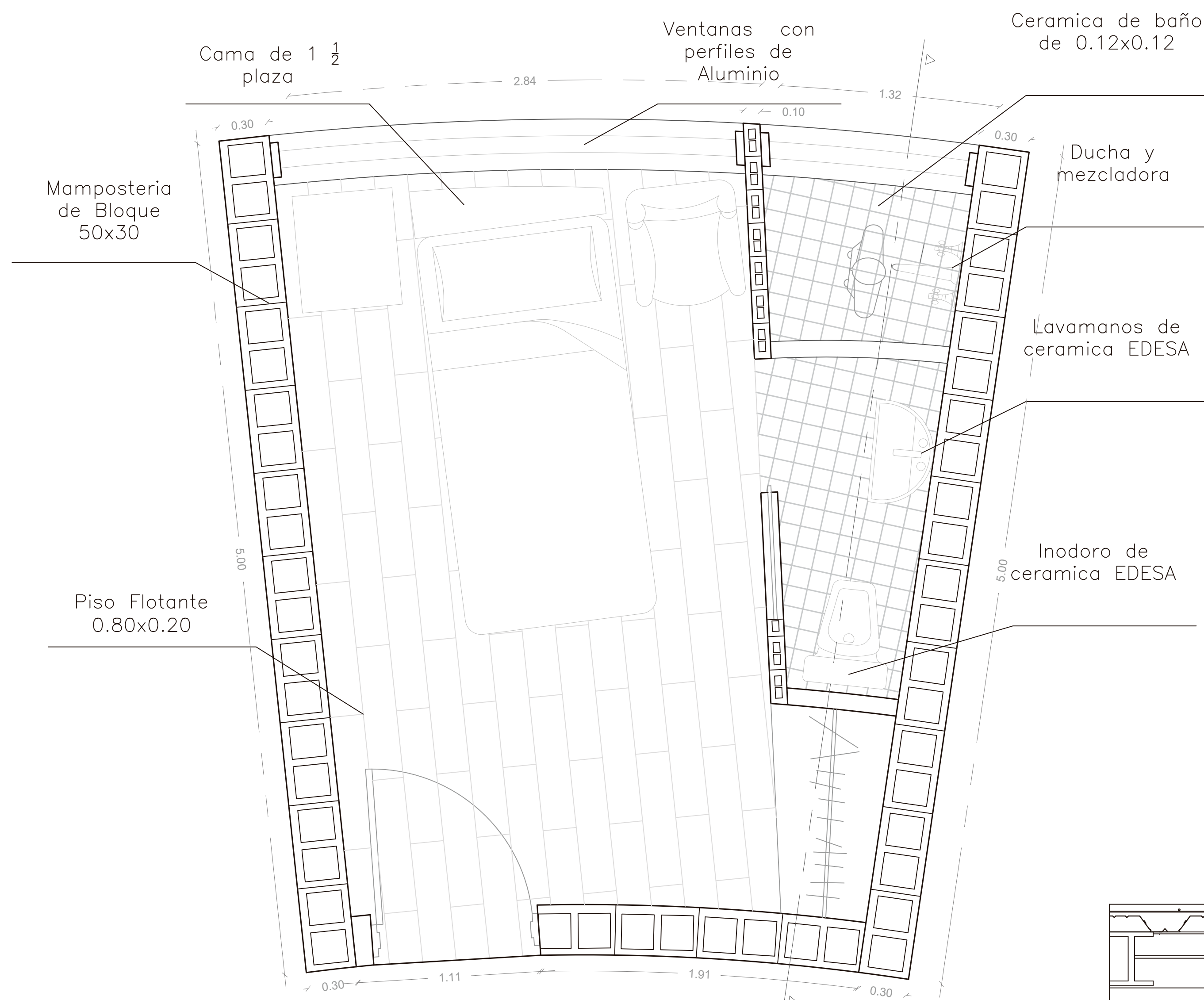
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

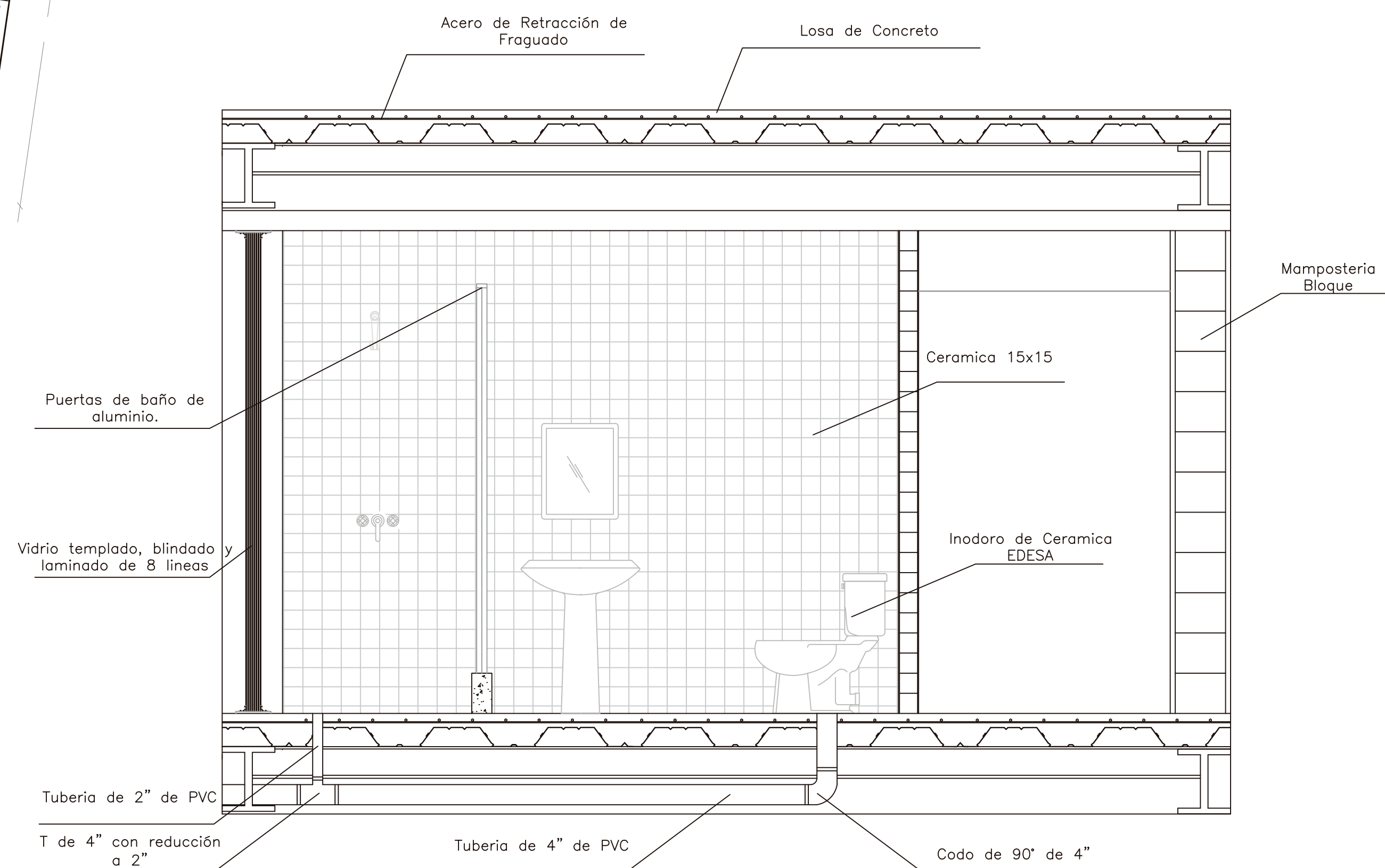
FECHA:
2020

CONTIENE:
DETALLES ARQUITECTÓNICOS

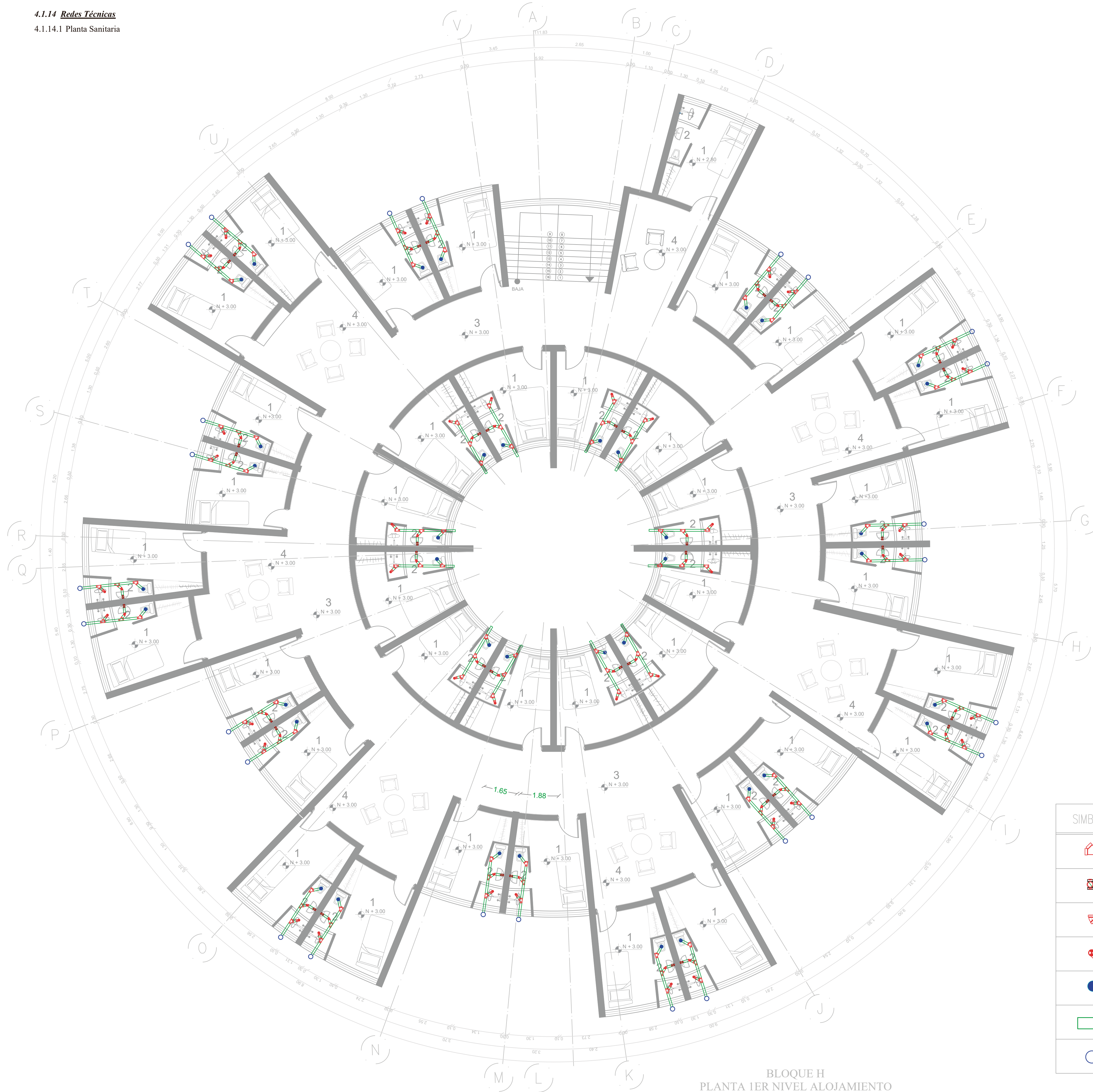
LÁMINA:
**BLOQUE H
ALOJAMIENTO**



PLANTA DETALLE
DORMITORIO ALOJAMIENTO
ESC. 1:20

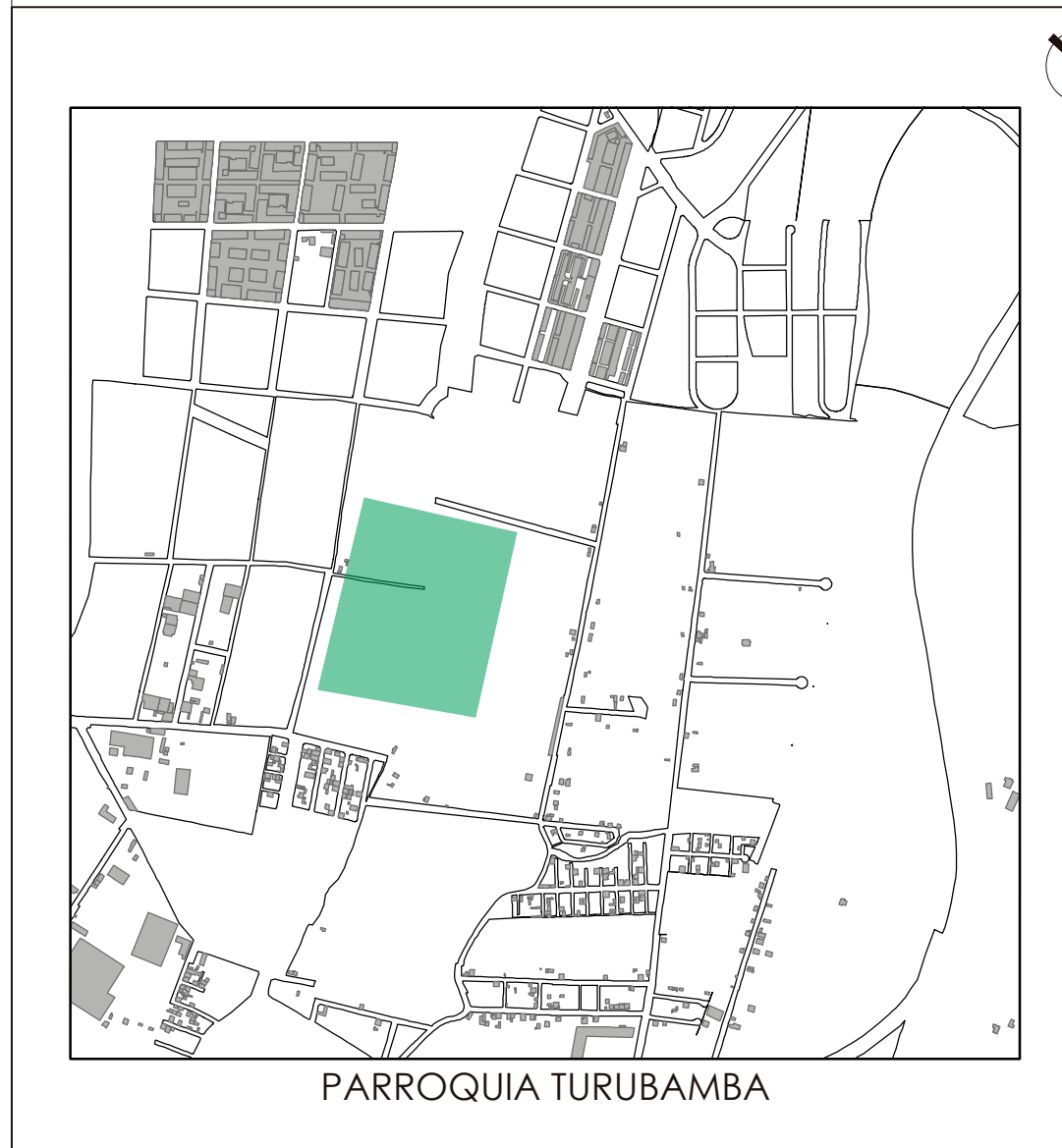


CORTE A'A
DORMITORIO ALOJAMIENTO
ESC. 1:20



BLOQUE H
PLANTA 1ER NIVEL ALOJAMIENTO
ESC. 1:100

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	Y DE 4"
	TUBERIA AGUA CALIENTE (ø")
	CODO DE 45° DE 2"
	CODO SANITARIO VERTICAL DE 90° DE 2"
	CODO DE 90° DE 4"
	TUBERIA SE 4 Y 2"
	BAJANTE DE AGUA GRISES



TRABAJO DE FIN DE CARRERA
"DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020."

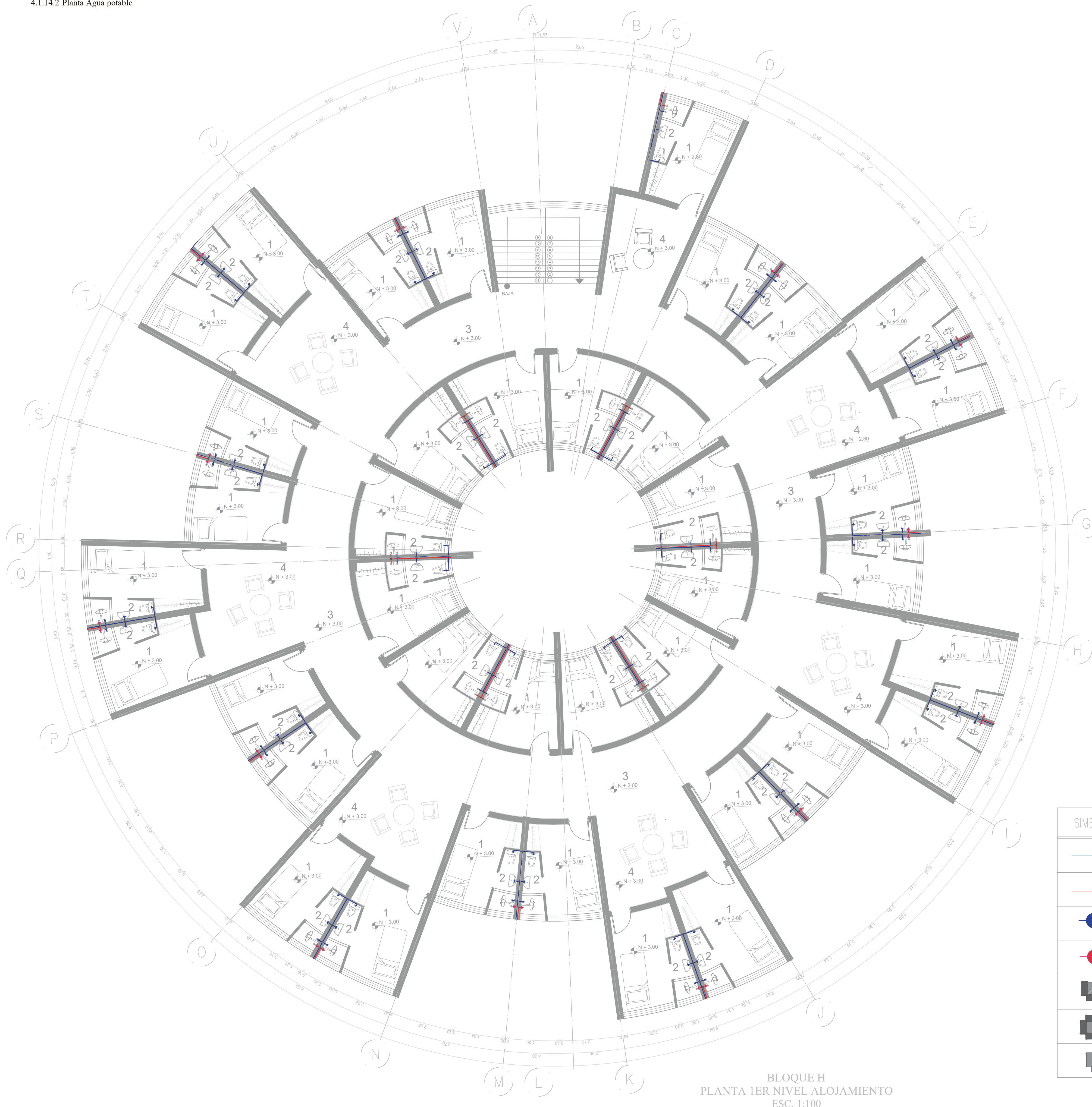
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

CONTIENE:
**REDES TÉCNICAS
PLANTA SANITARIA**

LÁMINA:
**BLOQUE H P
LANTA ALOJAMIENTO**



BLOQUE H
PLANTA 1ER NIVEL ALOJAMIENTO
ESC. 1:100

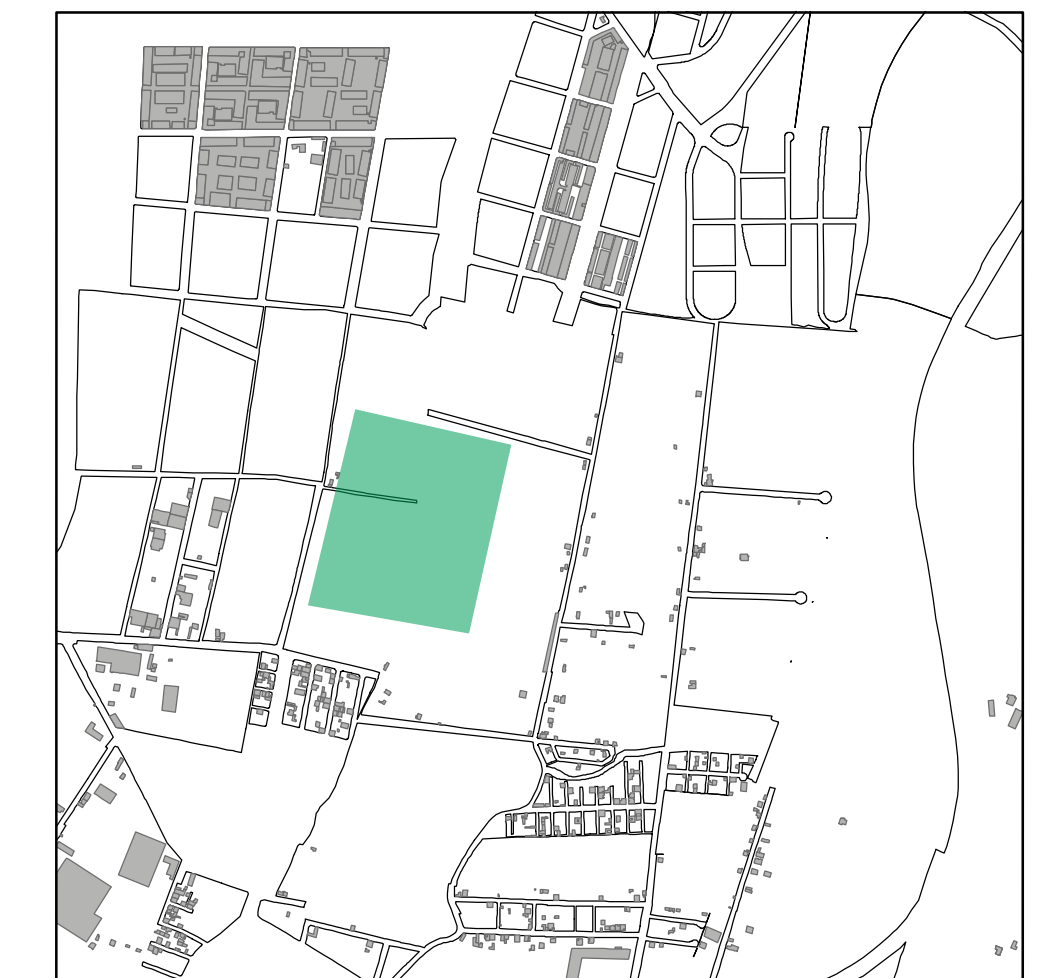
SIMBOLO	DESCRIPCION
	TUBERIA AGUA FRIA (ϕ")
	TUBERIA AGUA CALIENTE (ϕ")
	LLAVE DE AGUA FRIA
	LLAVE DE AGUA CALIENTE
	T
	CRUCETA
	CODO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
"DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020."

AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

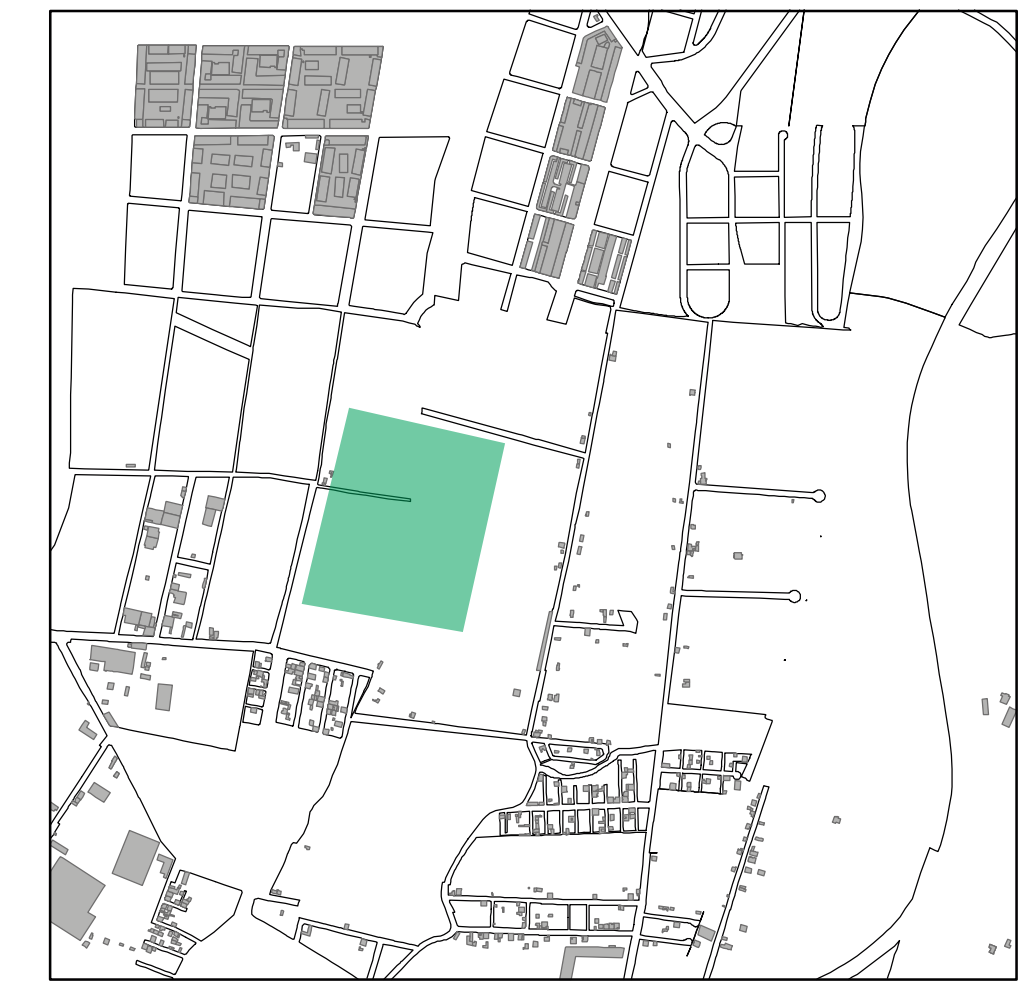
CONTIENE:
REDES TECNICAS - AGUA

LÁMINA:
**BLOQUE H
PLANTA DE ALOJAMIENTO**



BLOQUE H
PLANTA 1ER NIVEL ALOJAMIENTO
ESC. 1:100

SIMBOLO	DESCRIPCION
	LAMPARA LED
	CIRCUITO 1
	CIRCUITO 2
	CIRCUITO 3
	CIRCUITO 4
	CIRCUITO 5
	CIRCUITO 6
	CIRCUITO 7
	CIRCUITO 8
	LUMINARIA LED
	INTERRUPTOR BIPOLAR



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

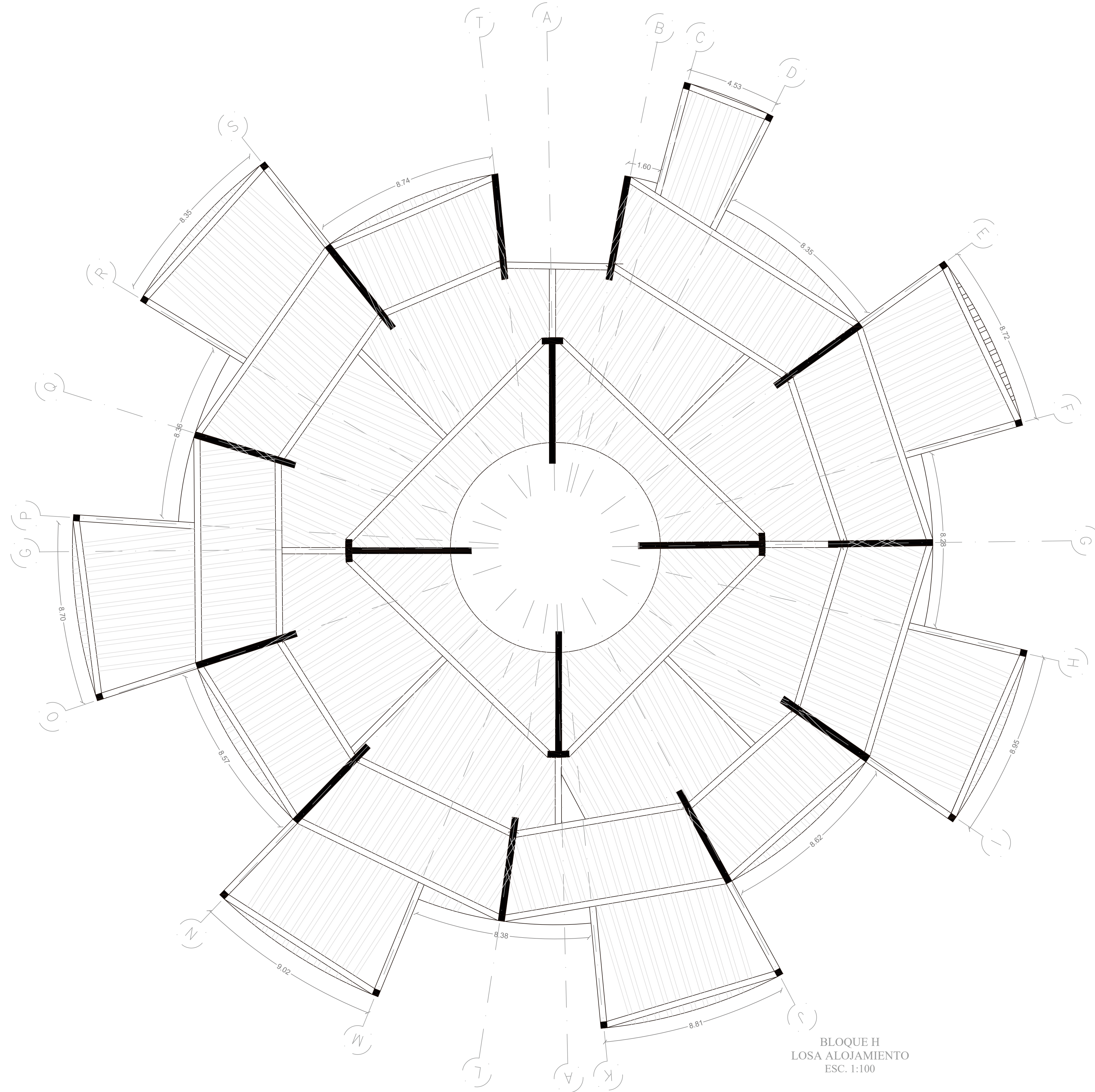
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

FECHA:
2020

CONTIENE:
**REDES TÉCNICAS
PLANTA ELÉCTRICA**

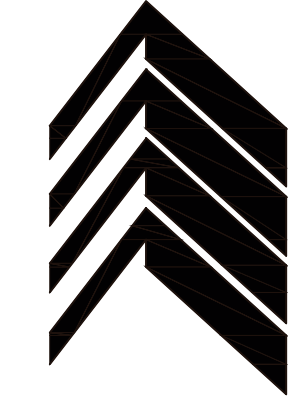
LÁMINA:
**BLOQUE H
PLANTA DE ALOJAMIENTO**



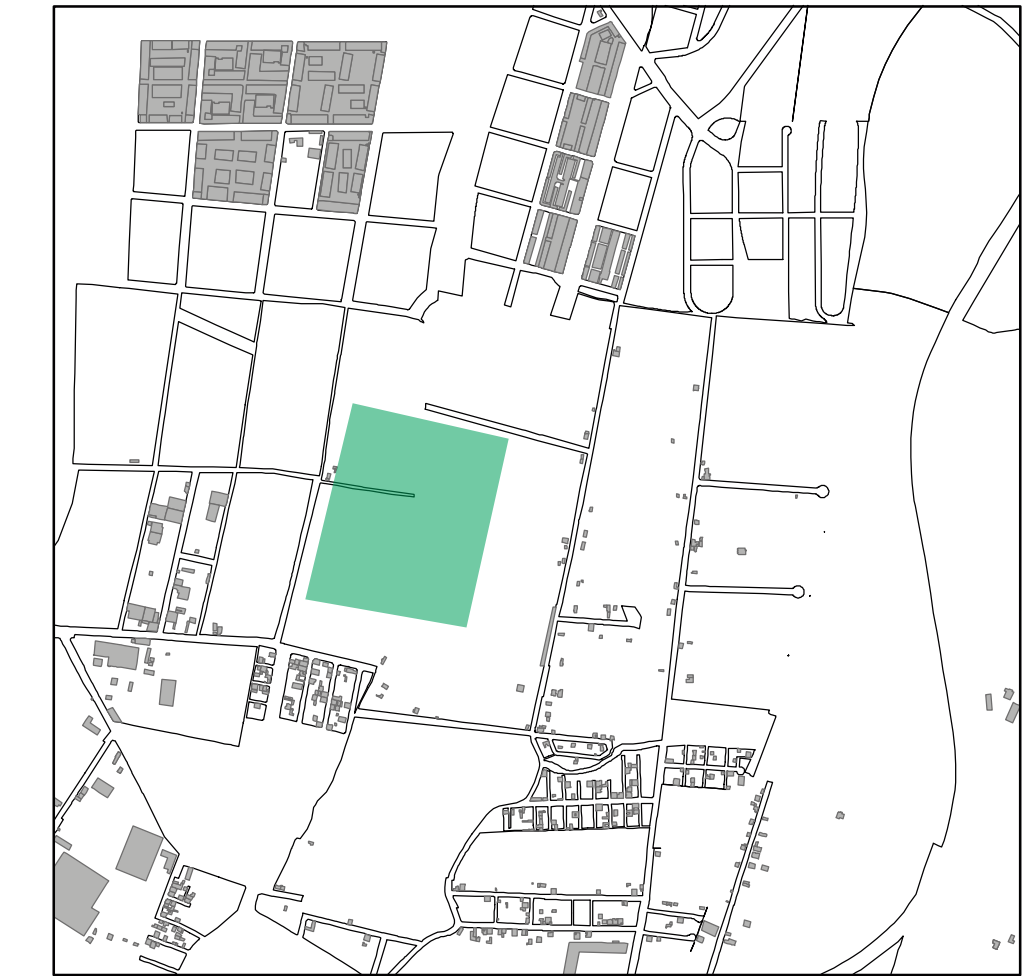
BLOQUE H
LOSA ALOJAMIENTO
ESC. 1:100



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

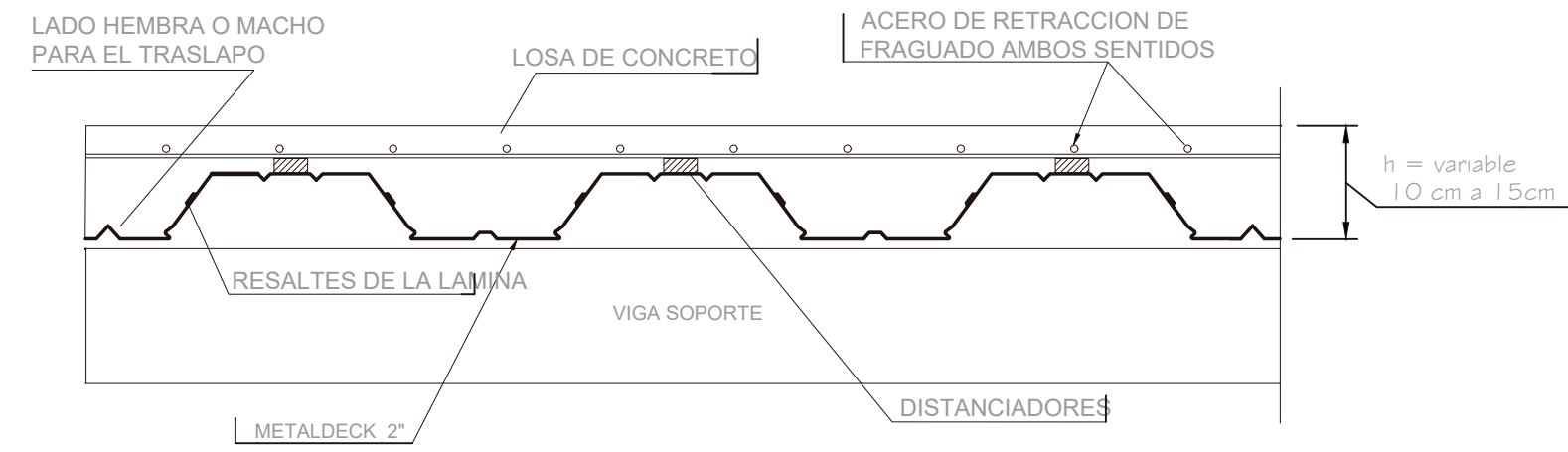
AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

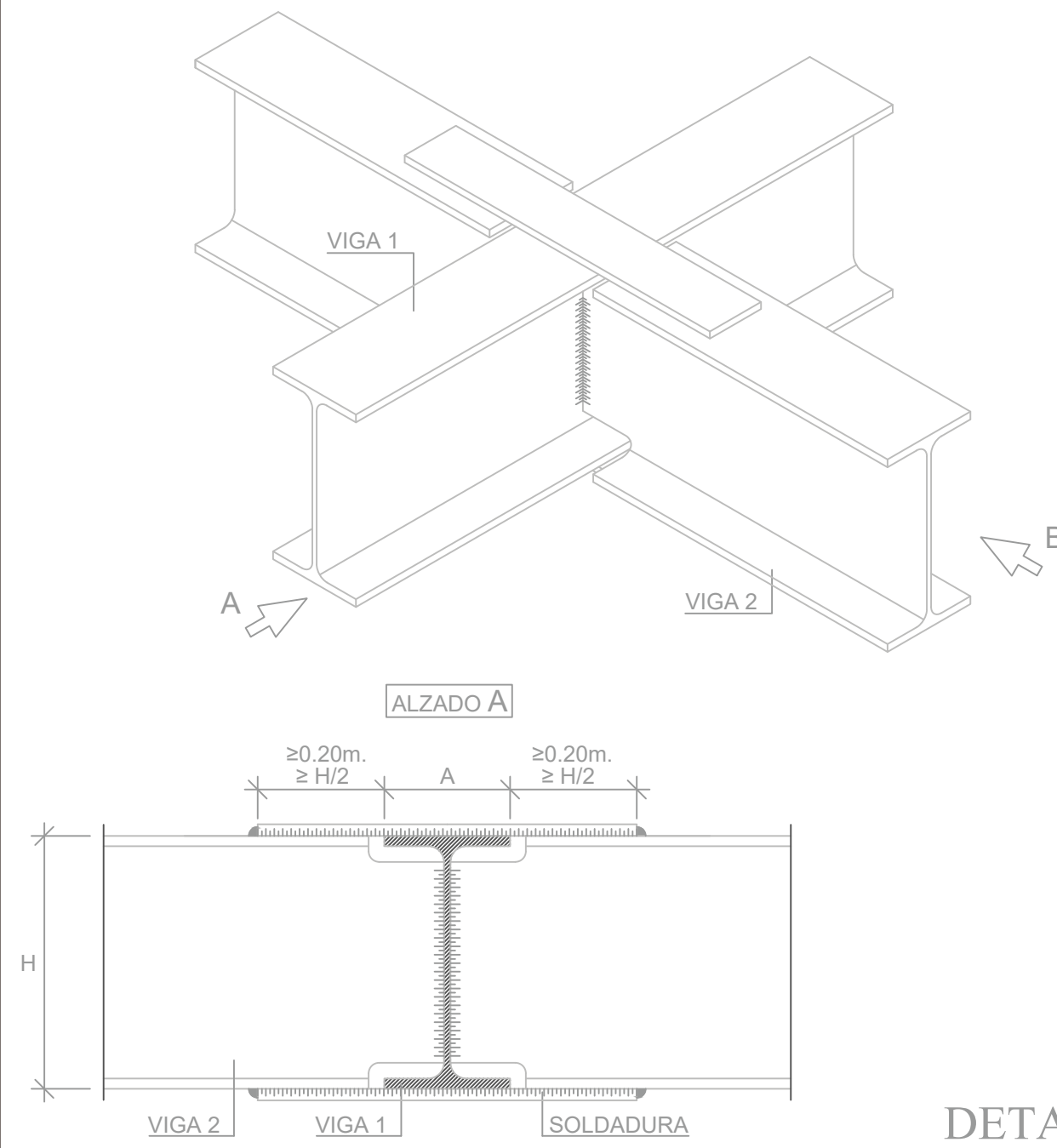
FECHA:
2020

CONTIENE:
PLANO ESTRUCTURAL - LOSA

LÁMINA:
**BLOQUE H
PLANTA ALOJAMIENTO**



DETALLE A
LOSA ALIVIANADA
ESC. 1:10



DETALLE B
UNIO VIGA CON VIGA
ESC. 1:10

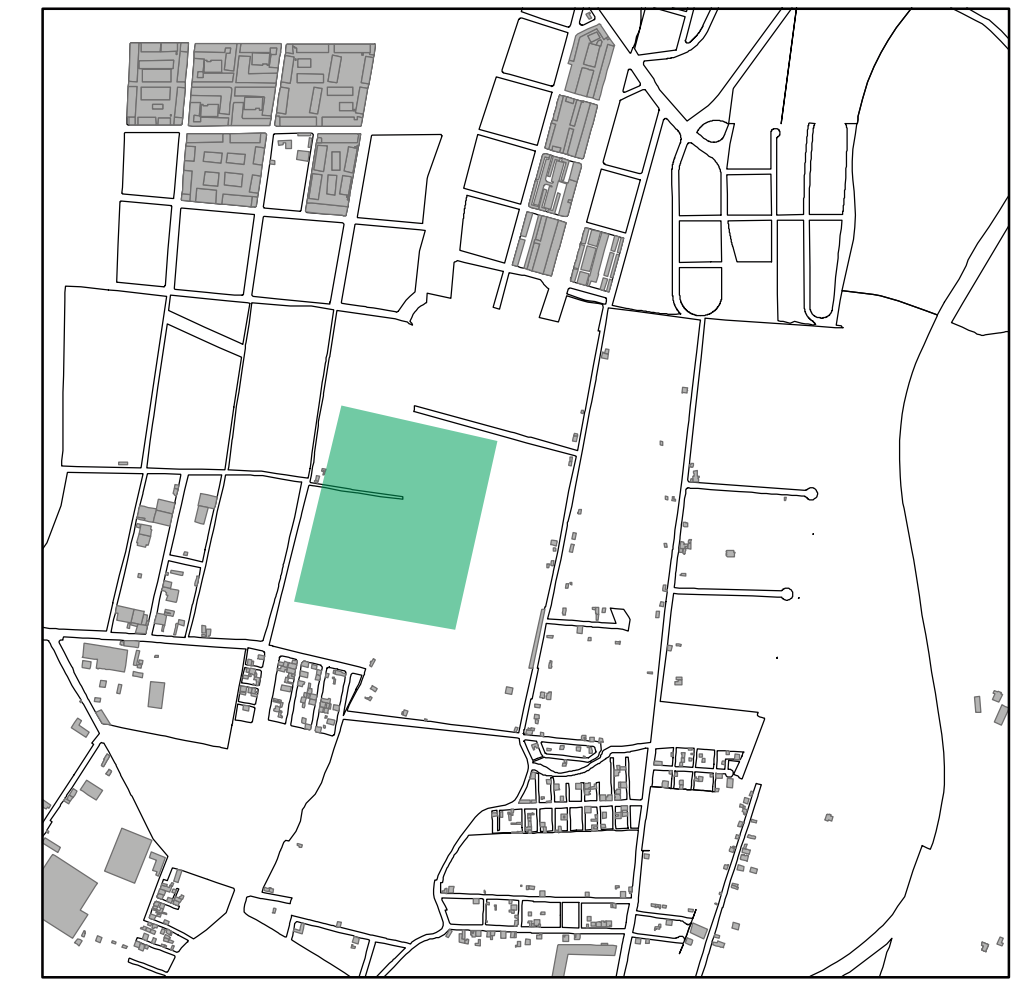
- ▶ LA COTA A CORRESPONDE AL ANCHO DEL ALA DEL PERFIL METALICO DE LA VIGA 1 y 2
- ▶ LA COTA H CORRESPONDE A LA ALTURA DEL PERFIL METALICO DE LA VIGA 1 y 2
- ▶ EL AREA DE LA SECCION DE LA PLACA DE CONTINUIDAD SERA SUPERIOR O IGUAL AL VALOR DE LA AREA DE LA SECCION DEL ALA SUPERIOR DEL PERFIL METALICO DE LA VIGA 2
- ▶ SOLDADURA: SE SOLDARAN LOS PERFILES Y LA PLACA DE CONTINUIDAD EN TODO EL PERIMETRO DE CONTACTO MEDIANTE CORDON DE 7mm.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

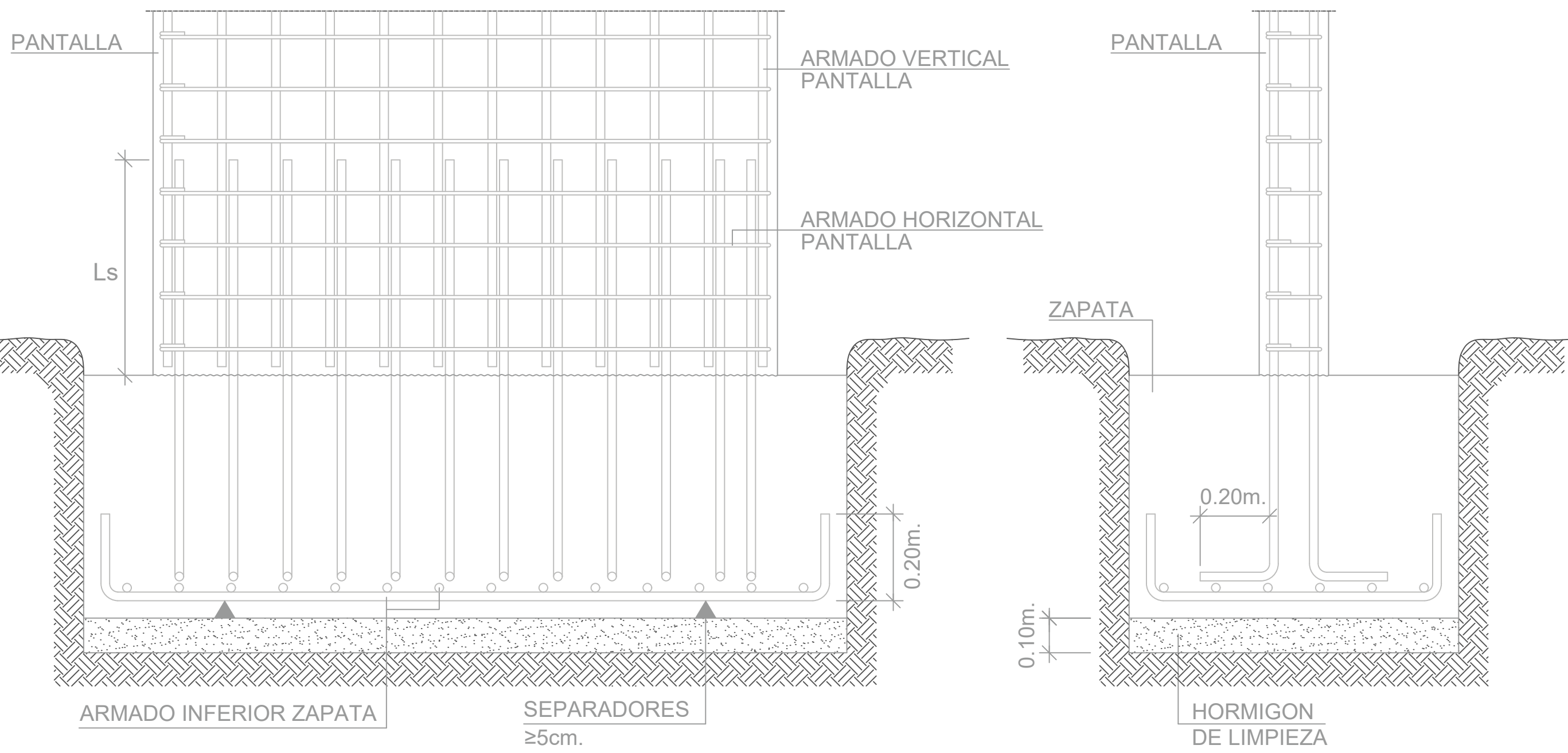
FECHA:
2020

CONTIENE:
DETALLES ESTRUCTURALES

LÁMINA:
**BLOQUE H
PLANTA ALOJAMIENTO**

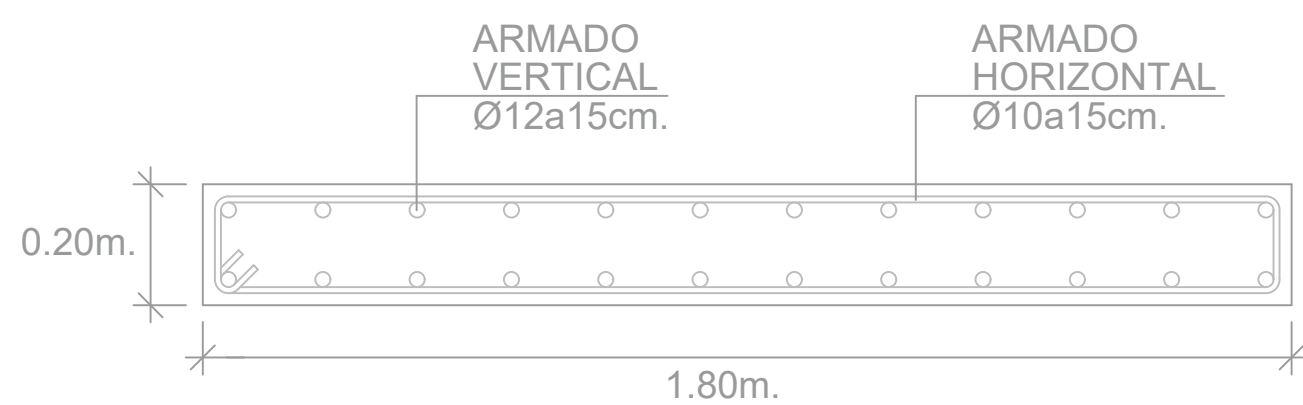
SECCION

ALZADO



ARMADO Y DIMENSIONES PANTALLA

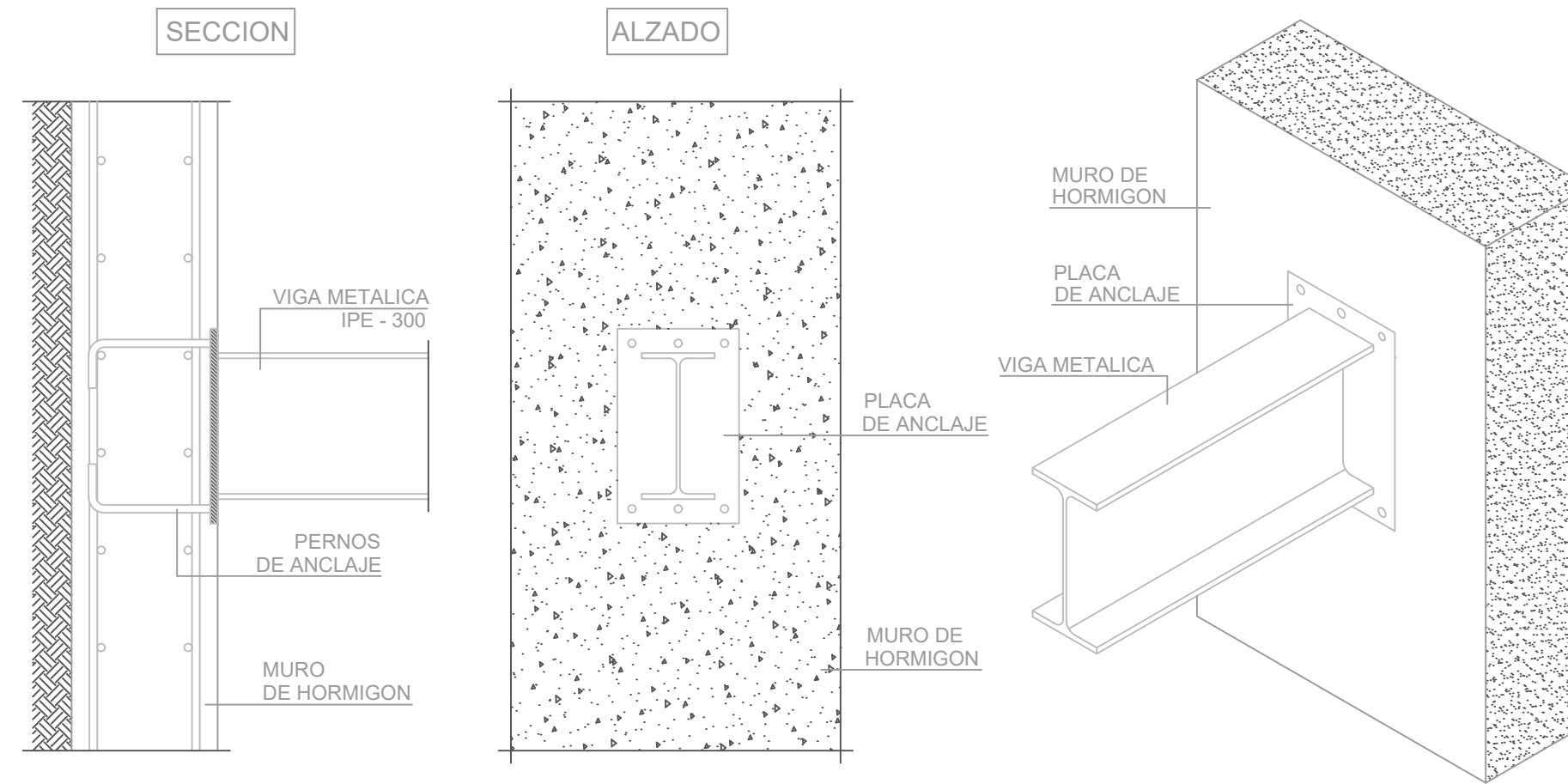
PERSPECTIVA
ESQUEMATICA



DETALLE C
ZAPATA AISLADA Y MURO DE HORMIGON
ESC. 1:10

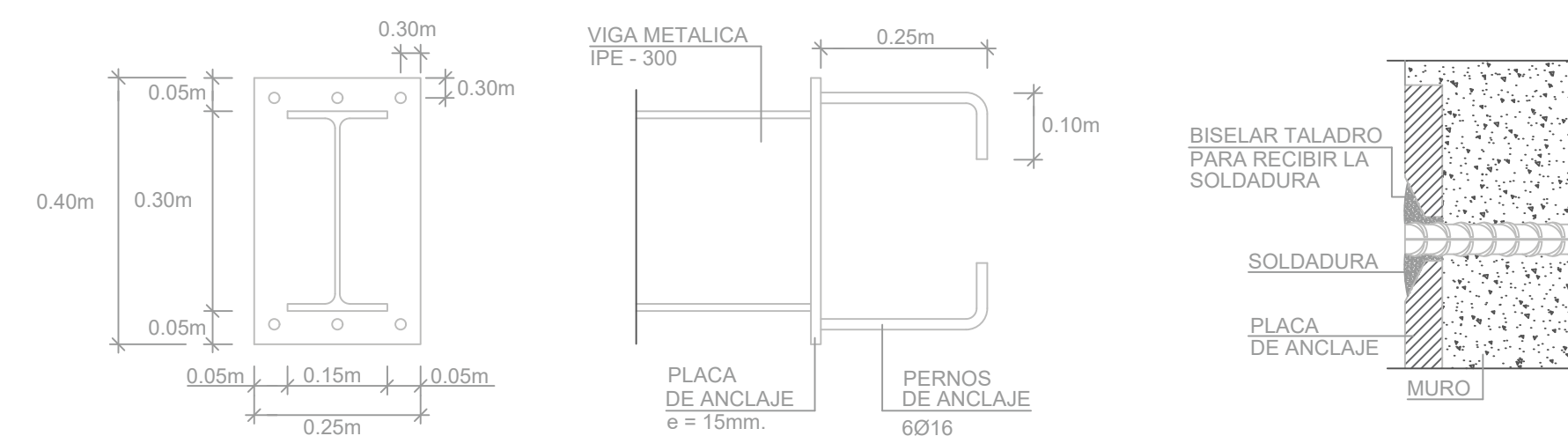
SECCION

ALZADO



PLACA Y PERNOS DE ANCLAJE

DETALLE DE SOLDADURA
DE PERNOS DE ANCLAJE



- ▶ SOLDADURA: SE SOLDARA EL PERFIL A LA PLACA DE ANCLAJE EN TODO EL PERIMETRO DE CONTACTO
- ▶ EL CORDON DE SOLDADURA SERA CONTINUO Y DE PENETRACION COMPLETA

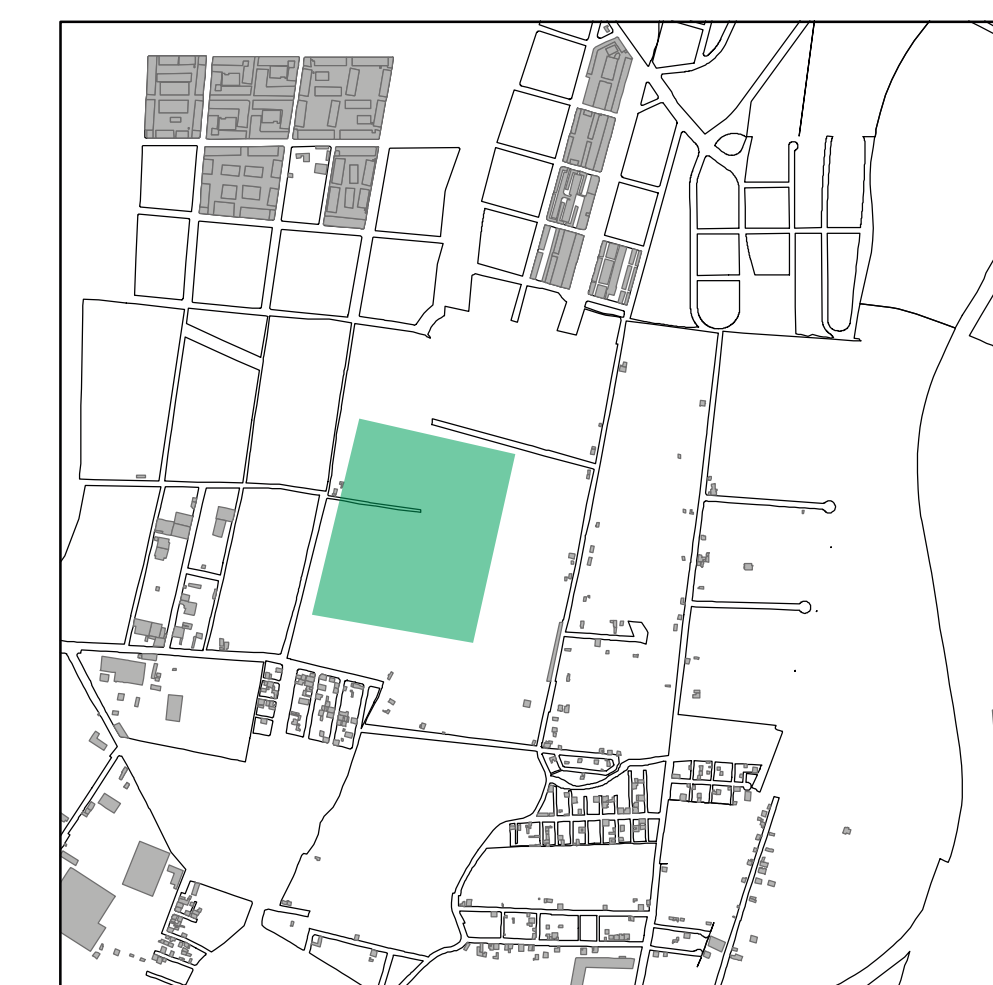
DETALLE D
LOSA ALIVIANADA
ESC. 1:10



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



FACULTAD DE ARQUITECTURA
ARTES Y DISEÑO
QUITO



PARROQUIA TURUBAMBA

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
“DISEÑO DE UN CENTRO PENITENCIARIO
MASCULINO DE MEDIA Y BAJA
SEGURIDAD, EN TURUBAMBA,
QUITO, 2020.”

AUTOR:
STHEPANIA ALEJANDRA POZO MARIÑO

TUTOR:
MSC. ARQ. ROBINSON BALCÁZAR

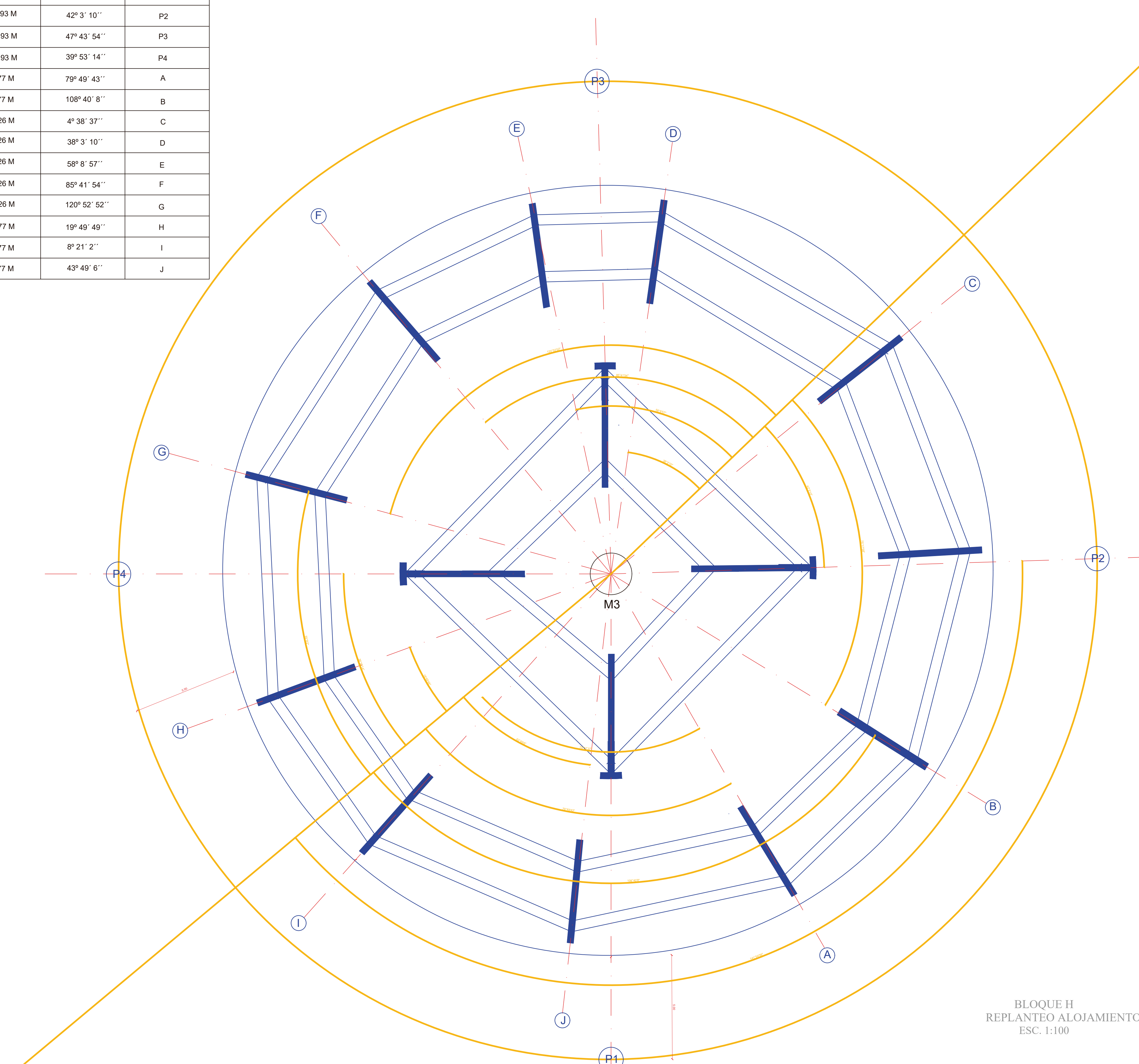
FECHA:
2020

CONTIENE:
REPLANTEO

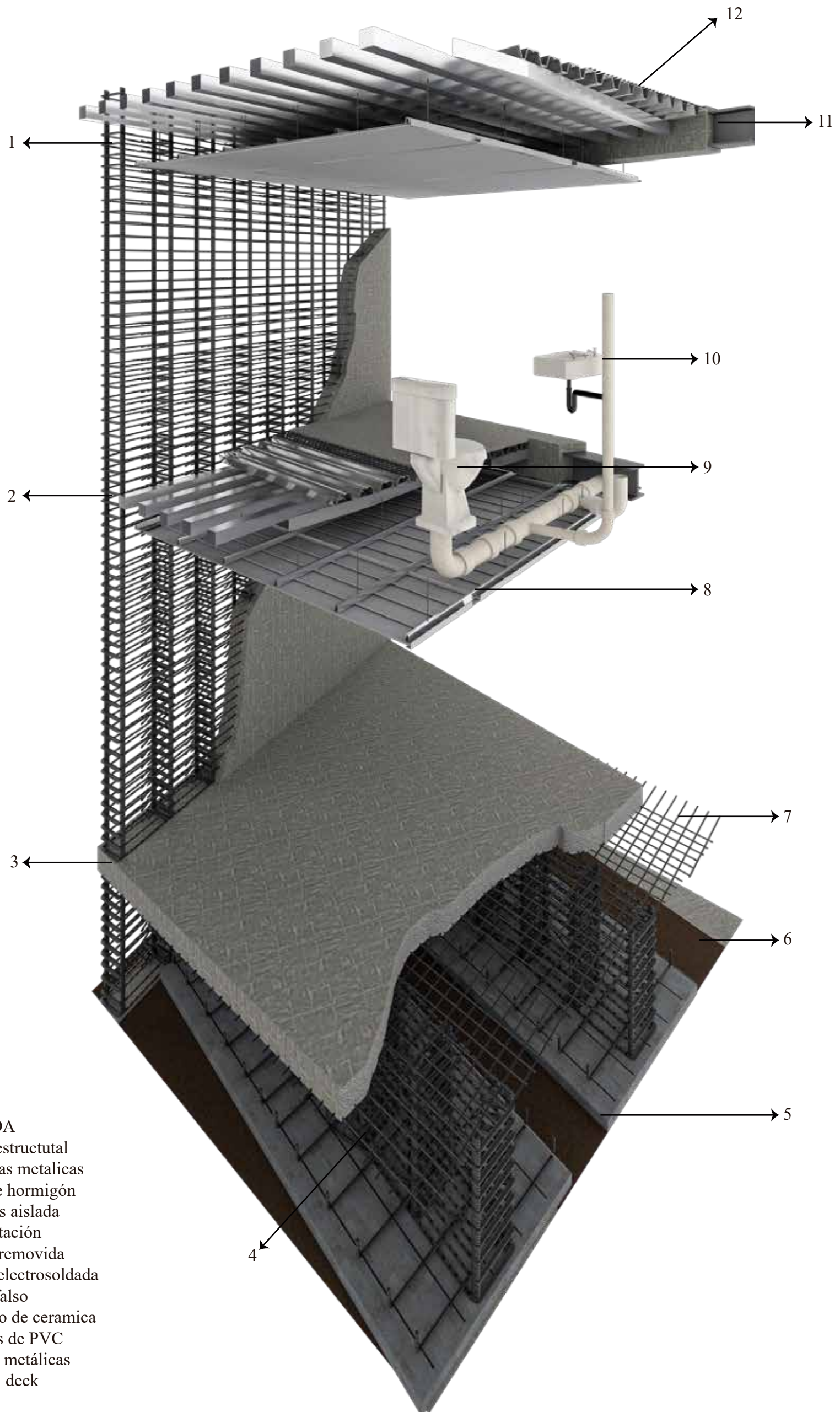
LÁMINA:
**BLOQUE H
PLANTA ALOJAMIENTO**

4.1.15.4 Replanteo

POSICIÓN	ORIENTACIÓN	DISTANCIA	ANG	OBSERVACIÓN
M2	M4	66,77 M		M3
M4	M2	159,93 M	50° 6' 46"	P1
M4	M2	159,93 M	42° 3' 10"	P2
M2	M4	159,93 M	47° 43' 54"	P3
M4	M2	159,93 M	39° 53' 14"	P4
M3	M2	66,77 M	79° 49' 43"	A
M3	M2	66,77 M	108° 40' 8"	B
M3	M4	93,26 M	4° 38' 37"	C
M3	M4	93,26 M	38° 3' 10"	D
M3	M4	93,26 M	58° 8' 57"	E
M3	M4	93,26 M	85° 41' 54"	F
M3	M4	93,26 M	120° 52' 52"	G
M3	M2	66,77 M	19° 49' 49"	H
M3	M2	66,77 M	8° 21' 2"	I
M3	M2	66,77 M	43° 49' 6"	J



BLOQUE H
REPLANTEO ALOJAMIENTO
ESC. 1:100



- LEYENDA
- 1.-Muro estructural
 - 2.-Viguetas metalicas
 - 3.-Piso de hormigón
 - 4.-Zapatasa aislada
 - 5.-Cimentación
 - 6.-Tierra removida
 - 7.-Malla electrosoldada
 - 8.-Cielo falso
 - 9.-Inodoro de ceramica
 - 10.-Tubos de PVC
 - 11.-Vigas metálicas
 - 12.-Metal deck

Imagen 92. Detalle constructivo
Fuente: Elaboración propia, (2020).

4.1.16 Organización de obra

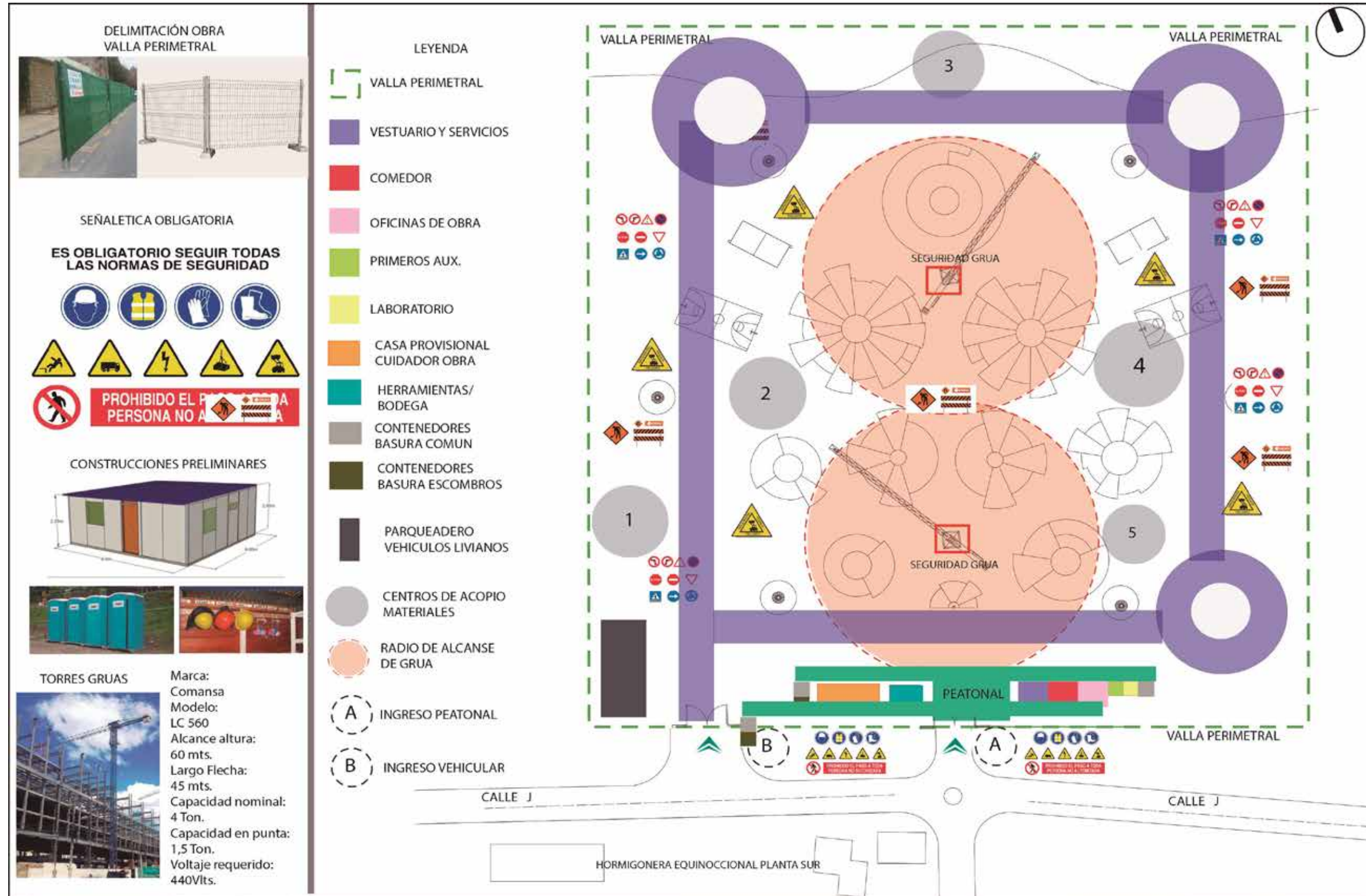


Imagen 93. Organización de obra
 Fuente: Elaboración propia, (2020).

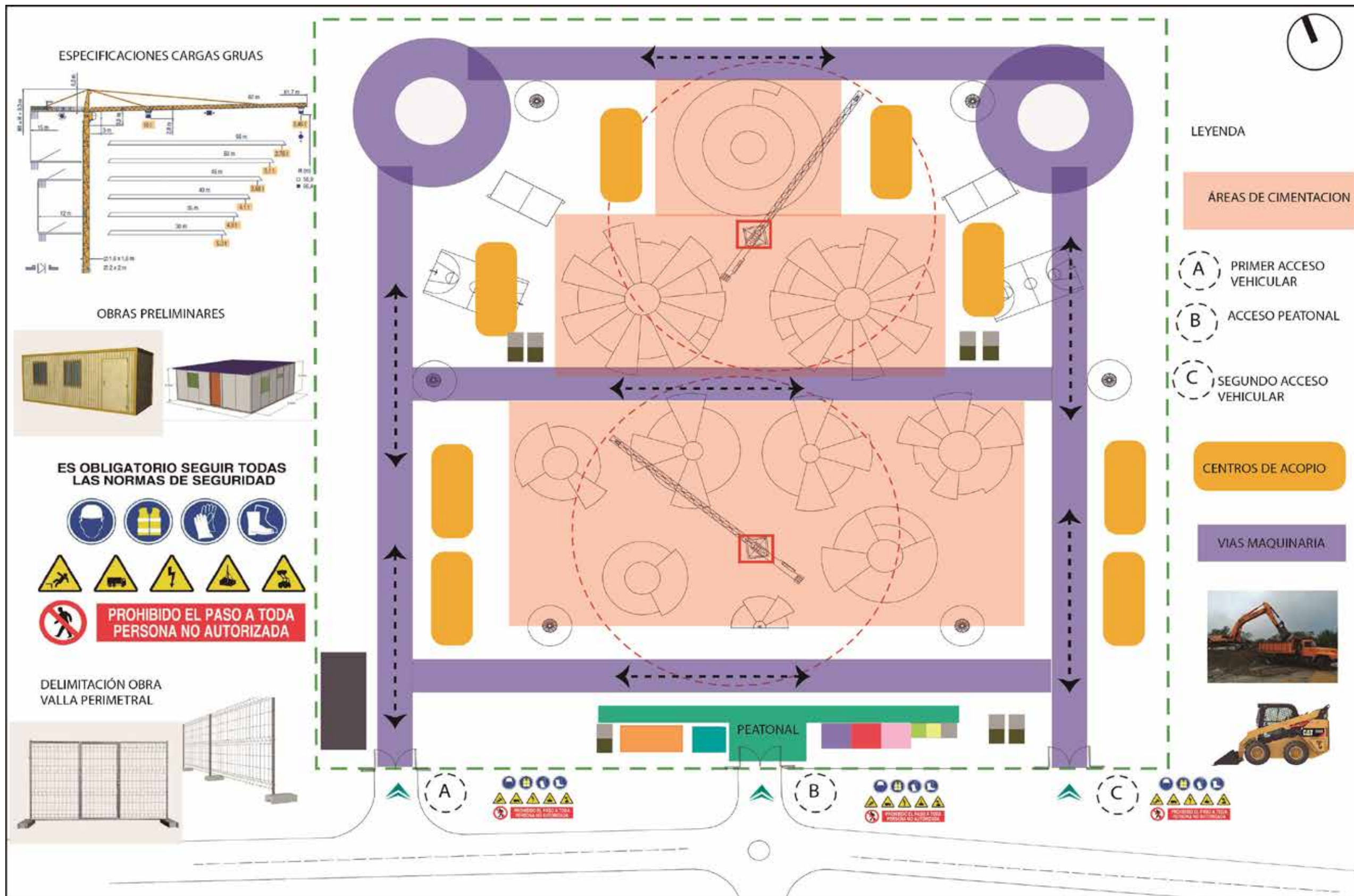


Imagen 94. Organización de obra
Fuente: Elaboración propia, (2021).

4.1.17 *Renders*



Imagen 95. Vista aérea del centro penitenciario
Fuente: Elaboración propia, (2020).



Imagen 96. Corredor semiprivado
Fuente: Elaboración propia, (2020).



Imagen 97. Patio interno de Alojamiento

Fuente: Elaboración propia, (2020).



Imagen 98. Cuarto de reos
Fuente: Elaboración propia, (2020).

4.1.18 Presupuesto

PRESUPUESTO BLOQUE G PLANTA BAJA- ALOJAMIENTO					
NOMBRE	Centro penitenciario de media y baja seguridad	CENTRO PENITENCIARIO			
UBICACIÓN	Turubamba				
PARROQUIA	Turubamba				
Nº	RUBRO	UND.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO					
1	Replanteo de hormigón f'c=180kg/cm2 E=5cm, Hormigón preparado en obra, mano de obra y materiales	m3	2,62	114,97	301,22
2	Cimiento de Hormigón Simple f'c=210 kg/cm2 H=1,30m, Hormigonera Holcim, vibrado	m3	52,41	81,73	4283,47
3	Relleno y Compactado h 1,3m, incluye herramienta menor, mano de obra	m3	8,95	7,34	65,69
4	CONTRAPISO E= 8 CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA , Hormigón preparado en obra, mano de obra y materiales	m2	1180,1	21,53	25407,55
5	Hormigón en cadenas de amarre f'c=210kg/cm2 h=30cm, Hormigonera Holcim MOP-001-F2002, vibrado	m3	13,33	121,71	1622,39
6	Hormigón en columnas f'c=210 kg/cm2 (30X30) , Hormigonera Holcim MOP-001-F2002	m3	88,47	135,25	11965,57
7	Hormigón en Vigas f'c=210 kg/cm2 , Hormigonera Holcim MOP-001-F2002	m3	76,91	130,70	10052,14
8	Hormigón en losa 20cm f'c=210 kg/cm2 ,Hormigonera Holcim MOP-001-F2002, vibrado	m3	86,69	136,83	11861,79
9	Bloque de Alivianamiento para LOSA , Bloque Pomex Disensa Ecuador, 40*20*10	U	2950	0,35	1032,50
10	Acero de Refuerzo Fy=4200 kg/cm2, cortadora y dobladora de Hierro, Acero para refuerzo de acero de la estructura	kg	35753,625	1,45	51842,76
11	Encofrado y desencofrado metálico para cadenas , tabla de monte 400x30x2, clavos 1', listones	m2	96,04	10,85	1042,03
12	Encofrado y desencofrado metálico para losa, Encofrado de losa alivianada	m2	1180,1	7,32	8638,33
13	Encofrado y desencofrado metálico para vigas , tabla de monte 400x30x2, clavos 1', listones	m2	406,03	3,66	1486,07
14	Encofrado y desencofrado metálico para columnas , tabla de monte 400x30x2, clavos 1', listones	m2	600,28	4,41	2647,23
		SUBTOTAL	132248,76		
ALBAÑILERÍA					
15	Mampostería de Bloque E=15, Bloque Pomex Disensa Ecuador, 40*20*15	m2	216,73	11,92	2583,42

16	Dinteles para puertas y ventanas E=15, Pomex Disensa Ecuador, 40*20*15, tabla de monte 400x30x2, clavos 1', listones	ml	91,04	9,33	849,40
17	Masillado y Alisado de piso PARA PISO INTERIOR , Mortero 1:6 fabricado en obra	m2	866,92	7,07	6129,12
18	MASILLADO EN LOSA + IMPERMEABILIZANTE, E= 3 CM, MORTERO 1:3	m2	1180,1	10,86	12815,89
19	Enlucido de Fajas, Mortero 1:6 fabricado en obra, 2cm, incluye andamio 3m	ml	91,04	3,06	278,58
20	Enlucido Vertical interior Mortero 1:6, Mortero 1:6 fabricado en obra, 2cm	m3	216,73	5,43	1176,84
21	Enlucido Vertical liso exterior Mortero 1:6, Mortero 1:6 fabricado en obra, 2cm, incluye andamio 3m	m2	216,73	7,99	1731,67
22	Cemento PULIDO parapiso Mortero 1:6 fabricado en obra, 2cm	m2	80,36	6,54	525,55
23	Enlucido Horizontal PARA CERÁMICA EXTERIOR Mortero 1:6, Mortero 1:6 fabricado en obra, 2cm	m2	232,81	7,69	1790,31
24	Picado y Resane para instalaciones, Mortero 1:6 fabricado en obra, 2cm	ml	750	2,48	1860,00
		SUBTOTAL			29740,80
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
25	Inodoro tanque bajo con accesorios tipo FV , Instalación de inodoro, pegamento	U	5	126,22	631,10
26	LAVAMANOS CON PEDESTAL (NO INC. GRIFERÍA)	U	5	68,79	343,95
27	LAVAPLATOS 2 POZO GRIFERÍA TIPO CUELLO DE GANSO TIPO TEKA	U	2	249,13	498,26
28	Caja de Revisión 60x60 , Caja de hormigón f'c=210 kg/cm2, conexión no incluida	U	12	79,16	949,92
29	Llave de Manguera 1/2, incluye herramienta menor, mano de obra y materiales	U	6	29,37	176,22
30	Llave de paso 1/2 , Llave exterior, control del ingreso del agua de la red pública	U	3	25,80	77,40
31	Llave de fregadero tipo cuello de ganso, Instalación de llave de fregadero tipo cuello de ganso	U	3	21,13	63,39
32	Llave para lavamanos tipo FV, Instalación de llave de lavamanos	U	7	21,13	147,91
33	Punto de Agua fría con manguera para instalación, Punto de agua potable, accesorios	PT	12	23,58	282,96
34	Punto de desagüe de PVC 110mm , Desagüe, accesorios, incluye tubería de conexión a cajas de revisión	PT	15	24,82	372,30
35	Rejilla de Piso 75mm , Rejilla de acero cromado	U	15	6,72	100,80
		SUBTOTAL			3644,21

INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
36	Breaker 1 Polo 16 amp , Braker para circuito de luz y tomacorriente	U	3	12,21	36,63
37	Breaker 2 Polos 50 amp , Breaker para circuito de ducha eléctrica y cocina de inducción	U	3	13,51	40,53
38	Punto de Iluminación cable N12 , Punto de iluminación, boquilla tipo buey, foco fluorescente 100v	PT	21	20,94	439,74
39	Punto de tomacorriente 110V Conductor N10, Punto tomacorriente de plástico tipo EVO blanco	PT	40	27,14	1085,60
40	Tablero de Control Tipo GE 4-8 PUNTOS , Tablero metálico 8 puntos, accesorios, empotrado a pared	U	1	103,06	103,06
41	Varilla cooperwell 1,80m con conector, Varilla de acero recubierta con cobre, conexión a acometida eléctrica	U	1	24,93	24,93
			SUBTOTAL		1730,49
ACABADOS					
42	Piso Flotante 8mm Incluye Instalación , Tablón 80x18x2 pegado y sellado	m2	866,92	20,13	17451,10
43	Porcelanato en Piso, incluye instalación, pegado, ecua cerámica Mónaco Azul 25x33, Bondex para cerámica	m2	232,81	11,51	2679,64
44	Hormigón Pulido incluye instalación, con máquina y disco 1/2	m2	80,36	6,37	511,89
45	Cerradura de Baño Cromada, accesorios, instalación, instalación y sellado	U	5	16,24	81,20
46	Cerradura de Puerta cromada, accesorios, instalación, instalación y sellado	U	24	16,93	406,32
47	Cerradura interior cromada, accesorios, instalación, instalación y sellado	U	24	36,07	865,68
48	Puerta Tamborada 2,00 m X 0,70 m , instalación y sellado	U	24	121,10	2906,40
49	Puerta Tamborada 2,00 m X 0,90 m , instalación y sellado	U	5	132,53	662,65
50	Mueblas Bajos en melaminico , instalación y sellado	MI	28,74	136,73	3929,62
51	Mueblas Altos en melaminico , instalación y sellado	MI	54,96	109,68	6028,01
52	Closet en Melaminico, instalación y sellado	m2	21,02	74,44	1564,73
53	Ventana de aluminio fija y cristal de 4mm , instalación y sellado	m2	175,5	53,82	9445,41
54	Accesorios de Baño tipo adhesivo Blanco, instalación y sellado	JGO	5	31,69	158,45
55	Empaste interior para paredes, Maxiempaste interior intaco, mano de obra	m2	216,73	2,32	502,81

56	Empaste exterior para paredes, Maxiempaste exterior intaco, mano de obra	m2	216,32	3,91	845,81
57	CIELO RASO GYPSUM DE ANTIHUMEDAD 1/2" , INC. EMPASTE Y PINTURA	m2	866,92	15,58	13506,61
58	Pintura Caucho para paredes interiores, Súper Corona Satín Blanco	m2	216,32	2,35	508,35
59	Pintura Caucho para paredes exteriores, Súper Corona Satín Blanco	m2	216,32	<u>2,78</u>	601,37
60	Pintura Caucho para tumbados, Súper Corona Satín Blanco	m2	1099,73	4,09	4497,90
			SUBTOTAL		67153,96
TOTAL			\$ 234.518,22		

5. CAPÍTULO V

5.1 Conclusiones

1. Se logró investigar sobre los Centros Penitenciarios que tiene problemas de hacinamiento, inserción, pandillas, entre otros.
2. Se identificaron los parámetros que necesita un centro penitenciario para poder brindar un mejor confort a las personas privadas de su libertad.
3. Se realizó el Realizar un estudio urbano del sur de Quito, para buscar el terreno adecuado a la propuesta.
4. Se diseñaron espacios confortables para una persona privada de la libertad que cumplan con todos sus derechos y tengan una estabilidad psicológica mientras cumple su sentencia.

5.2 Recomendaciones

1. Antes de que se llegue a implantar o proponer un proyecto de gran magnitud en alguna ciudad, no solo del Ecuador, sino que también del mundo, se debe llegar a analizar el impacto que tendrá la misma dentro del lugar a elección.
2. Se debe incentivar a los estudiantes a la creación de proyectos más dinámicos y amigables con el entorno, sino que también el diseño sea relacionado entre sí mismo.
3. Se debe tener muy en cuenta la naturaleza y tratar de que la misma ayude con conexiones.
4. Para poder lograr un gran proyecto se debe tener muy en cuenta al usuario ya que el diseño que se va a proponer es para el confort y beneficios de ellos mismos, el usuario se debe sentir bien en el lugar que está habitando.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ABC Color. (2019, 27 abril). *Paraguay, líder en presos sin condena*. <https://www.abc.com.py/nacionales/paraguay-lider-en-ranking-de-presos-sin-condena-1611602.html>
- Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR). (18 de diciembre de 1992). *Declaración de protección a todas las personas*. Obtenido de ACNUR: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1428.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1428>
- Altmann Smythe, J. (1970). Arquitectura penitenciaria. *Derecho PUCP*, 0(28), 56–77.
- Antonini, P. (2017). *Sistema progresivo*. Bogotá.
- Arenas Garcia, L., & Cerezo Dominguez, A. I. (2016). Realidad penitenciaria en Colombia: la necesidad de una nueva política criminal. *Revista Criminalidad*, 58(2), 175–195. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a07.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos— Reglas Nelson Mandela. *Organización de Las Naciones Unidas*, 1–40. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Nelson_Mandela_Rules-S-ebook.pdf
- Atención integral. (s. f.). *Centros de Privación de Libertad – SNAI*. Intención Integral. Recuperado 11 de noviembre de 2020, de <https://www.atencionintegral.gob.ec/centros-de-privacion-de-libertad/>
- Barreto P., D., Barreto P., D., Imbaquingo, J. R., Imbaquingo, J. R., Tipanluisa, G., Tipanluisa, G., Orozco, M., Orozco, M., Álvarez, G. R., Álvarez, G. R., Imbaquingo, J. R., & Imbaquingo, J. R. (s. f.). *1 618 internos dejaron el expenal García Moreno*. El Comercio. Recuperado 12 de noviembre de 2020, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/618-internos-dejaron-expenal-garcia.html>
- BEAMONT, G., & TOCQUEVILLE, A. (1833). *Systeme pénitentiaire aux Etats Unis*. Paris: H. Fournier.
- BENTHAM, J. (1839). *Compendio de los tratados de legislación civil y penal*. Madrid: Vda. de Calleja e hijos.
- Bentham, J. (1811). *Teoría de las penas y las recompensas*. Londres.
- BERGALLI, R. (2013). *El pensamiento criminológico*. Barcelona: Península.
- Calderón, M. (2018). *Aportes para la Investigación Social en Educación*. Buenos Aires: SCTramas.
- Campos, P. (2018). La construcción y la pérdida de valores naturales y culturales en el litoral mediterráneo español. *opinión*, 23.
- Centros de Privación de Libertad – SNAI. (2020). *Centros de Privación de Libertad – SNAI*. <https://www.atencionintegral.gob.ec/centros-de-privacion-de-libertad/>
- Checa Rivera, N. (2017). *TFM: El sistema penitenciario. Orígenes y evolución histórica*. 190. [https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/31992/TFM NATALIA CHECA RIVERA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/31992/TFM%20NATALIA%20CHECA%20RIVERA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Checa, N., & Mestre, E. (2017). El sistema penitenciario. Orígenes y evolución histórica. *Universidad de Alcalá*, 17.
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. (2017). *Rehabilitación Social Y Seguridad Ciudadana En El Ecuador*. Guayaquil.
- Cote;Peña. (2016). “*Acciones Jurídicas Aplicables Para Disminuir El Hacinamiento De Internos En El Centro Penitenciario De Mediana Seguridad De Cúcuta*.” 149. [https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9675/PROY. WILLIAM C. - LEONEL P..pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9675/PROY.%20WILLIAM%20C.%20-%20LEONEL%20P..pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Diccionario Juridico. (3 de Marzo de 2018). *Diccionario Juridico*. Obtenido de SISTEMA PENITENCIARIO DE AUBURN: <https://www.drleyes.com/diccionario-juridico/sistema>
- Dittmar, V. (2017, 24 octubre). *El sistema penitenciario de Brasil: desafíos y posibilidades de reforma*. insightcrime. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/sistema-penitenciario-brasil-desafios-posibilidades-reforma/>
- Earl, J. (2003). *Building Conservation Philosophy*. Dorset: Donhead. *Dorset*, 23.
- Echeverría, N. (2015). *Análisis De Las Mejoras Del Centro De Rehabilitación Social De Varones N°3 De La Ciudad De Quito, Y Su Repercusión En Los Ppls, Ante Una Reinserción A La Sociedad*. Loja: Uloja.
- Feiden, B. (2015). *Conservation of Historic Buildings*. Oxford: Elsevier Butterworth-Heinemann., 4.
- González, J., Montalván, A., & Valarezo, P. (2010). *Centro de rehabilitación social de varones para la ciudad de Cuenca*.
- Gutierrez, J. (2018). *Práctica criminal de España*. Madrid.
- Guzón, A. (2017). Desarrollo local en Cuba, retos y perspectivas. *Internatives*, 56.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación Científica*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R. (2015). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Highest to Lowest - Prison Population Total | World Prison Brief*. (2015). prisonstudies. https://www.prisonstudies.org/highest-to-lowest/prison-population-total?field_region_taxonomy_tid=24
- Highest to Lowest - Prison Population Total | World Prison Brief*. (2020, 1 febrero). Highest to Lowest. https://www.prisonstudies.org/highest-to-lowest/prison-population-total?field_region_taxonomy_tid=24
- Highest to Lowest - Prison Population Total | World Prison Brief*. (s. f.). Highest to Lowest. https://www.prisonstudies.org/highest-to-lowest/prison-population-total?field_region_taxonomy_tid=24
- Hora, D. (s. f.-b). *Un día en la cárcel regional de Latacunga - La Hora*. La Hora Noticias de Ecuador, sus provincias y el mundo. <https://lahora.com.ec/cotopaxi/noticia/1102167409/un-dia-en-la-carcel-regional-de-latacunga->
- Hrw. (2020, 26 octubre). *Brasil: Donde los presos mandan*. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/news/2015/10/20/brasil-donde-los-presos-mandan>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Sensos, Ecuador (INEC). (16 de 8 de 2019). *Ecuador en cifras*. Obtenido de INEC: www.inec.com
- Investigacion, L. D. E. (2020). *Universidad tecnológica*.
- L. (2015, 26 enero). *LA ROPA SUCIA DEL EX PENAL GARCÍA MORENO*. Celda Nueve. <https://celdanueve.wordpress.com/2015/01/26/la-ropa-sucia-del-ex-penal-garcia-moreno/>
- La Nación. (2020, 29 julio). *Paraguay tiene 13.925 reclusos: Sobrepoblación crítica afecta a tres penitenciarias*. la nacion. <https://www.lanacion.com.py/pais/2020/07/28/paraguay-tiene-13925-reclusos-sobrepoblacion-critica-afecta-a-tres-penitenciarias/>
- LA POBLACION RECLUSA EN COLOMBIA*. (s. f.). unilibrebaq. <http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/pdhulbq/html/POBLACION%20RECLUSA.htm>
- Lifeder. (2018 p. 12). Cajal, Alberto. *Lifeder*, 23.
- López Melero, M. (2012). Evolución de los sistemas penitenciarios y de la ejecución penal. *Anuario de La Facultad de Derecho*, 5, 401–448.

- López, G. G. (2017, 31 agosto). <https://www.telesurtv.net/foros/solucion-violencia-colombia-20201104-0001.html>. TELESURTV. <https://www.telesurtv.net/news/Crisis-penitenciaria-en-Brasil-20170831-0038.html>
- Merina, D. (2018). *Realidad del Centro de Rehabilitación e Inserción Social de la Ciudad de Loja*. Loja.
- Mojica, Ó. M. (2019, 20 octubre). *Obstáculos y alternativas para construir nuevas cárceles*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/bogota/obstaculos-y-alternativas-para-construir-nuevas-carceles-425094>
- Montagut, E. (2015). Las cárceles en el siglo XIX. *Los ojos de Hipatia*, 4.
- Monteverde, A. (2018). LAS CARCELES Y PRISIONES EN LA SEGUNDA MITAD DELSIGLO XVIII Y COMIENZOS DEL XIX. APORTES TEÓRICOS Y PENALES DE JEREMÍAS BENTHAM. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 23.
- Muñoz, D. A. (1 de diciembre de 2017). *Desarrollo de sistemas y regimenes penitenciarios previos a la progresividad del tratamiento*. Obtenido de Psicología Jurídica: www.psicojuridica.org
- Musayón, F. (2015). EL APORTE CIENTÍFICO DEL PROYECTO. *Artigo Original*, 34.
- Nico, N. (2010, 26 diciembre). *T! Kaffee*. Taringa! https://www.taringa.net/+tkaffee/la-prision-en-brasil_p6spu
- Nueva tipología del Sistema de Rehabilitación Social – SNAI*. (s. f.). SNAI. <https://www.atencionintegral.gob.ec/centros-de-privacion-de-libertad/>
- Núñez, J. (2006). La Crisis Del Sistema Penitenciario En Ecuador. *Flacso*, 9.
- Oficina de las naciones unidas de servicios para proyectos. (2016). *Orientaciones técnicas para la planificación de establecimientos penitenciarios*.
- Oficina de las naciones unidas de servicios para proyectos. (2016). *Orientaciones técnicas para la planificación de establecimientos penitenciarios*.
- Oficina del aONU para los derechos humanos. (13 de mayo de 1997). *OHCHR*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/treatmentofprisoners.aspx>
- Palela, S., & Martins, F. (2017). Deficiones de investigación. *Research*, 3.
- Paleoymás. (4 de Noviembre de 2017). *Paleo y mas*. Obtenido de <https://www.paleoymas.com/tipos-de-acciones-para-la-proteccion-del-patrimonio-cultural/>
- Parrini, L. (2020, 26 marzo). *Leonardo Parrini*. LAPALABRABIERTA. <http://www.lapalabrabierta.com/2020/03/26/carceles-centros-contaminacion-viral/>
- R. (2018, 4 enero). *Las cárceles en Colombia tienen una sobrepoblación del 45,69%*. LARAZON.CO. <https://larazon.co/nacion/las-carceles-en-colombia-tienen-una-sobrepoblacion-del-4569/>
- Ramos, I. (2017). Cárceles públicas y privadas en el Derecho medieval y castellano. El delito de cárceles particulares. *Estudios históricos jurídicos*, 34.
- Real Academia de la Lengua Española . (16 de diciembre de 2020). *DRAE*. Obtenido de www.dle.rae.es
- Rodríguez-Magariños, F. (2014). Introducción historia de las prisiones. *La Historia de Las Penas: De Hammurabi a La Cárcel Electrónica*, 1–557. <https://url2.cl/w8Ugs>
- Rojas, C. (2020, 8 noviembre). *Prisión de Storstrøm / C.F. Møller*. Plataforma Arquitectura. <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/889066/prision-de-storstrom-cf-moller>
- Rosero, A. (2015). *Intervención en un panóptico: Centro de equipamientos múltiples en el expenal García Moreno*. Quito: UDLA.
- Rubio Hernández, H. E. (2012). La prisión. Reseña histórica y conceptual. *Ciencia Jurídica*, 2, 11–28.
- Ruiz, R. (2018). *HISTORIA DE LA CIENCIA Y EL MÉTODO CIENTÍFICO*. México: Bruguera.
- S. (2020, 30 agosto). *Tres razones para una inminente tragedia en las cárceles*. *Semana.com* Últimas Noticias de Colombia y el Mundo. <https://www.semana.com/nacion/articulo/carceles-en-colombia-una-tragedia-inminente/465969/>
- Sánchez Sánchez, C. (2014). La aparición y evolución de los sistemas penitenciarios. *Anales De Derecho*, 31, 139-179.
- Sánchez Sánchez, C. (2013). La aparición y evolución de los sistemas penitenciarios. *Anales de Derecho*, 31(0), 139–179.
- SER Cuenca. (22 de febrero de 2018). *Ser Cuenca*. Obtenido de La vida en las cárceles siglos atrás y lo que queda de ellas en Cuenca: https://cadenaser.com/emisora/2018/02/22/ser_cuenc
- Tavares, C. (2008). *El Sistema Carcelario Brasileño: una telaraña de violaciones a los derechos humanos*. 12. [http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1017/1/RAA-22-Tavares-El sistema carcelario brasileño.pdf](http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1017/1/RAA-22-Tavares-El%20sistema%20carcelario%20brasile%C3%B1o.pdf)
- Varela, L. (2002). El sistema penitenciario. *Derechos Humanos Paraguay*, 113.
- Viñán, J., Navarrete, F., Puente, M., & Pino, S. (2018). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA COMO INSTRUMENTO EN LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN. *ESPOCH*, 17.
- Washington Office on Latin America (WOLA). (2016, 28 noviembre). *El sistema penitenciario brasileño: Desafíos y posibilidades de reforma*. WOLA. <https://www.wola.org/es/analisis/el-sistema-penitenciario-brasileno-desafios-y-posibilidades-de-reforma/>